



Revista de Divulgación Científica

N° 4, Enero-Junio 2021 | ISSN: 2665-0460

Publicación científica, arbitrada, multidisciplinaria



Autor: Ismael Tablante, pintor deltano

Título: Caño Manamo, 1992

Materiales: oleo, arena sobre lienzo, 132 x 100

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA FRANCISCO TAMAYO

Tucupita - Delta Amacuro - Venezuela

Dirección web: <https://redici-utdft.webnode.es/>



Revista Divulgación Científica
Publicación científica, arbitrada, multidisciplinaria

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Junior Rafael Harris Martínez
Rector

Evelia del Valle Mejías
Responsable del Área Académica

Jorge Alexander Antequera
Responsable del Área Territorial

Edgar Figueroa
Responsable del Área Estudiantil

Oscar José Tamaronis
Secretario

Dirección Editorial

Fátima Moreno
Directora General

Luis Peñalver Bermúdez
Editor Ejecutivo

Comité Editorial

María Pérez
Milagros Lira
Yondrid Guevara
María Logalbo
Marisol Marcano
Juan Zambrano
William Conquista

Consejo Asesor

Luisa García
UTDFT -Venezuela

Leslibeth Sucre
UNA - Venezuela

Freddy Rodríguez
UPEL - Venezuela

Oreste León
UPTOSCR - Venezuela

Lázaro Arsenio Artilles
UCLV – Cuba

Fabiola Ortúzar
LUZ -Venezuela

Equipo Logístico

Ángel Ágreda
Edmundo Guiliani

Comunicaciones y envíos
redici.utd@gmail.com

Dirección web:
<https://redici-utdft.webnode.es/>



Revista Divulgación Científica **Publicación científica, arbitrada, multidisciplinaria**

La **REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA (REDICI.UTDFT)**, fundada en abril de 2019, es una publicación arbitrada por sistema doble ciego, que depende de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT). De regularidad semestral, también contempla números especiales de carácter monográfico. La temática de la Revista es multidisciplinaria en el campo del conocimiento científico y en el ámbito de la educación, tanto de Venezuela como del extranjero.

REDICI.UTDFT puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; proyectos de investigación, resultados de investigaciones científicas, proyectos socio-comunitarios, proyectos socio-productivos, comunicaciones en congresos y otros eventos académicos; comunicaciones cortas; conferencias, entrevistas, cartas al editor; estados del arte; reseñas de libros, entre otros tipos de documentos que resulten de trabajos de grado de postgrado y/o trabajos de ascenso.

OBJETIVOS

1. Propiciar el acceso a contenidos científico – académico de las distintas áreas del conocimientos: .salud, agro, ingeniería, educación y sociales.
2. Difundir los procesos de creación intelectual e investigación de los Programas Nacionales de Formación y Los Programas de Formación Avanzada.
3. Contribuir con la gestión, apropiación y transferencia del conocimiento, tanto del ámbito regional, nacional como internacional.
4. Socializar el conocimiento en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo y en otras instituciones de formación e investigación, tanto del ámbito nacional como internacional.

UNIVERSIDAD TERRITORIAL DELTAICA FRANCISCO TAMAYO

Tucupita- Delta Amacuro - Venezuela

DEPÓSITO LEGAL: DA2019000004

ISSN: 2665-0460

Dirección Web: <https://redici-utdft.webnode.es/>

Revista de Divulgación Científica de la Universidad Territorial Deltaica
Francisco Tamayo
Tucupita- Delta Amacuro - Venezuela

REDUCI.UTDFT

Nº 4. Enero – Junio 2021

<https://redici-utdft.webnode.es/>

DEPÓSITO LEGAL: DA2019000004

ISSN: 2665-0460

ACREDITADA



www.iutdelta.edu.ve/

INDEXADA EN:



Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América
Latina, el Caribe, España y Portugal



Repositorio Multidisciplinar de la Unión Europea para la Ciencia Abierta

Nota importante: El contenido de los artículos es de la absoluta responsabilidad de los autores. El hecho que una creación intelectual se publique en **REDICI.UTDFT** no implica que el equipo editorial comparta el contenido

Índice

PRESENTACIÓN, p. 6

Pedro Manuel Castañeda Barreto

Los medios de participación ciudadana en la administración de justicia en la realidad venezolana
The means of citizen participation in the administration of justice in the Venezuelan reality
pp.7-18

Fátima Moreno Washington

La orientación académica: una aportación a las Universidades Territorializadas
Academic guidance: a contribution to students from Territorialized Universities
pp. 20-34

Ninoska Romero

Planificación y evaluación para los docentes de educación inicial del Estado Delta Amacuro
Planning and evaluation for the initial education teachers of the Delta Amacuro State
pp. 35-47

Carlos Rivas Morales

Producción de *Oryza sativa* L. (arroz) con técnicas y metodologías agroecológicas en Comunidades Indígenas Warao, Estado Delta Amacuro.Venezuela
Production of Oryza sativa L. (rice) with agroecological techniques and methodologies in Indigenous Communities Warao, Delta Amacuro State.Venezuela
pp. 48-68

Gerónimo Rafael Alcázar

Valorando la ancestralidad, cosmovisión y actualidad del pueblo Warao: trazos epistémicos de su cultura
Valuing the ancestrality, worldview and present of the Warao People: epistemic traces of their culture
pp. 70-87

Joel Gómez

Educar a la gestante desde el acompañamiento: visión ontológica del profesional de enfermería
Educating the pregnant woman from the accompaniment: ontological vision of the nursing professional
pp. 88-96

Mayra Alejandra Martínez Marval

El aprendizaje: mirada reflexiva desde lo tradicional hacia el modelo heutagógico
Learning: a reflective look from the traditional towards the heutagogical model
pp. 97-104

Tania J. Reyes M

La convivencia como hábito educativo

Coexistence as an educational habit

pp. 105-115

Maricarmen Rivas Rodríguez

El lenguaje: ¿síntesis de múltiples determinaciones?

The language: a synthesis of multiple determinations?

pp. 116-125

Dailiri Daisys Fernández Sotillo

La enseñanza aprendizaje y las TIC'S en la educación inicial

Teaching, learning and ICT in early education

pp. 126-135

Mardelis M. V. Marcano Carrión

La educación universitaria en Pandemia Covid-19: una mirada reflexiva desde lo socio productivo

University education in the Covid-19 pandemic: a reflective look from the socio-productive

pp. 134-143

Ronald José Cedeño

La comunicación efectiva para la educación online en tiempo de pandemia

Effective communication for online education in times of pandemic

pp. 144-149

Publicaciones Anteriores

pp.151-155

¿CÓMO PUBLICAR EN LA REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA?, p. 156-158

ACERCA DE LA REVISTA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, p. 159

Alcance, p. 158

Política antiplagio, p. 158

Política de acceso abierto, p. 158

Política de derecho de autor, p. 158

Política de privacidad, p. 158

NORMAS PARA LOS ÁRBITROS, p.160

PRESENTACIÓN

Primeramente es imperativo reconocer en nombre del Equipo Rectoral de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo y del Equipo Editorial de la Revista de Divulgación Científica REDICI.UTDFT., la voluntad de investigadores e investigadoras en estos momentos de pandemia causada por el Coronavirus COVID-19, de mantenerse trabajando en sus investigaciones y de permitir darlas a conocer en el mundo.

Por ello, REDICI.UTDFT corresponde con el esfuerzo de los investigadores e investigadoras y con los pueblos y comunidades deltaicas, instituciones, centros educativos y de salud que aún padeciendo los embates causados por la pandemia, siguen compartiendo sus espacios para el desarrollo científico y humanístico de las universidades enclavadas en esta biodiversa región poblada por criollos e indígenas Warao al Sur-Este de Venezuela.

De la misma manera, se tiene que mostrarse conforme con el esfuerzo del Comité Editorial que a pesar de estos momentos de adversidad, se está dando luz al N° 4 de REDICI.UTDFT. Esto consolida el compromiso de la universidad y de la revista de mantener el objetivo divulgativo de los aportes científicos que los investigadores e investigadoras que responsablemente son aceptados, revisados y arbitrados para su publicación.

En este N° 4 se presenta trabajos investigativos de interesantes temáticas; participación ciudadana y atención Integral, orientación académica, planificación y evaluación educativa, educación y enfermería, aprendizaje y convivencia, educación y pueblos indígenas, lenguaje y enseñanza aprendizaje y las Tecnologías de Información y Comunicación, y temáticas hoy día de trascendencia humana, como la educación universitaria y la educación On line en tiempo de Pandemia Covid-19.

Por último, es de hacer notar la importancia de las aportaciones que hacen llegar lectores, asesores e investigadores, las cuales han sido de provecho para lograr sustanciales mejoras, en el diseño, diagramación y contenido de la revista, asimismo, nuestro eterno agradeciendo a los pintores que de manera desinteresada han confiado sus obras para engrandecer nuestras portadas; orgullo deltaico.

A todos, gracias por hacer posible tan valioso esfuerzo editorial en estos tiempos de crisis en que nos encontramos.

Dra. Fátima Moreno Washington
Directora General

Los medios de participación ciudadana en la administración de justicia en la realidad venezolana

Pedro Manuel Castañeda Barreto ^[1]

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Estado Delta Amacuro. Venezuela
pedromcasta1965@gmail.com

Recepción: 15-10-2020

Aprobación: 26-11-2020

Resumen

Este trabajo aporta insumos teóricos relacionados con los medios de participación ciudadana administración en la realidad venezolana. La metodología fue netamente cualitativa, basada en la investigación documental con nivel analítico, a través del análisis e interpretación de los autores consultados. Se concluye que el monopolio de la administración de justicia no corresponde de manera exclusiva a las instituciones del Estado, por cuanto en el marco de la democracia participativa y protagónica establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 se está legislando en materias que con el transcurso del tiempo sería posible un sistema de justicia comunitario como complemento del sistema de administración de justicia ordinario. El aporte teórico de este trabajo es el acopio de conocimientos relacionados con las distintas maneras de administrar justicia que tiene el poder popular en Venezuela y la tendencia que se aprecia a partir de 1999 con la aprobación de la Constitución Bolivariana, la cual sustituye el caduco paradigma representativo por el paradigma participativo y protagónico. Dicho aporte teórico puede servir de marco conceptual para legislar en la creación de una instancia que resuelva asuntos de conformidad con usos y costumbres de las comunidades, además, para el diseño de actividades formativas a las organizaciones de base del poder popular acerca de las nuevas formas de gobierno popular, entre ellas el sistema de justicia comunal, abriendo la posibilidad de dejar atrás el burocratismo que caracteriza el sistema de administración ordinario por otro más igualitario y sin formalismos innecesarios.

Palabras clave: Administración de justicia; poder popular; participación ciudadana; medios de participación; Venezuela

The means of citizen participation in the administration of justice in the Venezuelan reality

Abstract

This study provides theoretical inputs related to the means of participation management in the Venezuelan reality. The methodology was qualitative, based on documentary research with analytical

level, through the analysis and interpretation of the consulted authors. It is concluded that the monopoly of the administration of Justice does not correspond exclusively to the institutions of the State, whereas in the framework of participatory democracy and leading established in the 1999 Constitution he is legislating in matters that would be possible in a community justice system as a complement to the regular system of administration of Justice with the passage of time. The theoretical contribution of this work is the collection of knowledge related to the different ways of administration of Justice which has the people's power in Venezuela and the trend that can be seen from 1999 with the approval of the Bolivarian Constitution, which replaces the knowledge paradigm obsolete participative and representative for the leading paradigm. The theoretical contribution of this work is the collection of knowledge related to the different ways of administration of Justice which has the People's Power in Venezuela and the trend that can be seen from 1999 with the approval of the Bolivarian Constitution, which replaces the outdated representative paradigm by the participatory paradigm and leading. Such theoretical contribution can serve as a conceptual framework to legislate the creation of an instance which resolve issues in accordance with the traditions and customs of the communities, in addition to the design of training activities to the grassroots organizations of people's power about new forms of popular government, including the communal justice system, opening the possibility of leaving the bureaucracy that characterizes the ordinary administration system on other more egalitarian and without unnecessary formalities.

Keyword: Administration of justice; people's power; citizen participation; means of citizen participation; Venezuela

Introducción

El propósito de este trabajo es el análisis del alcance de las atribuciones del poder popular en materia de administración de justicia establecido en el ordenamiento jurídico venezolano, en la búsqueda de aspectos teóricos que permitan seguir profundizando la democracia participativa y protagónica que el país vive en los actuales momentos. Para ello, se estudia doctrina y jurisprudencia nacional y extranjera que permiten un acercamiento epistemológico al tema y establecer modificaciones al ordenamiento jurídico patrio que permita la actividad jurisdiccional en las comunidades.

Para darle sustento a esta investigación, se tomaron los aportes de otros autores que han realizado reflexiones teóricas en el tema señalado, pero con similitud en la problemática, concretamente estos son: Michelena (2004), Han et. al. (2006), Hernández (2007), Escalona (2010), donde contextualizan desde el punto histórico el cambio de paradigma de una democracia representativa hacia una participativa, las debilidades del sistema ordinario de justicia que requieren una urgentes cambios, problemas de acceso a la justicia y de los medios necesarios y efectivos para que el ciudadano tenga mayor inherencia en los asuntos públicos en cuanto al diseño, ejecución, seguimiento, evaluación y control, donde la administración de justicia es de primer orden por su rol en la consecución de la paz social.

En este trabajo, fue necesario efectuar un tipo de investigación con base en el enfoque paradigmático cualitativo, de carácter analítico, nivel descriptivo y bajo un diseño documental. Para ello fue necesario la aplicación de diversas técnicas e instrumentos de recolección de datos e información, tales como el análisis documental y la matriz de análisis de contenido además el análisis de contenido de la información de una extensa relación de libros, revistas, trabajos, jurisprudencia,

ponencias, artículos de prensa, analizados con sentido crítico y temático sobre la materia a las que se tuvo acceso; la ficha bibliográfica y la matriz de análisis de contenido.

Planteamiento del problema

Este apartado muestra el contexto en que se enmarca la participación ciudadana en la administración de justicia:

La problemática de la administración de justicia latinoamericana y venezolana

En América Latina, los sistemas de administración de justicia en general tienen serios problemas de independencia frente al Estado y a los partidos políticos. Son fácilmente influenciados por los grupos de presión. La formación y calificación del personal es baja, el procesamiento de las peticiones es lento y su utilización por los ciudadanos es muy costosa (Añez, Rujano y Párraga, 2011, p.18). Asimismo señalan estos autores que existen encuestas de opinión realizadas en “Argentina, Brasil, Ecuador y Venezuela reportan una visión muy negativa del funcionamiento de la justicia: entre el 55% y el 75 % tienen una percepción negativa de sus sistemas de administración de justicia” (Ídem). La dimensión del acceso al sistema es, en este sentido, una de las más bajas. Esta encuesta fue realizada sin centrarse en un estrato social determinado sino que refleje la opinión general, por lo cual la opinión que tienen los sectores populares no puede inferirse. Pero, es de sentido común suponer que la imagen de la justicia como algo inaccesible, como un servicio que no ha sido creado para ellos, debe aumentar en los sectores de escasos recursos.

En Venezuela, la percepción negativa es mucho mayor que en otros países, como se evidencia del cuadro presentado. El sistema presenta deficiencias de gran magnitud y es visualizado por la población como corrupto, costoso e ineficiente. La corrupción que se asocia al poder judicial ha llevado a que la confianza en esta institución presente uno de los índices más bajos en la percepción de los ciudadanos, incluso cercano al desprestigio que afecta a los partidos políticos en la actualidad. Esta situación se evidencia en el estudio de opinión efectuado por la cuyos resultados en el aspecto “Confianza / Credibilidad del sistema judicial”, muestra que para los años 1992, 1996 y 1997, la calificación es de 18%, 22% y 6%, respectivamente. (Fuente: justicia y gobernabilidad, 1998)

La percepción negativa es tan fuerte que ni las medidas de intervención del poder judicial decretadas, tanto por las administraciones en la etapa anterior a 1999 como por el actual gobierno, ha generado los efectos de mejoras en las ejecutorias de políticas en la praxis jurisdiccional por lo cual continúan los cuestionamientos y parecería ser una de las pocas áreas en que coinciden gobierno y oposición. La intervención ha significado la destitución de un porcentaje importante de jueces, pero la percepción negativa no ha cambiado. Una encuesta de opinión de un canal de televisión señalaba que la mayoría de los encuestados consideraban que la justicia seguía funcionando mal.

Por otro lado, las actividades de organizaciones populares latinoamericanas en reclamo por la inclusión en la toma de decisiones en los asuntos de trascendencia nacional, han abierto cauces democráticos donde la participación ciudadana marca la pauta, signada por el protagonismo en los asuntos públicos y demandan de sus gobernantes la aplicación de modelos gerenciales eficientes, de calidad, transparentes y de altos estándares de impacto en la solución de los problemas de la colectividad; además, ante las desviaciones en el buen manejo de los asuntos públicos exigen

participación directa en las políticas gubernamentales, donde el aspecto de la administración de justicia ocupa un lugar preponderante.

A partir de la Constitución de 1999, en Venezuela el pueblo ha pasado a ser la figura estelar en el quehacer político, económico y social. Esto es así en razón de los valores de participación, solidaridad, equidad, ética, justicia y Derechos Humanos que guían su conducta y acción en el Estado democrático y social de derecho y de justicia cuya finalidad es, entre otros, el desarrollo de la personalidad y la construcción de una sociedad justa y democrática, en cuyo propósito todos tienen el derecho y el deber de participar considerando la diversidad cultural y el pluralismo político.

El nuevo Estado democrático y social de derecho y de justicia le brinda a cada ciudadano y ciudadana herramientas constitucionales y legales para la participación protagónica en la construcción de una nueva institucionalidad, capaz de responder al momento histórico y al nuevo modelo político que demanda en su implementación eficiencia, eficacia, transparencia, corresponsabilidad, pertinencia, congruencia y compromiso ético en el funcionamiento de los órganos del Estado, permitiendo así la consolidación del país establecido en la Carta Magna.

Según el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se propone refundar la República para “establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal, descentralizado que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la Ley para esta y las futuras generaciones;...” (p.71).

Ahora bien, la participación ciudadana en el proceso tiene su fundamento en el Artículo 253 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, que establece el principio en los términos siguientes: “La potestad de administrar justicia emana de los ciudadanos y ciudadanas y se imparte en nombre de la República por autoridad de la ley...” (p.133). Igualmente, señala Morales et al (2007), otro ejemplo de la existencia en la Carta Magna venezolana vigente de la participación en los asuntos de la jurisdicción lo constituye lo consagrado en el Artículo 258 de dicho instrumento jurídico que establece lo siguiente:

La ley organizará la justicia de paz en las comunidades. Los jueces o juezas de paz serán elegidos o elegidas por votación universal, directa y secreta, conforme a la ley.
La ley promoverá el arbitraje, la conciliación, la mediación y cualesquiera otros medios alternativos para la solución de conflictos. (p.135)

En opinión de Alvarado (2004, citado por Morales et. al. 2007), el artículo 258 de la Constitución Nacional recoge lo atinente a la participación como mecanismo alternativo para la solución de conflictos, una alternativa actual y de resultados favorables a la hora de dirimir controversias entre las partes (p.53).

Todo lo antes descrito, según Morales et. al. (ob.cit), evidencia que al hablar de participación ciudadana en la Constitución Nacional esta no se limita únicamente al proceso de administración de justicia penal sino que la Constituyente de 1999 le otorgó la facultad al ciudadano venezolano para que participe en las diversas áreas del acontecer nacional (p.53), es decir, en todas aquellas áreas que

contribuyan en la formación de una patria libre y soberana, donde por supuesto está la facultad de administrar justicia.

Por otra parte, por mandato constitucional la función jurisdiccional venezolana está destinada a que el juez sea un instrumento realizador del Estado de derecho, entendido este como aquel que garantiza los derechos básicos del hombre, al tener esta función el juez adquiere un rol protagónico; sin embargo, de acuerdo a la crisis judicial que se ha venido presentando, el juez como cabeza visible del Poder Judicial, no deja de tener una cuota de responsabilidad en todas sus debilidades, las cuales ha sido una constante en nuestro devenir histórico, entre las cuales podemos mencionar:

- Poco presupuesto destinado a la administración de justicia: en 1945, 3% del PIB con 1500 tribunales para una población de 3 millones de habitantes; en 1998, 1,3% del PIB con 1500 tribunales para atención a una población de 24 millones de habitantes.
- En el Área Metropolitana de Caracas; muchos juzgados tienen –al mismo tiempo- de tres mil a más de diez mil (10.000) causas en trámite, En promedio, muy conservador, los juicios no duran menos de cinco (5) años en ser tramitados y resueltos.
- El setenta por ciento (70%) de la población venezolana no considera siquiera como algo normal acudir a la jurisdicción ordinaria en búsqueda de tutela jurídica.
- Diversas entrevistas informales a ciudadanos, profesionales y académicos, expresan no tener conocimiento de los mecanismo jurídicos distintos a los ordinarios, existe demasiado retardo procesal y la justicia de paz es una buena iniciativa pero sin concreción práctica eficaz. (Fuente: Encuesta Justicia y Gobernabilidad, 1998)

Del análisis del párrafo antes transcrito se puede inferir que la escasez de recursos humanos y económicos, así como la falta de otros tribunales y dotación de materiales y equipos conforman las principales características de la problemática que padece el Poder Judicial venezolano. Queda entonces a la ciudadanía, a las universidades, a las municipalidades, buscar soluciones para el justiciable, sin esperar mayor apoyo del Estado.

Con todo lo descrito anteriormente, en el presente trabajo, entonces surge para el investigador, la siguiente interrogante: ¿Estarán analizados los planteamientos de los autores más recientes en el campo de las ciencias sociales, en relación con la participación ciudadana en la administración de justicia establecido en la realidad venezolana?

Para dar respuesta a la pregunta de investigación precedentemente formulada, se plantea el siguiente objetivo: Analizar las distintas formas de participación ciudadana en materia de administración de justicia establecido en la realidad venezolana.

Participación ciudadana y administración de justicia en la República Bolivariana de Venezuela

En este apartado los aspectos que develan la relación dialógica entre la participación ciudadana y la administración de justicia:

La administración de justicia en el estado democrático y social de derecho y de Justicia

En Venezuela, la potestad de administrar justicia emana de los ciudadanos y ciudadanas, y se imparte en nombre de la República por autoridad de la ley, según lo dispone el artículo 253 de la

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), siendo la jurisdicción la función pública de administrar justicia, emanada de la soberanía del Estado y es ejercida por un órgano especial. Según Zambrano(2006), “tiene por fin la realización o declaración del derecho y la tutela de la libertad individual y del orden jurídico, mediante la aplicación de la ley en los casos concretos con la finalidad de lograr la armonía y la paz social” (p. 402).

Siguiendo este orden de pensamiento, Ruíz (2013) expone:

... La función jurisdiccional se convierte en una garantía para los ciudadanos, en todo Estado Democrático de Derecho, y en particular en nuestro Estado el cual se define como un estado democrático y social de Derecho y de Justicia. Esta garantía consiste en el revestimiento de la función jurisdiccional, de principios fundamentales que caracterizan sus ejecutorias, tales como la independencia de los jueces y el exclusivo sometimiento al derecho y a la justicia en sus decisiones... (p.36)

Por lo tanto, la potestad de administrar justicia es función de uno de los Poderes Públicos Nacionales (Poder Judicial), y ella emerge de la soberanía popular, quien mediante la función jurisdiccional y mediante la competencia atribuida mediante el ordenamiento jurídico, le corresponde conocer de las causas mediante los procedimientos correspondientes y ejecutar o hacer ejecutar sus sentencias.

La participación ciudadana en el paradigma de la democracia participativa y protagónica

En este apartado se aborda el tema de la democracia participativa, paradigma de gran importancia para entender la evolución del sistema político venezolano: Desde perspectivas teóricas diferentes, la categoría “participación” se ha conceptualizado de diversas, adjetivándose el término dependiendo la esfera de la vida social en que la participación tiene lugar; por ejemplo, se habla de participación política, social, económica, cultural, comunitaria, ciudadana, electoral, industrial, etc.; en cada una de estas esferas la participación adopta formas y mecanismos específicos. Así, el diccionario Larousse define *participar* como: “dar parte, comunicar, tener parte en algo” (2005, p.705).

Para Del Río Hernández (2002), la participación tiene lugar a través de “las llamadas formas de democracia directa, que incluyen todas aquellas que se producen sin mediación de la representación (elecciones, referendos, consultas, etc.), aunque en el Estado moderno es muy difícil prescindir de esta última, por lo que a veces, suele llamarse participación indirecta a aquella que tiene lugar a través de los representantes” (p. 2). Así, la mencionada autora Del Río Hernández hace referencia a que;

en cada una de las esferas en que se desarrolla la participación, esta constituye una acción que tiene que ver con las necesidades y aspiraciones humanas y la capacidad del hombre de concientizar esas necesidades y buscarle solución, por ello el acto de participar no significa solamente tener parte en algo preconcebido, ser consultado sobre algo ya decidido, o estar presente en una actividad determinada, sino que participar significa intervenir desde la propia determinación y concientización de las necesidades hasta la valoración y selección de sus posibles soluciones. (p.2)

Esto es así porque, por lo general, el ser humano tiene la necesidad de participar en los asuntos que tienen relación con su entorno vital, razón por la cual internaliza esa aspiración y busca la forma de incidir en esa realidad y transformarla, proceso dialéctico reflexión-acción que cambia la forma de

pensar y actuar en beneficio de la sociedad de que se trate.

Según Queipo (s/f), en la ponencia denominada: *La democracia participativa en el nuevo modelo de justicia penal municipal*, presentada en el I Congreso Internacional de Derecho Penal, en Venezuela, se planteó: "... profundizar en el principio de participación ciudadana en Venezuela y su experiencia en nuestro ordenamiento jurídico, inevitablemente nos obliga a hacer referencia al profundo proceso de transformación estructural, en lo económico, político, cultural y social que desde hace más de una década se gesta en nuestro país" (p. 1).

En este sentido, la participación ciudadana se manifiesta en los ámbitos político y social, en el primero, un ejemplo se visualiza a los ciudadanos que acceden por votación popular a cargos de gobierno; en el ámbito social, se manifiesta ya sea a través de organizaciones solidarias como las cooperativas o cajas de ahorro, consejos comunales, organizaciones no gubernamentales y directivas de centros de estudiantes, entre otros.

Por lo tanto, la participación ciudadana es un proceso social, continuo y dinámico, en virtud del cual los integrantes de una sociedad, de manera individual, o colectiva o a través de organizaciones legítimas y representativas de los canales establecidos legalmente planifican, deciden, aportan y reciben en la realización del bien común.

Dicho de otra manera, la participación es un proceso social por medio del cual la población organizada accede conscientemente a la toma de decisiones en las cuales está involucrada con relación al bienestar social. Es un proceso, porque implica una acción en la historia, una sucesión de acciones en el tiempo y en el espacio; social, porque se refiere a las relaciones recíprocas de los seres humanos y es dinámico, porque requiere movimiento, no es estático, tiene fuerza activa que se renueva continuamente.

La corresponsabilidad en la administración de justicia

En este epígrafe se desarrolla la corresponsabilidad, principio según el cual el Estado y la Sociedad conjuntamente coadyuvan desarrollo y bienestar del país; como ya se ha expresado, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, estatuye la participación de los ciudadanos para intervenir de manera activa en el desarrollo y vigilancia de la administración pública indicando en su Artículo 62 el derecho que tienen todos "los ciudadanos y ciudadanas de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos" (p.84); es por ello que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo, destacándose que el ejercicio pleno de la contraloría social depende de la acción combinada del sector público y de la sociedad civil, por lo tanto, se requiere una actitud positiva de ambos actores.

De igual manera, el artículo 132 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, establece la obligación o el "deber de participar" (p. 100) en los asuntos públicos, esta norma trae consigo el principio de corresponsabilidad, donde el Estado y la Sociedad tienen la responsabilidad de coadyuvar en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los planes y programas que redunden en el logro del desarrollo económico y social del país. Corresponde al Estado la obligación de garantizar las condiciones mínimas necesarias para que los ciudadanos y sus

organizaciones puedan ejercer este derecho, sin trabas.

En este orden de ideas, la administración de justicia tal y como lo señalan Han, Párraga y Morales (2006), si bien es cierto forma parte de la estructura del Estado, no es menos cierto que la misma a su vez se levanta como un límite entre la sociedad civil y el Estado. Por todos es sabido, que la Justicia Penal venezolana, hoy en día se encuentra totalmente aislada o separada de la realidad social que nos agobia y que exige una mayor transparencia en los procesos penales y una justicia más justa, en donde tenga participación activa el pueblo; este aspecto es determinante porque es un indicador de la fortaleza del sistema político y de la institucionalidad democrática.

De lo anterior se evidencia, que una de las exigencias de la democracia como sistema social viene a estar representado por el nivel de participación de la ciudadanía en el proceso de administración de justicia debido a que la existencia de dicha participación asegura decisiones sustentadas en los principios de probidad, imparcialidad, transparencia que es lo que en si busca la sociedad cuando solicita al Estado que administre justicia.

Con la participación ciudadana en el proceso penal se pone en práctica un mecanismo de control social en lo que a la gestión pública de los jueces, fiscales y a los diferentes operadores del proceso penal se refiere y que contribuye a crear en la población un nivel importante de confianza sobre el sistema judicial y en las decisiones que de este emanan (Han, et. al. ob. cit., 2006, p.83). Puede el ciudadano sentir que la participación ciudadana es un derecho que tiene de ser juzgado por sus semejantes y como un deber de participar en la administración de justicia.

Cuando se invoca el término *participación ciudadana* se hace referencia a la participación de la sociedad desde diferentes escenarios y con propósitos muy disímiles pero siempre teniendo como norte la inclusión de nuevas opiniones y perspectivas que contribuyan en la solución de problemas concretos o que permitan la confluencia de voluntades dispersas en una acción compartida.

Formas de participación ciudadana en la administración de justicia

En este apartado se determinan las distintas maneras que tienen los ciudadanos para participar en la administración de Justicia: El ordenamiento jurídico venezolano establece la participación de los ciudadanos en la gestión como derecho y como deber (en particular los Artículos 62 y 132 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela). A continuación se enumeran los distintos roles que la legislación patria ha establecido a la ciudadanía en la actividad jurisdiccional:

1. Integrantes del Comité de Postulaciones Judicial

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Artículo 255, estatuye que la ley garantizará la participación ciudadana en el procedimiento de selección de los jueces (p.133), a través del Comité de postulaciones, un órgano asesor del Poder Ciudadano para la selección de los candidatos o candidatas a magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia. Igualmente, asesorará a los colegios electorales judiciales para la elección de los jueces o juezas de la jurisdicción disciplinaria; además, dicho Comité de Postulaciones Judiciales estará integrado por representantes de los diferentes sectores de la sociedad de conformidad con lo que establezca la ley (Art. 270, C RBV).

A propósito de lo expresado, Zambrano (2006, Tomo II) adiciona que los ciudadanos podrán ejercer profundas objeciones a cualquiera de los postulados ante el Comité de Postulaciones Judiciales o ante la Asamblea Nacional, con lo cual da cabida al derecho a la participación ciudadana en el proceso de selección de los magistrados (pp. 422-423).

Puede inferirse, entonces que los ciudadanos y ciudadanas y sus organizaciones de base tienen el derecho y la obligación de ejercer el control social a todo el proceso relacionado con la escogencia de los magistrados, pudiendo efectuar las objeciones debidamente sustentadas cuando considere que existen desviaciones para que sean subsanadas, coadyuvando de esta manera con una transparente gestión de la actividad del Estado.

2. *Medios alternativos de resolución de conflictos*

Es una manera de significar la terminación del conflicto sin la intervención del órgano judicial. Se dirigen a la raíz del problema por la participación de las mismas partes inmersas en el conflicto; asimismo se orienta a un resultado permanente del problema, ya que se busca acceder a las fuentes de los problemas. Además, la autora Hernández (2007, p. 23), ha definido los *medios alternativos de resolución de conflictos*, como los verdaderos medios alternativos o equivalentes para solucionar los conflictos, extrajudicialmente, es decir, sin acudir al juez ni a un proceso judicial.

3. *Como contralor social en los juicios*

Es este rol otro de los medios de participación de los ciudadanos en la administración de justicia, ya que a través de su presencia en los juicios orales y públicos garantiza un adecuado funcionamiento de la jurisdicción penal. Esta prerrogativa se encuentra establecida en el Código Orgánico Procesal Penal.

4. *Contralor social en seguimiento para la aplicación de fórmulas alternativas a la prosecución del proceso y cumplimiento de pena*

El Código Orgánico Procesal Penal (2012), incorporó en el proceso penal a los consejos comunales para que participaran en la supervisión, control y seguimiento de las personas a quienes se les imponga una pena, y la misma tenga relación con trabajo comunitario. De lo que se trata es que estos ciudadanos puedan convivir con sus vecinos y que tengan la oportunidad reinsertarse en la sociedad con una mejor actitud y comportamiento.

5. *Justicia de Paz Comuna*

Uno de los instrumentos que ha hecho una realidad fáctica la posibilidad de tomar parte en los asuntos trascendentes lo constituye la Ley Orgánica de la Justicia de Paz, texto legal que entraña más participación ciudadana en uno de los aspectos más delicados como es el administrar justicia, distinta a la justicia ordinaria y, que en modo alguno pretende reemplazarla, sino ser auxiliar de ésta para afianzar el valor justicia en la comunidad. En este sentido, la CRBV en su artículo 258 establece la justicia de paz como mecanismo de administración de justicia, y, señala la promoción a través de la ley del arbitraje, la conciliación, la medición y cualesquiera otros medios alternativos para la solución de conflictos.

6. *Administrador de justicia a través de las normas de convivencia comunitaria*

Las normas de convivencia, las cuales son el marco legal que canaliza las iniciativas que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes (Meritano, 2009). Son normas de obligatorio cumplimiento por todos los miembros de la comunidad y de quienes se encuentren en sus espacios, rigen dentro del espacio geográfico y reglarán todo tipo de actividad para el efectivo disfrute de la tranquilidad y buenos lazos de vecindad. Y en la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), cuyo Artículo 23. Punto 9. Establece dentro de las facultades de estas instancias de gobierno comunitario “la aprobación de las normas de convivencia de la comunidad, sin menoscabo de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente” (p.22).

Conclusiones

1. En el contexto latinoamericano y venezolano en particular, existen problemas en la administración de justicia, tales como baja asignación de recursos, retardo procesal y poca credibilidad en los órganos jurisdiccionales.
2. En la realidad venezolana, la Constitución establece que la administración de justicia emana de los ciudadanos y ciudadanas y se imparte en nombre de la República por autoridad de la ley, por lo cual es una autoridad delegada por los ciudadanos y al delegar está asumiendo la actividad de administrar justicia.
3. La participación ciudadana es un elemento esencial del gobierno democrático, ya que constituye el derecho a ejercer la soberanía, profundiza la democracia y contribuye a la formación de la responsabilidad colectiva en la toma de decisiones, en la ejecución de planes y programas, y en el seguimiento y control de todo el proceso de las políticas de gobierno en las diferentes áreas y modalidades.
4. La corresponsabilidad del Estado y de la sociedad en el ámbito de la administración de justicia, está establecida constitucional y legalmente e incluye las actividades de como integrantes del sistema de justicia, en el comité de postulaciones para la escogencia de jueces y magistrados de los tribunales de la República a través del comité de postulaciones judiciales; igualmente en las actividades de control social en lo que a la gestión pública de los jueces, fiscales y a los diferentes operadores del sistema de justicia, destacándose que el ejercicio pleno de la contraloría depende de la acción combinada del sector público y del poder popular.
5. La participación ciudadana en la administración de justicia se ejerce a través de los mecanismos de control social previstos en el ordenamiento jurídico, para la selección y designación de los jueces y juezas, la justicia de paz, la intervención en resolución de controversias a través de los medios alternativos de conflictos, como la asistencia y contraloría social, en los juicios orales, y seguimiento para la aplicación de fórmulas alternativas a la prosecución del proceso y cumplimiento de pena, en la aprobación y velar por el cumplimiento y cabal aplicación de las normas de convivencia ciudadana.

Nota.

[1] **Pedro Manuel Castañeda Barreto**, Tucupita, Estado Bolivariano Delta Amacuro (1965); Magíster Scientiarum en Ciencias Jurídicas por la Universidad Nacional para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana - UNEFA (2016). Tucupita, Estado Bolivariano Delta Amacuro. Venezuela. Especialista en Control de la Gestión Pública por la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública – ENAHP (2016). Caracas. Distrito Capital. Venezuela. Abogado por la Universidad Bolivariana de Venezuela - UBV, Tucupita, EBDA (2011); Profesor Contratado a Tiempo Completo en la Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”. Desde 2018 hasta la actualidad; Profesor Colaborador del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos de la UBV. Tucupita. Estado Bolivariano Delta Amacuro. Venezuela. Desde 2010 hasta la actualidad. Directivo del Centro de Estudios Avanzados del Programa De Formación de Grado en Estudios Jurídicos. Estado Bolivariano Delta Amacuro. Venezuela.

Fuentes Consultadas

- Añez, M.; Rujano, R. y Párraga, J. (2011). *Seguridad ciudadana y acceso a la justicia Cuestiones Jurídicas*, vol. V, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 11-29. Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127521341002>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2011). Código Orgánico Procesal Penal. Caracas: Gaceta Oficial N° 6.078, de fecha 15 de junio de 2012.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Gaceta Oficial N° 36.860, de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009): Ley del Sistema de Justicia. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 del 1° de octubre de 2009.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009): Ley del Sistema de Justicia. Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 del 1° de octubre de 2009.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). Caracas: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335, de fecha 28 de diciembre de 2009.
- Castañeda, Pedro (2015). *Análisis del alcance de las atribuciones del Poder Popular en materia de Administración de Justicia establecido en el Ordenamiento Jurídico Venezolano*. Trabajo Especial de Grado presentado para optar al Título de Magíster Scientiarum en Ciencias Jurídicas. Tucupita, Estado Bolivariano Delta Amacuro: Universidad Nacional para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA). Venezuela.
- Del Río Hernández, M. (2002). *El derecho de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en el ámbito municipal*. Año 2002. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos15/derecho-ciudadano/derecho-ciudadano.shtml>.
- El Pequeño Larousse Ilustrado (2005). Edición centenaria. 10° edición México: Larousse.
- Escalona, X. (2009). *La Justicia de Paz y la participación ciudadana en la administración de justicia*. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/cuestloc3/3-7.pdf>.
- Han, Párraga y Morales. (2006). La participación ciudadana en la justicia penal venezolana: Formulación teórica Vs. Realidad práctica. Revista Cenipes 25-2006. Enero-Diciembre.
- Hernández, I. (2007). *Medios alternos de resolución de conflictos como complemento del procedimiento civil venezolano*. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magíster Scientiarum en Derecho Procesal Civil. Universidad del Zulia.
- Meritano, (2009). *La Convivencia comunitaria*. [Documento en Línea] disponible en: <http://www.aporrea.org/actualidad/a83543.html>.

- Morales, J.; Fernández, M.; Párraga, J.; Rebellón, L. y Ramírez, H. (2007). *La participación ciudadana en el Código Orgánico Procesal Penal. En Revistas Científicas y Humanísticas*. Zulia: Universidad del Zulia. Venezuela. Disponible en: <http://www.bibliodar.mppeu.gob.ve/>
- Michelena, S. (2004). *Aporte de la justicia de paz en Venezuela*. Trabajo especial de Grado para optar al Grado de Especialista en Derecho Procesal Penal. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.
- Queipo, N. (s/f). *La democracia participativa en el nuevo modelo de justicia penal municipal en Venezuela*. Disponible en: http://www.tsj.gov.ve/regeventos/eventopenal/ponenciaMagQUEIPO_def.pdf
- Ruíz, J. (2013). *Código Orgánico Procesal Penal. Comentado, concordado y jurisprudenciado*. Caracas, Venezuela: Ediciones Libra, C.A.
- Zambrano, F. (2006). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Comentada*. 2º ed. Tomos I y II. Caracas: Atenea.

Orientación académica: una aportación a los estudiantes de las universidades territorializadas

Fátima Moreno Washington^[1]

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Tucupita, Estado Delta Amacuro, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0003-3622-9360>
fatymorenows@gmail.com

Recepción: 12-10-2020

Aprobación: 22-11-2020

Resumen

La orientación está incrustada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje y ayuda a responder a las necesidades que se le presenta al estudiante durante su etapa evolutiva y académica sobre todo a nivel universitario para que durante su proceso formativo incrementen habilidades académicas, personales-sociales. Basado en lo expuesto, la investigación tuvo por propósito fortalecer la Orientación Académica en estudiantes universitarios del Programa Nacional de Formación (PNF) en Contaduría: Trayecto Inicial de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo. El paradigma asumido en la investigación fue el socio crítico, y el método de acción- participativa - reflexiva y transformadora, dentro de las técnicas empleadas están entrevista y encuesta. En cuanto a la muestra estuvo conformada por 24 estudiantes cursantes del PNF en Contaduría. En relación a los resultados arrojados se diseñó, implementó y evaluó un programa de intervención de orientación académica. La investigación concluye que el programa de intervención de orientación académica brindó herramientas necesarias a los estudiantes hacia el desarrollo de habilidades académicas y destrezas, para desenvolverse satisfactoriamente en el contexto universitario, asimismo permitió el asumo de responsabilidades académicas y motivación con sus perspectivas profesionales.

Palabras clave: Orientación académica; estudiante universitario; programa nacional de formación en contaduría pública

Academic guidance: a contribution to students from territorialized universities

Abstract

The orientation is embedded within the teaching-learning process and helps to respond to the needs that are presented to the student during their evolutionary and academic stage, especially at the university level so that during their training process they increase academic, personal-social skills. Based on the foregoing, the purpose of the research was to strengthen the Academic Orientation in university students of the Initial Path, National Accounting Training Program of the Francisco

Tamayo Territorial Deltaica University. The paradigm assumed in the socio critical research, and the method was action-participatory-reflective and transformative, within the techniques used are interview and survey. As for the sample, it was made up of 24 PNF students in Accounting. In relation to the results obtained, an academic guidance intervention program was designed, implemented and evaluated. The research concludes that the academic orientation intervention program provided the necessary tools to students towards the development of academic abilities and skills, to function satisfactorily in the university context, also allowed the assumption of academic responsibilities and motivation with their professional perspectives.

Keywords: Academic orientation; college student; national training program in public accounting

Introducción

El aprendizaje eficiente, el conocimiento y descubrimiento de las posibilidades tanto personales como académica de los estudiantes universitarios, es lo que permite a la orientación académica dentro del proceso educativo realizar acciones encaminadas a apoyar y a hacer más eficiente el proceso de enseñanza aprendizaje del individuo, desarrollar a través del aprendizaje el pensamiento reflexivo y creativo, ayudar a la adquisición de hábitos de estudios, a la organización del estudio y al empleo de técnicas eficientes de estudios, que implique la adquisición de más conocimiento y ser más eficiente en el proceso de aprendizaje y en el desempeño exitoso en las universidades.

Entonces, la orientación como apoyo al proceso de aprendizaje del estudiante de acuerdo a la naturaleza, es la pertinencia de la orientación académica en la universidad; lograr intervenir para apoyar al estudiante en su proceso formativo, de manera que se aumente el pensamiento productivo, creativo, organizativo y así disminuya la repitencia de unidades curriculares, la deserción estudiantil, el aumento de cambios de carreras y bajo rendimiento académico que trae como consecuencia problemas académicos, y que en ocasiones el estudiante se desmotive con los estudios y no continúe en la universidad.

En atención a lo expuesto, se planteó en primera instancia la pertinencia de efectuar un estudio de *necesidades de orientación académica* que permitió detectar las carencias que tienen los estudiantes del Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública (PNFCP)-Trayecto Inicial de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, Delta Amacuro. Venezuela, los cuales, son una población joven en su mayoría adolescentes. Por cuanto en la etapa juvenil o de adolescencia, el joven se forma su personalidad comienza a auto valorarse como persona, se muestra activo, se encamina a decidir a cual actividad profesional o laboral va a desempeñar en relación a la formación educativa.

Sin embargo, las jóvenes que ingresan a la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT), caso; Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública son proveniente del bachillerato con poca información sobre la modalidad de estudio, llegan quizás con duda a la universidad, inquietudes y con situaciones de carencia de compromiso con los estudios y consigo mismo, carencia de habilidades acordes al ritmo de estudios del programa de formación, en ocasiones muchos estudiantes llegan sin tener claras sus metas, necesidades, lo que espera lograr en la vida, y sin considerar las exigencias de la carrera y universidad, factores importantes de considerar para el desempeño exitoso del estudiante durante su permanencia en la institución. Lo señalado, son elementos coercitivos del proceso de aprendizaje que si no se aborda implica problemas

relacionados con la permanencia, el desempeño académico, pérdida de tiempo, poca asistencia a clase, repitencia estudiantil y deserción estudiantil.

Dada la situación antes señaladas, se hizo necesario propiciar la atención a los estudiantes del trayecto inicial a través de un *programa de orientación académica* facilitándole herramientas de habilidades de estudio y socio-afectivas para que desarrolle aprendizaje independiente, actitudes positivas, imaginación creadora y lograr reducir el número de estudiantes rezagados, obteniendo un aprendizaje de calidad, durante su trayectoria de permanencia universitaria.

Por lo tanto, con el estudio se busca lograr nuevas alternativas de acción orientadora académica en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo que asegure un buen servicio de asesoría académica de calidad a la población estudiantil, y permita ampliar el proceso de formación integral del estudiante universitario, para realizar sus estudios profesionales y culminarlos con éxitos, es decir, proporcionar herramientas académicas de importancia, ante la carencia de asesoramiento académico para que incrementen sus habilidades y los conduzcan al logro académico-profesional.

Orientación académica. Un concepto sustantivo

La orientación académica cada día toma más importancia, por medio de esta, se busca orientar y disminuir los problemas académico que presentan las personas que aprenden, entre sus contribuciones están: el desarrollo, facilitación de un aprendizaje efectivo, y la promoción de un aprendizaje autogestivo en el estudiante. Lo que implica, el “énfasis de acción orientadora vinculada, con los procesos asociados al rol de la persona como estudiante o aprendiz, y su finalidad es el pleno desarrollo de sus potencialidades, a través de las actividades inherentes a sus procesos de aprendizaje” (Código de Ética del Orientador en Venezuela, 2001, p.13), asesorías a estudiantes y docentes, apoyo en las actividades educativas y a los proceso cognoscitivo.

Asimismo, la orientación académica “supone por un lado una orientación para el desarrollo de la etapa académica del individuo y por otra constituye una etapa preparatoria previa del desempeño profesional” (Montserrat y Parra, 2009, p.225), en este sentido, la orientación es vista como académica-profesional ayudando al estudiante para que se prepare ante la vida y resuelva situaciones relacionada con el aprendizaje y con ámbito profesional.

En cambio García (1998) sostiene que, la orientación académica o escolar se define como “el proceso de ayuda a un estudiante para que sea capaz de resolver los problemas que su vida académica le plantea, especialmente el de elegir los contenidos y técnicas de estudios más adecuados a sus posibilidades” (p.8). Esta definición refiere que la orientación académica brinda ayuda a los aprendices para que resuelvan sus problemas de estudios.

No cabe duda que la orientación académica es de suma importancia en el proceso de aprendizaje del individuo busca que el aprendiz desarrolle su potencial, se apropie de conocimientos y que a partir de esto transforme su realidad académica como estudiante y ciudadano comprometido con sus estudios y universidad. Esto, reclama de trabajo orientador colaborativo en la universidad para bienestar del estudiante.

La orientación en la universidad

La irrupción de la orientación educativa en la vida universitaria no es nueva, pero, en las últimas décadas, se concibe como un “proceso tendiente a que los jóvenes adquieran una posición analítica, reflexiva, interpretativa, que les permita afrontar una gran cantidad de información para elaborar sus propios proyectos de vida personal y profesional específicos en correspondencia con sus edades” (Cabezas, 2017, p. 41), por lo que, es vital intervenciones continua “conscientemente programada en respuesta a unas necesidades evaluadas previamente en el contexto social y universitario “ (Toscano, 2014, p.4), que debe dar respuestas adecuadas en relación a las necesidades del estudiante para tener un mejor desarrollo y estilo de vida saludable.

Los Lineamientos para la Gestión de la Orientación en la Educación Universitaria señala, que la orientación en este nivel tiene como fin la promoción de estudiantes, críticos, reflexivos, dialógicos, autónomos y capaces de tomar decisiones en el contexto de una sociedad pluri-étnica, protagónica y participativa (Vera, George: 2012, c.p. MPPPEU, 2013), para que, tomen decisiones acertadas en su vida personal y universitaria, desarrollen habilidades académicas- personales durante su trayectoria en la universitaria.

De esta manera, la universidad como institución que forma a un colectivo estudiantil, es la encargada por medio de los Departamentos de Bienestar Universitario, de promover una atención especializada que supere la función actual de apoyo o ayuda económica y propiciar un clima de respeto por la diferencia y la diversidad, brindando a los estudiantes y al resto de la comunidad educativa “las herramientas para que la estancia en la institución sea exitosa; pero, también deben incluir los servicios de la orientación, consejería y apoyo con un carácter especializado” (Pérez, 2005. c.p. Cabezas, 2017, p. 42).

Ahora bien, cuando se hace referencia a lo señalado, parece indicar que las universidades debe facilitarle a los futuros profesionales conocimientos relativos a las áreas de la orientación en relación a sus necesidades, de ahí que, todo individuo necesita orientación para tener un mejor desarrollo y estilo de vida saludable. Además de le deben dar herramientas a los estudiantes para que aborden con mayor y mejor preparación lo concerniente a su vida universitaria, el desarrollo del ser y así como también responda a sus aspiraciones y se haga consciente de su proceso de cambio.

En síntesis, la orientación académica es necesaria e importante en la universidad; orienta y ayuda al estudiante universitario a afrontar situaciones académicas entre estas: bajo rendimiento, adaptación del medio de estudio, actitudes, procesos cognitivos y motivación, el cual se alude a lo significativo de la orientación académica. Tomando en cuenta que la orientación académica humaniza el proceso de enseñanza y guía su accionar hacia el desarrollo del aprendizaje cognitivo-afectivo del estudiante para que sean más conscientes de sí mismo y de su contexto.

Contribución de la orientación en el saber del estudiante

Cada día el estudiante se enfrenta a cambios, y a necesidades por ello es fundamental que desde la orientación al estudiante se contribuya a una mejor preparación para que tenga éxito y eficiencia en su aprendizaje, capacidad de desempeño y desarrollo de habilidades formativas así se disminuye las condiciones adversas en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin lugar a dudas, esta contribución de la orientación en el proceso de formación es visto con mayor claridad desde la

perspectiva didáctica de la orientación que trata de insertar el proceso orientador dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo presente no solo las variables intrasistémicas del espacio-aula, sino también las variables supra sistémicas que conectan el aula con su contexto institucional y ambiental, sin perder de vista el contexto político (Escudero, 1986. c.p. Santana, 1992, p.87). No solo expresa la orientación desde estas variables sino que al mismo tiempo este autor plantea que se debe reformular la orientación y establecer las siguientes propuestas:

1. Una orientación externa, coyuntural informativa y prescriptiva, se propone una orientación realizada desde la práctica, creadora de una relación para el mutuo aprendizaje sobre la misma, progresiva, continua, iluminativa y encaminada a la resolución de los problemas prácticos.
2. La función de la orientación sería la de apoyo y facilitación de la práctica educativa.
3. El rol del orientador queda caracterizado como agente externo, mediador entre lo que suele considerarse *sistema de producción de conocimientos y procedimientos*, representado por la teoría sistémica formal y la investigación rigurosa, y el “sistema de la practica” definido como un espacio de utilización de conocimientos. (p.87)

De acuerdo con los autores, la práctica orientadora se enfocaría de forma permanente, encaminada a la resolución de los problemas prácticos, a la facilitación de la acción educativa, igualmente de apoyo a los estudiantes o aprendiz para que tenga buen rendimiento y alcance sus logros académicos-profesionales en su permanencia en la universidad. Debo agregar, que la orientación contribuye en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada persona a lo largo del tiempo así como también el enfoque que se aplique para la intervención del estudiante.

Para comprender mejor la orientación dentro del proceso de enseñanza los autores Zabalza y Escudero citado por Santana (1992), hacen una propuesta significativa sobre el enfoque didáctico de la orientación, y proponen lo siguiente:

abordar la estructura de interacción situación sujeto-proceso didáctico; se propone como cliente potencial de la orientación todos los elementos del proceso educativo tanto personales director del centro, profesores, alumnos, padres y los agentes sociales como contextuales (estructura física, dinámica funcional: normas, distribución de poder, recursos disponibles e influencias familiares y del entorno sobre el alumno; también se defiende la adopción de un rol de total paridad y colaboración con todos los estamentos que confluyen en la educación. (p.88)

De acuerdo con lo propuesto por los autores, queda claro que la orientación vista desde la didáctica involucra a todos los actores que hacen vida en el contexto escolar, adultos significantes, y agentes sociales encaminados principalmente al asesoramiento, ayuda del estudiante, a la solución de problemas para mejor desenvolvimiento y adaptación en las *universidades territorializadas*.

Universidades territorializadas. Características

Las universidades territorializadas surgen bajo intensa reflexiones de cambio o transformación en la educación universitaria venezolana, constituyéndose prioridad para el fortalecimiento del Estado venezolano en materia de educación universitaria. Es importante comentar que estas universidades están enmarcada en las siguientes características: tiene un encargo social, contribuyen al desarrollo

integral y sustentable de las regiones, y presentan objetivos estratégicos que están vinculados a los planes y desarrollo económico y social del estado y la nación.

De manera puntual me refiero a la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, escenario de esta investigación, la misma es creada mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, n° 40.547 de fecha 24 de noviembre 2014. Está universidad territorializada se sitúa al Sur de Venezuela en el Estado Delta Amacuro, y al Sur del estado Monagas. Dentro de su encargo social, está contribuir activamente al desarrollo endógeno integral y sustentable en su área de influencia territorial, con la participación activa y permanente del poder popular, abarcando múltiples campos de conocimientos, bajo enfoques inter y transdisciplinarios, para abordar los problemas y retos de su contexto territorial, de acuerdo con las necesidades del pueblo, a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas, apoyando a conformar una nueva geopolítica nacional (Gaceta Oficial, 2014, Artículo 4, p.3).

En este sentido, es necesario acotar que la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, imparte Programas Nacionales de Formaciones Académicas (PNF); entre estos se mencionan: PNF Administración, PNF. Construcción Civil, PNF. Informática, PNF. Fisioterapia, PNF. Terapia Ocupacional, PNF. Enfermería Comunitaria, PNF. Turismo, PNF. Agroalimentación, PNF. Medicina Veterinaria, PNF. Educación Inicial, PNF. Educación Física y Deporte, TSU Educación Integral y PNF. Contaduría Pública.

A este último Programa Nacional de Formación se hará referencia; el Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública. Surge de una revolución educativa, enmarcada en las características generales de los Programas Nacionales de Formación, en la Ley Orgánica de Educación (2009), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Simón Bolívar 2007-2013, Gaceta Oficial N° 2963 del Ministerio del Poder Popular Para Educación Superior y la resolución 39032.

Al respecto, se señala que el proyecto de creación de un Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública (PNFCP), como programa socialista educativo, adecua “su formulación y ejecución a un nuevo contexto social, político, económico y cultural venezolano, en el que se destaca la transformación sociopolítica por medio del fortalecimiento de la educación” (MPPEU-MISIÓN ALMA MATER, 2012, p.42), además concibe la formación dentro del “enfoque humanista-social-dialéctico, y además reconoce la condición humana en permanente interacción con su entorno, reconocido como parte del ecosistema, y promueve los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, justicia y compromiso con la liberación del ser humano” (Ibídem), así se comprende y se reflexiona sobre las realidades del contexto.

El propósito fundamental del PNFCP es promover la formación de un profesional integral, creativo, multidisciplinario y comprometido con su entorno sociocultural, corresponsable, protagónico en el diagnóstico y solución de los problemas de la comunidad, concebido dentro del enfoque humanista-social-dialectico. En tal sentido, se busca adaptar la gestión contable y financiera al nuevo modelo de producción social, orientado a la satisfacción de las necesidades de la población (MPPEU-Misión Alma Mater, 2012, p.62). De ahí que, se busca desarrollar en los estudiantes habilidades, competencias, participación, actitudes críticas, conciencia de modo que el profesional se pueda desenvolver en “los ejes que están directamente relacionados con el área contable y financiera” (MPPEU-Misión Alma Mater, 2012, p.64).

Por otro lado, es importante referir que el PNFCP, inicia con un *Trayecto Inicial*, que tiene una duración de 12 semanas y comprende la etapa de iniciación del estudiante que viene de Educación media general y aspira continuar su carrera universitaria para obtener el título de licenciado. Es por esto que es fundamental brindarle herramientas al estudiante en cuanto a estrategias de aprendizaje, orientación educativa sobre todo por ser un sistema novedoso de estudio en el cual se enfrenta el estudiante. En particular, el Trayecto Inicial del PNFCP para el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria-Misión Alma Mater (MPPEU-Misión Alma Mater, 2012), tiene como finalidad;

facilitar el tránsito de la educación media a la Educación Universitaria, teniendo como elemento clave la recepción de los estudiantes, el acompañamiento, el reconocimiento de la institución y del programa que le permitan la comprensión e identificación del proceso de transformación universitaria. En esta fase debe propiciarse la conformación de grupos de estudios, que permitan fomentar la solidaridad, responsabilidad y compromiso del grupo, de la constitución y fortalecimiento de estos grupos será clave para el desempeño estudiantil. (p.74)

En líneas generales, se busca que el estudiante en el trayecto inicial logre tener estudios independientes, encuentre respuestas a sus expectativas personales y universitarias que lo hacen ser una persona integral con valores, principios para permanecer en la universidad, apropiándose de saberes y conocimiento. En concreto, el trayecto inicial busca, “brindar al participante un espacio que le permita vincular su experiencia de aprendizaje con el nuevo modelo social y apropiarse de los saberes que le ayuden a consolidar su decisión vocacional y su inserción en el ámbito universitario” (MPPEU-MISIÓN ALMA MATER, 2012, p.74).

Aspectos epistemológicos y metodológicos

En la investigación se induce las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como “orientan e interpretan su mundo los estudiantes que se desenvuelven en la realidad que se examina” (Bonilla y Rodríguez, 1997. c.p. Monje, 2011, p.13), y se busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento en un determinado contexto. Por lo que los estudiantes se esfuerzan por encontrar criterios propios, autónomos, susceptibles de producir un saber situacional útil para el profesional, que verá enriquecida su práctica –acción- y a la vez su pensamiento sobre la acción -reflexión- (De Miguel, 1988. c.p. Ferrada y Cisternas, 2003, p. 87), por tanto con el análisis y la comprensión se llevan a lograr opciones transformadoras.

Con base a lo anterior, se asumió en la investigación el *paradigma socio crítico*, que introduce la ideología de forma explícita, tiende a lograr una conciencia emancipadora sustentada en el conocimiento como una vía de liberación del hombre; entendiendo que la investigación cualitativa no debe subyacer sólo en la descripción e interpretación, sino en su carácter emancipativo y transformador, ya que, viabiliza la formación “reflexiva y crítica para la gestión de prácticas y procesos de transformación social, o si se quiere, de un carácter revolucionario, pero ante todo humanizador” (Habermas, 1982, c.p. Padilla; González y Silva, 1982, p.10), procurador de cambios sociales.

Este paradigma socio-crítico, se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter

autorreflexivo; pues, considera que “el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social”(Alvarado y García, 2008, p. 190), además utilizan “la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo” (Ídem), de acuerdo al interés en la toma de consciencia hacia el cambio, respondiendo a retos académicos y necesidades, por esta razón la autorreflexión es esencial para “transformar las organizaciones y prácticas educativas” (Carr y Kemmis, 1988, c. p. Padilla, González y Silva, 2011, p.6), y así conseguir la racionalidad y comprensión del estudiante en la resolución de sus necesidades. Por ello, la racionalidad socio crítica, la opción ética y moral juega un rol fundamental” (Ferrada y Cisternas, 2003, p. 89), y es una alternativa para emancipación del conocimiento en los estudiantes.

Después de las consideraciones epistemológicas anteriores, se expone la ruta metodológica para fortalecer la orientación académica en los estudiantes del Trayecto Inicial del Programa Nacional de Formación en Contaduría de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, Tucupita, Estado Delta Amacuro. Que describe sistemáticamente “las características de las variables y fenómenos con el fin de generar y perfeccionar categorías conceptuales, descubrir y validar asociaciones entre fenómenos o comparar los constructos y postulados generados a partir de fenómenos observados en distintos contextos” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 12), así como el descubrimiento de relaciones causales, pero evita asumir constructos o relaciones a priori.

En el marco de la anterior, la investigación realizada es de tipo cualitativa, puesto que se interpretó problemas de la realidad, como sucede, “la realidad en su contexto natural, buscando sentido en materiales variados: entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, etc., dando significado a los diferentes momentos y vivencias de los estudiantes” (Rodríguez y otros, 1996, p.110), lo que implica un enfoque interpretativo naturalista, humanistas, que toma en cuenta el valor del estudiante como un ser humano con intereses y necesidades.

Con base a lo anterior el método de investigación empleado fue el de investigación *acción-participativa-reflexiva y transformadora*, el cual para Córdoba (2011, p.18), está centrado estratégicamente en el *pensar y actuar*, buscando desencadenar procesos de cambio, enriquecerlos y conducirlos que trascienda al porvenir. Con lo que, se aborda la práctica transformadora desde la concepción dialéctica de la realidad.

Asimismo, Becerra y Moya (2013) dicen que este tipo de investigación está “comprometida con el saber y con el hacer, con la participación y con la acción, con el desarrollo de una conciencia crítica que conduce hacia procesos de transformación” (p.134). Por lo tanto, el objeto de estudio con esta población estudiantil del Trayecto Inicial del Programa Nacional de Formación (PNF) en Contaduría Pública es buscar que comprendan e interpreten sus problemáticas, trasciendan más allá de la comprensión de sus realidades para avanzar hacia procesos de transformación de sus realidades y participen de manera activa en su proceso de adaptación, aprendizaje, motivación y transformación de sí mismo.

Para esta investigación la muestra del estudio está conformada por 24 estudiantes cursante del PNF en Contaduría Pública. Trayecto Inicial -Turno Mañana de la Universidad Territorial Deltaica

Francisco Tamayo, sede Tucupita, quienes serán abordados, ya que es una población es conocida y se puede identificar a cada uno de sus integrantes, además de ser conocida es accesible, es decir, es posible ubicar a todos los miembros y puede ser abarcada en el tiempo y con los recursos de la investigadora (De Barrera, 2008. c.p.Pacheco y otros, 2013), para conocer las opiniones, reflexiones y conclusiones.

En cuanto a la recolección de la información, los estudios que utilizan datos de tipo cualitativo emplean métodos de recolección que difieren de aquellos que se utilizan en estudios cuantitativos. Sin desconocer la naturaleza de cada problema investigativo, es aconsejable combinar los métodos de recolección de datos, tanto cuantitativo como cualitativo para obtener una comprensión más integral de la conducta humana (Monjes, 2011, p.150). En el caso de esta investigación se emplearon para la recolección de información procedimientos cuantitativos (cuestionarios) y cualitativos (Entrevistas), haciendo mayor énfasis en la última técnica.

En primer lugar, se aplicó la entrevista para diagnosticar las *necesidades académicas* de los estudiantes del Trayecto inicial del PNF en Contaduría Pública, en la misma se realizaron preguntas que les permitió a los estudiantes expresar libremente sus opiniones en relación a sus necesidades. Se trata de “solicitar información de otra persona o un grupo para obtener datos sobre un problema determinado” (Rodríguez Gómez y otros, 1996, p.15).

De igual manera se utilizó la técnica de la encuesta, empleando como instrumento una batería de cuestionarios. Claret (2013), sostiene que “el cuestionario es un Instrumento de recolección de datos que facilita al entrevistado traducir los objetivos de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa, susceptibles de analizarse con relación al problema planteado” (p.80).

La encuesta aplicada a los estudiantes-participantes consta de tres (3) breves cuestionarios estandarizados por la Universidad del Zulia sobre: *habilidades de estudio*, que indicaron los problemas referentes a la *organización al estudio*, *técnicas de estudios para el aprendizaje eficiente*, y *motivación al estudio*. Cada uno contiene veinte (20) preguntas, las cuales se contestan respondiendo con un Sí o con un No, y los estudiantes obtienen calificaciones totales en habilidades entre 0 y 60 puntos. Según puntaje alcanzado se ubica en un rango percentil, siendo el rango percentil mayor a 95 y el menor 5; el rango percentil 50 indica que esta en promedio adecuado y por debajo de 50, promedio bajo.

Presentación y análisis de la información

Con relación a la entrevista aplicada para diagnosticar las *necesidades académicas*, a la población estudiantil del trayecto inicial, se encontró que los estudiantes manifestaron que;

“Necesito estudiar y motivarme”

“Hay veces que no me organizo bien”

“Falta de organización”

“Me siento desmotivada, pienso que estudiar en Venezuela no me trae ninguna satisfacción”

“Tengo mucha dificultad en las matemáticas”

“Ayuda de mis padres”

“No cuento con Internet”

“No me organizo como tal” “me hace falta dedicación a los programas”

“Poco tiempo que se me da para estudiar”
“Me distraigo mucho al estudiar”
“De momento quiero no venir más y emigrar”
“No tengo motivación para estudiar”
“Prestar más atención a las clases”
“Soy un poco lento para entender las clases”

En relación a lo expresado por los estudiantes, se muestra que tienen varias necesidades como: falta de motivación, dificultades para comprender unidades curriculares, carencia de estrategias de aprendizaje, organización al estudio, falta de apoyo al estudio, falta de atención, carencia de recursos tecnológicos y autoestima. Se puede decir que estos resultados demuestran las carencias o necesidades de los estudiantes los cuales pueden incidir directamente en su prosecución y permanencia en la universidad. Por esta razón la universidad debe facilitarle estrategias de aprendizaje a través de programa de orientación al estudiante para satisfacer en parte sus necesidades.

De igual manera, se les aplicó a los estudiantes-participantes tres (3) breves cuestionarios estandarizados Sobre *Habilidades de Estudio*, este instrumento arrojó datos referentes a problemas de la *organización del estudio, técnicas de estudio y motivación al estudio*. Según tabla de comparación el 75% de los estudiantes los ubicó entre las escalas (0-33) con un rango percentil de (5), esto infiere que sus *habilidades de estudio* son muy baja. Estos resultados indican, que estos estudiantes tienen diversas situaciones académicas, por lo tanto se debe atender a los estudiantes en forma directa a través de estrategias individuales y grupales para mejorar su desempeño académico.

En suma, para el fortalecimiento de la orientación académica en los estudiantes de los trayectos iniciales de los diferentes Programa Nacional de Formación, es primordial la intervención de la acción orientadora, que refuerce en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo el rol de estudiantes universitarios exitosos, independientes en lo académico y congruentes consigo mismo. Para esto, se implementó un *programa de orientación* con enfoque humanista asumiendo la esencia del ser.

Programa de orientación académica

Antes de entrar en consideración del programa es necesario señalar que la acción educadora de la orientación, asume a los estudiantes como seres activos, cambiantes y fluidos, a quienes se les valora. El programa de intervención busca darle respuestas a las necesidades de los estudiantes, durante su inicio en la vida universitaria para que adquieran procesos de confianza, adquieran herramientas para un mejor rendimiento académico y promuevan cambios positivos.

Por otra parte, el *programa de intervención académica* se implementó basado en los resultados del diagnóstico de las *necesidades académicas* identificadas, y asume el enfoque humanista que se interesa por los intereses, necesidades y valores de los estudiantes (Santana, 1992), incluso subasamento pedagógico comprende el desarrollo habilidades académicas en los estudiantes para que ellos potencien su forma de aprender, de recoger información, de organizarse a nivel universitario, minimicen o eviten los resultados adversos y muestren más interés por el estudio, al despertar y elevar sus aspiraciones ocupacionales, haciéndolos consciente de las oportunidades múltiples de la sociedad y motivándolas para continuar su formación (Reppetto, 2000, p. 2), lo cual lo conducirá a

garantizar el éxito.

En cuanto, a las estrategias metodológicas del *programa de intervención en orientación académica*, consistió en tres talleres de 4 horas cada uno, donde se desarrollaron talleres, lluvias de ideas, dinámicas de grupos, ronda participativa, grupos de discusión, reflexiones y aprendizaje compartido. A continuación se definen:

1. Taller de Organización del Estudio; auto explorará las habilidades al estudio de los estudiantes, y obtendrán información sobre el aprendizaje y las formas de aprender.
2. Taller de Técnicas de Estudio para el Aprendizaje Eficiente; determinará la importancia de las Técnicas de Estudios dentro del proceso de Enseñanza-aprendizaje, y se conocerá los factores que determinan un estudio de calidad.
3. Taller de Motivación para el Estudio; permitirá que el estudiante desarrolle y mejore el hecho de aprender, a centrar más su interés en los temas tratados en aulas y a la toma de conciencia del estudio.

Las estrategias metodológicas de evaluación está enmarcado en el *ser, hacer, conocer y convivir*, y se utilizó la forma de autoevaluación, trabajo en grupo, exposiciones, participación, producción escrita, preguntas generadoras, discusiones socializadas e intercambio de saberes. Buscando, que los estudiantes participantes el desarrollo de una conciencia reflexiva y crítica que los conduzca a la búsqueda de sus mismos procesos de superación académica.

Resultados del Programa de Intervención de Orientación Académica

Los resultados de los talleres se presentan a continuación:

En relación a la población de estudiantes que participó en la intervención, se evidencio que hubo predominio del sexo femenino, lo que indica que el sexo femenino tiene la necesidad de educación de adquirir conocimientos, aprender y crecer profesionalmente. Al respecto, el Ministerio de Economía Popular (MINEP, 2005) señala que los “procesos de formación y capacitación incluye al enfoque de género, el cual posibilitan un mayor acceso de las mujeres a la educación y a la actividad laboral” (p.23), ante estos nuevos retos, a las estudiantes se le presenta la oportunidad de emprender nuevos proyectos de vida, demostrar valores e igualmente hacer frente a las necesidades de la sociedad en época de posmodernidad.

En torno, a la Edad, los resultados indican que los estudiantes oscilan entre las edades de (16-21) años, se encuentran en plena etapa evolutiva de la adolescencia; donde se considera que en esta etapa el joven forma su personalidad, comienza a auto-valorarse como persona se muestra activo y se encamina a decidir a cual actividad profesional va a desempeñarse Igualmente etapa que el joven reflexiona sobre sus estudios y aprendizaje lo que se traduce en maduración hacia el desarrollo de sí mismo. En la adolescencia el “joven comienza a buscar lo que le interesa y busca su verdadero ser, así como orientaciones para su formación profesional y académica” (Villanueva, 1985, p.178), importante en su vida.

En cuanto, a la evaluación final del *taller de organización del estudio*, los estudiantes

participantes avanzaron en cuanto a la planificación del estudio. Las actividades las realizaron con antelación de modo que les permitía tener más tiempo para otras investigaciones y no dejar las actividades asignadas para un día antes de entrega, lo que regularmente ocasiona preocupación y estrés. Esto demuestra que, “con la organización del estudio no se pierde el tiempo y las energías”(Hernández, 1991, p.93), puesto que las actividades planificadas de forma adecuada dan resultados eficaces y favorables.

También los estudiantes en el *taller de organización del estudio* se concientizaron en lo importante de organizar su pensamiento para precisar lo que quieren lograr y gestionar, lo cual impulsa a gestionar un nuevo conocimiento. Se trata por tanto, de cambiar, lineal la misión de vida; tomando más consciencia de sí mismo y del compromiso con el estudio. A este hecho de importancia, Hernández, (1991) refiere que “la mitad del éxito logrado por el hombre en los avances de la ciencia y de la tecnología se debe, con exclusividad, a la organización” (ibídem), Esto da importancia a la organización del estudio, una buena organización contribuye a abordar las actividades de aprendizaje con actitud positiva y generalmente el estudiante puede aprovechar al máximo el tiempo para obtener resultados más eficaces y favorables.

Es relevante mostrar los resultados de la evaluación general del *taller de técnicas de estudios para el Aprendizaje Eficiente*; los estudiantes concluyeron que mejoraron en las técnicas de estudios los cuales permite mejorar el rendimiento académico; de igual manera aprendieron a utilizar nuevos esquemas o modos para estudiar. Estos resultados indican, que las técnicas de estudio hacen que el aprendizaje sea más eficaz. Es evidente entonces, que la aplicación de estrategias técnicas ayudan al estudiante a ser más creativo, a seleccionar la información que se quiere aprender para asimilarla y hacerla propia. A esto Maddox (1979. c.p. Hernández, 1991) lo complementa cuando señala, “el éxito en el estudio no solo depende de la inteligencia y el esfuerzo, sino también de la eficacia de los métodos y técnicas de estudio” (p. 9), es decir, las técnicas de estudio constituyen una vía hacia la comprensión del conocimiento que el estudiante posee para poder hacer esquemas mentales para organizar el trabajo más efectivo, por lo que debe ir acompañado de métodos creativos y productivos.

En relación a los resultados del *taller de motivación al estudio*; los estudiantes comunicaron que el taller les enseñó a asumir con responsabilidad su rol de estudiantes, que despertó sus interés hacia lo profesional, valoró los procesos de aprendizaje y también reconocieron que la motivación para el estudio presente en ellos viene del medio extrínseco e intrínseco, por ende el reconocimiento de las actividades bien elaboradas, la buena comunicación y los halagos, lo incentivó a continuar estudiando ante esos momentos donde piensan que estudiar en Venezuela no les trae ninguna satisfacción. Por lo que, se hace en estos momentos necesario la motivación que promueva la participación y el aprendizaje activo en los estudiantes.

De hecho, la aportación necesaria es que al estudiante universitario que se encuentra en la etapa adolescente, hay que motivarlo para que ellos tomen más interés y potencien el aprendizaje de forma significativa, y así puedan emprender la búsqueda de conocimiento por iniciativa propia de igual manera desarrollen sus potencialidades. De todo esto se desprende que la experiencia vivida en materia de orientación académica permitió a los estudiantes trabajar en nuevas tareas de modo proactivo, impulsar sus fuerzas positivas y visualizar de forma más clara su propósito esencial de vida académica.

Conclusiones

Una vez extraído los principales resultados de este trabajo de investigación; *Orientación Académica: una aportación a los estudiantes del trayecto inicial*. Se muestran las siguientes conclusiones:

La mayoría de los estudiantes del trayecto inicial tenían *necesidades de orientación académicas*; no estaban motivados, les faltaba más esfuerzo personal y no organizaban sus estudios, estas necesidades incidían directamente en su aprendizaje. Por otro lado, la población son bachilleres que se encuentran entre las edades de 16-21 años, lo que corresponde a la etapa juvenil de la adolescencia.

En cuanto al *diagnóstico de habilidades de estudio* sirvió para el diseño del *programa de intervención de orientación académica*, las calificaciones totales en habilidades de los estudiantes fue *muy bajo*. Ahora, los estudiantes participantes están dispuestos a organizar y planificar mejor sus actividades académicas, mejorar sus técnicas de estudios, y asumir responsablemente sus roles de estudiantes que los lleve al éxito, en sus estudios.

Los resultados de las evaluaciones de los *talleres de intervención académica: organización para el estudio; técnicas para el estudio eficiente y motivación al estudio* demostraron que, los estudiantes están preparados para afrontar sus responsabilidades académicas, tienen las herramientas necesarias para mejorar su rendimiento académico, asimismo, concientizaron que el aprendizaje, es más efectivo cuando se emplean técnicas de estudios variadas y adecuadas dependiendo de la actividad de aprendizaje. En cuanto a la técnica de mapas conceptuales y mapas mentales la consideraron como herramienta eficiente, productivas puesto que lleva al uso del hemisferio derecho, al pensamiento creativo y lógico.

Por su parte el *taller de organización al estudio* permitió que el estudiante tomara conciencia de lo importante de distribuir el tiempo, hacia el aprendizaje de no dejar las actividades asignadas para un día antes de entrega, por los imprevistos y el estrés que produce en el organismo. Además, admitieron que la organización al estudio constituyó una herramienta esencial para llevar de forma más efectiva sus actividades de aprendizaje.

Con base a las discusiones socializadas y las conclusiones, se puede hacer los siguientes planteamientos futuros: la universidad debe detectar necesidades de los estudiantes a partir del trayecto inicial y abordarla por medio de programas de orientación, donde participen docentes, alumnos, orientador, apoyo al rendimiento estudiantil y así disminuir esta necesidad académica, enriquecer la personalidad del estudiante universitario estimulando el crecimiento y al desarrollo de sus potencialidades.

Así, los docentes facilitadores del trayecto inicial correspondiente a los Programas Nacionales de Formación en Contaduría Pública tienen que ser promotores de nuevas técnicas de estudios y de motivación, para que el estudiante que se encuentra en su dura etapa de permanencia en la universidad se incentive al estudio y a la comprensión de los contenidos de aprendizaje.

Nota:

[1] **Fátima Moreno Washington**, egresada como Licenciada en Educación mención Ciencias Pedagógicas: Área Orientación de la Universidad del Zulia; Postgrado en Orientación Educativa de la Universidad Central de Venezuela. Doctora en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Extensión, Tucupita. Docente y Coordinadora de Estudios Avanzados de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo.

Referencias Consultadas

- Alvarado, L. y García, M. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Año 9. N° 2. Diciembre 2008. [Revista en línea]. Disponible en: <http://Dialnet-Characterísticas más relevante del paradigma sociocritico-3070706.pdf> [Consultado en: Octubre de 2018].
- Becerra, R., y Moya, A. (2013). *Investigación-acción participativa, crítica y transformadora Un proceso permanente de construcción*. Integra Educativa Vol. III / N° 2. Caracas: universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.
- Cabezas, P. (2017). *La Orientación Educativa. En la Universidad desde la perspectiva de los profesores*. República del Ecuador. [Trabajo en línea]. Disponible: <file:///C:/Users/User/Documents/orientación%20educativa-universidad.pdf>. [Consultado en: Octubre, 2018].
- Claret, A. (2013). *Como hacer y defender una tesis*. (24Edición ampliada). Caracas.
- Código de Ética del Orientador (2001). FAVO. República Bolivariana de Venezuela.
- Córdoba, M. (2011). *Construyendo cambios. Conducción y planificación estratégica de proyectos de cambios*. Colección Pluriversidad. Tercera edición. Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Ferrada, D. y Cisterna, F. (2003). *La producción del conocimiento científico en educación desde el paradigma y la racionalidad socio-crítica*. REXE. Revista de estudios y experiencias en educación. UCSC. Número 4. pág. 83-89. [Revista en línea]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=722817> [Consultado en: Noviembre de 2018].
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (2014). *Gaceta Oficial N° 40.547 Extraordinaria*. 24 de Noviembre de 2014. Caracas-Venezuela
- García, V. (1998). *La Orientación, Quehacer Pedagógico*. [Trabajo en línea]. Disponible en: <file:///C:/Users/User/Documents/Orientación%20Datos/orientacion%20quehacer%20pedagogico.pdf>. [Consultado en: Noviembre, 2018].
- Hernández, F. (1991). *Método y técnicas de estudio en la universidad*. Bogotá: Mcgraw-Hill. Latinoamericana.
- MINEP (2005). *Enfoque de Género. Eje de formación sociopolítica*. Ministerio de Economía Popular. República Bolivariana de Venezuela.
- MPPEU-Misión Alma Mater (2012). Programa Nacional de Formación en Contaduría Pública. Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- MPPPEU. (2013). *Lineamiento para la Gestión de la Orientación*. Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. [Guía en línea]. Disponible en: <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/monje+carlos+arturo+->

- +gu%c3%ada+did%c3%a1ctica+metodolog%c3%ada+de+la+investigaci%c3%b3n.pdf.
[Consultado en: Noviembre, 2018].
- Montserrat, G y Parra, A (2009). *Orientación Educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Gobierno de España. Ministerio de Educación Política Social y Deporte. [Trabajo en línea] disponible: file:///C:/Users/User/Documents/orientacion_educativa.%20fundamentos%20teoricos.pdf. [Consultado en: Octubre, 2018].
- Pacheco, M., González, Y. y otros. (2013). *La población y muestra*. [Trabajo en línea]. Disponible en: <http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com>. [Consultado el: Octubre, 2018].
- Padilla, J., González, K. y Silva, W. (2011). *Sentido de la formación docente desde la perspectiva socio crítica*. (Artículo de reflexión derivado de investigación o de tesis de grado) Revista Q, 6 (11), 15, julio-diciembre. [Revista en línea]. Disponible en: <http://revistaq.upb.edu.co>. [Consultado en: Noviembre, 2018].
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Revista de Psicodidáctica, núm. 14, 2002, pp. 5-39. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. [Revista en línea]. Disponible en: Vitoria-Gazteis, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>. [Consultado en: Octubre, 2018].
- Repetto, E. (2000). *Orientación y Sociedad*. Material de apoyo del Congreso Mundial de Orientación y Asesoramiento. Valencia-Venezuela.
- Rodríguez, G y otros. (1996). *Metodología de la investigación Cualitativa*. [Trabajo en línea]. Disponible: file:///C:/Users/User/Documents/investigacion-cualitativa.pdf. [Consultado en: Noviembre, 2018].
- Santana, L. (1992). *Los dilemas En la Orientación Educativa*. Islas Canarias: CINCEL.
- Toscano, C. (2014). *Necesidad de orientación en la universidad*. Universidad de Huelva: *Artículo de reflexión*. [Trabajo en Línea]. Disponible en: <http://rabida.uhv.es/dspace/bitstream/10217>. [Consultado en: Noviembre, 2018].
- Villanueva, M. (1985). *Hacia un Modelo Integral de la Personalidad. Después de todo ¿Quién es el ser humano?*. Edit. El Manual Moderno. S.A. de C.V. México. D.F.

Planificación y evaluación para los docentes de educación inicial del Estado Delta Amacuro

Ninoska Romero^[1]

Zona Educativa N° 9

Tucupita, Delta Amacuro

ORCID ID: 0000-0001-9780-2074

rniniska14@hotmail.com

Recepción: 15-10-2020

Aprobación: 22-11-2020

Resumen

Los procesos de planificación y evaluación en la práctica educativa permite a los docentes facilitar la toma de decisiones, organización y el desarrollo de las diversas actividades pedagógicas en un espacio y tiempo determinado, para alcanzar las metas. De igual forma, se necesita realizar las planificaciones y evaluaciones, individualizadas, continuas, holísticas y preventivas que pueden comprender, mejorar y enriquecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El propósito de esta investigación consistió en impulsar los procesos de planificación y evaluación en los docentes de educación inicial, en el Estado Delta Amacuro; asumiendo la metodología cualitativa y el método de investigación acción participativa y transformadora, lo cual ha permitido identificar el nivel de desarrollo real y próximo en los mismos, facilitando así, la elaboración de planificación de estrategias pedagógicas contextualizadas y acordes a su nivel de acuerdo a sus intereses y particularidades. Las técnicas de recolección de información fueron: la observación y la entrevista que facilitaron y aportaron diversas visiones de la realidad a transformar.

Palabras clave: Planificación; evaluación; educación inicial

Planning and evaluation for the initial education teachers of the Delta Amacuro State

Abstract

The planning and evaluation processes in educational practice allow teachers to facilitate decision-making, organization and the development of the various pedagogical activities in a given space and time, to achieve the goals. In the same way, it is necessary to carry out individualized, continuous, holistic and preventive planning and evaluations that can understand, improve and enrich the learning process of students. The purpose of this research is to promote the planning and evaluation processes in the Initial Education Teachers, in the Delta Amacuro State; assuming the Research Methodology Participatory and Transformative Action, which has allowed to identify the level of real and near development in them, thus facilitating the development of planning of contextualized pedagogical strategies and according to their level according to their interests and particularities. The information

gathering techniques were: observation and interview, based on interviews, which facilitated access to it and gave me different visions of reality to transform.

Keywords: Planning; evaluation; initial education

Introducción

La enseñanza, es considerada como un proceso por medio del cual se logran aprendizajes, nuevos conocimientos, además de valores, costumbres, maneras de actuar ante diversas situaciones que se presentan día a día, razón por la cual, la primera institución encargada de impartirla, es la familia, pues es en el hogar donde inicia ese recorrido, en el cual, la socialización es indispensable para asimilar, seguir modelos, desarrollar habilidades y destrezas, experimentar, expresar sentimientos, deseos, ideas; lo que a su vez permite que las personas podamos desenvolvernos en el medio que los rodea.

Por lo tanto, los y las docentes, de cualquier nivel educativo, necesitan según López (2015) “asumir el acto de planificar y de evaluar con gran responsabilidad y consciencia, ya que esto permite tomar decisiones en cuanto a “las necesidades, intereses, potencialidades, habilidades y destrezas que manifiestan los niños y niñas a nivel individual y grupal” (p.2), de hecho, los docentes de cualquier nivel educativo deben asumir un gran sentido de responsabilidad y conciencia la planificación y evaluación, por ser este un proceso indispensable en la práctica educativa, ya que permite a los docentes tomar decisiones y organizar su trabajo docente.

Para desarrollar el proceso de planificación en el nivel de Educación Inicial, en la República Bolivariana de Venezuela, se toman en cuenta diversos elementos planteados en el Currículo y Orientaciones Metodológicas del Subsistema de Educación Inicial (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007), que se encuentran organizados por áreas de aprendizaje, componentes, finalidades, aprendizajes a ser alcanzados por los niños y niñas, estrategias a cumplir por los y las docentes en un espacio y tiempo determinado, especificando recursos y materiales a utilizar en beneficio, estimulación y favorecimiento significativo del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de los y las estudiantes.

Antes de crear una planificación el o la docente necesita realizar previamente un diagnóstico de lo que cada niño y niña manifiesta de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo evolutivo, a sus “experiencias previas, competencias, intereses, habilidades; durante la ejecución de la misma se requiere practicar el proceso de evaluación de los aprendizajes a ser alcanzados planteados inicialmente según el diagnóstico, lo cual permitirá conocer, detectar, mejorar y, si es preciso, reorientar de manera precisa y justa” (López, 2015, p.2), los procesos de aprendizaje que han logrado, que necesitan o esperan lograr los niños y niñas en un lapso de tiempo determinado.

Esta investigación tiene como objetivo impulsar los procesos de planificación y evaluación en el nivel de educación inicial, que se llevan a cabo específicamente en el Estado Delta Amacuro, asumida bajo el enfoque socio-crítico, a través del método de investigación acción participativa y transformadora, generando cambios positivos a nivel individual y colectivo, a partir de la participación protagónica como investigadora en la búsqueda de la resolución del fenómeno a transformar.

Planteamiento del Problema

A través de las visitas que se realizó en los centros de educación inicial del Estado Delta Amacuro, se observó ciertas situaciones de planificación y evaluación inadecuada que expresa deficiencia de realización, actualización, ausencia de actividades extraescolares culturales y científicas lo que causa apatía a toda la comunidad escolar. Impulsadas a la pérdida de interés hacia la adquisición de experiencias significativas, falta de compromiso, ausencia de investigación en el aula, impera el cumplimiento burocrático de recaudos, lo importante no es generar aprendizajes o formarse ni siquiera tomarle el pulso al proceso educativo para hacerle los correctivos necesarios.

Cabe destacar, que esta concepción de la planificación y evaluación genera efectos negativos asociados a temores, angustias, preocupaciones, ansiedades, desafíos y demostraciones de fortaleza, al orientar la evaluación como estrategia centrada en el logro de objetivos en un momento único y puntual.

Lo planteado, ha impulsado el interés por emprender la presente investigación que aborda los procesos de planificación educativa y la evaluación de los centros de educación inicial del Estado delta Amacuro. Con la finalidad de generar lineamientos teóricos que aporten la posibilidad de gestionar el proceso de planificación educativa y la evaluación desde una perspectiva de proceso, integral, continua y transformadora que aborde la realidad interna y externa de la escuela incluyendo la interacción entre ambos.

En las Bases Curriculares de la Educación Inicial (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2005), se establece a nivel educativo, la planificación como un aspecto primordial del éxito o del fracaso tanto del niño y niña, como del docente y por lo tanto, la planificación educativa es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orientan el proceso educativo.

Objetivo general

Fortalecer los procesos de planificación y evaluación para los docentes de educación inicial del Estado Delta Amacuro.

Objetivos específicos

1. Impulsar Jornadas de Formación a los Docentes de Educación Inicial en el Estado Delta Amacuro.
2. Realizar control y seguimiento sobre las Jornadas Realizadas a los Docentes de Educación Inicial en el Estado Delta Amacuro.
3. Desarrollar una cultura de la formación permanente como elemento indispensable del desarrollo profesional y, en este marco, definir un abanico de acciones mucho más amplio y complejo.

Antecedentes de la investigación

Dentro de los investigadores que Sustentan la investigación se encuentran los siguientes autores:

Salazar (2015), realizó un estudio titulado: *La planificación institucional y calidad del servicio educativo que prestan las escuelas básicas de la Parroquia Juan Millán del Municipio Tucupita*. Se concluyó, que al determinar la relación entre la planificación institucional y calidad del servicio educativo que prestan las escuelas básicas se encontró, una relación positiva moderada, es decir, a mayor nivel de adecuación de la planificación institucional se corresponde con mayores niveles de calidad en el servicio educativo.

Por otra parte, Pineda (2017) realizó el estudio: *La planificación educativa y la gerencia de calidad en educación básica*. El propósito de investigación fue determinar la relación entre la planificación educativa y la gerencia de calidad en la Unidad Educativa Simón Bolívar, parroquia Leonardo Ruiz Pineda, la técnica de análisis empleada fue la estadística descriptiva referida al cálculo de frecuencias y porcentajes. Aporta el estudio un referente sobre una buena planificación académica, la cual se puede lograr mediante un proceso educativo eficiente, efectivo y comprobable que facilita la acción del docente y contribuya al desarrollo progresivo del proceso educativo en la educación básica.

Bases teóricas

Educación inicial en Venezuela

Haciendo un recorrido por la línea del tiempo, investigue que en Venezuela la atención al niño en edad preescolar se inicia en el año 1878, con “la creación de asilos, en donde se albergaban los niños huérfanos y abandonados. Eran instituciones *cerradas* de tipo caritativo con una disciplina claustro conventual en donde, sin ningún plan educativo, se les enseñaba a los niños deberes religiosos, a leer y escribir, además de ciertas manualidades” (Mejías y Córdoba, 2014, p.7). La mayoría de estos establecimientos estaban a cargo de la iglesia.

En estos asilos no se impartía educación preescolar, sino que el objetivo principal era proteger a los niños huérfanos y abandonados del hambre y la intemperie, el aspecto educativo no era atendido o se le daba poca importancia. Luego en 1913 se crean “las escuelas maternas o jardines de infancia enunciándolo en el artículo 2 de la Ley de Instrucción Pública. El primer Instituto Oficial de Educación Preescolar en Venezuela se crea y funciona anexo a la Escuela Normal de Mujeres de Caracas y en él se aplicaba el método frobeliano” (Mejías y Córdoba, 2014, p.7).

En 1936 se incrementa la educación en general, incluyendo el preescolar, que hasta ese momento había permanecido sin orientación dentro del sistema educativo. Se crean dos instituciones de protección al niño: la Dirección Nacional de Puericultura y el Consejo Venezolano del Niño. En 1938 se inicia un programa de “instalación de Casacunas, y en la Ley de Educación de 1940, se incluye la Educación Preescolar como rama del tema educativo, dándosele carácter legal y oficial; también se hace referencia a la formación de maestras Kindergarterinas” (Mejías y Córdoba, 2014, p.7), sin embargo no obstante existir la legalidad en cuanto al funcionamiento de la Educación Preescolar, la acción oficial no le da el impulso necesario.

Durante la época en que se inicia la democracia en Venezuela (1958), la educación preescolar

estaba mantenida en un alto porcentaje en manos del sector privado, eso trajo como consecuencia, señalan las autoras Mejías y Córdoba (2014), que;

sólo podían tener acceso a ella, los niños cuyos recursos económicos le permitieran pagar este tipo de planteles, los demás tenían que esperar los siete años de edad para ingresar a la escuela, en virtud que no era prioridad del estado destinar recursos económicos para la creación de centros para el niño en edad preescolar.

En el V Plan de la Nación (1974) se manifestaba la idea de dar nuevas oportunidades a la población, como un modo de avanzar, en su formación, dándole oportunidad a la familia, para ser exactos a la madre de incorporarse al mercado de trabajo y poder contar con un centro de atención seguro que favoreciera el crecimiento y desarrollo de sus hijos. (p.8)

Es de hacer notar que la educación preescolar fue institucionalizada como nivel obligatorio del sistema educativo, en “la Ley de Educación de 1980, debido a que antes era una dependencia adscrita a la educación primaria y secundaria, pero es a partir de esta fecha cuando realmente es considerada obligatoria y como un requisito indispensable para entrar a la educación primaria” (Martínez, 2011, c.p. Mejías y Córdoba, 2014, p.8).

Si bien la Educación Preescolar es considerada en la Ley Orgánica de Educación (1980) aún vigente como el primer nivel obligatorio del sistema escolar venezolano el Reglamento General de la Ley de Educación (1996) delimitó la obligatoriedad, con preferencia a los cinco años, sin embargo la idea de atención desde el nacimiento y aún desde antes de la concepción siempre estuvo en el ánimo de los responsables de formular y gestionar las políticas públicas en educación (Fermín, 2009). Es así como entraron en acción diferentes modalidades de atención denominados programas convencionales y no convencionales.

Por su parte la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) determina la responsabilidad del Estado desde maternal. Siendo así, se concibe como obligatoria la atención en esta primera etapa de la vida. Por las características evolutivas de la población en este período de la vida hay que considerar que se trata de un sistema complejo de relaciones humanas que al integrarse conformarán el sub-sistema de Educación Inicial, del sistema escolar (Fermín, 2009). Ello implica considerar la dimensión, psicológica, social y antropológica en el sector educativo para la atención integral de la población infantil, con participación de las familias y la comunidad.

El nivel de Educación Preescolar ha sido pionero en el cambio del modelo pedagógico. A mediados de la década de los ochenta entró en vigencia una propuesta curricular, con *enfoque humanista*, centrada en las necesidades, intereses y características de la población menor de seis años. Posteriormente y con el ejercicio socio-pedagógico se identificó además el enfoque reconstruccionista social, asumido, sin que fuera declarado: Ministerio de Educación y Deportes procedentes de diferentes modelos teóricos acerca del desarrollo humano.

Como componentes del Diseño Curricular de Educación Preescolar se establecieron; “un modelo normativo, referido a postulados filosóficos, legales, teóricos que dan sustento a la acción educativa en el preescolar (deber ser); y un Modelo Operativo, constituido por elementos que contienen orientaciones referidas a las acciones prácticas del proceso educativo formal dirigido, especialmente a la población entre 3 y 6 años” (Villasmil, González y Briceño, 2010, p.124). Además de estos

componentes, dicen estos autores; desde el año 1985 hasta el año 1998, se incorporan al Nivel de Educación Preescolar:

Programas educativos no convencionales como una iniciativa para ampliar la cobertura, fundamentada en la necesidad de una extensión masiva de atención a la población infantil en situación de pobreza, excluida de oportunidades educativas. Estos programas son: Familia, Centro del Niño y la Familia, Atención Integral al Niño del Sector rural y El Maestro. (p.124)

Estos programas a su vez perseguían, preparar las condiciones para el mejoramiento de las comunidades y de actores mediadores (familias, madres de los hogares de atención integral) en su formación para que pudieran asumir consiente y responsablemente su papel en la educación de los niños y niñas entre 0 y 6 años, y por otra parte, se plantea según Villasmil y otros (2010), que a partir de 1996,

la revisión curricular del Nivel Preescolar, dados los cambios en el contexto social, económico y cultural donde se desarrolla el proceso educativo. En este sentido, la Dirección de Educación Preescolar y la Oficina Sectorial de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, llevan a cabo una evaluación del nivel en función de varios estudios: La articulación entre la Educación Preescolar y la Educación Básica. (p.124)

El nuevo currículo llegó a los docentes, mediante un proceso de actualización sistemático, el cual fue evaluado en el año 2005, para ello se diseñó y aplicó un plan de seguimiento, formulado especialmente para asumir los avances, orientar el trabajo y aplicar los ajustes a lugar. El proceso formativo como un sistema, conserva y mantiene su vigencia (Fermín, 2009). Se trata, entonces, de un movimiento estratégico que proyecta la concepción de la educación, y reconceptualizar el acto educativo, y hace de éste un evento más de vida, al tiempo que se muestra interés por conocer las realidades vinculantes y reconocimiento del niño y la niña como sujeto de derechos. Cabe destacar que si bien la Educación Preescolar se incorpora en la Ley Orgánica de Educación como el primer nivel educativo obligatorio del sistema escolar.

Planificación en educación inicial

A nivel educativo, la planificación se ha constituido en un aspecto primordial del éxito o del fracaso tanto del niño y niña, como del docente y por lo tanto, la planificación educativa “es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orientan el proceso educativo” (Rivadeneira, 2019, p.75). Planificar implica asumir posiciones y tomar decisiones, prever con anticipación lo que se realizará, proyectando los objetivos, plazos, así como los recursos; de modo que se logren los fines y propósitos con mayor eficiencia y coherencia.

En tal sentido, la construcción de una planificación que responde más a una exigencia administrativa, que a los requerimientos y necesidades del educando y a las instituciones educativas, lo que crea una gran brecha entre lo que es o debe ser la planificación y lo que verdaderamente favorece al proceso educativo, como principios de flexibilidad, compromisos, racionalidad, continuidad, unidad, injerencia y simplificación, tomando en cuenta sus fases referidas a sus

momentos analíticos, normativo, estratégicos y tácticos.

La concepción de la planificación, para Leal (2010), “genera efectos negativos asociados a temores, angustias, preocupaciones, ansiedades, desafíos y demostraciones de fortaleza, al orientar la evaluación como estrategia centrada en el logro de objetivos en un momento único y puntual” (p.22). Esto, ha impulsado el interés por emprender la presente investigación que aborda los procesos de planificación educativa y la evaluación de los centros de educación inicial del Estado delta Amacuro. Con la finalidad de “generar lineamientos teóricos que aporten la posibilidad de gestionar el proceso de planificación educativa y la evaluación desde una perspectiva de proceso, integral, continua y transformadora que aborde la realidad interna y externa de la escuela incluyendo la interacción entre ambos (Leal, 2010, p.22).

Entonces, la planificación como un instrumento, es un proceso continuo que implica una serie de pasos ordenados que se realizarán para alcanzar una finalidad específica, a través del cual “se dirige el curso de una sociedad, hacia determinados objetivos educativos, en un proceso sistemático, técnico e interdisciplinar, en el que se recogen diversos elementos cohesionados que intervienen para dar soluciones a corto o largo plazo” (Iyanga, 2011, c.p. López, 2015, p. 44).

En este mismo sentido, el autor Iyanga expone que es “un proyecto científicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado” y que además puede considerarse como la “elaboración de una serie de decisiones para la actuación en el futuro, dirigidas a alcanzar unos objetivos, a través de los medios óptimos” (p.44), he aquí la importancia de “la planificación y el alcance que la misma supone al tomar con anticipación un conjunto de decisiones; es imprescindible entonces prever ¿qué planificar?, ¿para qué?, ¿cuándo?, ¿dónde?, pues, como docentes necesitamos lograr que nuestros niños y niñas puedan construir aprendizajes significativos”(Iyanga, 2011, c.p. López, 2015, p. 44), de acuerdo a su nivel de desarrollo evolutivo.

De acuerdo con el Currículo y Orientaciones Metodológicas del Subsistema de Educación Inicial Bolivariano (2007, c.p. López, 2015); “la planificación en este nivel se considera un proceso dinámico, que parte de los resultados de la evaluación, a objeto de garantizar el avance en los aprendizajes a ser alcanzados (p.44), de este modo, el docente, intenta adaptarse a la diversidad de características que manifiestan los seres humanos, a sus intereses, derechos, niveles de desarrollo, así como también, a las características culturales de la comunidad, también la describe como “una herramienta técnica que en un proceso de reflexión propicia la toma de decisiones” (Ídem), la misma surge de una constante evaluación de los aprendizajes y del desarrollo de los niños y niñas en el contexto socioeducativo.

Asimismo, la planificación para el nivel preescolar se pueden organizar los aprendizajes por planes semanales, quincenales y por proyectos, los cuales “surgen de un diagnóstico centrado en la descripción del proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas, que aborda su desarrollo real” (Currículo y Orientaciones Metodológicas, 2007, c.p. López, 2015, p.7). Y explica además que para realizar el proceso de planificación, se sugiere organizarlo considerando los siguientes aspectos: diagnóstico, propósito, pilares, ejes integradores, las dos áreas de aprendizaje: relación entre los componentes del ambiente y formación personal, social y comunicación (p.10), cada una con sus componentes, potencialidades a desarrollar, estrategias y recursos. Al momento de planear deben tomarse en consideración varios componentes para cada una de las áreas, los cuales surgen para abordar los intereses reflejados en el diagnóstico de los niños y niñas.

Por su parte, el Currículo de Educación Inicial (2005, c.p. López, 2015) plantea que la planificación es “un proceso dinámico que parte de la necesidad de una mediación educativa activa, planificada e intencional, con el objeto de garantizar los aprendizajes significativos para el desarrollo integral del niño y la niña” (p. 45). Igualmente, manifiesta que la misma “es compartida entre maestros (as), niños/niñas, familia y comunidad, se enfoca sobre problemas, ideas y situaciones relevantes y auténticas.”

De igual manera, resalta que de la planificación se derivan, según se señala en el Currículo de Educación Inicial (2005, c.p. López, 2015) planes y proyectos que consideran;

el diagnóstico de los aprendizajes de los niños y niñas, intereses, potencialidades, producto de la evaluación y seguimiento. Los objetivos y aprendizajes que se desean promover en los niños y niñas. Los diferentes momentos de la rutina diaria, y asimismo, el espacio físico y los materiales educativos. Las estrategias y actividades que promueva el/la docente u otro adulto significativo. Y por último, Las experiencias o situaciones que se requieran para las vivencias del niño y la niña, previstas para todo el grupo, pequeños grupos e individualmente. Todos estos elementos son los que necesita tomar en cuenta cada docente para llevar a la práctica educativa el conjunto de decisiones que ha previsto para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas que tiene a su cargo. (p.45)

De acuerdo con Barberà y otros (2000, c.p. López, 2015) “la organización del aprendizaje corresponde al docente, ya que este posee una visión, unos conocimientos y una capacidad de análisis y de predicción debidos a su mayor experiencia y profesionalidad” (p.130). También expresan que “las tareas escolares han de estar cuidadosamente planificadas, exigen un tiempo de preparación y desarrollo” (p.138). Y, además Barberà y otros (2000, c.p. López, 2015) afirman lo siguiente:

En la elección de temas debemos tener en cuenta, por un lado las expectativas de los escolares, sus experiencias e iniciativas, su curiosidad intelectual, su ritmo de aprendizaje; y por otro, la relevancia científica de los temas, la problemática específica del entorno social y cultural, el decreto por el que se establece el currículum, etc. Por lo que se ha de conciliar la respuesta a estas necesidades o intereses manifestados por los estudiantes, no siempre previsibles, con las posibilidades del profesorado para desarrollar profesionalmente su papel mediador. (p.138)

Esto permite una intervención didáctica como la que propugnamos favorece la motivación, porque enfrenta al escolar con proyectos de trabajo en los que aparecen preguntas y situaciones problemáticas a las que dar respuesta, que requieren su participación activa para organizar la búsqueda y la información con el fin de dar respuesta a esa cuestión. De modo que cada persona es protagonista y responsable de su aprendizaje.

Evaluación educación inicial

En educación inicial se asume una evaluación que corresponde con las características que manifiestan los niños y niñas de cero a seis años de edad. Es bien sabido que la evaluación es un

proceso sistemático que se lleva a cabo de manera paulatina y constante en diversos momentos de la rutina diaria, a lo largo del año escolar, siendo en primer momento propicio, dice López (2015), para;

diagnosticar las necesidades, intereses, fortalezas, nivel de desarrollo real y de desarrollo próximo de los y las estudiantes, la noción de todo esto, ayuda a las docentes a elegir los componentes, objetivos, aprendizajes a ser alcanzados y las estrategias a desarrollar para favorecer desarrollo integral de los niños y niñas. (p.47)

Entonces, las características del desarrollo evolutivo de los niños y niñas con estas edades, sin embargo, como lo explica Veracoechea (2001, c.p. López, 2015) “es función del docente observar y registrar la conducta de cada uno de los niños con el fin de determinar si su nivel de desarrollo es acorde a su edad cronológica o si existen retardos significativos en un área específica” (p.47).

De igual manera, para Veracoechea, la evaluación se considera de gran relevancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que;

involucra a los diferentes actores que participan en ella, en este sentido, el mismo niño, niña o docente puede realizar su propia evaluación con respecto a su actuación, avance, vivencias, logros. Para ello es imprescindible emplear técnicas como la observación y entrevista que son las más utilizadas en el subsistema de Educación Inicial, especialmente el proceso de socialización y mediación de aprendizajes. (p.47)

Por otra parte, el Currículo y Orientaciones (2007, c.p. López, 2015) plantea, que para evaluar en el nivel maternal o nivel preescolar de educación inicial bolivariana se utilizará la observación directa del niño y la niña en situaciones de aprendizaje espontánea o planificada, tomando en consideración la interacción con los materiales, con otros niños y niñas y con los adultos y adultas (p.47). Asimismo, en este documento se describen las técnicas que se utilizan para evaluar en Educación Inicial Bolivariana, siendo estas;

La observación del desarrollo y los aprendizajes de los niños y niñas; y *la entrevista* a la familia, u otros adultos y otras adultas responsables de los niños y niñas. Aclara que la observación puede hacerse de manera *focalizada* que es la planificada intencionalmente por el adulto y la adulta para observar algún aprendizaje específico. Y *no focalizada*, la cual se realiza de manera espontánea sin haber previsto lo que se va a observar. No requiere ningún conocimiento inicial sobre lo que se observa. (p.48): [Cursivas añadidas por la autora]

En cuanto a los instrumentos de evaluación en educación inicial, el Currículo y Orientaciones (2007, c.p. López, 2015) menciona los utilizados en el nivel de preescolar, entre ellos se encuentran;

- a) *los registros*, que consisten en recoger información descriptiva de lo que el niño y la niña hacen sin emitir juicios; haciendo énfasis en detectar los aprendizajes que se están generando durante la experiencia pedagógica.
- b) *La lista de verificación*, que permite recolectar la información referida a los aprendizajes a ser alcanzados por los niños y niñas.
- c) *La ficha de inscripción*, cuyo instrumento se aplica al momento de ingreso del niño y la niña al Centro de Educación Inicial, el cual contiene datos específicos de

identificación, ubicación; así como otros de tipo socioeconómicos. Esta es actualizada cada año escolar.

- d) *La ficha acumulativa* en la que se recopila toda la información referente a los niños y las niñas, así como la síntesis trimestral de los registros descriptivos de los progresos alcanzados en el aprendizaje y el desarrollo durante el año escolar.
- e) *El boletín informativo*, cuyo instrumento permite dar a conocer de manera cualitativa a los padres, madres y/o responsables, los progresos alcanzados por los niños y las niñas en relación a los aprendizajes y el desarrollo. (p.48)

Por lo tanto, cada técnica e instrumento utilizado durante el proceso de evaluación se complementan para recoger de manera constante la información necesaria a lo largo del periodo escolar, en relación al desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.

En la educación inicial, “la evaluación del desarrollo y de los aprendizajes del niño y la niña entre 0 y 6 años es concebida como un proceso permanente de valorización cualitativa de los aprendizajes adquiridos y de sus potencialidades, así como de las condiciones del entorno que los afectan (ME. 2002, c.p. López, 2015, p.49). Este proceso de evaluación es individualizado, ya que cada niño o niña es un ser único que se desarrolla en un colectivo social-cultural. Además es continua, porque según Ministerio de Educación (ME, 2002, c.p. López, 2015, p.49), se realiza durante todo el periodo escolar con la finalidad de;

reconocer o identificar los aprendizajes y nivel de desarrollo alcanzado por los niños y niñas después de un periodo de mediación pedagógica, y es final, ya que “consiste en comparar los resultados obtenidos al concluir el periodo escolar, con los propuestos a su inicio. Permite identificar los aciertos y limitaciones de la acción pedagógica para formular nuevas propuestas en la planificación. (p.50)

Por otra parte, este Currículo de Educación Inicial (2005, c.p. López, 2015) plantea que la evaluación se cumple a lo largo de todo el proceso educativo, siendo de tipo diagnóstica, pues “su propósito es conocer el punto de partida y dar pautas para planear la mediación pedagógica. Permite apreciar los conocimientos, experiencias y aprendizajes previos que poseen los niños y niñas” (p.49).

Aquí podemos apreciar que el proceso de evaluación en educación inicial se encuentra presente desde que los niños y niñas comienzan el periodo escolar y necesita desarrollarse paulatinamente a través de un proceso de mediación que permite ir mejorando la acción pedagógica y favorecer el logro y consolidación de aprendizajes en nuestros estudiantes.

Metodología

La investigación se realizó bajo el *enfoque cualitativo*; este utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación. El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permite “comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven” (Taylor y Bogdan, 1984, c.p. Fernández, 2017, p.13). Las características básicas de los estudios cualitativos se pueden resumir en que son investigaciones centradas en los sujetos, que adoptan la perspectiva del interior del fenómeno a estudiar de manera integral o

completa. El proceso de indagación es inductivo y el investigador interactúa con los docentes de educación inicial, en el Estado Delta Amacuro y con los datos, buscando respuestas a preguntas que se centran en la experiencia educativa, cómo crea y cómo da significado a sus responsabilidades.

Con base a lo anterior, el método de Investigación por el que se optó, fue; la investigación acción participativa y transformadora (IAPT) que combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda (Loreto, 2015), en este caso: los Docentes de Educación Inicial, en el Estado Delta Amacuro. Esto implica, que es un método para analizar y comprender mejor la realidad de esta población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos, y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de los Docentes de Educación Inicial sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

La investigación se desarrolló con el paradigma socio-crítico, que se apoya en “la crítica social con un marcado carácter auto-reflexivo. Considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos y pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano” (Alvarado y García, 2008, p.190). El objetivo del Paradigma Socio-Crítico es formar personas que desarrollen su capacidad de reflexión crítica y les permita analizar su propio contexto y realidad cotidiana. El objetivo de la investigación es conocer a los Docentes de Educación Inicial, en el Estado Delta Amacuro. Así, este modelo de pensamiento es para entender mejor de qué forma afecta la sociedad a la conducta de estos individuos, para así poder llevar a cabo cambios en su forma de educativa. También pretender entender al docente de educación inicial, como ser humano sin caer en el reduccionismo y en el conformismo, como el enfoque positivista.

Plan de acción

Estrategias:

1. Impulsar Jornadas de Formación a los Docentes de Educación Inicial en el Estado Delta Amacuro.

Actividad	Tiempo	Recursos	Responsables
Reunión con la Coordinadora de Educación Inicial para Plantear la Situación a Transformar.	Febrero y Marzo 2017	Computador, Video Beam, Hojas, Lápices	Docente en Formación: Ninoska Romero, Clarys Calatrava.
Reunión con los Supervisores y Directores para Solicitar Permiso de Jornadas por Circuitos.	Marzo 2017	Hojas, Lápices	Docente en Formación Ninoska Romero Clarys Calatrava.
Jornadas de Formación los Supervisores de los distintos Municipios del Estado.		Computador, Video Beam, Hojas, Lápices	Docente en Formación: Ninoska Romero, Supervisores, Directores.
Jornadas de Formación en Los Circuitos del Municipio Tucupita.	Desde Febrero 2017 hasta la Actualidad	Computador, Video Beam, Hojas, Lápices	Docente en Formación: Ninoska Romero Supervisores, Directores.
Jornada de formación al Circuito 11 Municipio Antoni Díaz.		Computador, Video Beam, Hojas, Lápices	Docente en Formación: Ninoska Romero Fanny García.
Jornada de Formación a PNFA		Computador, Video Beam,	Docente en Formación:

Inicial Municipio Casacoima.		Hojas, Lápices	Ninoska Romero
------------------------------	--	----------------	----------------

2. Realizar control y seguimiento sobre las Jornadas Realizadas a los Docentes de Educación Inicial en el Estado Delta Amacuro.

Actividad	Tiempo	Recursos	Responsables
Visita a los CEIS. Del Municipio Tucupita	Desde Febrero 2017 hasta la Actualidad	Transporte, hojas, lápices, formatos.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.
Visita a los CEIS. Del Municipio Casacoima	Junio 2018 Agosto 2018 Septiembre 2018	Transporte, hojas, lápices, formatos.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.
Visita a los CEIS. Del Municipio Pedernales	Octubre 2017 Febrero 2018	Transporte, hojas, lápices, formatos.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.

3. Desarrollar una cultura de la formación permanente como elemento indispensable del desarrollo profesional y, en este marco, definir un abanico de acciones mucho más amplio y complejo.

Actividad	Tiempo	Recursos	Responsables
Identificar los principios que orientan la planificación educativa en los centros de educación inicial	Desde Febrero 2017 hasta la Actualidad	Libros, folletos, hojas, lápices, computador.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.
Describir las fases de la planificación educativa desarrolladas en los centros de educación inicial del estado delta Amacuro.	Desde Febrero 2017 hasta la Actualidad	Libros, folletos, hojas, lápices, computador.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.
Caracterizar los Modelos de evaluación en los centros de educación inicial del estado delta Amacuro.	Desde Febrero 2017 hasta la Actualidad	Libros, folletos, hojas, lápices, computador.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.
Charlas de Sensibilización y Reflexión a los Docentes de Educación Inicial en el Estado Delta Amacuro.	Desde Septiembre 2017 hasta la actualidad.	Video Beam, hojas, lápices, computador.	Docente en Formación Ninoska Romero Supervisores, Directores.

Resultados

El docente es un profesional con habilidades, conocimientos y destrezas, que han podido desarrollar a lo largo de su competencia educativa. El hecho de que un educador manifieste desconocimiento en su propia área de trabajo, puede ser indicador de distintos elementos que lo alejan de lo que se espera en el perfil del mismo. Contrario a esta situación que se pueda presentar, se está de acuerdo con el Currículo y Orientaciones Metodológicas del Subsistema Educación Inicial

Bolivariana (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007), que expresa claramente que el maestro y la maestra de educación inicial se caracteriza por ser “un profesional que está consciente de su vocación para el ejercicio de la docencia, congruente en su sentir, pensar y actuar” (p.17), entonces, los Docentes de Educación Inicial, en el Estado Delta Amacuro, al asumir el rol de la enseñanza, han asumido también una actitud crítica, reflexiva y transformadora permanentemente en la práctica pedagógica.

Conclusiones

Las Jornadas de Formación se realizaron en dos Municipio del Estado Delta Amacuro; Casacoima y Tucupita. Los docentes se mostraron receptivos e interesados en la actualización del nivel de Inicial en planificación y evaluación, enmarcadas en las *Bases Curriculares de Educación Inicial, 2005*. Los Municipios Antonio Díaz y Pedernales (municipios totalmente fluviales), por las situaciones adversas presentes en el País, se reprogramaran las actividades.

Muy a pesar de esto, se visitaron las instituciones de los diferentes circuitos educativos para verificar que las orientaciones suministradas en las Jornadas a los docentes de educación inicial se cumplan y ejecuten en el transcurso del año escolar, estas visitas se registraron en actas administrativas.

Por último, se establecieron Planes de Trabajo en Circuitos Educativos para la formación permanente en educación inicial: la actualización para docentes en función y a los nuevos ingresos, teniendo como responsables directos a los coordinadores de las instituciones educativas, tributando a la formación Profesional de los Docentes en educación inicial.

Nota:

[1] Ninoska Del Valle Romero. Tucupita. Profesora en Preescolar; Maestría en Gerencia Educativa; Magister en Gerencia Educativa. Experiencia Laboral: Coordinador Regional Educación Inicial; Docente con Función Directora; Facilitador en la Jornada de Formación Docente; Docente Coordinador; Facilitador de la Misión Robinson y Facilitador de las Jornadas de las TICS.

Fuentes Consultadas

- Alvarado, L. y García, M. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*. Sapiens. Revista Universitaria de Investigación. Año 9. N° 2. Diciembre 2008. Recuperado de: <http://Dialnet-Características más relevante del paradigma sociocritico-3070706.pdf>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas: Gaceta Oficial N° 36.860 y Gaceta Oficial. N° 5.453. Extraordinario. 24 de Marzo del 2000. Caracas – Venezuela.
- Fermín, J. (2009). *Antecedentes de la Educación Preescolar en Venezuela*. Recuperado de: <http://educacioninicialjfermin.blogspot.com/2009/09/antecedentes-de-la-educacion-preescolar.html>
- Fernández, S. (2017). *Si las piedras hablaran*. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. Número 37, Año 2017, páginas 4-30. Recuperado en: www.revistalarazonhistorica.com

- Leal, A. (2010). *Planificación educativa y evaluación de la gestión docente en educación media diversificada*. Tesis de Maestría.
- Mejías, D. y Córdoba, E, (2014). *Ambientes de aprendizaje en educación inicial: ¿corrales o parques para la infancia?*. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007) *Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas*. Caracas
- Ministerio de Educación y Deportes. (2005). *Educación Inicial*. Bases Curriculares. Caracas
- Ministerio de Educación (1999). Proyecto Educativo Nacional. Venezuela: Autor.
- Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. (2007). Caracas: Edición Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, CENAMEC.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario. 28 Julio 1980. Caracas – Venezuela.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente LOPNA. (1998). Caracas: Gaceta Oficial N° 5. 266
- López, R. (2015). *Planificación y evaluación en el nivel de educación inicial*. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. [Tesis de Maestría].
- Loreto, M. (2015). *Investigación Acción Participativa Transformadora (IAPT)*. Entrevista Pinterest. Recuperado en: <https://www.pinterest.es/pin/552253973036050843/>
- Pineda (2017). *La planificación educativa y la gerencia de calidad en educación básica*. Tesis de Maestría no Publicada. Delta Amacuro. Venezuela
- Reglamento General de la Ley de Educación (1996). Ministerio de Educación. Caracas. Venezuela
- Rivadeneira, E. (2019). *La metodología aula invertida en la construcción del aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante actual*. Revista San Gregorio, 2019, No.31, Abril-Junio (72-79).
- Salazar (2015). *La planificación institucional y calidad del servicio educativo que prestan las escuelas básicas de la Parroquia Juan Millán del Municipio Tucupita*. Tesis de Maestría no publicada. Delta Amacuro. Venezuela.
- Villasmil, L; González, M. y Briceño, S. (2010). *Perfil del docente de educación inicial basado en el modelo de rizoma*. Revista ACADEMIA - Trujillo - Venezuela - Enero-Junio. Volumen X (19) 2011

Producción de *Oryza sativa* L. (arroz) con técnicas y metodologías agroecológicas en comunidades indígenas Warao, Estado Delta Amacuro. Venezuela

Carlos Rivas Morales^[1]

Instituto Internacional de Estudios Globales para el
Desarrollo Humano. España. Unión Europea
<https://orcid.org/0000-0002-0885-6669>
rivascarlosr@hotmail.com

Recepción: 10- 03-2020

Aprobación: 22- 11 -2020

Resumen

El desarrollo sustentable en el sector rural en la actualidad, requiere de propuestas agroecológicas para la producción sustentable de *Oryza sativa* L. (Arroz), en las Comunidades Indígenas Warao: Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, ubicadas en La Isla Cocuina, Parroquia San Rafael, Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro. Venezuela, con el objetivo de fortalecer la actividad socioproductiva de las estas comunidades indígenas, en la búsqueda de su integración agroeconómica para la gestión de la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida. La investigación está relacionada con la metodología cualitativa, y el método utilizado fue la Investigación-acción-participativa, permitiendo que los productores agrícolas y ganaderos de las comunidades indígenas Warao, participaran directamente en la jerarquización de los problemas, trabajo de campo, elaboración de las propuestas productivas considerando el agroecosistema; con estos planteamientos, se espera convertir a las comunidades indígenas, en sociedades agroproductivas, aportadora de bienes de consumo a la seguridad agroalimentaria regional y nacional, mediante su participación colectiva en los planes de desarrollo agrícola gubernamentales.

Palabras clave: Agroecología; arroz; Warao; isla Cocuina; Delta Amacuro

Production of *Oryza sativa* L. (rice) with agroecological techniques and methodologies in Indigenous Communities Warao, Delta Amacuro State Venezuela

Abstract

Sustainable development in the rural sector currently requires agroecological proposals for the sustainable production of *Oryza sativa* L. (Rice), in the Warao Indigenous Communities: Sucia Beach, El Garcero and El Garcero el Puente, located on La Isla Cocuina, San Rafael Parish, Tucupita

Municipality, Delta Amacuro State - Venezuela, with the objective of strengthening the socio-productive activity of these indigenous communities, in the search for their agroeconomic integration for the management of food security and the improvement of the quality of life . The research is related to the qualitative methodology, and the method used was the Action Research, allowing the agricultural and livestock producers of the Warao indigenous communities to participate directly in the selection of the problems, fieldwork, elaboration of the productive proposals considering the agroecosystem; With these approaches, it is expected to convert indigenous communities, agro-productive societies, consumer goods contributors to regional and national agro-alimentary security, through their collective participation in government agricultural development plans.

Keywords: agro-ecological rice cultivation; Warao; Cocuina Delta Amacuro Island.

Introducción

En Latinoamérica: Colombia, Nicaragua, Cuba, Puerto Rico y Brasil; tienen propuestas, experiencias e investigaciones hacia un cultivo de *Oryza sativa* L. (arroz), con tecnologías de menor impacto en el medio ambiente. En Venezuela existen experiencias prácticas de producción agroecológica y de desarrollo sustentable, solo en pequeñas granjas integrales; en referencia al cultivo de arroz en Venezuela, no existe una producción agroecológica sustentable y el cultivo se desarrolla bajo el monocultivo intensivo, con el uso de tecnologías que producen efectos negativos en los ambientes ecológicos que rodean los arrozales y más recientemente, la contaminación a nivel de seres humanos.

En Delta Amacuro, actualmente el gobierno nacional ejecuta *El Proyecto Integral Agrario Delta del Orinoco* (INDER 2012-2018), donde planea el cultivo de arroz en 12.418 Hectáreas, ubicadas en las Isla Cocuina, dependiente de las fuentes hidrológicas naturales: caño (río) Manamo, caño Cocuina y el caño Pedernales, con una presión demográfica de veinticinco (25) comunidades rurales. Actualmente es necesario, concientizar a las poblaciones rurales y a los gerentes del proyecto; sobre los riegos ambientales que podría generar la implementación del modelo monocultivo intensivo en la producción de arroz en la Isla Cocuina; adopción de modelos productivos copiado de otros estados arroceros de Venezuela. En este contexto se plantea en esta investigación la promoción de un nuevo modelo de producción agroecológica de arroz, en consideración a las comunidades indígenas del sector rural del Estado Delta Amacuro. Venezuela.

Con este nuevo enfoque tecnológico agroecológico, se contribuirá a involucrar a las familias indígenas de la etnia Warao, en el desarrollo de una agricultura sustentable a favor de su entorno ecológico. Con los planteamientos de la investigación se identificará como *problema Científico*: Los posibles riesgos de contaminación de los componentes del ecosistema natural (agua, suelo, fauna, vegetación) y del componente humano, existentes en la Isla Cocuina, Delta Amacuro. Venezuela; de no adoptarse un planeamiento del cultivo de arroz, sustentado en la agroecología y el desarrollo sostenido. En corresponsabilidad social, el objetivo general de la investigación es: proponer técnicas y metodologías agroecológicas para la producción de *Oryza sativa* L. (arroz), en las comunidades indígenas Warao de Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, ubicadas en La Isla Cocuina, parroquia San Rafael, municipio Tucupita, estado Delta Amacuro. Venezuela.

Los objetivos específicos se enmarcan en:

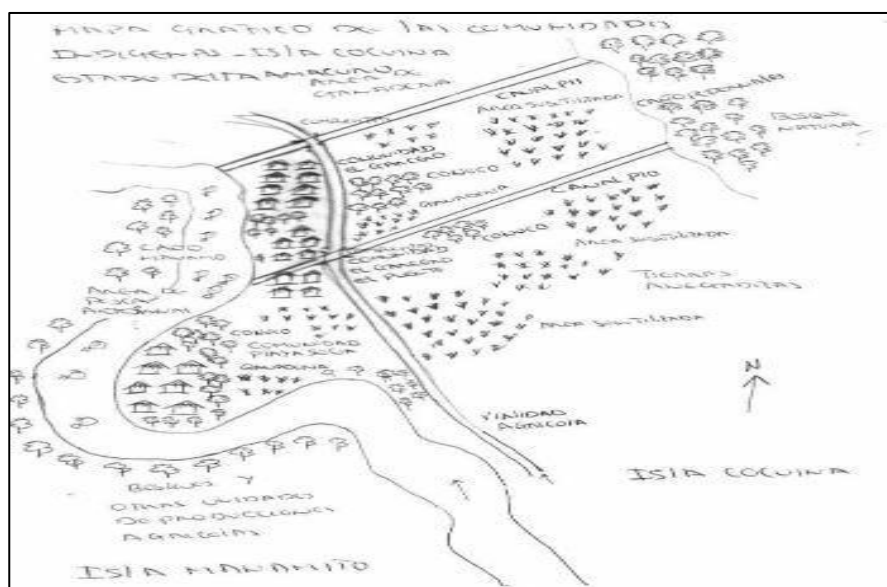
1. Determinar teóricamente las condiciones que sustentan, el estudio realizado.

2. Efectuar un diagnóstico estratégico, para caracterizar el agroecosistema en las comunidades indígenas.
3. Plantear un conjunto de técnicas y metodologías agroecológicas, que permita la producción sustentable de *Oryza sativa* L. (arroz) en las comunidades indígenas Warao de Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, ubicadas en la Isla Cocuina- Delta Amacuro. Venezuela.

Marco teórico. Caracterización general del agroecosistema

El área de estudio, comprende las tierras agrícolas comunales de tres comunidades indígenas Warao: Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, ubicadas en la Isla Cocuina, Parroquia San Rafael, Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro- Venezuela. Las áreas agrícolas se ubican entre 0 y 5 msnm, en las coordenadas 1028825N 585219E (el Garcero); 1028000N 586000E (el Garcero el Puente) y 104387N 584387E (Playa Sucia). Es importante resaltar que estas comunidades indígenas Warao son colindantes y se encuentran en la región hidrográfica del Delta del Orinoco y en la cuenca hidrográfica del caño (rio) Manamo. Ver Figura 1.

Figura 1. Croquis de los subsistemas de las comunidades indígenas Warao: Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el puente



Fuente: Elaboración propia, (2020)

Algunas características físico- química del área de estudio:

1. *Clima*: Tropical lluvioso.
2. *Precipitación*: 46mm a 207 mm, en los doce meses del año.
3. *Evaporación*: 140 a 177 mm, en los doce meses del año.
4. *Insolación*: 5,1 a 7,4 horas de sol por día, en los doce meses del año.
5. *Humedad Relativa*: 70 a 81 %, en los doce meses del año.
6. *Radiación solar*: 378 a 400 cal/cm², en los doce meses del año.

7. *Vientos*: 4,5 a 8 Km/hora, en los doce meses del año.
8. *Balance Hídrico*: De acuerdo con los datos registrados en la estación Tucupita Granja.
9. *Relieve*: Topografía plana con pendiente entre 0 y 1%.
10. *Suelos*: según análisis físicos químicos realizados los suelos, Franco limoso arcilloso, pesados, velocidad de infiltración lenta, moderadamente drenados, con pH de 3,55, poco fértiles, bajos en contenido de materia orgánica aproximadamente 1% en el área de vegetación herbácea y 1.5% en el área de vegetación alta semiboscosa arbórea, presenta superficies bajas propensas a sobrehumedecimiento en los meses de exceso de humedad o en lluvias continuas, son terrenos planos en su totalidad, tiene áreas bajas y altas tipo lomas, químicamente los suelos tienen las siguientes características: CE 1,05 Ds/m; N 0,238 meq/100g; P 39,66 meq/100g; C 285,6 meq/100g y Na 96meq/100g.
11. *Vegetación*: la vegetación predominante en las áreas cultivables presenta vegetación baja tipo herbáceas, *Rottboellia exaltata* (arrocillo), *Cyperus rotundus* (corocillo), *Panicum maximum* (gamelote), *Crotalaria* sp (crotalaria), *Cyperus ustulatus* (cortadera), *Juncus procerus* (junco), *Montrichardia arborescens* (rabano), *Heliconia* sp (platanillo), *Eichornia crassipes* (bora). Especies arbóreas en las áreas de vegetación alta.
12. *Especies frutales*: *Persea Americana* (aguacate), *Cocos nucifera* (coco) *Melicoc cabijuga* (mamón), *Mangifera indica* (mango), *Citrus sinensis* (L.) Osbeck (naranja), *Syzygium jambos* (pamalaca), *Psidium guajava* (guayaba). Especies silvestres y *forestales*: *Inga codonantha* (guamo), *Tabebuia rosea* (Bertol.) A. DC. (Apamate).

En cuanto a las características socioeconómicas y culturales existentes, se puede decir lo siguiente: las familias son de orígenes de la etnia Warao, originaria del Estado Delta Amacuro y tiene lazos sociales y culturales con otras comunidades urbanas y rurales del Municipio Tucupita. La mayor parte de los miembros de estas comunidades indígenas Warao son productores conuqueros (agricultura de subsistencia) y practican la ganadería familiar (Búfalos y Vacunos). Las actividades agrícolas y ganaderas, son rudimentarias y extensivas, sin uso de tecnologías agronómicas especializadas. Las comunidades están organizadas en consejos comunales.

Es de especial importancia para el desarrollo de las actividades socioeconómicas de estas comunidades indígenas Warao, el hecho de su disponibilidad de una superficie potencial para la actividad agrícola de 2.350 has; Playa Sucia (350 ha.); el Garcero (1.200 ha.) y el Garcero el Puente (800 ha.), insertadas en el sistema gubernamental de riego y drenaje de La Isla Cocuina, con disposición de otras infraestructuras de apoyo a la producción y de servicios públicos como: electricidad, vialidad agrícola, transporte fluvial y transporte terrestre. El agroecosistema estudiado, es de especial interés económico y posibilita aplicar planes agrícolas, para la incorporación de las familias Warao en el mejoramiento de la seguridad alimentaria y su calidad de vida.

En las comunidades indígenas Warao: Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, se pueden reconocer cuatro (4) subsistemas:

1. *Subsistema familiar*: conformado por grupos de familias de la etnia Warao, que desarrollan las actividades agrícolas y ganaderas.
Componentes: ciento treinta (130) productores indígenas Warao relacionadas con el desarrollo de la actividad agrícola del conuco y la ganadería familiar distribuida por comunidad en: Playa Sucia

65 productores, El Garcero 55 productores y El Garcero el Puente 10 productores. Los productores Warao desarrollan las actividades agroproductivas con escasas tecnologías y reciben poco apoyo financiero y tecnológico gubernamental. También las familias Warao, reciben otros ingresos por otras actividades económicas como: La pesca, la artesanía, la caza y como fuerza laboral gubernamental, también reciben alimentos provenientes de los programas sociales del gobierno nacional.

2. *Subsistema agrícola*: Conformado por los conucos de subsistencia de una a dos hectáreas. En la actividad agrícola del conuco, se desarrolla en estas tres comunidades indígenas en aproximadamente 250 hectáreas, ubicadas en el margen derecho del Caño Manamo (áreas más altas de los terrenos ocupados).

Componentes:

1. Tierras anegadizas, con problemas de drenaje durante todo el año (1.200 ha.), representadas por sabanas de vegetación herbáceas.
2. Cultivos de conucos (250 ha): Musa AAB, *variedad hartón gigante* (plátano), Musa AAB) (topocho), Manihot sculentum (yuca Dulce), Cucurbita máxima (auyama), Zea mays (maíz), Saccharum officinarum (caña de azúcar), Frutales: Manguifera indica (mango), Citrus sinensis (L.) Osbeck (naranja), Teobroma cacao (cacao) y Coffea arabica (café).
3. *Subsistema pecuario*: Conformado por la ganadería familiar extensiva; las comunidades la desarrollan en aproximadamente 150 hectáreas, ubicadas cerca de las poblaciones indígenas, en el aprovechamiento de la biodiversidad vegetal.

Componentes: Búfalos; vacunos; cerdos y aves de corral.

4. *Subsistema Caño Manamo (12 Km de río) y bosques de riveras (750 ha.)*: Conformado por los recursos naturales, aprovechados por las familias indígenas para su sustento (Mauritia flexuosa/moriche). En este subsistema las familias Warao, realizan actividades de pesca artesanal y la cacería de subsistencia.

Componentes: Peces; agua para consumo; animales silvestres; frutas silvestres, leña para cocinar y otros.

Experiencias tradicionales del cultivo de arroz en el Estado Delta Amacuro

1. *Estudio de Laboratorio de Suelo*: Se realiza la toma de las muestras de suelos de las áreas a sembrar y se llevan a un laboratorio, a fin de determinar las propiedades físicas y químicas del suelo.
2. *Preparación Mecánica de Suelo*: Se realizan las labores de mecanización en suelo a capacidad de campo; a una profundidad de 15 centímetros, con dos pases de rastra pesada (Big Rome) y tres pases de rastra liviana para desmenuzar el suelo. Se realiza una buena preparación del suelo, para disminuir la cantidad de malezas presentes en el terreno.
3. *Siembra*: La siembra se realiza de forma mecánica con un trompo esparcidor; a una densidad de siembra es de 120 kg. / ha. de semilla certificada. Esta práctica se realiza en suelo húmedo.
4. *Riego*: se utiliza agua conducida por canales principales y secundarios, proveniente de las fuentes naturales: Caño Manamo y Caño Cocuina.
5. *Programa de Fertilización*: La fertilización se realizara de acuerdo al resultado de análisis de

suelo obtenido en las área de siembra de forma mecánica utilizando un trompo esparcidor; se han utilizados las siguientes formulaciones: formula completa 10N20P20K 250kgs/ ha, Urea 100 kg. / ha. y Cloruro de Potasio 50 kg./ha.

6. *Uso de Agroquímicos para Control de Malezas, Plagas y Enfermedades:*

Productos Comerciales Utilizados:

Herbicidas: Retador, Prowl, Comand 4, Propanol, Aura (1:1), Clincher, Pyanchor, Mentor, Ally (dosisx15grs), 2-4d amina 6lbs, Tordon 212, Basagran m-60, Glyfosanforte

Insecticidas: Engeo, Armado, Corsario 225, Alsystin, Difos Fungicidas: Taspas, Stratego, Funji-one, Kumulus, Curacarb, Onix Abonos foliares:Ecofol zn-35, Solub 18/18/18, Cosmo flux
Surfactantes: Sulfatron

Rodenticida: Klera en cubo, Rodentox.

7. Cosecha: Uso de cosechadora mecánica.

Metodología de trabajo

A continuación se presenta la metodología de trabajo y el diagnóstico del agroecosistema para lo cual se recurrió a varias herramientas para la obtención de la información: visitas y recorridos, entrevistas y encuestas informales.

Descripción de la metodología empleada en la investigación

La investigación está relacionada con la metodología cualitativa, y el método implementado fue la Investigación-Acción-participativa, donde el objeto de estudio tradicional de la investigación social, la población, pasa a ser el sujeto que investiga (Bru y Basagoiti, 2004), así los productores agrícolas y ganaderos de las comunidades indígenas Warao; participaron directamente en la selección de los problemas u objetos de estudios, trabajo de campo, elaboración de las propuestas productivas considerando el agroecosistema.

Para estudiar la factibilidad de las propuestas se realizó una investigación descriptiva de campo, que define Arias (2006) como: "... la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel en cuanto a la profundidad de los conocimiento se refiere"(p.24). Es decir, se describe aspectos relevantes de la problemática y todos aquellos factores implícitos que puedan influir en el problema planteado; en este caso conocer la realidad ambiental verso la planificación agrícola del cultivo de arroz en las comunidades indígenas Warao Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, ubicadas en La Isla Cocuina. Se considera de campo porque se "recolecta los datos directamente de los sujetos investigados y de donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir se obtiene la información sin alterar las condiciones existentes" (Arias, 2006, p.31).

La población en estudio, "reúne tal como el universo, al individuo, objetos, otros que pertenecen a una misma clase por poseer características similares, pero con la diferencia que se refiere a un conjunto limitado por ámbito del estudio a realizar" (Ramírez, 1999, p. 87). Teniendo en cuenta el planteamiento anterior, la población objeto de estudio quedó representada por todos los productores y productoras agrícolas y ganaderas de las Comunidades Indígenas Warao: Playa Sucia, El Garcero y El Garcero el Puente, que tienen intereses comunes agroproductivas en las tierras comunales, ubicadas en La Isla Cocuina, Parroquia San Rafael, Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro-

Venezuela.

A partir de estos planteamientos, se aplicaron las herramientas de recolección de la información en campo, en una población de ciento treinta (130) productores y productoras agrícolas y ganaderos indígenas Warao, que desarrollan sus actividades en cuatrocientos (400) hectáreas de tierras comunales. Esta población representa el 30% del total de los habitantes (434 integrantes familiares conformados en 86 grupos familiares indígenas) de estas comunidades indígenas que se dedican a las actividades productivas, mientras que el 70% realizan otras actividades como: artesanía, pescadores, comerciantes y empleados del gobierno.

Las técnicas e instrumentos de recolección de la información recabados en las comunidades indígenas Warao de Playa Sucia, El Garcero y El Garcero el Puente, se procedió mediante la aplicación de la técnica de la observación directa en campo, se realizó asambleas y reuniones, y se revisó las bibliografías pertinentes, a fin de realizar las propuestas conceptuales.

Diagnóstico Estratégico Agroecológico

El diagnóstico realizado permitió caracterizar el agroecosistema existentes en las comunidades indígenas de Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, así como de los elementos que lo componen y sus interacciones:

Análisis de los Principales Problemas Detectados Durante el Diagnóstico

En el análisis del diagnóstico participativo mediante una matriz FODA, se constató que existen la tendencia gubernamental de adoptar un programa arrocero bajo la modalidad del monocultivo intensivo, con grandes riesgos ambientales en los entornos ecológicos existentes, sin embargo las comunidades indígenas de Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, a pesar que tienen poco conocimiento sobre el cultivo de arroz, están dispuestas a participar con el apoyo de las instituciones agrarias y sus propios conocimiento encéntrales en establecer un modelo de agricultura agroecológica, con el fin de promover e insertarse en los planes arroceros, propuestos por el Proyecto de Desarrollo Agrario Integral Delta del Orinoco, desarrollado actualmente por ejecutivo nacional. Las comunidades disponen de un total de superficie de tierras comunales de 1.200 hectáreas.

Es importante mencionar que hasta el momento la única propuesta productiva del proyecto, es la introducción de un paquete tecnológico convencional intensivo copiado de otros estados del territorio venezolano, con riesgo de contaminación de los suelos, de las aguas del Caño Manamo, Caño Cocuina y Caño Pedernales. También existen altos riegos de salud por uso de los agroquímicos y fertilizantes químicos en las familias indígenas.

Indicadores de biodiversidad y su funcionalidad en el sistema

A partir de los datos ofrecidos del diagnóstico agroecológico, se procedió al análisis e interpretación de los índices de diversidad seleccionados para el estudio. Los indicadores de biodiversidad seleccionados son los siguientes. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Indicadores Agroecológicos

Indicadores	Funcionalidad e impacto medioambiental
Utilización de los métodos de la Agricultura de Conservación.	Que no contaminen los componentes del ecosistema: suelo, agua, fauna, vegetación y el componente humano.
Tecnologías limpias para mejorar la calidad del medioambiente.	Para mejorar la calidad ambiental en las comunidades indígenas.
Servicios ecológicos.	Generados por el proyecto.
Contribución a reducir la degradación de los recursos naturales.	Menos impacto ambiental en los recursos naturales.

Fuente: Elaboración del autor, con base a lo propuesto por García y González, 2016

Estos indicadores se relacionan estrechamente con dos de los mayores problemas ambientales asociados a los modelos de monocultivo agrícola que en el estado venezolano se han identificado: la pérdida de biodiversidad y la contaminación (Fernández y López, 2013, cp. García y González, 2016).

Estrategias agroecológicas para el cultivo de arroz en las comunidades indígenas Warao

Descripción de la estrategia

La elaboración de la estrategia se sustenta en el procedimiento propuesto por (García, 2011, cp. García y González, 2016) quien plantea que todos los aspectos identificados en el proceso de investigación, posibilitan la transformación de la situación existente en la zona, para dirigir con mayor calidad y cientificidad el proceso orientado hacia el aprovechamiento sostenible de la tierra mediante la siembra de Arroz.

Principios de la estrategia

La estrategia se basa en los principios de la dirección estratégica planteados por (García, 2013, c.p. García y González, 2016) atendiendo a las características de la localidad, a partir de las regularidades encontradas en el proceso investigativo. Estos principios son:

1. Flexibilidad: admite los cambios pertinentes que le permita adecuarse a las situaciones que se presenten y enriquecerse sistemáticamente en función de las nuevas necesidades.
2. Objetivos alcanzables: Se enuncian en correspondencia con las potencialidades y necesidades determinadas en el proceso de investigación.
3. Participativa: se requiere la participación consciente y activa de todos los Actores sociales involucrados, en especial a los trabajadores para el logro de los objetivos propuestos.
4. Estructura organizada: se basa en un sistema de acciones estructuradas de forma lógica, por etapas relacionadas entre sí, que actúan de forma integral, lo cual es importante para su aplicación práctica.

En la estrategia desarrollada se asumieron las características propuestas por (Padrón, 2006 y Herrera, 2011, c.p. García y González, 2016) quienes plantean que deben ser:

- a) Contextualizadas: las acciones diseñadas deben ajustarse a las características de cada

localidad.

- b) Sistemáticas: funciona como un proceso continuo, en el cual se establecen relaciones de subordinación, coordinación y de jerarquización entre los componentes que la forman.
- c) Operativas: se organiza, ejecuta y controla a partir de las particularidades de cada zona.

Premisas de la estrategia

Las premisas de la estrategia tienen en cuenta los elementos básicos expresados por (Leyva, 2007 y Herrera, 2011, c.p. García y González, 2016). En esta investigación se conciben tres (3) premisas para su implementación, a partir de sus características y objetivos:

1. Concientizar y motivar, a los gerentes institucionales del agro y a los productores Indígenas Warao.
2. Considerar a los productores Warao, como el principal escenario de las acciones, que se proponen en la estrategia, para el logro del manejo sostenible de los recursos naturales.
3. Desarrollar un modelo agroproductivo sustentable en el tiempo, para conservar y preservar, los componentes ecológicos de la cuenca del caño Manamo y de afluentes.

Estructura de la estrategia

Los pasos previos hicieron posible el establecimiento de las estrategias a implementar en las comunidades indígenas, donde se planificará la producción de arroz; por ello la planeación de las estrategias seleccionadas, fue el resultado de la participación colectiva de los actores implicados en las acciones y de acuerdo al diseño propuesto se asumen los siguientes elementos:

Misión: Incorporar a los productores indígenas Warao, de la comunidades Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, en un proceso agroproductivo sustentable, para la conservación y preservación del medio ambiente.

Visión: Convertir a la comunidades indígenas, en sociedades agroproductivas, aportadora de bienes de consumo a la seguridad agroalimentaria regional y nacional, mediante su participación colectiva en los planes de desarrollo agrícola gubernamentales.

Acciones para lograr el desarrollo sustentable en las comunidades indígenas Warao

Para el desarrollo sustentable comunitario, se diseña un programa que contenga como objetivo general: *Crear propuestas agroecológicas para la producción sustentable de Oryza sativa L. (Arroz), en las Comunidades Indígenas Warao Playa Sucia, el Garcero y el Garcero el Puente, ubicadas en La Isla Cocuina, Parroquia San Rafael, Municipio Tucupita, Estado Delta Amacuro- Venezuela.*

El objetivo específico es efectuar un diagnóstico para medir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que presentan los agroecosistemas en las comunidades indígenas. Con el estudio se planteará un conjunto de operaciones necesarias sobre bases agroecológicas, que permitirá la evolución de la actividad socioproductiva de las comunidades indígenas hacia la sustentabilidad. Para que la estrategia diseñada sea exitosa se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones previas:

1. El Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), debe comprometerse a incorporar a las comunidades indígenas en los planes nacionales de producción de arroz, bajo la modalidad

agroecológica y gestionar las inversiones para el mantenimiento y construcción de obras de apoyo para la producción agrícola.

2. El Ministerio de Agricultura y Tierras Productivas, debe comprometerse a brindar la asesoría técnica y transferencia tecnológicas, a las comunidades indígenas para el desarrollo socioproductivo, con medidas ambientales.
3. El Ministerio del Poder Popular de Ecosocialismo y Agua, debe comprometerse brindar asistencia ambiental a la comunidades indígenas, evaluar y promover medidas de gestión ambiental en el manejo de los recursos naturales, que se involucrarán en la producción arroceras.
4. Las universidades públicas de la región, deben de comprometerse a crear líneas de investigaciones agroproductivas, enfocadas hacia la agroecología y el desarrollo sustentable, para proteger el medio ambiente deltaico.
5. El gobierno regional, debe comprometerse a prestar asistencia técnica general a las comunidades indígenas.
6. Las comunidades indígenas debe comprometerse a recibir capacitación, asistencia técnica y cumplir con todos los planes y programas para conservar y preservar el medioambiente.

Acciones agroecológicas para la siembra de arroz, en las comunidades indígena

Como resultado de la jerarquización de problemas mediante la matriz FODA y de otras consideraciones realizadas por los agricultores locales (Warao), las acciones propuestas tendrían grandes perspectivas en la gestión sostenible de sus recursos naturales disponibles en las comunidades indígenas que tendrán la oportunidad en participar en los planes arroceros gubernamental:

Propuesta de las acciones agroecológicas

Una estrategia agroecológica puede guiar señalan García y García y González (2016), el desarrollo agrícola sustentable para lograr los siguientes objetivos acorto y largo plazo:

1. Preservar y conservar los recursos naturales.
2. Lograr una producción agrícola, basadas en estrategias de gestión ambiental.
3. Minimizar los impactos en el medioambiente.
4. Adecuar las ganancias económicas (viabilidad y eficiencia).
6. Satisfacer las necesidades humanas y de ingresos.
7. Responder a las necesidades sociales de las familias y comunidades rurales (salud pública, educación, etc.). (p.13)

Propuesta para el manejo ecológico de suelo (MES)

El *manejo ecológico del suelo* está constituido por una serie de alternativas tecnológicas ecológicamente racionales orientadas al mantenimiento de sus condiciones físicas, químicas y biológicas, con el propósito de mantener su salud y propiciar su productividad de manera indefinida a fin de alcanzar su sostenibilidad agrícola (Suquilanda, 2003).

Propuesta de mecanización de suelo:

Criterios de Selección del Suelo: Los suelos, donde se planificará la siembra de arroz, son suelos planos en su totalidad, de textura franco limoso arcilloso, pesados, velocidad de infiltración lenta,

con pH de 3,55, poco fértiles, con materia orgánica aproximadamente de 1%, químicamente los suelos tienen las siguientes características: CE 1,05; N 0,238; P 39,66; C 285,6; Na 96. Estas áreas de cultivos disponen de sistema gubernamental de riego y drenaje y de servicios públicos como Vialidad agrícola, electricidad, Transporte fluvial y terrestre.

Criterios de labranza: La sobre labranza altera los contenidos de nutrimentos, su distribución en el suelo y deteriora las propiedades físicas del suelo, para contrarrestar este efecto se aplicará una labranza de Conservación del suelo, que nos lleve a fomentar la actividad biótica en el suelo, fomentar la capacidad de retención de agua, evitar la erosión eólica e hídrica y fomentar la formación de materia orgánica, evitando la liberación de bióxido de carbono a la atmósfera. La tecnología de mecanización será las siguientes:

- a) La labranza se realizará en suelo seco, en el mes de enero de cada año.
- b) No realizar nivelación con láser del suelo (práctica muy utilizada en Venezuela). Los suelos se anivelara con labranza convencional de rastreo en contra de la pendiente; esta actividad siempre se realizará desde los bordes más extremos hacia la parte más centrales de las parcelas *de afuera hacia dentro*. En las áreas propuestas para el cultivo las cotas más bajas se ubican hacia el centro de las parcelas.
- c) La profundidad de mecanización será de 15-20cm.
- d) Se aplicará dos pases cruzados de rastra liviana (el implemento se utilizará abierto al máximo), luego se aplicará dos pases cruzados para desterronar y nivelar el suelo (el implemento se utilizará cerrado al máximo).
- e) Un día antes de la siembra se aplicará dos pases cruzados de rastra liviana cerrada, para el control de malezas.
- f) No se realizará la quema de restos de cobertura vegetal y restos de cosecha, en la labranza el recurso vegetal (malezas y desechos de cosechas) se incorporará al suelo a la profundidad de rastreo (20cm).

Propuesta para la fertilización agroecológica

El mantenimiento de las condiciones químicas de los suelos propone el establecimiento de un equilibrio de los elementos minerales con el propósito de que estos estén disponibles, de manera oportuna y en condiciones de aprovechabilidad para la nutrición de las plantas:

1. El incremento del uso de fertilizantes químicos, no solo afecta la economía de los productores, sino que también provoca la esterilización de los suelos y el agotamiento de los micro nutrientes (zinc, hierro, cobre, manganeso, molibdeno, y boro), lo cual influye negativamente en la salud de las plantas, animales y seres humanos (CEPES, 2010, c.p. Samaniego, 2012, p.49). Es importante llevar a cabo un manejo de nutrientes a fin de favorecer al mantenimiento de las condiciones químicas del suelo, lo cual puede lograrse mediante la incorporación de enmiendas orgánicas.
2. La degradación biológica de los suelos se debe fundamentalmente a la eliminación de la cobertura vegetal y a la incapacidad de garantizar el reciclaje de la biomasa producida en las explotaciones agrícolas; esta situación se ve empeorada por la aplicación de agro tóxicos (insecticidas, fungicidas y herbicidas) y sobre fertilizaciones con abonos químicos, que afectan directamente a la población microbiana del suelo. Para posibilitar el mantenimiento de las condiciones biológicas del suelo se proponen estas alternativas tecnológicas:
 - a) Realizar un estudio físico-químico de los suelos en laboratorio. Este análisis será el punto de partida, para introducir nuevas tecnologías de fertilización orgánica en los suelos destinados al cultivo de arroz.

- b) No se utilizará abonos químicos.
- c) Eliminar la práctica de quema de la cobertura vegetal y los restos de cosechas.
- d) Las áreas propuestas para el cultivo de arroz, se cultivaran bajo rotación de cultivo con *Phaseolus vulgaris* L. (Caraota) o *Phaseolus leptostachyus* (frijol bayo); el cultivo de leguminosa se realizará entre los meses de Octubre- Noviembre - Diciembre. Luego los restos de cosecha se incorporaran al suelo, esta práctica se realizará para fijar nitrógeno al suelo.
- e) La siembra de arroz, se realizará con suelo seco (120 kg de semillas/Ha.) con sembradora y se realizará entre los meses de Enero-Febrero-Marzo- Abrir, mediante la utilización de riego. Luego los restos de cosechas de incorporaran al suelo. La paja de arroz, contiene aproximadamente 36 kg N, 4.5 kg P y 112 kg K, reciclarla sería una buena manera de compensar el balance negativo de los nutrientes.
- f) Inicialmente antes de comenzar las labores de siembra bajo la rotación de cultivo, se realizará una enmienda orgánica de 3.000 kg / hectárea de compost o lombrizcompost, durante la labranza entre los 15-30 días antes de realizar la siembra de leguminosas. Esta enmienda se realizará durante la preparación de tierra con el empleo de la rastra cerrada. Esta práctica agroecológica se volverá a repetir nuevamente a los tres años.
- g) Se aplicará una dosis de ácido piroleñoso de 5 litros/200 litros de agua/hectárea, en aplicación directa al suelo siete días antes de la siembra de arroz y leguminosas. Esta enmienda se realizará como bioestimulante del suelo.
- h) A los cultivos se le aplicará una fertilización foliar a base de biofertilizantes (lixiviados y/o biol) con una dosis de 5 litros/ 200 litros de agua/hectárea.
- i) Otra estrategia de fertilización, es la aplicación de *Azobacter* Bacterias a razón de 2 litros/ha. En el primer mes del establecimiento del. Esta fertilización aportará nitrógeno al suelo en un 50%.

Realizado todos los procesos agrícolas (siembra de leguminosas y arroz), las áreas de cultivo descansarán en los meses: mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Estas áreas estarán sometidas a una inundación natural resultados de las condiciones climáticas de la región; en estos meses ocurren los mayores picos de precipitación en la Isla Cocuina y con este descanso productivo, la tierra cumplirá su ciclo biológico natural.

Construcciones de obras de riego y drenajes

Los canales de riego tienen la función de conducir el agua desde la captación hasta el área de cultivo campo o área de cultivo, donde será aplicado a los cultivos. Son obras de ingeniería importantes, que deben ser cuidadosamente planificadas para no provocar daños al ambiente y para que se gaste la menor cantidad de agua posible (<https://sites.google.com/site/sistemadeirrigacion3126/home/compbhjf>). Están estrechamente vinculados a las características del terreno, generalmente siguen aproximadamente las curvas de nivel de este, descendiendo suavemente hacia cotas más bajas (dándole una pendiente descendente, para que el agua fluya más rápidamente y se gaste menos líquido).

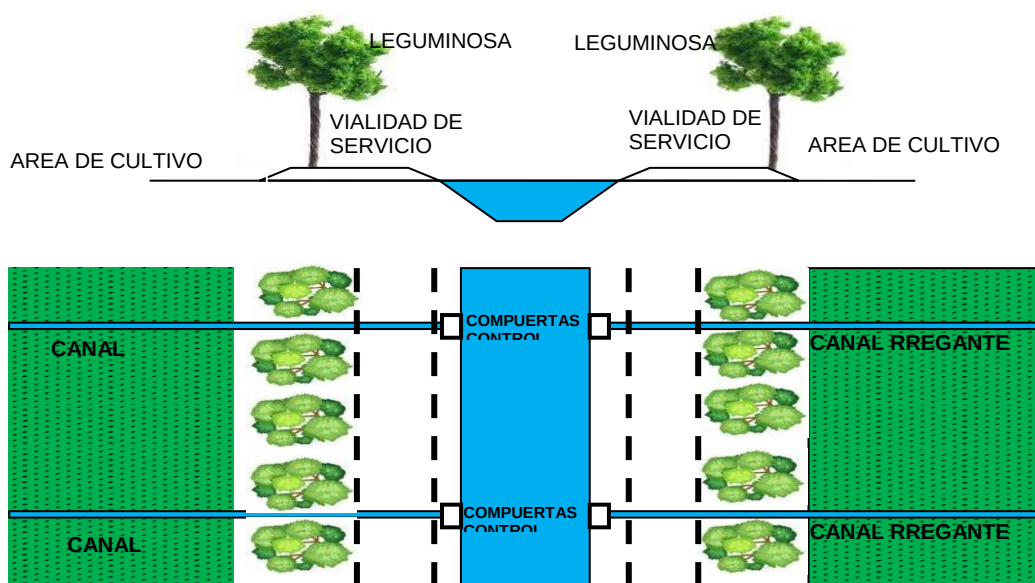
En las áreas propuestas para cultivar arroz bajo rotación de cultivo con leguminosas, se construirán canales secundarios, que se conectaran a los canales principales. Las propuestas agroecológicas para la construcción y manejo de los canales serán las siguientes:

1. Los canales secundarios, no podrán exceder a una profundidad mayor de 1,5 metros, a fin de no

exponer los suelos ricos de piritita (suelos sulfato ácidos) en las parte superficiales, estos no podrán exceder de dos metros de ancho; mientras más eficiente sea la construcción de los canales, menos perturbación del agroecosistema.

2. El material de extracción se extenderá y se construirá las vialidades internas de las áreas de cultivos, con terraplenes de altura mayor a la cota del suelo de siembra y tendrá de ancho seis (6) m.
3. La construcción de los canales al principio podrá construirse con maquinarias excavadora pesadas (Jumbo), luego su mantenimiento se realizará con maquinarias livianas de excavación (retrocavadoras).
4. Los canales secundarios, tendrán que tener un sistema de control de agua, con compuertas deslizantes, a fin de controlar la entrada y salida de agua.
5. En las áreas de siembra, también se construirán los canales terciarios o regantes, a fin de regar el cultivo por inundación, siguiendo las curvas de niveles naturales del terreno.
6. La conducción del agua en los canales se realizara mediante el cambio de marea de la fuente principal, Caño Manamo.
7. En las bermas de los canales o vialidad interna de las parcelas, considerando un ancho de cinco (5) metros desde el borde del canal, se construirá un corredor agroecológico mediante la siembra de la especie de leguminosa *Inga spectabilis* (guama). Se realizará a una distancia entre plantas de 6 m. (Ver Figura2)

Figura 2. Diseño del corredor ambiental en canales de riego para el cultivo de arroz, para el fomento de la biodiversidad de fauna y el aporte de materia orgánica al suelo



Fuente: Elaboración propia, 2020.

La siembra de una hilera de la leguminosa leñosa nativa de Venezuela; *Inga spectabilis* (guama), servirá de rompeviento, de fijación de nitrógeno y aporte de materia orgánica mediante la incorporación en el suelo de hojas y ramas secas, mejorar el hábitat de biodiversidad de la fauna silvestre, además, sirve de fuente alimenticia del productor.

Control agroecológico de plagas y enfermedades

El cultivo del arroz puede ser atacado en sus diferentes estados vegetativos, por una serie de insectos, ácaros, patógenos y vertebrados (pájaros y ratas), que si no se manejan de manera adecuada pueden causar serios deterioros al cultivo, a la producción y por ende a la economía de los sembradores de arroz.

En el Delta Amacuro, Venezuela, el complejo de insectos-plaga en arroz es muy similar en todas las zonas productoras del país y se han identificado 22 especies nocivas. Sin embargo, sólo cuatro causan daño económico y son consideradas plagas primarias: *Spodoptera frugiperda*, Smith. (Gusano barredor); *Tagosodes orizicolus*, Muir. (Insecto sogata); *Oebalus* y *Tibracasp* (Chinches) y *Lissorhoptrus* spp. (Gorgojo acuático del arroz).

Existen otras plagas consideradas secundarias, como el caso de la larva del insecto *Diatraea* sp. o la mosca *Hydrellia* sp. La identificación correcta y oportuna de estos agentes constituye una herramienta fundamental en la toma de decisiones por parte del personal encargado de prestar la asistencia técnica, y particularmente con las relacionadas a las prácticas de protección del cultivo.

En cuanto a las enfermedades en Venezuela, las más relevantes son de origen fúngico, y entre ellas destacan *Piricularia*, Añublo de la vaina, Pudrición de la vaina y Manchado del grano. Existen otras enfermedades menos importantes cuyos daños pueden pasar inadvertidos, pero que bajo determinadas épocas y condiciones ambientales, podrían ameritar tratamientos especiales.

Para controlar las plagas y enfermedades en el cultivo de arroz en las comunidades indígenas, se establecen las siguientes propuestas:

Manejo integrado de plagas y enfermedades (MIPE)

El *manejo integrado de plagas y enfermedades* consiste en la utilización armónica de “una serie de prácticas que sin alterar el equilibrio del medio ambiente, pretenden prevenir que las plagas invertebradas (insectos, ácaros, nematodos, moluscos); patógenas (hongos, bacterias, virus); vertebradas (pájaros y roedores); malezas, etc. hagan daño a los cultivos” (Matus y Dubarry Consultora Ambiental, 2019, p.15) y a la economía del productor.

Previo al establecimiento de una estrategia de *manejo integrado de plagas* en un cultivo de arroz, será importante que se realicen el monitoreo de las plagas que afectan al cultivo durante todo su ciclo vegetativo.

Los métodos de control integral de plaga a realizar, son los siguientes:

Control cultural. Laboreo adecuado del suelo. Acciones:

- i) No quemar los restos de cosechas.
- ii) Realizar a los 10 días después de cosecha un pase de rastra, a fin de incorporar los restos de cosechas al suelo, exponer las larvas, huevos y adultos de insectos plaga, patógenos y semillas de malezas, a las acciones de la temperatura (frío/ calor), como a controladores naturales (pájaros, reptiles, batracios, insectos benéficos).

- iii) Luego se asegurar todos los sistemas de compuertas de los canales secundarios y dejar descansar el suelo con las inundaciones de las precipitaciones, entre los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre; para volver a la labranza para la siembra correspondiente a la rotación de cultivo con la leguminosas (mes de Octubre, Noviembre y Diciembre).

Utilización de densidades de siembra adecuadas. Acciones:

- i) Realizar la siembra en hileras.
- ii) Utilizar una densidad de siembra adecuada, para no darle oportunidad a la proliferación de malezas.
- iii) Eliminación manual de malezas.

Rotación de cultivos. Acciones:

Realizar la rotación de cultivos con leguminosas de la variedad Caraotas y frijol, para posibilitar el manejo de nutrientes y romper el hábitat de desarrollo de las plagas:

- i) Incorporación de abonos orgánicos: Incorporar los desechos de la cosecha y aplicar abonos orgánicos, para garantizar el buen desarrollo del cultivo.
- ii) Control Biológico Clásico. Consiste en el uso de agentes microbiológicos entomopatógeno (hongos, bacterias, virus) y antagonicos (hongos), así como insectos benéficos (predadores y parasitoides).

Uso de agentes microbiológico. Acciones:

- i) Uso de la *Bacillus thuringiensis*: Es un insecticida que actúa de forma muy selectiva frente a las larvas de determinados insectos que son plagas en los cultivos. No daña a los insectos beneficiosos ni es tóxico para el hombre. Actúa de forma muy eficaz frente a algunas de las plagas más habituales en el cultivo de arroz. Este insecticida biológico controla gusanos del suelo, barrenadores, gusano cogolleros, novia del arroz y otros. La dosis recomendada será de 1.000 gramos/1.000 litros de agua/ hectárea; la aplicación se realizará a la segunda semana del desarrollo del cultivo y se repetirá la dosis a la sexta semana. Este insecticida biológico se aplicará de acuerdo al resultado del monitoreo de plagas.
- ii) Uso de *beauveria bassiana*: Es un hongo que se utiliza en el control de plagas que afectan a los cultivos de interés de los productores, posee la ventaja de ser un plaguicida biológico que no afecta a los organismos benéficos y no causa contaminación al ambiente. Controla el chinche de la raíz del arroz, gusano medidor de arroz, gusano cogollero y otros. La dosis que se recomendará de 1.000 gramos/200 litros de agua/hectárea; la aplicación se realizará a la octava semana de desarrollo del cultivo. Este insecticida biológico se aplicará de acuerdo al resultado del monitoreo de plagas.
- iii) Uso de hongos antagonicos: son agentes microbianos del genero *Trichoderma viride* y *Trichoderma harzianum*, capaces de antagonizar con hongos patógenos que causan enfermedades a los cultivos. En el caso del cultivo del arroz estos hongos pueden controlar enfermedades como la *Piricularia* o quemazón, la pudrición del tallo y la rizoctonia. El hongo *Trichoderma* sp, no contamina el ambiente, no muestra toxicidad en mamíferos. Se considera un producto no tóxico ni alergénico, y es inocuo para artrópodos útiles, abejas y abejorros. Se recomienda la aplicación de 1.000 gramos/200 litros de agua/hectárea, en el suelo húmedo, a las dos semanas del desarrollo del cultivo. Esta práctica de aplicación es preventiva y se debe evaluar los antecedentes de las enfermedades del arroz en la región.

Control Etológico. Acciones:

Trampas a base de luz: Consiste en la utilización de trampas activadas con atrayentes lumínicos, visuales (colores), alimentarios (fermentos), sexuales (feromonas), que actúan como estímulos para

atraer a los insectos plaga a fin de atraparlos.

Capturar a los insectos adultos se interrumpe el ciclo biológico de estos y se logra la disminución de sus poblaciones. Colocar entre 6 a 12 trampas por hectárea:

- i. Trampas a base de fermentos: Se construirán trampas utilizando botellas plásticas desechables de refresco y se activa con fermentos azucarados de conchas piña y panela, en agua.
- ii. Se recomienda colocar entre 6 a 12 trampas por hectárea.

Control filogenético

Consistirá en el uso de variedades genéticamente resistentes al ataque de insectos plaga y enfermedades. Se recomienda que los agricultores produzcan su propia semilla en sus campos a partir de las variedades mejoradas existentes en el mercado (semilla seleccionada).

Control químico de emergencia

Se plantea el uso de insecticidas y fungicidas menos tóxicos (banda verde) y de ser posible el uso de extractos en base a plantas con principios insecticidas y fungicidas producidas por la industria o que pueden ser elaborados de manera artesanal. La aplicación de estas dos tecnologías, se realizará si los anteriores métodos de control de plaga no tienen efectividad y también se deberá hacer un estudio de los umbrales económicos de las plagas y enfermedades.

Manejo integrado de malezas (MIM)

La competencia de las malas hierbas en el arroz varía con el tipo de cultivo, el método de siembra, la variedad y las técnicas de cultivo (preparación del terreno, densidad de siembra, abonado, etc.). Esta competencia resulta más importante en las primeras fases de crecimiento del cultivo, por tanto, su control temprano es esencial para obtener óptimos rendimientos (El cultivo del arroz: <http://www.infoagro.com>).

Las malezas provoca graves daños al cultivo y su detección temprana es muy importante; los productores pueden planear un efectivo y económico programa de control de maleza para maximizar ganancias en la producción de cosechas. En esta práctica agronómica, lo más importante es reconocer el período crítico de incidencia o competencia de una determinada población de maleza a lo largo del ciclo vegetativo del cultivo. Esta evaluación descansa en principios económicos determinados por el efecto en el rendimiento y la calidad de las cosechas, por lo que surgen así, los criterios de nivel económico crítico que corresponde al momento en que el costo de una medida de control se equipara con el valor de la pérdida de cosecha, y el concepto de umbral económico que determina el momento en que debe tomarse una medida de control antes de que el daño económico se produzca (SACSA, 2015).

El *manejo integrado de malezas (MIM)*, se propone por ser un sistema de manejo sostenible de malezas que combina juiciosamente varias estrategias de control con el fin de reducir el impacto de las malezas a un nivel económicamente aceptable (Manejo Integral de Malezas-<http://www.fao.org>).

Los conocimientos básicos para un manejo de malezas adecuado son:

- a) Identificación de las malezas y su nivel de infestación.
- b) Biología y ecología de las especies de malezas predominantes.
- c) El efecto competitivo y los umbrales económicos de las especies de malezas predominantes.
- d) Métodos de control técnicamente efectivos, económicamente viables y seguros para el ambiente. (<https://www.agrosintesis.com>).

Para efecto del *manejo integrado de malezas* en las áreas de cultivos en las comunidades indígenas se proponen los siguientes métodos:

1. Métodos físicos: arranque manual, corte con machete u otra herramienta y labores de cultivo.
2. Métodos culturales: rotación de cultivos, preparación del terreno, uso de variedades competitivas, distancia de siembra y manejo de riego.
3. Control químico: uso de herbicidas. Esta tecnología de control de malezas se utilizará con las siguientes consideraciones:
 - a) Aplicación de herbicidas, cuando las malezas hayan superado el umbral económico.
 - b) Utilizar herbicidas, bandas verdes no perjudiciales para el medioambiente.
 - c) Aplicar los herbicidas en las áreas cultivadas de mayor afectación de malezas.
 - d) Aplicar todas las medidas ambientales y seguridad humana, durante el uso de los agroquímicos.
 - e) Realizar un esfuerzo humano y diseñar nuevas tecnologías, a fin de reducir el uso de los herbicidas en un 70%, en las nuevas áreas propuestas para cultivar arroz.

Los herbicidas usados correctamente y siguiendo las normas de aplicación normales no son un problema para el medioambiente.

Manejo integral del agua en las áreas de cultivo de arroz

Se entiende por manejo integral del agua el proceso mediante el cual se promueve la gestión coordinada y planificada del agua, a fin de optimizar los beneficios económicos y el bienestar social sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas. Por lo tanto, el aprovechamiento y la gestión del agua deben inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles (Manejo Integral del Agua: <http://www.portalces.org>).

Las áreas propuestas para la siembra de arroz, por las comunidades indígenas depende de las fuentes hídricas: caño Manamo y el caño Pedernales, ambas fuentes están conectadas por dos canales colectores principales con compuertas de controles de entrada y salida de agua (P-10 y P-11), que conducen el agua en la superficie total de la tierras comunales de los indígenas; en estos dos canales principales; también se conectan una red de canales secundarios, que tienen la función de regar y drenar, las tierras disponibles. Para la medida ambiental, a fin de conservar el recurso agua en cantidad y calidad con el objeto de reducir posibles riesgos de deterioro de su calidad y pérdidas, se aplicaran las siguientes acciones (INDER-Proyecto Agrario Integral Delta de Orinoco, 2012):

1. Adecuar el sistema de canales de riego específicamente para el cultivo de arroz.
2. Realizar estimaciones de los requerimientos de agua para conocer con exactitud el balance

- hídrico del sistema y su correspondencia con la técnica de riego que se va a emplear.
3. Regar en el momento justo y aplicar la cantidad precisa. Y evitar el riesgo de afectación por inundación debido a la inestabilidad de los periodos de lluvia.
 4. Capacitarse en el manejo del sistema de canales de riego.
 5. Cumplir con el cronograma de mantenimiento de equipos del sistema de riego.
 6. Hacer evaluaciones periódicas de humedad del suelo y estado del cultivo.
 7. Realizar análisis de calidad de agua de los caños Manamo y Pedernales, de conformidad con los parámetros establecido en el Decreto 883.
 8. Hacer uso sostenido del agua de modo que no se afecten otros usuarios o productores de la zona de influencia del proyecto.
 9. No realizar lavado de equipos, maquinarias e implementos agrícolas en inmediaciones de fuentes de agua para riego.

Asimismo, es muy importante lograr insertar a las comunidades de la Isla Cocuina, en la conservación del recurso agua a través de la sensibilización y participación en programas de protección del recurso agua. Los usuarios deben tomar conciencia de la importancia del agua como recurso escaso y de las responsabilidades que les competen en lo que se refiere a su gestión adecuada. El éxito de las actividades depende en gran parte de las capacidades, los recursos y la experiencia de las instituciones responsables.

Estrategias específicas

1. Aumento de la biodiversidad en las áreas propuestas para cultivar arroz.
2. Aumento de la producción de biomasa y el contenido de materia orgánica del suelo.
3. Disminución de los niveles de residuos de pesticidas y la pérdida de nutrientes y agua.
4. Establecimiento de relaciones funcionales y complementarias entre los diversos componentes del agroecosistema.

Las estrategias propuestas se basan en los requisitos de los sistemas agrícolas basados en principios agroecológicos (Koohafkan, 2011, c.p. García y González, 2016):

- a) Evitar el uso innecesario de productos agroquímicos y otras tecnologías que impactan adversamente el medio ambiente y la salud humana
- b) Uso eficiente de los recursos (nutrientes, agua, energía, etc.), uso reducido de energías no renovables.
- c) Fomentar los procesos agroecológicos tales como el ciclo de nutrientes, la fijación biológica de nitrógeno, la alelopatía, el control biológico mediante el fomento de sistemas agrícolas diversificados, y el aprovechamiento de la biodiversidad funcional.
- d) Uso productivo del capital humano combinando formas de conocimiento científico y tradicional para innovar. Fomentar capital social a través del reconocimiento de la identidad cultural, los métodos participativos y las redes de agricultores para aumentar la solidaridad y el intercambio de innovaciones y tecnologías para resolver problemas.
- e) Reducir la huella ecológica de las prácticas de producción, distribución y consumo, reduciendo así al mínimo las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del agua.

- f) Promover las prácticas que mejoran la disponibilidad de agua limpia, el secuestro de carbono y la conservación de la biodiversidad, suelo y agua, etc.
- g) Aumentar la capacidad adaptativa basada en la premisa de que la clave para hacer frente a cambios rápidos e imprevisibles, es fortalecer la habilidad de responder adecuadamente a los cambios, cosa de mantener equilibrio entre la capacidad de adaptación a largo plazo y la eficiencia a corto plazo. (p.20)

Validación de la estrategia

Las estrategias propuestas fueron validadas por expertos y docentes universitarios de las universidades públicas con maestrías en agroecología. Existe el compromiso de desarrollar los programas estratégicos en un corto o mediano plazo, por parte de los productores indígenas interesados en iniciar la producción de arroz en sus comunidades.

Los resultados del método Delphi expuesto en el cuadro 2, demuestran que todos los aspectos evaluados, alcanzaron la categoría de muy adecuado (MA) y bastante adecuado (BA), por lo que es posible aplicar las estrategias propuestas para la gestión sostenible de los recursos naturales en las áreas estudiadas.(Ver Cuadro 2)

Cuadro 2. Resultados de los Indicadores

N°	Indicadores para el análisis.	Categoría
1	Correspondencia de las acciones con los resultados de los parámetros evaluados.	MA
2	Correspondencia entre la concepción estructural de la estrategia y el objetivo general.	BA
3	Correspondencia entre el objetivo general de la estrategia y los objetivos trazados para cada etapa.	BA
4	Carácter sistémico de las etapas y sus acciones.	MA
5	Nivel de aplicabilidad de la estrategia para la solución del problema.	MA

Fuente: Elaboración del autor, con base a lo propuesto por García y González, 2016.

Resultados

El agroecosistema estudiado reviste de especial interés para el desarrollo de las actividades socioeconómicas de las comunidades indígenas Warao. El hecho de disponer de una superficie potencial para la actividad agrícola de 2.350 has; Playa Sucia (350 ha.); el Garcero (1.200 ha.) y el Garcero el Puente (800 ha.), debe considerarse la posibilidad de insertarse en el sistema gubernamental de riego y drenaje de La Isla Cocuina, con disposición de otras infraestructuras de apoyo a la producción y de servicios públicos: electricidad, vialidad agrícola, transporte fluvial y transporte terrestre.

Asimismo, se tiene que:

- El diagnóstico realizado permitió realizar una caracterización agroecológica del área de estudio.
- Los indicadores de biodiversidad identificados tuvieron valores óptimos que contribuyeron a la funcionabilidad para el sistema estudiado y se comprobó que este hecho garantiza la protección al medio ambiente y uso racional de los recursos locales.

- Con el apoyo del diagnóstico se propusieron una serie de herramientas agroecológicas, para favorecer el desarrollo sustentable del cultivo de arroz, en las comunidades indígenas.
- Los resultados del diagnóstico indican que la estructura que se propone tiene más coherencia desde el punto de vista ambiental, para así integrar a las comunidades indígenas, en un proceso de formación de agricultura sustentable de protección ambiental.

Así, la aplicabilidad de los manejos integrales recomendados para cultivar arroz en las comunidades indígenas, será la base fundamental para evitar los riesgos de contaminación ambiental en los sectores agrícolas, ubicados en la cuenca del Manamo- Delta Amacuro-Venezuela.

Conclusiones

Los resultados del estudio revisten de importancia para el desarrollo de intervenciones destinadas a darle apoyo a las comunidades indígenas Warao. Por lo que, se conoce como emprender acciones, para el abordaje agroecológico en la isla Cocuina, Delta Amacuro, Venezuela, se tiene que;

- Reorientar el modelo productivo propuesto por el *Proyecto Integral Agrario Delta del Orinoco* en La Isla Cocuina.
- Promover la aplicación de técnicas para obtener un producto final, para consumo libre de agentes agrotóxicos.
- Incorporar a las comunidades indígenas, en una actividad agrícola de conservación ambiental, mediante la aplicación de la ciencia agroecológica.
- Desarrollar en la región deltaica programas informativos, sobre los beneficios que brindan la agroecología y desarrollo sustentable, como herramienta para un mejor manejo agronómico del cultivo de arroz en Delta.
- Incorporar los resultados de este estudio en los programas del sector agropecuario, para su implementación en el diseño de los sistemas productivos integrados.

En general, los resultados obtenidos permiten continuar aplicando y perfeccionando tecnologías y modelos de sistemas agroecológicos sustentables, hasta lograr la diversificación, eficiencia y productividad del cultivo del arroz en regiones de fragilidad ecológicas.

Nota:

^[1] **Carlos Rafael Rivas Morales.** Tucupita. Maestría en Ecología. Instituto Internacional de Estudios Globales para el Desarrollo Humano. España. Unión Europea; Ingeniero Agrónomo. Mención Producción Animal. Vocero Principal del Consejo de Acuicultores del estado Delta Amacuro. Técnico de Campo del Instituto de Desarrollo Rural. Innovador Independiente.

Referencias Consultadas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Edit. Episteme. 5ta Edición. Caracas- Venezuela.
- Bru, P.y Brasagoiti, M. (2004). *La investigación acción participativa como metodología de mediación socio comunitaria*. En Misión Sucre-UBV. Educación superior para el desarrollo endógeno. Sesión 3, Modulo III, tema 2.Caracas.
- García, Y. y González, M. (2016). *Propuestas Agroecológicas para el Manejo Agronómico del cultivo de Arroz (Oryza sativa L.) en la Unidad de Propiedad Social Agrícola "Banco de*

- Pavones"* , ubicada en el Sector Piritu - Becerra en Calabozo Estado Guárico, Venezuela. Revista digital de Medio ambiente Ojeando la agenda, N°41- Mayo 2016. Recuperado de: <https://mirevistadigital.files.wordpress.com/2016/05/art1-mayo16-propuestas-agroecolc3b3gicas-para-el-manejo-agronc3b3mico-del-cultivo-de-arroz.pdf>
- INDER (2012). *Proyecto de Desarrollo Integral Delta del Orinoco- Convenio China- Venezuela*. Instituto Nacional de Desarrollo Rural.
- INDER (2012). *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Desarrollo Integral Delta del Orinoco- Convenio China- Venezuela*. (Instituto Nacional de Desarrollo Rural).
- Matus y Dubarry Consultora Ambiental (2019). *Relatoría de Impacto Ambiental "Proyecto Agrícola, Cultivo de arroz*. Distrito de Santiago, Departamento de Misiones. Paraguay.
- Ramírez, Tulio. (1999). *Como Hacer un Proyecto de Investigación*. Edit. Panapo. 1era. Edición. Caracas.
- SACSA (2015). *Métodos de control de maleza*. Grupo SACSA. México. Recuperado de: <http://www.gruposacsa.com.mx/metodos-de-control-de-maleza/>
- Samaniego, D. (2012). Manejo ecológico del suelo como fundamento de transición hacia la agroecología. Universidad de Cuenca.
- Suquilanda, M. (2003). *Manejo Integrado de Plagas en el Cultivo de Arroz*: Organización Mundial de la Salud - Organización Panamericana de la Salud.

Fuentes Electrónicas en Línea

- <http://www.infoagro.com>: El cultivo de arroz.
- <http://www.fao.org>.Com. Manejo Integrado de Malezas.
- <https://www.agrosintesis.com>. (2016) Diseño de un plan para el control de malezas.
- <http://www.portalces.org.com>. Manejo Integral del Agua.

Valorando la ancestralidad, cosmovisión y actualidad del pueblo Warao: trazos epistémicos de su cultura

Gerónimo Rafael Alcázar ^[1]

Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo”
Tucupita, Estado Delta Amacuro, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-5087-6711>
geronimoalcazar588@gmail.com

Recepción: 15- 10-2020

Aprobación: 22- 11 -2020

Resumen

Con la presente investigación, el autor pretende, compartir un cúmulo de acontecimientos que han dejado significación en la organización, realidad ancestral y actualidad del grupo originario suramericano denominado: Warao. Los horizontes recorridos, en un transitar por asientos de sus hábitats en la región deltaica-orinoquense de Venezuela, y periferias adyacentes al actual Estado Delta Amacuro. Se abordan recientes investigaciones que perfilan aspectos teóricos, referentes a la génesis y procedencia del Warao y su arribo a Suramérica. Complementa el presente estudio, la connotación óntica del autor, en convivir más 50 años de su existencia en los caños del bajo delta, Venezuela. Se abrazan aspectos significativos de la existencia del Warao: desde visiones etnográficas, arqueológicas, antropológicas, y lingüísticas, conducentes a consolidar una epistemología del aborigen Warao. Este recorrido, está contextualizado en valoraciones etnográficas e investigación documental.

Palabras clave: Ancestralidad; cosmovisión; Warao; epistemología

Valuing the ancestrality, worldview and present of the Warao people: epistemic traces of their culture

Abstract

With this research, the author intends to share a cluster of events that have left significance in the organization, ancestral reality and topicality of the native South American group called: Warao. The horizons traveled, in a transit through seats of their habitats in the Deltaica-Orinoquense region of Venezuela, and peripheries adjacent to the present Delta State Amacuro. Recent research is addressed that outlines theoretical aspects, concerning the genesis and provenance of Warao and its arrival in South America. It complements this study, the author's ontic connotation, together more than 50 years of his life in the pipes of the delta bass, Venezuela. Si his existence gnificant aspects of Warao's existence are embraced: from ethnographic, archaeological, anthropological, and linguistic visions, leading to the consolidation of an epistemology of the Warao Aboriginal. This tour is contextualized in ethnographic assessments and documentary research.

Keywords: ancestry; worldview; Warao; epistemology

Introducción

La significación de los pueblos en el acontecer humano, se constituye en aristas sumatorias de eventos considerados, los cuales caracterizan con ponderación y singularidad, el protagonismo enmarcado en el tránsito histórico de cada grupo social. Los aspectos humanos que permiten ser valorados, desde el hablar de las ciencias respectivas; hilvanan con criterios epistémicos, la importancia y contribución desde el visionar pretérito hasta la actualidad; el conocimiento en el dimensionar filosófico. Válida es entonces la aspiración y postura visionaria del autor, cuyo propósito en la presente investigación es compartir un cúmulo de experiencias, soportadas por las aristas de las ciencias sociales, ciencias arqueológicas, ciencias humanas y ciencias antropológicas, que permitan tributar con el mayor respeto posible, a valorar aspectos considerados del pueblo Warao.

Considera el autor manifestar, que el presente estudio tiene soporte en el convivir por más de cincuenta años en los caños del bajo delta. Este hecho de prolongada convivencia entre los miembros del respetado pueblo Warao, permitió la aprehensión pertinente, en el conocer sus costumbres, su idioma, su idiosincrasia, su importancia social. De manera que los argumentos aquí presentados, condujeron con sutileza, pero con limpidez; a la búsqueda de respuesta a muchas visiones paradigmáticas referidas a la génesis, procedencia, asientos, legados y aportes culturales del pueblo Warao. Pues bien, esa es la intención superlativa considerada por el autor, al presentar a la comunidad científica y especialmente a los estudiosos etnográficos, y miembros del pueblo Warao, este trabajo titulado: *Valorando la ancestralidad, cosmovisión y actualidad del pueblo Warao: trazos epistémicos de su cultura*.

Aristas arqueológicas de la génesis del pueblo Warao

El grupo étnico Warao, en el decursar del tiempo, fue consolidando sutiles presencias que constituyeron sus respectivos asientos, mostrando la pretérita onticidad de sí mismo, de acuerdo a los registros que signaron su existencia en las orinoquenses riberas del padre río venezolano (más de 9000 años AP). De manera constante, los Waraos mantuvieron sus trayectorias náuticas hacia el Delta del Orinoco, y zona acuáticas que bordean las islas sedimentosas en las costas del Delta y el Océano Atlántico. De manera, que la existencia de grupos aborígenes, entre los que conforman una gama de ejes socioantropológicos, van mostrando, adaptaciones a la flora influenciada por el Orinoco, desde su trayecto amazónico hasta las desembocaduras en la zona deltaica. En consecuencia, las evidencias presenciales de estos grupos étnicos, los ubican en períodos anteriores a trabajos barrancoides. Y sustanciando estas consideraciones, también existen zonas arqueológicas, que armonizan con la postura del autor, y las investigaciones de Heinel, Gassón, y García-Castro (2012, p.117), los cuales presentan pruebas arqueológicas citando a Barse (1995), al respecto:

Las pruebas arqueológicas: La evidencia más antigua relacionada con el Período Arcaico de Bosque Tropical en la cuenca del Orinoco es la descrita por Barse (1989, 1990, 1995). Tres yacimientos arqueológicos cerca de Puerto Ayacucho (Estado Amazonas), presentan ocupaciones precerámicas en contextos estratificados en terrazas aluviales y antiguos canales: Culebra, Provincial y Pozo Azul, que tienen una antigüedad de al menos 9000 años AP y son la prueba de adaptaciones humanas al medio de bosque tropical y de

sabana durante el Holoceno Temprano y Tardío. La Tradición Atures, para la Orinoquia Arcaica, tiene dos períodos: Atures I (9200-7000 AP), asociado con la adaptación inicial al bosque tropical y Atures II (7000-4000 AP), asociado con la adaptación a los bosques y sabanas que surgieron a consecuencia de un clima más cálido en el Holoceno Medio y Tardío. (p.108)

Los citados autores Heinel, Gassón, y García-Castro, de manera acuciosa logran sumergirse en los horizontes antropológicos y sociológicos, considerando además, visionar desde la etnografía, la posibilidad de presentar un estudio significativo de la realidad contextual de cada una de ellas, valorando las diferentes etapas sociológicas que registran el accionar del grupo aborigen Warao, presentando síntomas de convivencia con otros grupos sociales. Ponderando una existencia efectiva del Warao como grupo definido en el onticismo de su realidad, con un trayecto caracterizado en diferentes momentos, atendiendo a la biodiversidad del eje del Orinoco.

Esto, en el amplio segmento: Amazonas-Delta. Ello concluye con una valoración referida, que el pueblo Warao, soporta una existencia de 9000 años aproximadamente (9000 AP). Pero indudablemente, el grupo étnico Warao, parte de troncos sociales, que le permitió convivencia y rudimentarias socializaciones con otros grupos aborígenes que cumplieron sus etapas gestarías, en el caudal fluvial de la milenaria Orinoquia y su nautismo insular antillano. Estas aristas de compartencias étnicas, con algunas variantes, se mantienen hoy: el Warao es un grupo aborigen pacífico, sociable y eventualmente viajante.

Aristas antropológicas Warao: teoría de su procedencia y asientos en Suramérica

Algo que ha sido debate constante entre investigadores, es lo referente a la génesis del pueblo Warao, la cual está envuelta en interesantes argumentos que van ponderando, el trayecto de una ruta que ubica a este grupo etnográfico con raíces ancestricas, en el corazón del continente asiático; específicamente en las estepas mongoles. Y ello obedece a las características valoradas desde la antropología de acuerdo a los sustentos de cortes genotípicos y fenotípicos de grupos originarios en Venezuela, donde investigaciones de polimorfismo, no han sido realizadas.

En este orden de ideas, “en Venezuela no existen estudios del polimorfismo rs9282541, por lo que no es posible realizar comparaciones con grupos del resto del continente americano, que permitan establecer vínculos genéticos” (Castro de Guerra, Sierra Lovera, Flores-Gutiérrez, y Vivenes-Lugo, 2019, p. 471). Esta ausencia de estudios que muestren los tipos de genética de los grupos étnicos en Venezuela, llama con la pertinencia requerida a ser efectuados, pues ello muestra la desnudez de datos significativos en la actualidad, de rasgos por conocerse en los integrantes de los grupos indígenas venezolanos. Por consiguiente, también existen mucho por conocer de la realidad genética del pueblo Warao. Al respecto García-Castro (2011, c.p. Castro de Guerra, Sierra Lovera, Flores-Gutiérrez y Vivenes-Lugo, 2019) especifica:

Uno de los grupos indígenas más numerosos del país son los Waraos; un aspecto a resaltar sobre las investigaciones realizadas en el ámbito de la antropología sobre esta etnia, es la evidente dificultad para establecer un consenso respecto a su origen. Se ha planteado que los Waraos son descendientes de una población Paleo-Mongoloide que llegó a Suramérica vía el istmo de Panamá y alrededor de 10000 años AP se diferenciaron. Esto sucedió cuando poblaciones de lengua macro-chibcha se dispersaron

desde América Central y Colombia hasta el norte de Venezuela y zonas aledañas, formando sociedades nómadas litorales (Salazar y Vargas, 1992; Schmitz, 1983; Vargas y Sanoja, 1992). Los ancestros de los Warao se ubicaron alrededor de 7000-6000 AP en los bosques de manglar de los golfos de Paria y Cariaco, y en el valle del río San Juan, en espacios previamente ocupados por Caribes yarawak (pp. 471-472)

Las visiones antropológicas precedentes, convergen de forma armónica con la valoración etaria que centra al Warao como grupo étnico, cuyo accionar en el eje orinoquense; le ponderan los aproximados noventa siglos de existencia según la consideración antropológica, en “el período Holoceno Medio y Tardío” (Barse, 1995, Heinel, Gassón, y García-Castro, 2012, p.117). Por ello, el grupo Warao ha sido un colectivo asociado a otros grupos aborígenes, que poblaron con cierta sutileza, algunos espacios que fueron aptos como hábitat en las corrientes dulces del Orinoco. Así, al calor de la existencia de palmas y árboles frutales, complementa su comportamiento en torno al moriche (ojiru). Por ello, el Warao desde su consolidación como pueblo étnico, ha sido pacifista, sociable y guardador de sus costumbres como elementos de vida. Siempre mirando las celestes expresiones impresas según sus visiones, en las estrellas, el sol, la luna, la lluvia, las mareas y los vientos, los sismos; esto es, su cosmovisión.

En este orden de ideas, la aparición del hombre en sur América, no contradice la teoría del ingreso del grupo Warao desde Asia a través del istmo de Panamá. Existen novísimos estudios de alta ponderación científica que hablan desde la antropología. Al respecto, Debesa (2020), comparte una investigación de la Universidad de la Plata (2020), que expresa:

Investigadores de la UNLP Presentan una Nueva Teoría sobre la Llegada de los Primeros Humanos a Sudamérica.

El ingreso de los primeros seres humanos en Sudamérica ha sido uno de los temas más controvertidos en la antropología en el continente, sobre todo por el status de varios sitios con una cronología desafiante de los modelos hegemónicos sobre el poblamiento. Durante las últimas décadas se generó un gran volumen de información arqueológica para el área, pero la mayoría de las preguntas nucleares, como las referidas a la cronología del poblamiento inicial, las rutas migratorias y las formas de dispersión de las primeras bandas de cazadores-recolectores, se encuentran todavía sin respuestas consensuadas. (párr.2):[El trabajo realizado es el resultado de un proyecto de varios años a cargo de los científicos de la UNLP y el CONICET, Luciano Prates (División Arqueológica de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo), Iván Pérez (División Paleontología de la FCNyM), y Gustavo Politis (División Arqueológica FCNyM-INCUIPA-CONICET-UNICEN)]

Es significativo que la comunidad científica, centre su atención realmente en lo que las ciencias naturales, sociales y arqueológicas desde sus plataformas como entes ceñidos a la cientificidad; están manifestando con permanencia, rigor y actualidad. Las voces que las ciencias nos permiten escuchar, son conjeturas que la misma metodología científica induce a las personas de ciencia a detenerse para valorar desde las posturas de investigaciones actualizadas, a razonar nuevos paradigmas, en una ponderada dialéctica, que refiere al ser humano en Sudamérica, su ontología y sus concatenaciones por consolidar desde tiempos muy remotos, como grupos tribales con afinidades y convergencias que le caracterizaron, y que hoy, aún son nexos que plantean un nivel organizativo que ha permanecido con características etnográficas; ceñido a comportamiento que han permitido su presencia hasta la

actualidad.

Así, la arqueología, desmonta de manera contundente, argumentaciones pretéritas, que argumentaban una presencia entre 20.000 a 18.000 años atrás, del hombre en Sudamérica. Los investigadores de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), plantean el piso inicial del hombre en Sudamérica, según la epístola del autor Debesa(2020):

Su hallazgo viene a dar respuesta a una de los interrogantes que aun desvela a la comunidad científica: ¿Cuándo exactamente el hombre pisó por primera vez el suelo sudamericano? El Doctor en Ciencias Naturales, Luciano Prates, explicó que *en este trabajo buscamos responder algunas de las preguntas en torno al poblamiento de esta región mediante el estudio de 1.600 fechados radiocarbónicos de sitios tempranos de Sudamérica. Los sitios arqueológicos son los lugares donde se encuentran desechos de actividad humana del pasado. A esos materiales se les aplica un fechado Carbono 14, que permite conocer con precisión la edad que tienen.* (párr. 4):[Cursivas añadidas por el autor]

Las investigaciones de los científicos de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), guardan una histórica y significativa postura que la ciencia ha develado, referida a la presencia del hombre en su génesis sudamericana, pues no puede estar por encima de la ciencia misma, el argumento como razón de conocimiento y sabiduría, otro distinto a lo que la ciencia desde su filosofía misma, expone de manera categórica. ¿Y porque el autor converge con estas posturas de la nueva teoría que presentan los investigadores de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)?. Estos hallazgos al calor de los tratamientos del Carbono 14, muestran a un grupo de poblamiento sudamericano, muy distante en el espacio físico y el espacio temporal de nuestros aborígenes, cuya actividad etnográfica, ha estado marcada por los desplazamientos nautas y permanencias esporádicas en suelos a las faldas de los cordones montañosos como el Imataca, para el pueblo Warao. Es en consecuencia, la presencia del Warao en Sudamérica, guarda sintonía con estudios precedentes como hemos especificado de manera precedente (Barse, 1995, c.p. Heinel, Gassón, y García-Castro, 2012, p.108).

En consecuencia, los grupos tribales desde sus respectivos eventos emergentes de acuerdo a su actividad humana, fueron desarrollando y consolidando, niveles organizacionales, que los hizo crear empatías sociales, convergencias que les permitieron grados de afinidad, convivencia y entendimientos, y donde divergieron como grupos; hubo distanciamientos. Las situaciones problemáticas, los enfrentamientos por los espacios, por sus visiones, y adecuaciones a los espacios geográficos en preservar o afectar los ecosistemas naturales, se fueron extendiendo por los accidentados territorios de la poca poblada Sudamérica.

Es valorativo entonces, sintonizar en el contexto temporal y geográfico que ofrece la *socioarqueología*, el período etario circunscrito en setenta y seis (76) siglos aproximadamente; de acuerdo a la postura de García-Castro(2011, citado por Castro de Guerra, Sierra Lovera, Flores-Gutiérrez y Vivenes-Lugo, 2019)). Por esta razón, ensamblan sin contradicción, las investigaciones citadas: con la teoría de la aparición del hombre en Sudamérica (16.600-9.200), hasta los iniciales vestigios de la presencia del Warao en la parte norte del continente suramericano. Estos hechos permean una realidad que debe ser analizada, y otorgar luces, referentes a la postura y protagonismo del hombre en Sudamérica; y la incidencia de los pueblos originarios, derivados de estos poblamientos.

En estas aristas valorativas, el Doctor en Ciencias Naturales, Luciano Prates (2020, c.p. Debesa, 2020, párr. 4) de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), acusa la relevancia y el rigor de la investigación que en el marco de la arqueología, presentó a la consideración de la comunidad científica, que brinda pertinencia en un tema tan debatido, respecto al poblamiento inicial del continente sudamericano. Además se valoran en la investigación presentada por los científicos argentinos de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), los crecimientos y expansiones de los grupos tribales originarios de Sudamérica. Influidos por períodos de ciertos niveles de estancamiento demográfico, y/o la incidencia de factores proteicos que brindaron las calorías necesarias para coadyuvar en sus proyecciones, expansiones y consolidaciones como grupos originarios. Al respecto, el mencionado científico presentó resultados concretos, que según el autor, brindan aristas armónicas desde el poblamiento del suelo sudamericano y la presencia del grupo Warao, ya en áreas contextas al eje orinoquense y sus diversos asentos, incidentes a las rutas náuticas, y las estadías en espacios terrestres:

Nosotros lo que hicimos fue recopilar los más antiguos radiocarbónicos sobre sitios antiguos, luego hicimos un filtrado para garantizar con rigurosidad que todos esos fechados fueran confiables y que estuviera bien asociada la actividad humana con el material que se fecha. De este modo nos aseguramos que ese material sea científicamente confiable y luego lo analizamos en conjunto para llegar a los resultados que presentamos. *Los resultados de nuestra investigación plantean que los seres humanos pudieron ingresar en Sudamérica no antes de 16.600 años atrás, muy probablemente alrededor de los 15.500. Durante los primeros dos mil años, la población creció muy poco. Luego empezó a crecer a una tasa muy alta, hasta que se detuvo bruscamente durante más de mil años, cuando se extinguió la megafauna en Sudamérica hace unos 12.500 años,* detalló el científico. (párr.5): [Cursivas añadidas por el autor]

Los aportes de los investigadores de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP), muestran de manera fehaciente, que no existen otras investigaciones que determinen la presencia de humanos, sino hasta lo que han demostrado los estudios desde la arqueología. Por consiguiente, según la mirada del autor; coincidente con la referida investigación, estos pretéritos eventos, plantan con sobria ponderación una significativa y sutil socialización de grupos que con el decursar de los siglos precedente en los espacios topográficos de la Sudamérica donde se efectuaron las indagatorias arqueológicas; permiten como novel enfoque de fresca actualidad, valorar aquel grupo como matriz del cual se derivaron con posteridad, otros grupos aborígenes que fueron poblando de acuerdos a sus realidades sociales y características, las áreas donde dejaron constancia de presencia, que avalan las investigaciones realizadas.

Sin embargo, la procedencia de los Waraos, aunque tuvieron pacifismo y capacidad de convivir con otras comunidades humanas; su procedencia es distinta a la génesis desde Suramérica. De acuerdo a estas consideraciones, el grupo étnico Warao, con el paso de los siglos y arraigo en la región orinoquense, fue consolidando sus costumbres, de acuerdo al recorrido en el horizonte ontológico del Warao como pueblo.

Hidrografía orinoquense

Las apreciaciones de los citados investigadores guardan armonía con la postura del autor, referente a las sutiles presencia y demarcaciones de los grupos aborígenes en las áreas geográficas de la hidrografía orinoquense, zonas deltaicas y periferias del Atlántico; mostrando a los Waraos con una determinación protagónica, y milenaria existencia que consolida un acontecer histórico de más de noventa siglos. Siendo el Warao, un consumado artífice de la convivencia medioambiental de su hábitat. Así, el Warao ha marcado una presencia de levísimo impacto ecológico en sus zonas de asentamientos, pues la misma condición de recolectores que les ha caracterizado para su propia subsistencia, ha mantenido al Warao desde siempre, hurgando el sustento en las corrientes de aguas del río que bautizaron como el lugar donde se rema (wirinoko): el Orinoco. Este río, ha provisto de proteínas piscícolas, y sus aguas han regado al moriche/ojido (*Mauritia flexuosa*. Linn.): su árbol vital. Así, en la existencia del Warao está el Orinoco. Por ello el autor considera oportuno, el artículo publicado por Ameliach (2017), quien dice;

El río Orinoco es uno de los ríos más largos de América, tiene un recorrido de 2 mil 140 km. Es el tercer río más caudaloso del mundo, después de Brasil y el Congo en África, con un caudal promedio de unos 33 mil m³/s. El nombre del río es de origen Otomaco, indígenas que lo llamaron Orinucu. El Río Orinoco nace en el cerro Delgado Chabaud, en la serranía de Parima, ubicado al sur del estado Amazonas, donde, a partir de la confluencia del Guaviare, forma frontera con Colombia hasta su confluencia con el Río Meta, a partir del cual separa a los estados Apure, Guárico, Anzoátegui y Monagas, a la izquierda del estado Bolívar. Cuando comienza el Delta del Orinoco se abre y forma el estado Delta Amacuro, ubicado entre Monagas a la izquierda del Caño Manamo y, por el lado derecho, el estado Bolívar y la Guayana Esequiba, aunque en este último sector sólo podríamos considerarlo válido si se toma al Río Amacuro, que es el que forma frontera como afluente del Orinoco. (párr. 01)

Es significativo incorporar los datos de la cita precedente, que registra sutiles aspectos hidrográficos referentes al Río Orinoco, aportando epistemes que se traducen en el fortalecimiento del conocimiento, referente a la convergencia existencial de grupos étnicos, entre ellos el Warao, y su importancia determinante en la interrelación ancestral de la convivencia aborígen, a lo largo de sus 2.400 kilómetros. Puesto que el Warao ha vivido y convivido pacíficamente en sus estructuras organizacionales, a lo interno como grupo social, y también a lo externo, con otras culturas como los Arawakos, los Kariñas, los Chaimas, los Cumanagotos, entre otros grupos étnicos. En consecuencia, el Río Orinoco ha sido un factor determinante en el desarrollo y permanencia temporal, y sus respectivos hábitats, de acuerdo a los registros socioantropológicos, que han ido consolidando investigaciones, que ponderan la pulcritud con la que se desenvuelven los Waraos, respecto a su medio ambiente y el fortalecimiento de sus ecosistemas.

Investigaciones etnográficas recientes, han mostrado con significancia, los desafíos y gestas náuticas del Warao en las periferias deltaicas y atlánticas, más allá de las corrientes de agua dulce del Orinoco, más allá de las apacibles zonas ribereñas de sus tradicionales asentamientos comunitarios, para evidenciar su praxis y experiencia de navegante, en las saladas aguas del Mar Caribe. Abrazando de manera pacífica pero pertinente, la ocupación de áreas insulares, donde no existió las palmeras moriche/ojido (*Mauritia flexuosa*. Linn.), ni de temiche/yawiji (*Manicaria atricha*), solamente inmensos cocotales en las doradas playas caribeñas, y de manera sistemática fueron consolidando su

presencia.

Este hecho, muestra la capacidad de adaptabilidad del Warao a nuevos espacios geográficos, al conocimiento de nuevas rutas, sin desatender sus estructuras organizativas ancestrales, que incorporó nuevos desafíos en su cosmovisión, manteniendo su idioma y sanas costumbres. De manera que estos aspectos, se constituyeron en legados, que muestran hoy, la pretérita presencia del nauta Warao, pero habla también de las estancias traducidas en vestigios sociales, del onticismo del Warao, como ser apacible, pero protagonista. Al respecto, en un artículo científico, González-Muñoz (2019) plantea:

[...] para el año 1660 y luego 1887 ya existía indicios de la presencia de Waraos fuera del Delta, tanto en Guyana como en la isla de Trinidad, siendo vistos por los sacerdotes como “insolentes” y de “mala fama”, hasta el siglo XIX cuando se da con intensidad el proceso de reducción por parte de las misiones, en este caso capuchinas, que los forzarían a un adoctrinamiento religioso, cultural y social, lo que abarcaría también su visión cosmogónica de la vida, prevaleciendo no obstante, otros aspectos como el idioma y costumbres que se desarrollarán con mayor fuerza mucho después del proceso independentista de Venezuela (1810). (p. 10)

Epistemes Inherentes a la Ancestralidad del Pueblo Warao

Considerar los conocimientos y comportamientos de los pueblos a través de los registros históricos o la sistematización de los relatos que forman parte de la cultura de ese grupo humano, abraza con pertinencia y ponderación necesaria; la significación de aspectos y elementos que sustentan las precedencias de grupo étnico. Por ello, todas las bases fundacionales de la humanidad, en el decursar histórico, presentan al ser humano como protagonista de su propio destino. De tal manera que ese accionar, se caracteriza por partir de una estructura social, donde lo óntico, es conducente a reafirmar, que los eventos, se desarrollan en un momento específico de la historia y en un espacio determinado. Considerando así, el entorno y la postura psicológica humana. Es decir, se generan aprendizajes para la vida.

En consecuencia a ello, y armonizando con estas confluencias dialécticas, Guerri (2019) en un artículo publicado en la Revista Digital Psicoactica mujeres hoy.com, titulado: *Teoría Sociocultural o Histórico-Cultural de Vygotsky*, considera aspectos desde la psicología social, que valora lo lingüístico. Al respecto, Lucci (2006), referencia la postura de Bonin (1996), cuando expresa: “Vygotsky, de acuerdo con Bonin, se empeñó en crear una nueva teoría que abarcara una concepción del desarrollo cultural del ser humano por medio del uso de instrumentos, especialmente el lenguaje, considerado como instrumento del pensamiento” (p. 04).

En convergencia con la postura vygotskiana de la citada autora, es oportuno considerar esos aspectos, conducentes a contextualizar al ser humano en su realidad e interacción socio-comunitaria, donde realmente se inician con sutilezas o fortalezas (según sea la intensidad del hecho histórico-social), lo comunicacional o lingüístico, las capacidades y aprendizajes, dada la realidad contextual. Por consiguiente, las consideraciones de un ser humano que interactúa constantemente con su realidad social, desde los horizontes pretéritos hasta la actualidad; constituyen los soportes y aportes planteados como razones filosóficas, que otorgan a lo presente, esa condición de Ancestralidad, para brindar posturas inherentes al patrimonio cultural humano. Es esta argumentativa, hilvanada desde los perfiles del quehacer humano en su condición colectiva o individual, lo que se puede valorar

como la Ancestralidad de los grupos pensantes. Estas significaciones a las que el autor valora como elementos ponderativos en los grupos humanos, también tienen desde siempre, pertinencia, con el grupo étnico aborígen Warao.

Refiriéndonos a los Waraos como grupo étnico originario del continente suramericano, es necesario reflexionar sobre el sentido de pulcritud y convivencia de estos seres humanos, que viven y conviven de manera simbiótica y silente, en perfecta armonía con su medio ambiente. De esta manera, a lo largo de su existencia, el hombre aborígen del agua (Warao); ha mantenido un profundo respeto por la naturaleza, que considera de todos, y abraza una intencionalidad con sana visión de preservar sus predios, conformados por la fauna de agua dulce, existente en el caudal del Orinoco y los afluentes que tributan a éste como patrimonio biótico, contenido en las permanentes corrientes en su incesante viajar al Atlántico, a través de las numerosas ramificaciones en la región deltaica de Venezuela. El Warao ha sido desde sus orígenes como grupo étnico, el más fiel guardián del ecosistema fluvial y de los exuberantes e interminables morichales (*Mauritia flexusa*); su árbol de la vida.

Ahora bien. Para acercarnos a la definición del término que denota posturas dialécticas referidas a la ancestralidad, se deben considerar elementos inherentes a la presencia de los grupos étnicos en sus respectivos hábitats, desde la organicidad y consideraciones que los caracteriza y los difiere de otros; es decir, desde la visión propia grupal. Puesto que en el continente americano, desde las montañas de Alaska, Canadá y todo el territorio occidental de los Estados Unidos; ha estado poblado de grupos originarios o aborígenes. Así mismo, todo el espacio geográfico de las naciones que hoy conforman Centro América, fue y sigue siendo asiento de grupos étnicos de grandes significaciones organizativas, los cuales aportaron legados a la posteridad, desde sus observaciones y sabidurías sociales. Igualmente en América del Sur, grandes son los aportes que los pueblos precolombinos, desde el eje montañoso de los Andes como asientos y columna vertebral de los pueblos tribales, han transferido a la humanidad.

De acuerdo a la visión de Moulian-Tesmer y Rojas-Bahamonde (2019) es “la ancestralidad, entendida como la presencia de los ancestros en la vida social, se expresa de manera privilegiada a través de la ritualidad y se institucionaliza por medio de la religión” (p. 128). La opinión de las autoras consultadas en la cita precedente, muestran la condición de ancestralidad que guarda estrecha relación con el resto de los pueblos originarios de América. Debido a esto, los elementos que constituyen patrimonios culturales de los grupos étnicos aborígenes, muestran sus realidades que convergen y divergen en aspectos marcados por la topología, la lengua y ciertas aristas valoradas en la manera de ver al mundo (cosmovisión).

En este orden de ideas, las etnias suramericanas, las venezolanas y específicamente el pueblo Warao, conservan un patrimonio de ancestralidad, que forma parte de esa manera muy particular de visualizar su propia existencia, en armonía con el contexto geográfico de sus particulares asientos. Pues, es el Warao un pueblo noble, que desde sus registros de existencia, ha mostrado un respeto impecable por la biodiversidad de su entorno. Para el Warao, los ecosistemas, su forma apacible y sociable de ser, su organización y su espiritualidad, conforman esa ancestralidad que lo centra en su dimensión humana, como pueblo aborígen.

Para acercarnos al propósito del tránsito epistémico etnográfico, referido a los aspectos esenciales que considera el autor, enmarcados en la ancestralidad del pueblo Warao; es ponderante valorar

algunos elementos que en sumatoria, constituyen rasgos importantes que definen la realidad existencial de este grupo étnico asentado en Suramérica, específicamente en la región deltaica; influida por el río Orinoco, en el Estado Delta Amacuro, en el oriente venezolano. De tal manera que es significativo analizar los argumentos que han permitido a los Warao mantener una existencia tan prolongada en el tiempo y sus respectivos asientos geográficos. En este orden de ideas, es necesario sustanciar la presente postura del autor, con apreciación de su idioma, su organicidad, la medicina ancestral visionada desde la flora y la espiritualidad, sus actividades productivas, y movilizaciones y legado lingüístico. Estos aspectos considerados, permiten la inmersión en una realidad iconográfica, que perfila la paciente y sabia postura del Warao en el decursar de su existencia, de manera noble y permanente socialización con su entorno comunitario, y la armonía con otras culturas étnicas suramericanas. Se tiene que valorar pues, la significancia socio-cultural del pueblo Warao.

Significancia Socio-cultural del Pueblo Warao

Idioma Warao: epistemes de su lingüística

El idioma Warao aglutina un conjunto de vocablos, que tributan con pertinencia y rigor lingüístico a la categoría indiscutible de idioma. Y se considera un idioma de carácter sintáctico y profundidad gramatical; dada la estructuración de los elementos que lo estatifica como idioma. El idioma Warao aglutina todas las estructuras necesarias para recrear a sus hablantes en una maravillosa oratoria, conducente a una epistemología lingüística Warao, necesaria en universidades del Estado Delta Amacuro, caso particular, la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT). Así mismo, en universidades del Estado Monagas y del Estado Sucre, donde existen asientos de población Warauna. Al respecto, Alcázar y otros (2000) aportan lo siguiente, a saber;

Fonemas: En el Idioma Warao, de acuerdo a los asientos geográficos donde habita el Warao, él ha hecho uso de los sonidos que estructuran su realidad lingüística. En este sentido, con la mirada en la significativa investigación que presentó el Ministerio de Educación y Deportes (2004), y la validación de 568 participantes, conformados por docentes Waraos, docentes no Waraos en zonas de asientos Waraos de los Estados: Delta Amacuro, Monagas y Sucre; se consideran 18 fonemas, 13 consonantes y 5 vocales: CONSONANTES: B, D, J, K, L, M, N, P, R, S, T, W, Y. VOCALES: A, E, I, O, U.

Nota: Fonemas utilizados por el Pueblo Warao (Estado Sucre y algunas comunidades en Delta Amacuro (bajo delta). (Lam. 12): [Presentación Power Point]

Entonces, es noble señalar que las estructuras lingüísticas: artículos, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios, sustantivos, preposiciones, conectivos; entre otros elementos gramaticales; permiten apropiarse con frescura y facilidad de este idioma, que es referencia de un legado cultural que aportan desde la ancestralidad y realidad etnográfica, un conocimiento significativo, cimentado en dieciséis fonemas, que no difieren fonéticamente del idioma castellano.

Organización del pueblo Warao

De acuerdo a su rango de ancianidad o linaje familiar y a su posición en el contexto de espiritualidad (cosmovisión), se conceden los rangos organizacionales del pueblo Warao. En este orden de ideas, el rango de mando lo ejerce el aidamoaida (gran jefe o gran anciano), quien ejerce la

gobernabilidad de la comunidad (janokosebe) y sus decisiones son respetadas y acatadas por todos los integrantes de la ranchería. La organización Warao, ha tomado algunas líneas y estructuras para efectos de su re-composición o ajuste social, tomado de los sacerdotes que se internaron en los ríos y caños deltanos (con la fundación de las misiones de Araguaimujo en el caño Araguao y San José de Guasa, por el río San José Amacuro arriba, entre 1929 y 1932 en adelante). Esa figura es el Kabitana (Capitán). Término adecuado del castellano, que determina competencias de mando. Este Kabitana, el segundo en jerarquía y línea gerencial, en ausencia del Aidamoaida o jefe de la comunidad.

Otra figura importante y que ha llegado como herencia de la organicidad ibérica, es la del bisikari (adecuación castellanizada del término fiscal): “yaotaarotu, el cual es responsable de los trabajos y trabajadores en el janokosebe” (Barral, 2000, p. 62). El bisikari recibe directrices del aidamoaida o del Kabitana, y en ausencia temporal de éste, asume la jefatura de la comunidad o de alguna actividad asignada. Complementa de manera importante en la organización Warao, la figura de la mujer (tida). En este aspecto, la mujer cumple un rol matriarcal, pues, aunque el hombre realiza los trabajos fuertes (desforestación, elaborar curiaras, construir casas, levantar puentes y caminerías de madera); las grandes decisiones en cuanto a la familia y los bienes patrimoniales, los determina con sentido administrativo la mujer. Ella es quien decide con quién se casa su hija. A quien se le puede vender un animal doméstico (a romu). Decide igualmente a quién se le reparte la comida, producto de la caza o la pesca efectuada por el marido. Es la mujer quien busca la leña en el conuco, beneficia las piezas cazadas o pescadas y las cocina en el fogón de barro. En este sentido, el hombre no opina y acata *las grandes decisiones de la mujer*.

Medicina Ancestral

Los tratamientos a ciertas patologías en la salud del Warao, son efectuadas generalmente por la madre (dani), por la abuela (natu) y cuando las medicinas (ibiji/yarokota) no es suficiente para estabilizar la salud del warao; se recurre a instancias superiores: al wisiratu (médico-curandero Warao), porque es posible que hayan determinado un hechizo (joa). Y el wisiratu debe practicar el empiachamiento o acción de extraer la joa o brujería que afecta la salud del paciente warao. Pero en la mayoría de las afecciones a los niños por diarreas vómitos, la madre Warao recurre al nokoro (fruto tierno de la palma de temiche), como solución hidratante a los infantes. Cuando hay mucha gripe, el padre y la madre preparan el chupón de rábano ribereño, “Jimuru//Tijitiji” (Barral, 2000, p. 683) asado, y dan a tomar este jarabe, al niño, para aliviar la tos. También como contraveveno el Warao utiliza el guaquillo (bebenaba). Sin embargo, la concentración mayor de influencia médica del mundo Warao lo constituye una triada de sabios espirituales, como lo describe Barral (2000):

MÉDICO. *Yarokotarotu./Ibijiarotu.*// 2. Médico étnico guarao (que lo es por ser sacerdote). *Wisiratu.*// 3. “Médico” o hechicero guarao cuya actuación se reduce a provocar la autosugestión del enfermo convenciéndolo que ya está curado por haberle extraído del organismo la causa de la enfermedad, algún objeto material que él mismo lleva preparado. *Bajanarotuy* también *mojokarotu.*// 3. Gran hechicero o “mago de los guaraos”, de sigo esencialmente maléfico, que también alguna vez cura, aunque de rechazo, para defender a los suyos. *Joarotu.* (p. 641)

Ahora bien, la cercanía de centros de salud en los espacios geográficos donde pernocta el Warao (municipios Antonio Díaz, Pedernales y Tucupita, en Delta Amacuro); ha hecho que los Waraos acudan a las consultas y asuman la medicina patentada, para efectos de su salud. Específicamente en

San Francisco de Guayo, Winikina, Curiapo, Nabasanuka, La Horqueta, Pedernales, Capure, Janokosebe y otros asentamientos deltaicos Waraos. Mas, estas prácticas en búsqueda de curaciones de la población Warauna, no la aleja completamente de sus ancestrales creencias, y siempre está la presencia expectante del wisiratu, para la cura requerida, con sus artilugios y “mañas” en busca de extraer la maléfica joa. Estos hechos señalados precedentemente, según el criterio del autor, no determinan una contradicción, sino una complementación entre la medicina ancestral Warao y la medicina patentada a la que acude el Warao; pero la última instancia de sanación la busca el Warauno, en el médico ancestral (wisiratu). Esto constituye parte de la aculturación que ha venido tocando los cimientos estructurales del pensamiento (obonobu) del Warao como nación.

Actividades Productivas

El Warao desde tiempos iniciales como grupo étnico, ha tenido un accionar económico basada en el trueque (diboto) o intercambio de especies, servicios o cualquier acción retributiva que beneficie a las partes involucradas. Pues, en el decursar existencial del Warao, al ser éste de condición ancestral-recolectora; en consecuencia, este grupo originario, no fue cultivador, porque las grandes áreas de sembradíos, que lo constituían las elevaciones del cordón montañoso de Imataca, las serranías (jota), estaban apropiadas por los habitantes de las serranías (jota arao): Arawakos o Arwakos y caribes. A quienes los Waraos desde tiempos de su génesis como colectivo étnico, los han considerado como pueblos con niveles de cultura superior a ellos; es decir, valorados con mayores grados de espiritualidad, con capacidades de transformación (Tobe palenque) y altísimos poderes hechiceros.

Por estas razones, entre otras; los Waraos comenzaron a cultivar tarde, en su período existencial, tomando para ello algunos espacios de tierras, generalmente anegadizas y fertilizadas naturalmente por los sedimentos de río Orinoco y sus innumerables caños en la zona deltaica del delta del Orinoco. Con ciclos de subida y bajada de mareas y frecuencias de seis a seis horas. Estos cultivos los tomaron de los Arwakos y Caribes y consistían en caña de azúcar (sikaro) y bananas (buratana). El cultivo del ocumo dazín (ure) y el arroz (arisi), llegó con los hombres blancos que vinieron procedentes de otras latitudes y los desplazamientos nautas del Warao a otras regiones acuáticas.

Un elemento importante que llega a penetrar la cultura Warao y su economía rudimentaria, sana y ancestral, constituyó el conocimiento de la moneda, dinero o plata (burata: por adecuación del término castellano al idioma Warao). El dinero o burata, permitió al Warao como individuo, trazar acuerdos entre la oferta de sus productos y la demanda de éstos. Así mismo, el dinero, sirvió para fortalecer el trueque ancestral (diboto) o cambio de especies, entre los mismos Waraos, con otros grupos étnicos: Kariñas en Anzoátegui, los yanomami del alto Orinoco que a veces se desplazaban a favor del cauce orinoquense hasta las proximidades deltaicas, los Pemones de las sabanas y Tepuyes de la Guayana venezolana, además de los intercambios nautas a través de las islas del Caribe y las guayanas suramericanas (al este de Venezuela y nor-este de Brasil).

De esta manera, cuando se realiza el contacto sutil, esporádico y posteriormente permanente y pacífico con el hombre blanco, éste, fue apropiándose de los espacios naturales que habían sido asiento de los Waraos, y el contacto permitió un intercambio más artesanal y una economía débil, consistente en el trueque o venta de artesanías elaboradas de la palmera *Mauritia flexusa* (morighe), animales domesticados, ocumo, pescados y cacerías. Las cuales eran negociadas con los hombres blancos, para la adquisición de vestidos (jiaka) y otras herramientas como lima (juru-juru), machete

(buari), cuchillo (dabu), sal (bamu) y generalmente aguardiente (jobi), al que el Warao es muy aficionado.

Estas acciones fueron generando nuevas costumbres no Waraos, que éste ha ido asimilando y apropiándose de ciertas actitudes que actualmente forman parte de su forma de vida: las comidas del hombre blanco; bailes influenciados por músicas con ritmos de cumbias y vallenatos colombianos, ritmos caribeños y mexicanos. Además, los asentamientos Waraos entre población urbana (Janokosebe, Tucupita, Casacoima, la Horqueta, Morichal Largo en Monagas), constituyen actualmente, evidencias de ciertos niveles de aculturación en el Warao.

Movilizaciones y legado lingüístico

Indudablemente que el legado histórico, etnográfico y sociológico que ha concedido el pueblo Warao en el decursar de su existencia, ha dejado aportes significativos en la región del caribe área suramericana. La presencia de los Waraos, según los registros y bitácoras socioantropológicas de los investigadores; muestran las diferentes rutas y espacios geográficos, que referencian pretéritas ocupaciones, dada la connotación lingüística que contextualiza la nítida expresividad de la lengua Warao.

Estudios recientes de etnógrafos y lingüistas, han considerado con la ponderación y postura pertinente, los modismos expresivos que determinaron sustantivos a las regiones donde pernoctaron estos aborígenes. En referencia a esto, Barral (1964, c.p. González-Muñoz, 2019, p. 09) expresa;

En Cuba tenemos como toponímicos guarao el propio nombre de la isla, Cuba (de Kubá, herir, pelear), que significa arma; Habana (de hawana, objeto que causa temor), Sagua, Caiguanabo, Camujiro, etc. En Puerto Rico: Guabato, Guaba, Guanika, Guanajibo. Y es guaraúno el término dujo, tan empleado en la isla para designar los asientos o poyetes que hay en los caminos. En la República Dominicana: Macao, Soana, Mana, Samana, Bajoruco, etc. En Brasil: Guana, Guajajara, Jeico, etc. En Colombia: Dagua, Curaray, Mokoá, Inirida, etc. En Bolivia: Guarajo, Abuni, Tata, Sabaya, Domu, Ibari, Sakaba, Corocoro, Oruro, etc. De los toponímicos innúmeros que hay en Venezuela fuera del Delta, sólo citaré dos: Güiria y Guaira (La Guarira). (p. 1)

Por lo tanto, las apreciaciones del sacerdote capuchino Barral (1964), fundador de la Misión de San Francisco de Guayo en 1942 (bajo delta), captadas en su indagatoria referida al pueblo Warao por la investigadora brasileña González-Muñoz, son argumentos válidos y sostenibles desde una arista etnolingüística.

El Warao ante el universo: cosmovisión

En cada grupo humano, desde las consideraciones estructurales como grupo organizado y convivente, se requiere observar normas, comportamientos individuales y colectivos que permitan la sinergia en el pensamiento y las ideas necesarias para sostenerse como pueblo, en espacios geográficos determinados, asumiendo dichos patrones normativos como legislación colectiva. Estas valoraciones conducen a ese grupo humano a ser portador constante de los lineamientos que comportan ese sistema de organicidad, basado en la observancia de esas líneas conductuales.

Por consiguiente, ponderan las aristas visionarias de cada individuo que integra un colectivo etnográfico, que aglutine con claridad, lo considerado correcto y lo incorrecto; pero siempre considerando las señales que desde las manifestaciones celestes, pueden ser apreciadas. Así mismo, las sabidurías y orientaciones de los ancianos que rigen el orden y la espiritualidad comunitaria. En este orden de ideas, el aborigen Warao, siempre ha mirado el cielo y observado las manifestaciones naturales de su entorno. Es en protagonismo humano.

Por eso, el Warao, circunscrito a las expectativas de su génesis y existencialismo, siempre ha mirado a su entorno, a los horizontes físicos perceptibles, tangibles e intangibles. Son estas aristas observatorias, las que el hombre como ser, sujeto óntico y objeto en el que convergen los eventos de la naturaleza, eleva su mirada hacia la verticalidad superior, buscando en las estrellas, en la luna, en el sol, en la lluvia, en las mareas o en las huracanadas tempestades; respuestas a su propia presencia. Y así, valora desde sus ideas e informaciones transferidas desde sus ancestros hasta él, lo referente a su existencia. De Ahí que, surgen innumerables interrogantes, que casi nunca emiten argumentos conducentes a satisfacer esa curiosidad sin límites, que muchas veces adquieren consideraciones exponenciales, dada la intensidad que afana su postura ante el universo. Es entonces, cuando el ser humano Warao, transforma su inquietud visionaria en elementos que pretenden buscar la verdad, y emergen las posiciones dialécticas convergentes y divergentes respecto a su existencia.

De manera tal, que todo ese conjunto de valoraciones, posturas, paradigmas y argumentos que son considerados desde tiempos pretéritos, o épocas recientes, referidas a la inquietud y búsqueda de respuestas del hombre Warao ante su génesis, el mirar el mundo desde su óptica personal o colectiva; lo induce al abrazo de manera significativa, de las ideas respecto a la visión del cosmos y el protagonismo de él como hombre Warao ante esas dimensiones cósmicas que inciden en su existencia. Este sentido visionario y observatorio, lo perfila y envuelve de manera importante, en sus propias ideas o en las adquiridas, de acuerdo a la realidad ancestral y el contexto social donde ha vivido como ser individual y convivido como ser colectivo.

Por lo que sigue, es necesario significar, que esa visión del hombre Warao desde las valoraciones de su propia existencia, y la mirada constante en buscar respuestas de sí mismo; se traducen en lo cosmogónico. Y esto, se constituye en hilos conducentes a la sistematización que conjuga dos términos que han estado presentes en el pensamiento del ser humano: la cosmovisión. Al respecto, en su artículo científico; *Cosmovisión*, Porporatto (2015) expresa:

La cosmovisión es un concepto que se refiere a la manera particular de ver e interpretar el mundo y la realidad. Un mismo hecho puede ser observado e interpretado desde gran diversidad de perspectivas, y provee un modelo o concepción del mundo que guía la conducta. La cosmovisión es el conjunto de creencias y opiniones que conforman el concepto o la imagen que alguien o un grupo tiene del mundo. (párr. 01)

La cosmovisión es una condición idearia y comportamental, que rige la vida y el quehacer del ser humano, por consiguiente, es extensiva en el Warao, en su organicidad, en la toma de grandes o pequeñas decisiones comunitarias, y de manera significativa, en los actos que requieren mirar hacia la espiritualidad que envuelve el pensar colectivo del Warao. La cosmovisión del Warao, desde su existir, forma parte de su postura, valorando con permanencia su visión en los eventos de los fenómenos naturales que abrazan su realidad social y espiritual.

El observar las estrellas (Kuratumamikitane), lo centra en los designios de lo posible en el período de un año, debido a que el Warao asume una estrella por el lapso de un año. Igualmente, la observación a la luna (waniku), le otorga pautas para planificar las acciones requeridas en su mes lunar de 28 días, considerando las fases y movimientos del satélite terrestre. Las crecidas del río Orinoco en los meses de junio, julio y agosto, así como las lluvias, los fuertes vientos y las tempestades; son aspectos mandatorios en la vida del Warao para planificar su vida individual o colectiva.

Ahora bien, la cosmovisión aun siendo un eje transversal significativo en la vida del Warao, por las características de aprendizajes empíricos e ideas que perfilan ciertos conocimientos, no constituye una ciencia. Es prudente considerar en la cosmovisión aristas filosóficas que buscan de manera sutil, acercamiento a esa “verdad que conviene”, aunque los argumentos y consideraciones cosmogónicas, de cualquier grupo étnico y en este caso el Warao; asumen sus posturas como verdades absolutas. Estas miradas respecto a los grupos originarios americanos, guardan aspectos convergentes en cuanto a la forma de ver el universo, el contexto social, valorando lo axiológico, pues se vinculan así con la visión y orden cultural del pueblo Warao.

Estas aristas dialécticas, presentan al hombre aborigen de Suramérica, centrado de manera reiterada en sus espacios etnográficos, con la intencionalidad de preservación de sus valores ancestrales, constituidos en patrimonios originarios de su propia existencia y razón de ser. En sintonía a toda esa consideración argumentada, es significativo valorar otros postulados referidos a la visión del cosmos (cosmovisión), recogidas en un documento científico, caracterizado por la versatilidad de los aspectos socioculturales, presentado por Illicachi (2014), el cual expresa:

Por lo tanto, la cosmovisión es una perspectiva frente al orden cósmico de la vida y la manera de ver el orden del universo por parte de una cultura, un pueblo o una nacionalidad. Esto implica que la cosmovisión es la forma de ver la naturaleza, la forma de verse a sí mismo, y la forma de ver al otro. (p. 18)

Implica entonces que las visiones de los pueblos conservan una postura ante las líneas de comportamiento y observación de las normas establecidas en sus grupos aborígenes, que ha ido sufriendo sutiles modificaciones en el transcurso de los siglos y la influencia de elementos y filosofías que han ido penetrando de manera sutil en algunos casos, y de manera intempestiva en otros. Tales hechos obedecen a una serie de factores que han afectado la vida de los pueblos originarios en todo el mundo, en América, y consecuentemente en Suramérica con el pueblo Warao.

De allí pues, quela climatología ha sido un factor que ha centrado la cosmovisión ancestral en la esencia de las creencias tribales del Warao, desde su concepción de mirar los elementos de la naturaleza. Sin embargo, el acercamiento y contacto con grupos humanos procedentes de otras latitudes; ha ocasionado nuevos enfoques conductuales del Warao. Las visiones religiosas, culinarias, las ingestas de sustancias alcohólicas, las vestimentas y el idioma; han traído nuevos elementos al pueblo Warao, que ha debilitado, lógicamente, sus raíces de la ancestralidad y su visión cosmogónica. Esto, ha traído riesgos y aculturaciones, que viven en la actualidad los aborígenes Waraunos.

En el mapire del autor: reflexiones

Luego de transitar por los intrincados caminos y trochas cargadas de abrojos, no hay cansancio en el autor. Las cargas que paulatinamente fueron otorgando un matiz filosófico, en buscar las respuestas a través del conocimiento, fueron llenando con noveles expectativas, el mapire en el que se fueron guardando con significancia, cada planteamiento, desde la argumentación de las ciencias, en la consideración de las investigaciones que nutrieron el presente escrito. En este orden de ideas, es oportuno compartir, desde el mapire del autor, las siguientes reflexiones:

1. *Génesis y procedencia del pueblo Warao.* Es necesario revisar las concepciones, y posturas pertinentes, respecto a la derivación tribal del Warao, según los arrojados de recientes investigaciones, soportadas en el rigor que conceden las ciencias a los hechos investigativos. Pues dichas investigaciones, conminan al descarte de muchas ortodoxias dialógicas, referidos a esta temática.
2. *Considerar los aportes arqueológicos, antropológicos, etnográficos y sociales referidos a la condición etaria del pueblo Warao.* Es ponderante valorar, las voces que desde las ciencias respectivas, otorgan un tránsito etario al pueblo Warao, signado por sus estadías y rutas náuticas, desde los espacios antillanos, hasta las ocupaciones en la Orinoquia deltaica en Venezuela.
3. *Aprehensión desde la cosmovisión y ancestralidad del pueblo Warao, aspectos útiles a la vida actual, en nuestra sociedad.* Es de carácter filosófico, los aprendizajes a considerar en el tiempo actual, por nuestra sociedad; referente a la organización, conocimientos de la medicina ancestral Warao, y convivencia armónica con el medio ambiente, donde el Warao ha mostrado el mínimo impacto en el equilibrio de los ecosistemas.
4. *El legado lingüístico del pueblo Warao, debe aportar epistemes conducentes a nutrir el conocimiento en el fortalecimiento del idioma Warao.* El idioma Warao constituye una epistemia lingüística, que abrazan todas las estructuras que otorgan la estatura de un idioma sólido, cuyas evidencias están diseminadas por las periferias del caribe antillano y asientos terráqueos en Suramérica.
5. *Al final del recorrido, el autor guarda en el mapire los atesorados hallazgos, a fin de compartirlos.* Mas, las y aristas consideradas en este transitar, cual puertas oportunas que posibiliten discusiones con posturas convergentes o divergentes respecto a esta indagatoria; permanecen abiertas, en aras de fortalecer la presente investigación, con estudios y visiones posteriores. Por ello, en idioma Warao, vale expresar:

*“Ama, tamajakotaimaribu. Tanemaobonobu, tamajakaratanonae”
“Ahora, esta es mi palabra. Así mi pensamiento, hizo este documento”*

Nota:

[1] **Gerónimo Alcázar:** Doctor en Educación (UPEL-IMPM, 2019); Profesor de educación integral mención matemática (UPEL-IMPM) investigador del idioma Warao. (Acreditación: Unesco). Máster en Educación (IPLAC). Defensor Educativo (CMDNNA-municipio Tucupita) n°. 0023/14-r tutor del Estado Bolivariano Delta Amacuro en el PNFAEDNNACSPZ: MPPE-UNEMSR (2018). Representante legal de la Defensoría Educativa de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes “Dionisio López Orihuela” Reg. N° 008/10, desde el 25-03-2016 hasta el año 2018; Docente Asesor Acompañante en la Especialización Derechos de niños, niña y adolescentes y Cultura de paz, del MPPE-UNESR Años: 2017-2018; Tutor del Estado Bolivariano Delta Amacuro en el PNFAE-DNNACSPZ: MPPE-UNESR (2018); En la Actualidad: Profesor de Idioma Warao, Matemática General, Matemática I, Lógica, Estadística y Probabilidades I,

Referencias

- Alcázar, Gerónimo; ArayKariela; Colina Diógenes; Franco Grizaida; Msc. González Gustavo; Monroy; Muñoz Jesús; Rodríguez Euniger; Rivas Morales Pedro; Zapata Elisaul (2020): Horizonte didáctico, conducente a la Construcción del contenido temático del idioma Warao, a ser aplicado valorando lo Pedagógico, en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (Colectivo de autores). Delta Amacuro. Venezuela.
- Ameliach. J. (2017). *El Maravilloso Padre Río, de Venezuela*. Artículo publicado en Aporrea, el Miércoles 08/11/2017, 06:30 PM / Versión On-line para imprimir. <https://www.aporrea.org/actualidad/a255010.html> [consultado el 02-05-2020]
- Barral, B. (2000): *Diccionario WARAO-CASTELLANO, CASTELLANO-WARAO*. Universidad Católica Andrés Bello. Hermanos Menores Capuchinos.
- Castro de Guerra, D., Sierra Lovera, D., Flores-Gutiérrez, S. y Vivenes-Lugo, M. (2019). *Implicaciones antropológicas de la presencia del polimorfismo rs9282541 en los warao del delta del Orinoco, Venezuela*. Jangwa Pana, 18, (3), 469 – 481. Doi: <http://doi.org/10.21676/16574923.3194>
- Debesa, Fabián. (2020). *Investigadores de la UNLP presentan una nueva teoría sobre la llegada de los primeros humanos a Sudamérica*. <https://investiga.unlp.edu.ar/cienciaenaccion/investigadores-de-la-unlp-presentan-nueva-teoria-sobre-la-llegada-de-los-primeros-humanos-a-sudamerica-18877> [Consultado: 17-08-2020]
- Guerri, Marta (2019). *Teoría Sociocultural o Histórico-Cultural de Vygotsky, ideas principales*. Revista digital PSICOACTICA mujeres hoy.com <https://www.psicoactiva.com/blog/teoria-sociocultural-o-historico-cultural-de-vygotsky/> [consultado: 12-04-2020]
- González-Muñoz, Jenny (2019). *Etnia indígena Warao: visibilidad de los prejuicios occidentales contemporáneos hacia la ancestralidad*. Serv. Soc. &SaúdeCampinas, SP v. 18 1- 27 2019 e019014 e-ISSN 2446-5992
- Hernández Morales, M. y Velasco Ortiz, L. (2015). *La etnicidad cuestionada: Ancestralidad en las hijas y los hijos de inmigrantes indígenas oaxaqueños en Estados Unidos*. Migraciones internacionales.Migr. Inter vol. 8 Nro. 2, Tijuana Jul./Dic. 2015. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062015000200005 [consultado: 24-04-2020]
file:///C:/Users/alcazar/Downloads/8656931-Texto%20do%20artigo-66498-2-10-20200314.pdf [consultado: 24-04-2020]
- Heinel, D., Gassón, R. y García-Castro, A. (2012). *Desarrollo institucional Warao: identidad étnica y diversidad histórica. Cuestiones clave en la etnografía y la ecología histórica del delta del Orinoco y el territorio warao-lokonoparagoto*. Revista Lider Vol. 21. 2012. pp 113-142 http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/21/5.LIDER%2021_Heinen_pp113_142.pdf [Consultado: 24-04-2020]
- IllicachiGuzñay, J. (2014). *Desarrollo, educación y cosmovisión: Una mirada de la cosmovisión andina*. Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Año XII, Nro. 21. 2014. Disponible en: [file:///C:/Users/alcazar/Downloads/Dialnet-DesarrolloEducacionYCosmovision-5968410%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/alcazar/Downloads/Dialnet-DesarrolloEducacionYCosmovision-5968410%20(1).pdf) [consultado: 21-04-2020]

- Lucci, Marcos A. (2006). *Propuesta de Vigotsky: La psicología socio histórica*. Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Pontificia Universidade Católica de São Paulo.
- Moulian-Tesmer, R., y Rojas-Bahamonde, P. (2019). *El modelo de ancestralidad mapuche: Un debate en torno a las afinidades culturales de las representaciones escatológicas amerindias*. Revista Austral de Ciencias Sociales 36: 127-151, 2019. DOI: 10.4201/rev.austral.cienc.soc.2019.n36-07. file:///C:/Users/alcazar/Downloads/5677-73-8447-2-10-20190729%20(1).pdf
- Porporatto, Mónica (2015). *COSMOVISIÓN*. Artículo publicado el 22 de Mayo de 2015. Disponible en: <https://quesignificad o.com/cosmovision/> [Consultado: 13-04-2020]

Educar a la gestante desde el acompañamiento: visión ontológica del profesional de enfermería

Joel Gómez^[1]

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDFT)
Tucupita, Edo. Delta Amacuro
<http://orcid/0000-0002-4139-8903>
durasnojoegomez@gmail.com

Recepción: 15-10-2020

Aprobación: 22- 11 -2020

Resumen

Educar a través del cuidado en las relaciones humanas y del contexto sanitario constituye un proceso de apoyo a la construcción de rutas personales y sociales, donde la actitud del profesional de salud que acompaña posibilita conceder el protagonismo educativo de cada experiencia al educando. De tal forma, la senda metodológica para el presente artículo se dio a través de un recorrido documental analítico, donde se estudiaron escritos relacionados con el tema, que permitieron la creación de espacios para reflexionar en cuanto a educar a la gestante desde el acompañamiento con una visión ontológica del profesional de enfermería. Como conclusión la educación en el acompañamiento pasa a constituir un derecho fundamental para la embarazada ya que mediante este se van a transmitir conocimientos sobre el reconocimiento de los signos de alarma del embarazo, alumbramiento y parto contribuyendo a disminuir así las complicaciones maternas.

Palabras clave: Acompañamiento educativo; embarazo; educación a la embarazada

Educating the pregnant woman from the accompaniment: ontological vision of the nursing professional

Abstract

Educating through care in human relationships and the health context constitutes a process of support for the construction of personal and social routes, where the attitude of the accompanying health professional makes it possible to grant the educational role of each experience to the student. For this reason, the methodological path for this article was given through an analytical documentary journey, where writings related to the subject were studied, which allowed the creation of spaces to reflect on educating the pregnant woman from the accompaniment with a vision ontological nursing professional. As a conclusion, education in accompaniment becomes a fundamental right for the pregnant woman, since through it knowledge will be transmitted about the recognition of the warning signs of pregnancy, childbirth and childbirth, thus helping to reduce maternal complications.

Keywords: Educational support; pregnancy; education for pregnant women

Introducción

Disponer un acompañamiento educativo para la mujer en periodo de gestación, hace reconocer la importancia que tiene lograr la afinidad perfecta entre madre e hijo en esta etapa de vida, considerando que es significativa la acción que esta realiza al gestar un ser humano en su vientre; por lo tanto la responsabilidad de traer personas al mundo no solo recae en la madre sino que invita al personal de salud específicamente el profesional de enfermería a interceder desde el primer momento, con la intención de crear una sociedad donde los individuos puedan desarrollar su máximo potencial, mediante cualidades y competencias con un sentido humanistas.

Otro aspecto importante son los desafíos que van experimentando los seres humanos al estar en una posición de acompañamiento y de adaptación al otro para sobrevivir durante toda su existencia, por lo que es trascendental establecer que educar a la embarazada desde el acompañamiento debe llevar el nacimiento a un feliz término, involucrando en el proceso a la futura madre y al personal de salud que la acompaña desde el primer momento. Es por ello que el sentido de acompañar y educar desde el primer instante obliga al profesional de enfermería a tener una visión ontológica para contribuir al cuidado integral de ella, tomando en cuenta los factores tanto familiares como sociales, para que se respeten sus necesidades no solo físicas sino psicológicas.

En relación a lo anterior el presente artículo tiene como finalidad describir el acompañamiento educativo a la gestante con una visión ontológica del profesional de enfermería, para ello el apoyo metodológico se basó en la revisión documental analítica de libros, escritos y artículos tanto físicos como digitales, cuya ruta metodológica permitió abrir espacios para abordar lo más resaltante del tema aquí abordado, en un escenario analítico reflexivo que concedió desarrollar principalmente lo referente a el acompañamiento educativo a la gestante, luego educar a la gestante, para así poder describir la visión ontológica del profesional de enfermería y poder llegar a las reflexiones finales.

Acompañamiento a la gestante

El acompañamiento es una actividad desarrollada por el ser humano, que se inicia desde el primer momento en que se pasa a formar parte de un grupo iniciando con filiaciones que se tienen al inicio de la vida; ese mismo proceso de integración filial se encuentra incorporado a toda corriente encargada de desarrollar la práctica del cuidado, centrada en la persona. A partir de esta afirmación el acompañamiento se convierte en el eje central de muchos ámbitos o campos educativos, sociales, laborales, incluyendo el campo de la salud, que se encuentran desligados, uniéndolos así un punto en común, la importancia de acompañar en espacios donde otros no poseen habilidades.

Desde la perspectiva de Paul (2002) es interesante su aporte al decir que “los tiempos han cambiado y ya no se puede pensar ahora en el acompañamiento como se pensaba hace 20 años, realzando únicamente las filosofías de la asistencia y del desarrollo” (p.2), por ejemplo, en el área de la salud hablar de acompañamiento implica estar en situaciones críticas que por lo general incluyen angustia, dolor e incertidumbre, además hace referencia a la permanencia del profesional junto a la persona no solo en el momento que padece sino en escenarios de bienestar y confort; por este motivo es necesario desarrollar el concepto de acompañante que debe cumplir todo profesional de enfermería ya que cualquier espacio en el que él esté presente, bien sea de bienestar o dolor debe fomentar la serenidad en el otro para afrontar cualquier circunstancia.

Así mismo para Ghouali (2007) el acompañamiento es “unirse con alguien para ir a donde él va al mismo tiempo que él” (p. 208), si tomamos esto dicho en el sentido estrictamente literal, el acompañamiento es una actividad simple que puede realizar cualquier persona que esté dispuesta a conducirse en función de aquel a quien acompaña. Por supuesto que si ubicamos este fenómeno desde otra perspectiva podemos tomar lo dicho por el mismo autor quien expresa que “acompañar se define como el proceso que dinamiza tres lógicas: relacional, espacial y temporal” (p. 208), es decir que el acompañar no solo se trata de ir a dónde va el otro, sino que respeta su autonomía, tomando en cuenta elementos que incluyen el hecho de reconocer la posición de ambos, saber a dónde quieren ir, determinar el tiempo que desean o deben estar juntos y lo más importante identificar que quien acompaña no es el acompañado.

En ese mismo orden de ideas, si establecemos que acompañar a la gestante es una práctica clínica y/o terapéutica, es importante insistir que este tipo de acompañamiento se ve inmerso en toda actividad que involucra la intervención asistencial, además de promover la autonomía de la gestante como paciente y como persona; como persona que necesita ser acompañada sin necesidad de ser considerada enferma, incluyéndola en escenarios adecuados que la empoderen en la toma de decisiones, ambientes que consideren su situación de embarazo no como un impedimento o enfermedad sino como un proceso fisiológico que debe llegar a feliz término, con un producto sano y sin complicaciones, y como paciente que necesita cuidados y atenciones especializadas por su estado de gravidez. Por lo tanto el acompañar debe incluir todo el contexto de vida, ayudándole en los asuntos propios de su cuidado con la autonomía que la futura madre debe mantener durante todo el proceso.

Otro factor que debe considerarse en el acompañamiento a la gestante es la acción propia de acompañar como un acto pedagógico, ya que el profesional de enfermería supervisa y evalúa de forma permanente lo aprendido por la gestante. Por lo que, el acompañamiento “implica un proceso de diálogo en el que ambas partes pueden ayudarse, implica un seguimiento que permite ver que ha ido pasando en el camino y decidir los pasos a seguir en el futuro” (Cadenas, 2007, citado por Loyo, 2007, p. 30), claro está, que para mantener este suceso en el acompañamiento la gestante debe conservar un ritmo constante de atención sanitaria por parte de los profesionales de salud en el transcurso que dure el periodo de gestación.

Como testimonio de lo antes expuesto la actividad de acompañamiento a la gestante según Osuna y Rendón (2010) permite al profesional de enfermería observar:

Cada una de las respuestas humanas que presenten las usuarias ante su nueva situación para prescribir el tipo de intervención independiente que resulte apropiada según el tipo de respuesta presentada, así como el de naturaleza dependiente, asegurando que su acción guarde una íntima relación con la orden médica; ambas intervenciones de enfermería coadyuvarán a mejorar el estado de salud mental de la paciente. (p. 126)

Lo que convierte al profesional de enfermería en alguien más que solo cumple órdenes médicas, profundizando su papel en el ámbito terapéutico y educativo durante su participación en la atención a la embarazada, cuyo objetivo será mantener el vínculo para poder identificar y planificar el tipo de atención que requiere la gestante durante todo el proceso.

En definitiva la exposición de todo lo anterior conduce a legitimar que el profesional de enfermería en su quehacer se ha caracterizado por estar presente en todo proceso de vida, y uno de los más comunes es el escenario obstétrico donde despliega un sin número de prácticas dirigidas principalmente a mantener y mejorar el estado de salud y la calidad de vida de las gestantes. Así mismo la actividad de acompañar que este realiza tiene su fundamento en suplir las necesidades que se requieran incidiendo en la aplicación del acompañamiento, independientemente de cualquier condición de la gestante, es decir su propósito compete al aprendizaje en toda su extensión, sin estar sujeto a la situación bio-sico-social de la futura madre.

Educación a la gestante

Como complemento de las ideas anteriores, educar a la gestante se convierte en un hecho preponderante al hablar de acompañamiento educativo, y es en ese sentido que educar a la embarazada pasa a ser el eje central de todo el proceso de asistir a la futura madre durante el transcurso de la gestación. Entonces, para Deval (1990) citado por Hernández (2015) este recorrido debe iniciar con saber que la educación es:

La acción y el efecto de alcanzar tanto conocimiento como aptitudes y hábitos soñados, que son evidentes solo por medio de conductas visibles, afianzando la realidad de los individuos y de la sociedad, pero que están sujetas a la acción del tiempo. (p.25)

Lo que entonces conduce a referir que la educación es un recurso por medio del cual se logra transmitir valores a las personas, en este caso la mujer embarazada con la intención de que refleje lo aprendido en su entorno individual, familiar y social.

Ahora bien, la gestante durante todo el embarazo atraviesa por una cantidad de cambios tanto físicos como psicológicos que son necesarios y que por lo tanto es necesario ser educada para cada uno de ellos. Ante esto es inherente saber ¿qué es el embarazo? Bolaños (2010) lo define como “el estado fisiológico de la mujer por el que a lo largo de 281 días como media se desarrolla en su seno un nuevo ser humano” (p. 1198), aun y cuando es un proceso fisiológico y necesario no deja de representar un riesgo de salud para la madre y el producto que lleva en su vientre, sino se atienden los signos de alarma oportunamente; por lo general estos problemas inician por la mala alimentación que estas llevan anclados en el mito de que hay que comer por dos aumentando la ingesta de comidas y bebidas insanas argumentando los muy populares antojos, por lo que es especialmente necesario ser instruida sobre este tema.

A la voz de esto Borroug (2000) hace un aporte significativo, expresando que “el embarazo representa un momento único para el cuidado de la salud, incluyendo la valoración y enseñanza de una nutrición adecuada. El estado nutricional de la madre puede afectar el resultado de su gravidez” (p. 94), dando la relevancia adecuada de educar a la gestante en todos los espacios de atención especializada como las consultas prenatales, salas de parto, parto y puerperio inmediato, para que el embarazo pueda desarrollarse natural y saludablemente, sin complicaciones en el momento del parto y post-parto. Claro está, no siempre las complicaciones son producto de la mala alimentación que pueda llevar la madre durante el embarazo, estas también pueden estar asociados a la edad gestacional, complicaciones propias del desarrollo fetal, factores de salud e inclusive factores socio-ambientales, sobre los que también hay que atender a la madre. Para Hurtado, Cuadrado y Herrán (2006), los beneficios de la educación prenatal abarcan;

los ámbitos personal, familiar y social. Desde el punto de vista del individuo, la educación prenatal puede considerarse una prevención fundamental, ya que no solo evita ciertas deficiencias, ciertos problemas, sino que participa en la génesis de la salud física y psíquica del niño. (p. 159)

Siendo particularmente interesante este argumento ya que es oportuno considerar que todo lo que ocurre durante el proceso de gestación no solo afecta psicológicamente a la madre sino que afecta directamente al feto, trayendo como consecuencia problemas de los cuales muchas veces se desconoce su origen, pudiendo ser desarrollados durante la gestación.

Con el fin de lograr cambios efectivos y permanentes en el ciclo acompañar- educar- aprender que debe existir entre el profesional de enfermería y la gestante, las actividades educativas deben ser como las plantea Pérez (1996) quien las divide en educación incidental y educación sistemática, donde la educación incidental “es aquella que se realiza durante el desarrollo del trabajo diario, donde se aprovechan las situaciones adecuadas que se presentan para realizar enseñanza mediante charlas casuales” (p.103), y la educación sistémica “es aquella que se realiza de manera formal, con una metodología de trabajo y tiempo previsto, con objetivos y fines explícitos” (ibídem) considerando que educar a la gestante es un proceso formal y a su vez metódico que ayuda a lograr el propósito establecido en el ciclo acompañar- educar- aprender.

Es en todo este contexto que la educación a la gestante se convierte en un derecho fundamental para la embarazada ya que mediante este proceso se transmiten los conocimientos sobre el cómo reconocer los signos de alarma durante el embarazo, parto y puerperio contribuyendo a disminuir las complicaciones y posibles muertes materno- fetales. Entonces, que la gestante tenga una vivencia positiva y satisfactoria se convierte en el objetivo principal del proceso educativo que se práctica en el acompañamiento, de modo que todo lo aprendido pueda ser transmisibles y perdurable, a fin de disminuir el miedo cuando llegue el momento del parto y lograr una mayor participación de la mujer en ese proceso.

En fin, educar a la gestante “favorece el desarrollo de las potencialidades humanas, de forma natural y sin ninguna violencia de la clase que sea” (Hurtado, Cuadrado y Herrán 2006 p.154), en tanto que las acciones propias del profesional de enfermería en relación a su función como educador deben estar cimentadas en todo el conocimiento científico y vivencial que posee, ya que no solo su accionar se basa en la medición y/o cuantificación de signos vitales, peso y talla, pues van mucho más allá; por ejemplo desarrollar habilidades psicoafectiva que le permitan a la futura madre exteriorizar sus inquietudes al mismo tiempo que pueda mantener pensamientos positivos.

Visión ontológica del enfermero

Conocer que es la ontología se hace pertinente para poder entender lo ontológico para el profesional de enfermería. La Real Academia Española la define como parte de la metafísica que trata del ser en general y de sus propiedades trascendentales, es decir el ser como persona y sus dimensiones significativas para él cómo ser.

En el desarrollo del tema hasta aquí estudiado se ha destacado lo referente al acompañamiento y educación a la gestante por parte del profesional de enfermería; ahora se verá lo referente a la visión ontológica que este debe tener al momento de desplegar dicha actividad. Para ello es necesario saber

que la enfermería desde sus inicios se centró en el cuidado como pilar fundamental de su profesión, dando significado a lo ontológico presente en la acción de cuidar, al respecto Bueno (2011) expresa; “es necesario entender que la evolución de enfermería ha avanzado no solo por la indagación científica sino por los aportes de la filosofía en los aspectos ontológicos y epistemológicos emergentes en las visiones de enfermería” (p. 38), es decir, la ontología siempre ha sido el cimiento de la acción de cuidar.

A partir de eso, para el profesional de enfermería poder tener una visión ontológica, debe sumergirse en el ser, no solo considerarle como un ente que puede ser palpable, sino como un ser que posee una dimensión etérea, que forma parte de su realidad y que lo hace parte de su contexto de vida. Para entender mejor esta perspectiva el enfermero debe “aproximarse a la realidad, así como a la jerarquización de las necesidades, las limitaciones, la adaptación inmediata a situaciones imprevistas, además de un sinfín de habilidades de naturaleza sensorial entre muchas cosas” (Osuna y González, 2010, p. 59), es decir debe precisar la atención que amerita la persona cuidada, para brindar un cuidado de calidad, de forma coordinada y con sintonía de lo físico y lo espiritual.

A la luz de lo dicho, para el profesional de enfermería debe estar solida la visión ontológica, ya que le es oportuno considerar la “ontología de dominio: en la que se representa el conocimiento especializado de un dominio o subdominio, como el cuidado para la enfermería” y la “ontología de las tareas específicas: este tipo de ontología se centra en la representación de una determinada actividad como por ejemplo la valoración del autocuidado, el diagnóstico enfermero, etc.” (Steve 1998 citado por Jiménez; Santamaría; Arribas; González; Barchino; Gómez y Sellan, 2010, p. 32) en este contexto cabría caracterizar esto dicho como *lo Conocido y el que Conoce*.

Lo *conocido* para el profesional de enfermería siempre será *el cuidado* y es que este es el pilar fundamental de su quehacer profesional, entonces por cuidado entendemos como una definición sencilla que es la acción de cuidar, resguardar o preservar un objeto o la vida, sin embargo para la enfermería tiene otros aspectos que son significativos para su definición, Collière (1993) lo expresa como:

Un acto individual dado por uno mismo y para uno mismo, en el momento en que la persona adquiere la autonomía precisa para ello. Igualmente es un acto reciproco que supone dar a toda persona que, temporal o definitivamente, tiene necesidad de ayuda para asumir sus cuidados de vida. (p. 135)

Evidentemente que el cuidado no es algo intrascendente para el profesional de la enfermería, ya que para este es un acto de preservar la vida, dando autonomía para quien lo ejerce, con posibilidades de responder a todas sus necesidades, estableciendo además hábitos que perduren toda la vida.

Mientras que, *el que conoce* se traduce en ese sujeto que posee dimensiones físicas y psicológicas, que se ha especializado en los elementos científicos del cuidado, para “Florence Nightingale la enfermera es la persona con conocimientos teóricos y habilidades prácticas para observar inteligentemente a los pacientes y el entorno” (Amaro, 2004, p. 21), y es que la enfermería como menciona Bueno (2011); “a través de los años ha estado permeada por diferentes momentos histórico-culturales y corrientes filosóficas que han contribuido al desarrollo del conocimiento, la práctica y la investigación” (p. 37), convirtiéndola hoy por hoy en lo que es como profesión en las ciencias de la salud, y por ende da esa solidez a los profesionales que han invertido su tiempo en adquirir el conocimiento en dicha disciplina del arte de cuidar al otro.

Estos señalamientos afirman que lo ontológico del profesional de enfermería nace de la influencia no solo empírica sino ideológicas de todas las disciplinas que la tributan en la acción de cuidar al otro; en ese sentido para Valverde (2007) surge la necesidad de centrarnos en,

la importancia de la influencia filosófica en el hacer del profesional, porque a través de esta área del conocimiento podemos encontrar múltiples formas para acercarnos de manera diversa *al otro* y comprender así los posibles significados que las personas dan a las experiencias y realidades, pues los seres humanos, son algo más que la suma de sus partes. (p. 30)

En resumen la visión ontológica del profesional de enfermería está sustentada en la esencia del cuidado, en el ser enfermero y la naturaleza humana como su centro y objeto de reflexión, en ese caso la participación de la persona cuidada en la mayoría de los casos llamada paciente hace que sea “mucho más humana la práctica de enfermería debido a que permite reconocer al otro como persona, con el derecho y la obligación de ser actor de su salud y no simplemente el receptor de actividades” (Daza y Torres, 2005, p. 20), en este caso las actividades planeadas por el profesional que lo atiende, a razón de esto la gestante es participe activa de todos los cuidados que le brinda el profesional de enfermería que la acompaña desde el inicio vigilando sus dimensiones bio-psico- sociales.

Conclusiones

Desde el acompañamiento a la gestante, el acompañamiento se puede entender la actividad de estar con el otro mientras este lo requiera, por tanto es una acción compartida donde el acompañado y quien acompaña tienen experiencias importantes mientras comprenden sus responsabilidades en el rol que están cumpliendo. Este es un proceso dinámico que permite consumarse según la realidad personal, el contexto compartido y las necesidades de quienes están involucrados.

En ese contexto el acompañamiento a la gestante se caracteriza por ser un proceso terapéutico y pedagógico, cargado de métodos y estrategias que el profesional de enfermería evalúa constantemente, encaminado a vigilar la evolución del proceso de gestación, de manera que se puedan identificar y prevenir los factores de riesgo que pudieran desencadenar en complicaciones materno-fetales.

Por su parte el enfermero es un profesional con conocimiento científico, habilidades y técnicas que le permiten actuar durante el acompañamiento de manera independiente y oportuna ante cualquier situación de atención inmediata, estableciendo que sus funciones no son netamente dependientes de una orden médica.

Así mismo la función de acompañar se convierte para el profesional de enfermería en un elemento para educar desde el presente y hacia el futuro a la madre, en relación a sus necesidades bio-psico-sociales y como manifestar sus inquietudes sin caer en un estado de ansiedad durante su embarazo, parto y situaciones personales a lo largo de su vida.

Desde educar a la gestante; la tarea de educar posee innumerables elementos que facilitan su implementación en cualquier ámbito donde se requiera la formación de una persona, con la intención de transformar su conducta en la realidad presente y futura, en todos los ámbitos donde se desarrolla y hace vida como persona constantemente.

En ese sentido educar a la gestante se convierte para el profesional de enfermería en una función primordial, ya que por lo general la mujer durante su periodo de gravidez mantiene hábitos de salud no favorables como llevar una alimentación insana argumentando elementos adquiridos culturalmente, lo que lleva al profesional de enfermería a intervenir pedagógicamente en los espacios sanitarios de atención como la consulta prenatal para impartir conocimiento sobre hábitos alimenticios sanos entre otros, que favorezcan la disminución de posibles complicaciones durante el embarazo y parto.

Así pues que, para educar a la gestante no solo se le considera a ella como protagonista del proceso sino que se hace extensivo al producto que gesta en su vientre y a todo su contexto de vida, lo que ayuda a prevenir el desarrollo de problemas de salud físicos y psicológicos que en la mayoría de los casos pasan desapercibidos y tienen su etiología durante el desarrollo fetal, teniendo en cuenta para ello que la educación a la embarazada es un derecho fundamental del que esta debe gozar permanentemente.

Por lo tanto es importante resaltar que el profesional de enfermería como ejecutor de la función de educador posee conocimiento, habilidades y destrezas científicas que le permiten actuar oportunamente ante la presencia de cualquier situación de desconocimiento que posea la madre, así mismo proceder en acciones de formación, orientación e intervención que le competan como profesional y pueda resolver sin la participación de otro profesional de la salud.

Desde la visión ontológica, la enfermería se basa en el cuidado del ser humano desde sus inicios como oficio, sin dejar su esencia al convertirse en profesión, manteniendo siempre la consigna del arte de cuidar a la persona, tomando en cuenta su realidad, sus necesidades y su esencia como sujeto que posee una dimensión física y psicológica, y que además estas tienen diferentes formas de atenderse.

El profesional de enfermería debe sumergirse en el ser, como sujeto que siente y padece, que conoce sus necesidades y requiere cuidados especializados, por lo que identificar sus exigencias y actuar con atención de calidad pasa a ser necesario sin desligar lo físico de lo subjetivo. La visión ontológica del enfermero se sustenta en dos criterios que resaltan sus funciones, primero, el enfermero como sujeto que conoce, que posee conocimiento científico sobre la persona y el cuidado; segundo, el cuidado como esencia de su quehacer profesional, con acciones que responden a las necesidades, dan autonomía y además preservan la vida de quien lo ejerce.

Finalmente el ser enfermero requiere de una visión ontológica del cuidado, el ser humano y su naturaleza como eje central, en este caso la gestante como ser que requiere cuidados especializados, que cubran sus exigencias, y mantengan la armonía de sus esferas bio-psico-social.

Nota:

^[1] **Joel José Gómez Carrera.** Cursante del Doctorado en Ciencias de la Educación (UPEL) Magister Scientiarum en Enfermería Materno Infantil Mención Obstetricia UNRG (2013). Licdo. En Enfermería UNRG (2008) (Aula Monagas). Diplomado en Docencia Universitaria UPEL año 2006. Enfermero II del Complejo Docente Hospitalario Dr. Luis Razetti. Docente dependiente de la coordinación de enfermería en la UTDFDT desde el año 2008.

Referencias

- Amaro Mc (2004). *Florence Nightingale la gran teórica de enfermería*. Revista. Cubana Enfermería. (3). 20 Recuperado de: http://www.bvs.sld.cu/revistas/enf/vol20_3_04/enf09304.htm.
- Bolaños, P. (2010). *La importancia de la alimentación en el embarazo. Su significado en trastornos de la conducta alimentaria*. Dialnet. 1196-1230.
- Burroug, A. (2000). *Enfermería Materno Infantil de Bleier*. 6ta edición. Interamericana McGraw Hill. México.
- Bueno, L. (2011). *Aspectos ontológicos y epistemológicos de las visiones de enfermería inmersas en el quehacer profesional*. Ciencia y enfermería. (1) 37-43.
- Colliere, M. (1993). *Promover la vida*. Editorial McGraw-Hill. Madrid 1er edición. 1993.
- Daza, R., Torres, A. y Prieto, G. (2005). *Análisis crítico del cuidado de enfermería: Interacción, participación y afecto*. Index Enferm. (48-49). 18-22.
- Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Española, 23.^a ed. Recuperado de: <https://dle.rae.es> .
- Ghouali, H. (2007). *El acompañamiento escolar y educativo en Francia*. Redalyc. 207-249.
- Hernández, A. (2015). *Cultura Educativa y Reproducción Social en los Docentes y Estudiantes en la Educación Media Venezolana*. (Tesis Doctoral) Universidad de Carabobo Caracas, Venezuela.
- Hurtado, F., Cuadrado, S. y Herrán, A. (2006). *¿Hacia una Pedagogía Prenatal? Una propuesta educativa*. Revista iberoamericana de educación. (67) 151-158.
- Jiménez, M., Santamaría, J., Arribas, A., González, L., Barchino, R., Gómez, J. y Sellan, C. (2010). *Bases para la ontología del cuidado* (versión 1.0). Recuperado de: https://www.ome.es/media/docs/Bases_Ontologia_del_cuidado.pdf.
- Osuna, B. y González, C. (2010). *La enseñanza práctica de enfermería y el microespacio*. Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social. (3). 123-127.
- Loyo, M. (2007). *El acompañamiento como concreción de la propuesta educativa de la compañía de Jesús, en el Instituto Universitario Jesús Obrero- Catia*. (Trabajo de Grado) Universidad católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Paul, M. (2002). *La nécessité de penserensembletemporalité et relationalitépourcomprendre ce qu'accompagnerveutdir*, en *Actes du Congrès de Pau* . AFIRSE. 9- 11.
- Pérez, M. (1996). *La enfermera como educadora de la embarazada y su núcleo familiar*. Revista hospital materno infantil ramo sarda. Recuperado de: <http://www.sarda.org.ar/images/1996/102-106.pdf>.
- Valverde C. (2007) *Enfermería centrada en los significados del paciente: La importancia de la filosofía para enfermería*. Norte de Salud Mental. Revista en Internet. (28) 7. Recuperado de: http://www.ome-aen.org/NORTE/28/NORTE_28_030_8-15.pdf.

El aprendizaje: mirada reflexiva desde lo tradicional hacia el modelo heutagógico

Mayra Alejandra Martínez Marval^[1]

Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo (UTDF)

Tucupita, Edo. Delta Amacuro

<http://orcid.org/0000-0003-4374-7780>

mayraamartinezdg@gmail.com

Recepción: 15-10-2020

Aprobación: 22-11-2020

Resumen

El aprendizaje es uno de los procesos más importantes del hombre, e intercede directamente en su desarrollo, da respuesta a su origen, quien es y hacia dónde se dirige, lo que representa un motivo suficiente para seguir en la búsqueda de aquello que de fundamento a su propio existir e impulse su capacidad de seguir aprendiendo hasta hoy. Por tal motivo el presente artículo refleja los dos modelos de aprendizaje tradicionales revestidos de la importancia que los han constituidos hasta el presente, seguidos por las reflexiones de cómo el hombre se ha apropiado de la forma autorregulada de aprender a través de lo que hoy en día se conoce como heutagogía. El recorrido metodológico se realizó mediante la revisión documental analítica de textos, documentos y escritos físicos y digitales, con la intención de ofrecer espacios con una mirada reflexiva de los modelos de aprendizajes tradicionales y el modelo heutagógico.

Palabras clave: Aprendizaje; modelo heutagógico; autoaprendizaje; pedagogía; andragogía

Learning: a reflective look from the traditional towards the heutagogical model

Abstract

Learning is one of the most important processes of man, and intercedes directly in his development, responds to his origin, who he is and where he is going, which represents a sufficient reason to continue in the search for what is the basis for your own existence and boost your ability to continue learning to this day. For this reason, this article reflects the two traditional learning models covered with the importance that have constituted them up to the present, followed by reflections on how man has appropriated the self-regulated way of learning through what today It is known as Heutagogy. The methodological tour was carried out through the analytical documentary review of texts, documents and physical and digital writings, with the intention of offering spaces with a reflective look at the traditional learning models and the heutagogical model.

Keywords: Learning; heutagogic model; self-learning.

Introducción

El ser humano biológicamente posee la capacidad de aprender por sí mismo, desde su crecimiento en la vida intrauterina tiene la necesidad de entender y definir quién es y qué es lo que lo rodea, cuya necesidad se va ajustando progresivamente a la etapa cognitiva en la que se encuentre. Es por ello que hablar de aprendizaje refleja la trascendencia de esa capacidad, pues no solo se va perfeccionando a medida que va evolucionando él y su entorno, sino que la extiende a aquellos que poseen menos experiencia, convirtiéndolos así en individuos capaces de formarse y desarrollarse gracias a la adquisición de nuevos conocimientos que estén a la par de los avances sociales, culturales y educativos con el fin de forjar bases para la resolución de situaciones en las diferentes realidades donde nos encontremos.

En ese contexto el aprendizaje ha evolucionado a tal punto que ha permitido a los humanos mantener en el tiempo lo aprendido; tanto así que llevo ese interés a ser perfeccionado en la forma autogestionada de hacerlo. Pero más allá de todo lo que se pueda conocer o expresar de la forma autogestionada de aprender, es necesario entender los elementos que intervienen para que esta pueda prosperar, pues las potencialidades humanas y la conducta disciplinar son indispensables para encaminar tal acción, ya que sin intenciones de menospreciar cualquier habilidad de las personas están son y serán *sine qua non*.

Ahora bien, durante el florecimiento de todo lo que sustenta la actividad de aprender, nacieron dos modelos que respaldan todo el proceso; primero nace la pedagogía centrada en lo que es el aprendizaje de los niños, y luego nace la Andragogía que se ajusta al aprendizaje del adulto. Es evidente que estos modelos existen con la facultad de direccionar lo que se aprende, gracias a la intervención de otro que se supone posee el conocimiento y habilidad en una determinada área del saber. Pero al hablar de autoaprendizaje ocurre un hecho particular y es que solo nos quedamos con la acción de las capacidades desarrolladas de quien aprende, claro está, el aprendizaje autorregulado ha sido centro de estudio desde hace tiempo, sin embargo actualmente se encuentra disuelto este concepto ya que la pedagogía y la andragogía siguen siendo las teorías reconocidas en todo proceso educativo.

Entonces, a fin de dar un sustento metódico al aprendizaje autorregulado es necesario estudiar la heutagogía, el cual propone una forma de aprendizaje autorregulada a través de las llamadas TICS, que a bien saber hoy por hoy se encuentran sumergidas en todo nivel y proceso educativo, lo que fomenta la proposición de este modelo no solo con la intención de desarrollar el uso de las herramientas tecnológicas, sino con la disposición de fomentar la capacidad de las personas para autoaprender.

Las ideas contenidas en el presente artículo se muestran a través de un tratamiento documental analítico de textos y documentos que permiten mostrar una mirada reflexiva del aprendizaje desde lo tradicional hacia el modelo heutagógico, exponiendo primeramente los modelos más importantes para luego abrir un espacio a la heutagogía y así finalizar con las reflexiones finales.

Lo Tradicional

Hablar de lo tradicional en el aprendizaje abre un abanico de elementos que son relevantes en cuanto al papel que cumplen letra por letra en el proceso, ya que constituyen las bases de todo lo que

surgió y hoy por hoy se mantienen como modelos que respaldan la práctica de todo lo que aprender se trata. En ese sentido es importante conocer la fundamentación cognitiva de la pedagogía y la andragogía ya que ambas sustentan las formas de aprender del hombre desde el momento en que fueron constituidas, el cual han permitido pasar a formas de aprender más avanzadas y que están en consonancia con las demandas de la actualidad.

La Práctica Pedagógica

Concebir la pedagogía como base de todo proceso educativo obliga a pensar en su origen etimológico, el cual pertenece al griego y se compone de las expresiones *paidos* que significa niño y “gogia” que quiere decir guiar o conducir, traducándose en la educación a los niños, sin embargo se pudiera tomar a su vez como la acción de transmitir conocimiento a todos aquellos que siguen en la línea de crecimiento y desarrollo humano. Sin duda alguna esto llevo a personajes como Platón, Sócrates, Comenio y Kant a desarrollar elementos cognitivos que aportaron grandes tácticas y formas de aprender que la llevaron a afianzarse como teoría en el siglo XX.

Guanipa (2008) logra dar una ilustración bien particular definiéndola como “un conjunto de saberes que se ocupan de la educación, y como ciencia de carácter psicosocial ligada a los aspectos psicológicos del niño en la sociedad” (p.37), evidentemente y sin ánimos de redundar el termino en si toma partido solo a lo relacionado con la educación a los niños, demostrando que no solo se encarga del aspecto educativo sino que incluye el aspecto formativo y conductual dirigido por un adulto quien es el responsable de desarrollar dichas habilidades durante su desarrollo, hasta que sus necesidades de aprendizaje demanden otras tácticas.

Sin embargo su definición ha crecido extendiéndose a otros entornos sociales, adaptándose y dándole características definitorias con la intención de anclarla y darle un sentido educativo para el campo que la creo. Argumentando esto dicho cabe señalar que la pedagogía para su desarrollo como teoría se afianzo en disciplinas como la psicología y la antropología, de ahí que al ser considerada como ciencia genero su traslado a todo contexto, permitiendo que se le llegue a reconocer no solo como ciencia sino como arte, y un ejemplo de ello se evidencia cuando Rojano (2008) dice que:

Cada posición tendrá su aceptación dependiendo del enfoque que le den, ya que como arte, se apoyara en reglas o normas para ejercer la acción educativa que le corresponda, mientras que como saberes, la idea está referida al cumulo de teoría que aportan a la formación del hombre como ser social. (p. 28)

En consecuencia no escapa de la realidad expresar que en su enriquecimiento científico no desliga aspectos como las experiencias, los valores y las capacidades del ser humano, que fueron aportadas por la necesidad intelectual o el desarrollo de las habilidades, demostrando que no solo es la encargada de la educación en el niño, sino que ha logrado convertirse en una teoría cuyo fin último es la formación integral del hombre.

Si bien son muchos los conceptos que se han dado, la consideración para definirle como modelo o teoría de aprendizaje lleva a profundizar sobre las condiciones que han permitido que la pedagogía haya generado propuestas que van más allá de lo que ella representa como teoría originalmente, ya que se le permitió tomar en cuenta no solo el conocimiento propiamente dicho, sino toda realidad social que la circundaba. Rojano (2008) declara que “este hecho hace pensar en el interés

manifestado del hombre como ser y como parte de grupos sociales, que esos alcances, se han dado posiblemente por acciones que han sido organizadas para preparar al ser humano” (p.37), en atención a esta idea se puede asumir que la pedagogía permite al hombre ejecutar acciones en beneficio de la sociedad y contexto donde se desarrolla.

Tales señalamientos hacen considerar que existió en el modelo pedagógico una necesidad de innovarse, para así poder generar el hecho de que se le considere la base de todo proceso educativo convirtiéndose entonces en un modelo que no solo es ciencia sino arte, que además apoya en otras disciplinas que le han permitido adaptarse, dando paso a otros modelos que se centran en campos más específicos, dejándola como la base de todas las teorías de la educación.

La práctica andragógica

Desde una apreciación cronológica la evolución ha llevado a generar otras teorías que sean específicas para el tipo de aprendizaje que requiere cada etapa de desarrollo, haciendo más determinada la forma en que el hombre debe aprender; de este modo se pasó de la pedagogía, a la llamada andragogía, el cual se fundamenta en la forma que el adulto debe aprender. Su carácter principal establece que el adulto tiene necesidades diferentes a las del niño, por lo tanto este amerita una metodología diferente para aprender, justificada a la etapa cognitiva en la que se encuentra, además del contexto y conocimiento que este posee, que le ayudan a generar otros conocimientos desde lo que ya conoce.

Al igual que la pedagogía su origen etimológico proviene del griego, compuesto por las expresiones *andros* que quiere decir hombre y *agos* que quiere decir enseñar, guiar. El término podría decirse que hace oposición a la pedagogía, en el sentido antagónico de centrar su objetivo principal en lo contrario al niño, es decir el adulto. En ese caso una forma sencilla pero precisa de definirla sería como “la ciencia y el arte de la educación de adultos” (Adams 1990, citado por Lago 2003, p. 21) de esta definición se desprende una realidad importante, este modelo se centra en la formación permanente del adulto y que si y solo si es otro adulto quien moldea, define o aumenta el aprendizaje.

Otro factor que debe destacarse es que “el adulto tiene plena consciencia y autodeterminación en la conducción del proceso y es definitivamente, quien genera en sí mismo los cambios de conducta” (Adams, 1990, citado por Contreras, 2013, p. 52) en ese sentido la andragogía es el método de aprendizaje aplicado al adulto, para instruirlo en conocimientos adaptados a su entorno y sus necesidades. Teniendo en cuenta lo dicho, el adulto aprendiz debe cumplir con dos características importantes: primero, su aprendizaje debe estar influenciado por su entorno y segundo, debe existir interés por lo que aprende ya que no está determinado por contenidos preestablecidos.

En este último caso es bien sabido que el proceso enseñanza aprendizaje se desarrolla en un sentido horizontal Adams citado por Alcalá (1995) lo considera como “una relación entre iguales, una relación compartida de actitudes, de responsabilidades y de compromisos hacia logros y resultados exitosos” (p. 10), donde la horizontalidad es una representación de igualdad entre el aprendiz y el facilitador, a fin de que el facilitador se convierta en participante, para lo cual debe poseer condiciones similares a la madurez y las vivencias que son inherentes a los adultos, demostrando que posee un mayor grado de experiencia en los escenarios donde conducirá dicho aprendizaje.

Para afirmar lo anterior, vale señalar la idea de Rodríguez (2016) quien menciona tres principios expresados por Adams “participación, horizontalidad y flexibilidad” (p. 275), el cual determinan las estrategias que son necesarias para dirigir todo el proceso de aprendizaje en el adulto; cuyos señalamientos confirman que la andragogía como modelo educativo legitima la relación entre el pensamiento y las ideas de los involucrados: el aprendiz como autogestor de su aprendizaje y el facilitador como dador de estrategias en un proceso dinámico y efectivo conforme a lo que desea ser aprendido. Es por ello que los fundamentos de la andragogía exponen al aprendiz adulto como un ser capaz de dirigir su aprendizaje de forma extraordinaria a través de la disciplina y un cúmulo de conocimientos que usa como motivación.

El modelo heutagógico

La idea de autogestionar y/o autorregular el aprendizaje lleva a considerar que el practicante es una persona adulta, que posee un nivel de desarrollo cognitivo y con deseos de iniciar, aumentar o mejorar el conocimiento de algo que ya conoce, el cual le permite tener control de todos los elementos que necesita para tal fin. Al respecto, la andragogía desde sus inicios ha sido la encargada de brindar las herramientas adecuadas, en un contexto educativo, donde quien aprende se debe ajustar a las normas.

A razón de esto se plantea entonces un nuevo modelo que hace referencia al aprendizaje del adulto, donde el aprendiz autogestiona la forma en que adquiere el conocimiento y es el principal protagonista, haciendo énfasis en la premisa “aprender como aprender”, al igual que la pedagogía y la andragogía tiene su origen etimológico Becerra (2015) considera que el término “debe provenir de la combinación de los vocablos griegos (heurista) que significa descubrir, (heuretikos) cuyo significado es inventar y (ago) que significa guiar” (párr. 7), además reconoce a la andragogía como su principal referencia. Nace en el año 2000 y una de sus principales características es el uso de las herramientas tecnológicas conocidas como TICs.

Sin intensiones de profundizar y para comprender un poco el contexto, es necesario identificar que estas herramientas tecnológicas son de uso común en la sociedad actual, entre ellas se destacan el uso de teléfonos celulares, laptops y tablets, y las plataformas digitales como Google, Facebook e Instagram. Además en el ámbito educativo existen un sin fin de plataformas en las también se pueden mencionar Google académico y gmail. En relación a esto se vuelve necesaria la redirección del uso de las computadoras, teléfonos celulares, redes sociales y aplicaciones digitales con el fin último de promover el dominio que caracteriza el aprendizaje heutagógico.

Este modelo brinda la libertad de seguir aprendiendo fuera de un aula de clases, en ese sentido da el protagonismo a quien aprende, ya que este no se ve obligado a generar lo que desea aprender dentro de un parámetro establecido y condicionado por un docente. Santos (2017) expresa “que la heutagogía no se plantea como enseñar al adulto sino como el adulto aprende por su iniciativa y por su voluntad, sin facilitadores externos” (párr. 8), es decir que construye de forma autónoma cuáles son sus objetivos, que requiere asimilar y cuales estrategias metodológicas le son más favorables para determinar si adquirió el conocimiento que deseaba.

Por su parte Graterol (2016) se refiere a la heutagogía como “una mirada más profunda hacia los autodidactas frente a los cambios tecnológicos que presentan mayores oportunidades de crear y facilitar el aprendizaje” (párr. 2), desde esta visión, el aprendiz posee los instrumentos necesarios

para invertir con mayor provecho su capital humano, el tiempo, necesidades y disposición en cuanto a sus demandas específicas de aprendizaje, gracias a la agilidad con que hoy en día se manejan las herramientas tecnológicas.

Ahora Zapata (2015) asegura que “la heutagogía reinterpreta a la andragogía y la supera, en lo que se refiere a la autonomía del estudiante adulto, por ser el dueño y diseñador de su proceso de aprendizaje” (párr.6), es decir el estudiante es más activo, es quien controla y evalúa su proceso de aprendizaje y el docente es quien lo direcciona y acompaña en el transcurso, aplicando la individualización de la instrucción en cuanto al nivel de necesidad, reforzando la creatividad y las capacidades haciendo uso de los elementos que se encuentran en su entorno.

Rojas (2011) lo expresa de la siguiente manera “los proceso heutagógico propenden a que existan ambientes de aprendizaje basados en la confianza lo cual genera ámbitos de autonomía necesarios para que el propio estudiante tome control y dirección de su proceso de aprendizaje” (párr. 1), confirmando entonces que con el modelo heutagógico el aprendizaje puede darse en todo momento con el uso correctos de las herramientas adecuadas.

Entonces es bastante evidente que el aprendizaje heutagógico se afianza en el uso fiel de elementos tecnológicos que se han convertido en pilares de la cultura del hombre del siglo XXI, lo que ha permitido acceder con mayor rapidez a todas las progresiones que la evolución ha generado en todos los ámbitos a nivel mundial; entonces todo parece indicar lo expuesto por Acosta (2018) cuando afirma que “el conocimiento es presentado como el proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio no solo físico sino también social y cultural” (p. 3), fortaleciendo que el conocimiento se puede construir con los aspectos dinámicos que forman parte del ambiente donde el hombre se desenvuelve.

Una mirada reflexiva sobre la heutagogía

Luego de todo lo declarado inicialmente, se abre un camino reflexivo en cuanto al significado que se le ha dado al conocimiento que hoy en día posee el ser humano como acreedor de información valiosa, no solo para sí, sino para quien se encuentra en su entorno. En ese sentido el aprendizaje y la forma en que se aprende son el núcleo de toda actividad que implica adquirir nuevas habilidades en cualquier campo; eso significa que la *pedagogía* y la *andragogía* han jugado hasta hoy un papel protagónico en torno a lo que se puede argumentar del tema. De modo que, toda deliberación lleva a reconocer que la actividad de aprender es dirigida, con la perspectiva de que se llegara a la verdad.

Con el mismo fin la heutagogía abre una senda para aprender de forma autogestionada en cualquier ámbito donde se desenvuelve el ser humano y donde se puede desarrollar el capital cognitivo, permitiendo que las acciones individuales logren los objetivos planteados, ante esto Garita (2008) afirma que “los estudiantes han de asimilar, dominar y poner en práctica un conjunto de estrategias que les permita planificar y organizar sus propias actividades de aprendizaje; por eso aprender a aprender es el proceso personal más adecuado para adquirir cualquier conocimiento” (p.30). Entonces, es necesario considerar este modelo como una nueva ruta hacia el horizonte para la construcción de nuevas formas de aprendizaje y conocimiento en función de los nuevos métodos instrumentales que la expansión tecnología ofrece a medida que la ciencia y el conocimiento han avanzado.

En tal sentido es significativo señalar que las capacidades desarrolladas gracias al uso común de materiales tecnológicos han permitido el crecimiento cognitivo, tanto en situaciones conocidas, como aquellas que se desconocen totalmente. Por lo tanto es y será cada vez más común distinguir personas autodidactas, gracias a la facultad humana de buscar el origen de aquello que se desconoce, destacando la capacidad innata del hombre para aprender por sí mismo.

Reflexiones finales

A lo largo de la historia el hombre, ha tenido una actitud de adquirir conocimiento con el fin de entender su mundo, comprender su propio origen, su razón de ser y la razón de ser de sus comportamientos, de controlar lo más y mejor posible el mundo en que vive. Llevando sus orígenes al inicio de la evolución, las teorías de aprendizaje han pretendido describir aquellos procesos por los cuales los seres humanos aprenden.

La pedagogía como teoría pilar para la educación de los niños, posee un conjunto de elementos que le han permitido a lo largo de su evolución convertirse en la base de todo proceso de aprendizaje, gracias al enriquecimiento que le aporta el apoyarse en disciplinas como la psicología. En tal sentido se debe reconocer que actualmente sigue siendo considerada como columna de muchos procesos educativos que la han ajustado a su campo.

La andragogía como resultado de la evolución dio respuesta a las diferentes necesidades en cuanto a técnicas para el proceso de enseñanza- aprendizaje del adulto, demostrando que este posee exigencias y ritmos diferentes a los del niño. Por tal motivo se convirtió en el modelo de aprendizaje para el sistema educativo del adulto siendo utilizado hasta la actualidad con currículos establecidos como parámetros para lograr adquirir conocimientos en los diferentes campos sociales.

Por lo tanto los métodos pedagógicos y andragógico se basan en principios de enseñanza-aprendizaje, donde el maestro o facilitador debe tener presente que los estudiantes, alumnos y/o aprendices tienen diferentes velocidades de aprendizaje que están determinados por sus niveles de madurez, por lo tanto se debe adaptar el modelo de acuerdo al nivel cognitivo que posean aquellos a quienes va dirigido el conocimiento.

Por su parte la heutagogía nace como consecuencia de los avances y el uso común de equipos tecnológicos en el quehacer diario de los individuos. Lo que da libre acceso a la información de forma inmediata y que puede ser comparada por diferentes fuentes, brindando la autonomía que debe caracterizar el proceso de aprendizaje en el adulto.

De igual manera cuando se habla de heutagogía se hace referencia a un aprendizaje autogestionado y determinado centrado en la resolución de problemas, estimulando las capacidades de innovación y el desarrollo individual de la creatividad; quien aprende es el protagonista, es quien controla y evalúa sus experiencias de aprendizaje, y quien enseña se convierte en el guía que acompaña durante todo el proceso, brindando una visión más extensa a aquellos sujetos en los que los avances tecnológicos representan la oportunidad de construir nuevos aprendizajes.

En fin, puesto que la heutagogía no considera invalidar a la andragogía, se hace necesario que ambos modelos se complementen ya que estos reconocen las capacidades de los aprendices adultos para

autogestionar lo que deben o desean aprender, como y cuando, gracias a la libertad de acceder a la información en cualquier momento, mediante su iniciativa y de acuerdo a sus necesidades.

Nota:

[1] **Mayra Alejandra Martínez Marval:** Información Académica: Doctorando en Ciencias de la Educación, IMPM-UPEL. Tucupita, Edo. Delta Amacuro. Mgcs. Materno Infantil Mención Obstetricia. Universidad Nacional Experimental “Rómulo Gallegos”. Año 2013. Caripito, Edo. Monagas (aula móvil). Licda. En Enfermería. Universidad de Carabobo. Año 2008. Valencia, Edo. Carabobo. Información Laboral: Enfermera II.

Referencias

- Acosta, Y. (10 de Enero 2018). *Revisión teórica sobre la evolución de las teorías del aprendizaje*. Revista Vinculando. Recuperado de: <http://vinculando.org/educacion/revision-teorica-la-evolucion-las-teorias-del-aprendizaje.html>
- Alcalá, A. (1995). *Aspectos legales, teóricos y conceptuales de la educación de adultos*. Universidad Nacional Abierta. Dirección de investigación y postgrado. Caracas. Venezuela.
- Becerra, O. (26 de Julio 2015). *De La Pedagogía a la Andragogía y a la Heutagogía*. (Mensaje de un blog). Recuperado de: <https://omarbecerrav.blogspot.com/2015/07/de-la-pedagogia-laandragogia-y-la.html>
- Contreras, G. (2013). *Don Simón Rodríguez y Dr. Félix Adam. Dos Pensamientos Educativos Influyentes en la Formación Ciudadana Permanente en el Contexto Actual*. Trabajo de grado. Universidad Simón Rodríguez, Caracas Venezuela
- Guanipa, M. (2008) *Guía de Estudio*. Universidad Rafael Bellosillo Chacín. Doctorado en Ciencias de la Educación. Maracaibo- Venezuela.
- Garita, L. (16 de Enero 2008). *La Didáctica Universitaria en el Contexto de la Andragogía: Aprender a aprender en la educación de personas adultas*. Docencia (2). 29-33.
- Graterol, E. (28 de Agosto 2016). *Heutagogía*. UCV noticias información universitaria a tu alcance . Recuperado de: <http://ucvnoticias.ucv.ve>
- Lago, A. (2003). *Funciones del Docente como Facilitador del Aprendizaje en Educación de Adultos*. Trabajo Especial de Grado.
- Rodríguez, C. (2016) *Andragogía en Venezuela: Un Proceso Histórico en la Educación y Formación de Adultos*. Revista ciencias de la educación. (26) 271-283
- Rojano, J. (2008). *Conceptos Básicos en Pedagogía*. REDHECS (4) 36-47.
- Rojas, A. (2011). *Aprender el Futuro. Heutagogía*. (Mensaje de un blog). Recuperado de: <http://aprenderelfuturo.blogspot.com/2010/07/heutagogia.html>
- Santos, M. (2 de Septiembre de 2017). *Heutagogía*. LaopiniondeMalaga. Recuperado de: <http://mas.laopiniondemalaga.es/blog/eladarve/2017/09/02/heutagogia/>
- Zapata, J. (8 Julio 2015). *Más allá de la andragogía y de la pedagogía*. (Mensaje de un blog) recuperado de: <https://jeanzapata.blogspot.com/2013/05/laheutagogia.htm>

La convivencia como hábito educativo

Tania J. Reyes M.^[1]

Ministerio del Poder popular para la Educación
Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0002-2688-0830>
taniar412@gmail.com

Recepción: 15-10-2020

Aprobación: 26-11-2020

Resumen

La presente investigación tiene como propósito reflexionar sobre la convivencia como reto en el contexto educativo. Se abordaron aspectos como la convivencia a través del tiempo, la convivencia en la educación latinoamericana, la convivencia en la educación media venezolana; bajo una postura reflexiva e interpretativa. Se concluyó con la necesidad de generar un constructo que fortalezca la convivencia como reto en la educación media venezolana y otras latitudes geográficas.

Palabras clave: convivencia; hábito educativo

Coexistence as an educational habit

Abstract

The present investigation aims to reflect on coexistence as a challenge in the educational context. Aspects such as coexistence through time, coexistence in Latin American education, coexistence in Venezuelan secondary education were addressed; under a reflective and interpretive stance. It was concluded with the need to generate a construct that strengthens coexistence as a challenge in Venezuelan secondary education and other geographical latitudes.

Keywords: coexistence; educational habit

Una ruta de la convivencia a través del tiempo

La convivencia es un hecho humano y como tal ha quedado registrado en la literatura y en los símbolos y representaciones visualizados en diversos lugares de la geografía mundial, desde los mismos principios de la humanidad, en la época prehistórica, y durante el desarrollo evolutivo de los humanos, hasta la época actual, donde la racionalización de la convivencia como una acción interactiva y de obligatoria ocurrencia entre los individuos y los diversos grupos que constituyen una entidad social hace suponer una insoslayable dependencia de las personas entre sí, ya que como ser social y socializador, el humano *no sabe* vivir sólo y siempre necesita de la correspondiente atención que ofrece o recibe del otro.

Sin embargo, pese a esa necesidad de la presencia y del diálogo con el otro, en esas relaciones interpersonales pueden surgir contradicciones u oposiciones conducentes, quizás, a situaciones de injusticia, ya que “todos los opuestos rivalizan en el mundo fenoménico. Cada uno prevalece sobre su pareja durante un cierto tiempo y, como desagravio por su injusticia debe cederle su lugar” (Fernández y de Castilla, 2011, p. 264). Es decir, como expresa Anaximandro, citado por estos autores:

El principio de los seres es lo ilimitado (*tòápeiron*) (...) y las cosas perecen en lo mismo que les dio el ser, según la necesidad. Y es que se dan mutuamente justa retribución por su injusticia, según la disposición del tiempo. (p.264)

Desde esta percepción del filósofo la convivencia nace con los seres humanos y sus necesidades, muriendo así con ellos y en la desaparición de aquellas, transcurriendo a su vez en un proceso de intercambio y relaciones de dominio donde necesariamente algunos mostrarán satisfacciones y otros no; como expresan los autores:

Anaximandro vislumbra una distinción tajante entre los contrarios, una vez establecido el predominio temporal de unos sobre otros, lo que acarrea una injusticia que debe ser reparada. Se puede pensar que la propia escisión en el mundo del ser en los seres es una culpa que debe purgarse. Por tanto, si la injusticia nace de la separación de los contrarios de la unidad primigenia, parece que el estado de justicia consiste en la reunificación de las parejas de contrarios en lo ilimitado, esto es, en una suerte de armonía invisible, por decirlo en términos heráclitos, que atempere la tensión que se aprecia en el mundo visible. (p. 267)

En este contexto, la convivencia queda sujeta a una suerte de posiciones opuestas, en donde la verdadera ruptura sucede por esa imposición de uno sobre el otro, traspasando límites y quebrantando el equilibrio de la relación; es decir, desde el punto de vista de Anaximandro, los opuestos son iguales y lo ilimitado del tiempo es representativo de la vida como algo inagotable en sí misma, aunque no lo sea en el individuo, lo cual conlleva al carácter finito de la vida de la persona y a la trascendencia de lo que desde ella se desprende.

Mientras Anaximandro permitía visualizar la tendencia natural de los opuestos a destruirse entre sí, Pitágoras expone su pensamiento desde su religiosidad y continuidad moral, concediendo al alma un carácter instrumental que debe encontrarse acorde al resto, pues es así como se alcanza la verdadera armonía, entendiendo esta “como conciliación de contrarios, como acuerdo entre elementos discordantes” (Fernández y de Castilla, 2011, p. 273).

Esto, de algún modo remite a la convivencia como un hecho de contraposición y desencuentros entre iguales, que pueden reconciliarse desde el diálogo y el encuentro en la búsqueda de un bien o beneficio común, dando cabida aquí a lo reconocido como política (*polis* de Platón), que aún representando un ideal utópico de comunidad o pueblo organizado, marca la pauta hacia un deber ser que debe transitarse, pese a la conflictividad intrínseca que le habita (Poratti, 1999, p.17).

En este orden de ideas, desde el inicio de la humanidad, como podría inferirse entre los textos del libro primero de la Biblia, el humano parece poder transitar en soledad algún tramo o momento

de su existencia, sin embargo, en lo referente a vivir, es desde el encuentro con el otro como se manifiesta la esencia de su ser de persona, el sentido humano que lo caracteriza y establece una cierta distancia de las demás especies animales, con las cuales comparte el resto de funciones vitales.

Desde la antigüedad, el ser humano, como parte del *cosmo* referido por los filósofos y estudiosos antiguos, ha sido el principal objeto de estudio de pensadores, filósofos, científicos y eruditos, ya que se posiciona a la persona humana por encima de cualquier valor y ella en sí misma no puede equipararse ni transarse con valor alguno, confiriéndole de esta manera el carácter de dignidad propia de la persona, por el simple hecho de serlo, de ser “el protagonista de su propia vida, de modo que se le ha de considerar como *alguien*, no como algo, como un *fin*, no como un medio, como una *persona*, y no como un objeto” (Zapata, 2000, p.71).

Así, ello conlleva entonces a la valoración y el respeto mutuo que deben profesarse las personas entre sí en el transcurso de sus interacciones y diversas maneras de relacionarse, dando cabida muy acertada aquí a la frase expresada en la Biblia “ama a tu prójimo como a ti mismo”, al resumir Jesús los diez mandamientos en dos, referido el primero al amor a Dios y el segundo al amor al prójimo, entendiendo éste como próximo, inmediato, adjunto, vecino, al lado.

En este contexto de interacciones o relaciones humanas, Sócrates consideró que en la búsqueda de la verdad y del bien, es necesario que las personas se relacionen entre sí de una forma dialógica, pues sólo de esa manera podrán alcanzar tales conocimientos para que desde ellos puedan expresar su propio pensamiento de manera autónoma (Zapata, 2000, *ibíd.*); sin embargo, no es extraño en los momentos actuales encontrarse con situaciones en donde la capacidad de diálogo parece haberse agotado o, sencillamente, nunca existió, dadas las condiciones de aislamiento, pobreza de interacciones personales, deficitarios procesos de expresión verbal o gestual, entre otros, que marcan la precaria situación de la convivencia en la actualidad, además de la tan vapuleada autonomía y su letargo prescrito en la creciente voracidad de la violencia verbal o de hecho en la cotidianidad del ciudadano común, especialmente sobre la población más joven.

En relación a esto, es inevitable aquí mencionar una condición humana que conjuntamente con la autonomía se ha ido desvalorizando en el desconocimiento o la ignorancia voluntaria de su significancia y el valor que representa, como tal y como derecho humano inalienable e intransferible, entre otras características que hacen de los derechos humanos una razón de dignidad y valoración del hombre; la libertad, valor y derecho humano que otorga a la persona la posibilidad de decidir por sí mismo, ejerciendo su autonomía.

Sin embargo, como refiere Zapata (ob.cit) en relación al ser autónomo:

Es el que no se rige por lo que le dicen. Autónomo es también, quien no se rige por sus apetencias o por sus instintos (que al fin y al cabo él no elige tener). Autónomo es quien se rige por un tipo de normas que cree que debería cumplir cualquier persona, le apetezca o no. (p.70)

Estas consideraciones remiten, entonces, al establecimiento de normas o prescripciones personales que hacen posible la autoregulación de la conducta y que, por el hecho de vivir junto a otros iguales, obliga a tomar en cuenta las propias normas de los otros así como, por supuesto, la complementación de ambas y la creación de otras con las cuales se pretendería regular las

interacciones particulares o grupales dentro de uno o más colectivos.

No obstante, asumiendo ese principio, kantiano podría parecer que se propiciaría la anarquía de pensamiento y de obrar, pero no es eso lo que quiere decir el filósofo cuando proclama que “nos damos nuestras propias leyes”, antes bien lo que pretende es resaltar la invaluable capacidad humana de obrar en libertad, autonomía y con sentido moral, lo cual destacan Apel y Habermas, citados también por Zapata, (2000) al indicar en su ética discursiva que para definir una ley es necesaria la participación de los afectados, es decir, de quienes estarán sujetos a esa normativa y con “la convicción por parte de todos” (p. 72). Podría considerarse como el deber ser de la legislación, aunque en muchas ocasiones no sea este el mecanismo ni las formas como se construyen los instrumentos legales.

Respecto al carácter normativo de la convivencia y su prolongación en el tiempo, expresa Domènech, citado por Benítez (2006), que eso ocurre:

En la medida que *esos* individuos (...) a los que las sociedades conceden derechos de existencia (...) abran el espacio social para que *esos* individuos formen una entidad ética personal, sometida a dos tipos de presiones: consistencia, por un lado, y carácter autotélico de su participación en la comunidad de juicio normativo, por otro. (p.20)

Se puede vislumbrar en este texto, entonces, el efecto de las acciones o actuaciones individuales en la conformación de una sociedad o colectivo así como en su perpetuación o mantenimiento, además de la responsabilidad personal acerca de la representatividad o autoridad que cada uno tendrá en ella; pues:

De esta forma, cualquier individuo que participe en esa comunidad de juicio normativo sin cumplir, o sin simular cumplir, los requisitos de consistencia y de autotelismo tenderá a perder autoridad normativa en la comunidad, socavando así su derecho social de existencia como persona. (p.20)

Es decir, que la dignidad y autoridad que pueda ostentar una persona dentro de un grupo social estará también condicionada a su proceder y la coherencia entre lo que haga o muestre dentro de ese colectivo; o sea, dado que la convivencia está sustentada en el respeto mutuo, la coherencia de acciones representa un buen principio para dar pie y promover la convivencia. Es por ello que en la Grecia antigua, como refiere Benítez (ob. cit):

La *educación (paideía)* se basaba por lo común en el conocimiento y aprendizaje de costumbres inveteradas, conformaba también el marco normativo sobre el cual vehiculaba la propia convivencia cívica y su finalidad radicaba en dar a los jóvenes (los futuros ciudadanos) la debida instrucción, merced a lo cual llegaba a inculcarse el deseo de lo noble y excelente, o lo que es lo mismo, el rehuir de las acciones *malas* y *vergonzosas*; dichos valores acababan, entonces, convirtiéndose en precepto o regla de los hábitos (*hèxeis*) compartidos. Para Aristóteles el hombre cívico era el *noble (spoudaíos)* en torno al cual se articula, como es bien sabido, su prototipo del prudente (*phrónimos*). (p.7)

Es la evidente razón de porque la formación de las juventudes es la única garantía de

sobrevivencia de las sociedades desde lo humano, entendiendo que la verdadera sabiduría y conocimiento será transmitida desde la palabra y la acción correspondiente, pues aunque todo parezca contradictorio o pareciera surgir desde este condicionamiento, la conciliación de los opuestos es lo que hace el equilibrio y la convivencia nace precisamente desde la Todo parecer remitir al carácter contradictorio o de oposición de los individuos entre sí, así como también en las acciones que estos llevan a cabo dentro del entorno del cual forman parte y que simultáneamente deben armonizar para alcanzar el nivel de convivencia requerido para poder actuar desde la justicia y construir la paz.

La convivencia en la educación latinoamericana

Desde el momento en que la convivencia empieza a ser motivo de interés para sus protagonistas, bien como motivo de preocupación por las recurrentes rupturas del orden armónico deseado, contrapuesto al que la realidad ofrece, o bien como campo de estudio para la búsqueda de estrategias o formas aplicables para que la interacción humana sea cada vez más agradable y placentera o bien como insumo proselitista para que los gobiernos en turno asuman nuevas líneas de acción que les permitan transmitir una heroicidad que están muy lejos de representar, entre otras razones o motivaciones que han hecho de la convivencia un tema actual y de interés aparente, sucede que deja de ser la gran olvidada u obviada por evidente y empieza a ser considerada como lo que realmente es: el calibrador de la capacidad humana para vivir unos junto a los otros. Es un poco lo expresado por Delors (1996, p.9) como pilares para la educación del siglo XXI: *aprender a ser y aprender a vivir juntos*.

En la ciudad de San Luis, EEUU, el 22 de marzo del año 1964, Martin Luther King Jr. exhortaba a su audiencia invitándolos a que *vivamos todos juntos como hermanos o pereceremos todos como idiotas*, lo cual contextualizaba en ese momento la lucha racial existente en los Estados Unidos de Norteamérica y, de algún modo, marcó la pauta para las tantas surgidas posteriormente como banderas ondeadas en contra de cualquier forma de discriminación con violaciones implícitas y explícitas a los derechos de las personas y como grito a la no violencia.

Si entendemos ese llamado como una proclamación hacia la convivencia, entonces, es mucho el camino por recorrer e incalculable el esfuerzo que se requiere para revertir la creciente ola de violencia que parece haberse instalado en las sociedades actuales y, por transferencia quizás, ha invadido los planteles educativos convirtiéndolos en campos de batalla, donde los colectivos integrante de la Comunidad Educativa correspondiente parecen ser contendientes en desencuentros continuados, con características similares, en los cuales quienes cambian son los protagonistas de turno.

Visto desde este enfoque, reflexionar sobre el desempeño de la institución educativa actual es paso obligado para comprender esa aparente incapacidad de convivencia en la cual se desarrolla el acontecer educativo y social en la actualidad, pues si la escuela es promotora y la familia formadora y ejecutora, hay una debilidad subyacente que colisiona en ambos elementos e impide que el estudiante, receptor y transformador de los aprendizajes compartidos, realice los procesos precisos que lo conviertan en un ser social, sociable, integrado e integrador dentro del ámbito vital que le corresponde. Lo que tal vez pueda explicarse desde lo expresado por Mayor (2018):

Con la modernidad o época de cambio intergeneracional, devienen grandes

transformaciones en los distintos ámbitos de la vida que hacen imposible que la familia y la comunidad sean capaces de transmitir todo el saber necesario para su sostenimiento, perdiendo así parte de las funciones educativas, las cuales pasan a ser encomendadas a instituciones nuevas y agentes específicos, fundamentalmente la escuela, que se constituye como dispositivo para garantizar la socialización de las nuevas generaciones. (p. 84)

Esta declaración del autor permite reafirmar el rol fundamental que consagra a las instituciones educativas como formadoras de nuevas sociedades y promotoras de estilos de vida conducentes a la conformación de un ser humano, más humano en cuanto más necesitado del orden natural establecido para su crecimiento y desarrollo en un entorno familiar, cercano, fraterno y afectuoso, del cual debe desprenderse desde muy tempranas edades para incorporarse a otro ambiente que se pretende ofrezca un ambiente favorable al aprendizaje y que aligere el desprendimiento del niño desde el hogar (Sandoval, 2014, p. 159).

Desde la década de los 90', cuando se hace novedoso el tema de la convivencia escolar, haciéndose notar como una visión prometedora del bordaje para la vida compartida en los entornos educativos y la *recién descubierta* problemática inherente en aquella. Latinoamérica ha adscrito a la política global de construir una educación que promueva la paz entre los pueblos y miembros de las diversas y distintas comunidades.

Las expresiones de esta política se han manifestado respondiendo a los contextos socio-políticos de cada nación mediante “la priorización de las políticas tendientes a mejorar la calidad de la convivencia al interior de las escuelas latinoamericanas”, pues ello a su vez se traduce en un mejor aprendizaje por parte de los estudiantes y una mayor eficacia de la institución educativa en su función formativa y su esencial carácter socializador, privativo sobre la exclusión y preventivo de la exclusión y el rezago de los estudiantes.

A este respecto, Sandoval expone que:

En este contexto de cambio sociocultural acelerado, los/las profesores transmiten a las nuevas generaciones todo un acervo cultural con el fin de que los/las estudiantes se apropien de este para producir nuevas ideas y conceptos que harán reaccionar a la sociedad desde el punto de vista socioepistemológico, por ello, se han institucionalizado políticas educativas que propenden a mejorar el estado de la educación, al punto que hoy se habla de la *calidad de la educación*. (p. 157)

Es de oportunidad ineludible, visto el acontecer cotidiano en las instituciones educativas, de cara a una sociedad cambiante y, en apariencia, cada vez más violenta, volver a la coyuntural posición de la escuela como ente formador, transmisor y multiplicador de habilidades y destrezas en el orden global de la persona bajo su tutela; es decir, la reconsideración de los modelos educativos imperantes en la actualidad pudiera, tal vez, significar el golpe de timón necesario para encauzarlos hacia nuevos rumbos, más favorables al encuentro de lo humano y del hombre con la paz. Quizás sea oportuno encauzar a Einstein con la pretensión de algunos a generar cambios aplicando siempre las mismas estrategias, las mismas herramientas, los mismos instrumentos, consecuentes con las mismas acciones.

En relación con el desafío que representa en Colombia la construcción de una cultura de paz, expresan Cardozo, Morales y Martínez (2020), que ante este desafío, el contexto escolar emerge como escenario donde se ven reflejadas las dinámicas sociales, tanto del conflicto como de los propósitos para construir una cultura de paz, orientadas desde los órganos de gobierno que median en la convivencia escolar.

Es decir que la escuela, la institución educativa, se abre a un proceso de cambios y nuevos planteamientos y propuestas con los cuales se pretende perfilar un nuevo estilo que permita contrarrestar los elementos internos o externos que deterioran la aptitud para la convivencia y disminuyen la fluidez social ante el imperativo de la violencia; pues si se entiende la educación como un proceso de humanización no sería pretencioso u odioso inferir una crisis de humanidad ante tantos elementos deshumanizantes desbordados en el contexto mundial.

Sin embargo, son muchos los esfuerzos que se están realizando en América Latina para rescatar el sentido de la convivencia armónica y promovida desde el fortalecimiento espiritual, a partir del diálogo y la propia convivencia de espiritualidades en el continente, como es el caso de la campaña promovida por Aler y Radio Seybo durante el año 2016:

Esta campaña aporta al fomento de las espiritualidades, entendiendo por esta el cultivo del espacio interior de la persona donde se supera lo fugaz y lo efímero, y donde se despiertan las miradas del conjunto y del largo plazo, la mirada receptiva hacia la Tierra y el Cosmos y el sentimiento de formar parte de la Vida; donde nacen los sueños del futuro y donde los corazones se prenden y asumen los compromisos para alcanzarlos. (s/p)

Una propuesta un tanto utópica, pero que guarda mucha correspondencia con los principios filosóficos del ser en sus orígenes; o sea, representa un volver a los orígenes para desde allí encontrar, tal vez, el regreso a la felicidad compartida que representa la convivencia, enriquecida desde la diversidad presente en los miembros de un colectivo. En una publicación del noticiario digitalefectococuyo.com de 2019, se lee lo siguiente:

América Latina en general y Venezuela en particular viven una coyuntura bastante similar en muchos aspectos políticos. El tema de la *democracia* cada día se vuelve mucho más complejo de lo que imaginamos. Parece incluso una especie de contradicción que esté sucediendo esto ya bien adentrado el siglo veintiuno. Pero es altamente significativo que las señales y los eventos que están transcurriendo en todo el continente marquen un deterioro progresivo de la *convivencia pacífica* en el marco de instituciones de la democracia. (p.1)

Y si esto ocurre en el marco social de una nación, no es excluyente su ocurrencia en los espacios más restringidos y sobre poblados de las aulas y del entorno educativo en general, pues en esa delimitación de espacios interactivos, por supuesto que los roces y interacciones se producirán con mayor frecuencia y, quizás, con mayor intensidad también.

La convivencia como enfoque en la educación media venezolana

En algunas sociedades, tal vez no tan complejas y más bien tradicionalistas, la conformación de

un individuo nuevo que la constituya forma parte de su crecimiento y de la inducción educativa informal, pero el avance obliga a aligerar la brecha entre generaciones y es allí cuando la escuela es llamada a dar respuesta a esa continuidad social, donde no necesariamente el objetivo primordial es la satisfacción y beneficio de las personas que a ella se incorporan; antes bien, pareciera que la función primordial de la escuela es sostener y perpetuar un patrón de vida valorado por tal o cual sociedad o, en los regímenes totalitarios, la permanencia del mismo en las cúspides del poder.

Siendo la nación venezolana un mosaico interracial y pluricultural en donde convergen diversidad de valores, costumbres, creencias y estilos de vida, es el sistema educativo quien asume la conducción y dicta directrices para la unificación de la sociedad en un esquema común que haga posible el apoyo mutuo, la concordancia y, por ende, la convivencia. Es decir, al unificarse símbolos, señales, formas de comunicación, entre otros elementos necesarios para la interacción grupal, eso se traduce en una forma de comportamiento colectivo, cumpliéndose así la misión integradora de la educación.

No obstante, este carácter integrador parece diluirse cuando de adolescentes se trata; pues, inmersa en un contexto social donde la conflictividad parece ser lo normal y la concordancia o el acuerdo lo extraordinario, la infancia, adolescencia y juventud venezolana parece hacerse reflejo de la misma y la esperanza de verlos convertidos en agentes de cambio se hace sentir cada vez más lejana.

Esto, posiblemente, a causa de la impotencia del adulto que no se siente capaz de comprender las diferencias entre generaciones y pretenden aplicar los mismos métodos de educación usados en ellos, sin aceptar que no sólo son otras personas las que se están formando sino que las circunstancias de vida entre unos y otros son incomparables, como señala Boron (1999):

Nuestra época se caracteriza por el síndrome que Karl Mannheim denominara *la crisis de la estimativa*: el derrumbe de la escala de valores y la anomia resultantes de la imposición de las reglas del juego del capitalismo salvaje, conducentes a un “sálvese quien pueda” que da por tierra con todo escrúpulo moral y que sólo premia a ricos y poderosos, sin indagar en torno a los medios empleados para acceder a la riqueza y el poder... observamos que la mercantilización de la vida social ha traído como consecuencia que *todo lo sólido se desvanece*, y los valores e ideales más elevados de hombres y mujeres sucumben ante el *jarro de agua helada de sus cálculos egoístas* y el poder del dinero. (p. 4): [Cursivas añadidas por la autora]

Ante eso, es necesario que los adultos significativos acepten y comprendan los cambios que van sucediendo en el adolescente, que no es ya un niño, pero tampoco llega a ser un joven y que por sí mismo debe enfrentar sus propios conflictos internos, en tanto que puede llegar a sentirse avasallado por los de su entorno, generándole, tal vez, algún estado de ansiedad o frustración o, simplemente, los cambios en su personalidad lo hacen menos sumiso y más propenso a la desobediencia, el cuestionamiento y la rebeldía.

En el Artículo 2, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2007) define como adolescente a “toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad” (p.2), con cuya ley se les reconoce como sujetos de derecho, como todo ciudadano que forme

parte de una sociedad, con igualdad de deberes y derechos dentro de ella. La UNESCO (2008) en su Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina, referido a la escuela y los adolescentes, establece una clara diferenciación entre la persona (el adolescente) y el período que transita:

La adolescencia y los adolescentes no necesariamente son lo mismo. Cuando se habla de adolescencia, se hace mención a un período de la vida de las personas que tiene una serie de características que la definen: un comienzo vinculado con vertiginosos cambios corporales originados en la aparición de hormonas que producen la maduración sexual y la posibilidad de la reproducción biológica. Como es sabido, estos cambios implican una profunda y, en ocasiones, trabajosa rearticulación de la identidad, dado que exigen elaborar un perfil de sexualidad preciso, la búsqueda de la definición de un objeto de deseo y la primera configuración de la personalidad adulta, proceso que además va acompañado por los primeros atisbos de diferenciación generacional respecto de adultos significativos y su posterior autonomía. (p. 20)

Todas estas condiciones que caracterizan al adolescente en su tránsito por ese momento se traduce, precisamente, en esa vitalidad que observa y que le impide estarse quieto, concentrarse en una sola tarea o cosa y sus motivaciones e intereses son tan cambiantes como los mismos que van ocurriendo en su organismo, preparándolos para la emancipación de los lazos familiares; tarea con la cual se mantendrá ocupado durante los años siguientes.

A ese respecto, es necesario apuntalar que ese deseo de independencia y emancipación del adolescente actual colisiona frontalmente con una dependencia intrínseca al matriarcado venezolano, con una sociedad en franca decadencia en lo económico, con menos oportunidades para las juventudes esperanzadas, y con un sistema educativo sometido a un estilo de educación sumisa, acrítica y, por qué no, decadente; aun cuando en el currículo se alardee de un pensamiento crítico, autónomo, de libertades y derechos y de máxima calidad educativa, en los documentos oficiales.

También, expresa el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa (citado por Fernández Heres, 2001):

Ha de tenerse en cuenta también que el trabajo que realiza el niño debe estar de acuerdo con sus fuerzas y capacidades y siempre bajo la vigilante orientación del maestro, pues no se trata de agotar las potencialidades del educando ni de explotar con fines desligados de las propias necesidades de éste y de su colectividad su fuerza de trabajo, sino de aprovechar sus energías para encauzarlas en la tarea útil. El trabajo será así medio de educación humana y de servicio social; y como tal debe ser utilizado en la Escuela. Nuestra Escuela debe abandonar su actividad intelectualista, suministradora de conocimientos memorísticos, sin aplicación práctica en la vida, para convertirse en formadora del hombre socialmente útil, responsable y libre. (p. 10)

Es una visión muy vigente del maestro hacia el rol que desempeña la institución educativa en la formación integral del niño como ciudadano presto para su integración a la sociedad de la cual participa, pero que lo instará a ser partícipe activo de ella y a generar la necesaria contribución para el fortalecimiento y enriquecimiento mutuo; por lo que la atención que le otorga el docente a ese proceso de desarrollo físico, psicológico e intelectual del niño, adolescente y joven en formación es

muy determinante para el logro de las mejores actitudes y aptitudes personales y sociales que den respuesta y faciliten esa integración desde la convivencia.

Consideraciones Finales

Discutir sobre la convivencia es mucho más que introducirse en un mundo de emociones, caracteres, temperamentos y diversidad de pensamientos que deben converger en un espacio delimitado y en tiempos específicos obligando a las personas interactuantes a realizar concesiones, negociaciones y mediaciones como requisitos exigibles para la adquisición de un ambiente armónico, pluralista, democrático y pacífico; entendiéndose esto último, como la paz que nace en el acuerdo y la resolución asertiva de las desavenencias y conflictos, mas no como la sumisión o sometimiento servil a una autoridad por su única condición de poder o por el desconocimiento voluntario de las posibilidades de conflicto o situaciones que pudiesen generarlos.

Las demandas de las escuelas y las políticas para mejorar la convivencia escolar requieren estudios que muestren y evalúen evidencias para estimular su adaptación en contextos escolares diferentes. Esto conduce a la necesaria reflexión acerca del modelo o formas de interacción de las cuales son también protagonistas los niños, adolescentes y jóvenes dentro del contexto educativo, el entorno familiar y comunitario.

Así, es importante las transferencias que se lleva a cabo desde los aprendizajes intelectuales o actitudinales e incorporarlos en la definición del estilo de vida ciudadana de los estudiantes; pues, tratándose en este estudio el caso específico de la convivencia dentro del ambiente educativo venezolano, sabiendo que ella redunda también en la calidad de la educación impartida por los docentes y recibida por los estudiantes; es necesario también connotar la acción interactiva con otros, más aun, las individualidades que se soslayan o deben ceder en pro de un conglomerado que se sustenta en esa misma condición de individualidades enriquecedoras para ese colectivo resultante, producto de tal integración y superposición de intereses comunes que deben anteceder al particular, por lo que, necesariamente tiene que haber mejoras o cambios sustanciales positivos en los procesos educativos del actual modelo.

Nota:

[1]Tania J. Reyes M.: Participante de la tercera cohorte del Doctorado en Ciencias de la Educación UPEL-IMPM extensión Tucupita. Magister en Pedagogía social UPEL-IMPM. Licenciada en Educación Integral UBV. Plantilla de la nómina docente del Ministerio del Poder Popular para la Educación desde el 2005, desempeñándome como Docente de Aula en Educación Inicial y Primaria, cumpliendo también funciones de Directora y Supervisora. Asesora del Programa Nacional de Formación Avanzada en Dirección y Supervisión Educativa, Actualmente Coordinadora Académica en Institución de educación Inicial, Docente Investigador en la UNEMSR.

Fuentes

- Aler (2016). *Campaña latinoamericana por una convivencia humana en armonía*. Programa de radio: En el mundo desde nuestro mundo. Radio Seybo, 95.8. Recuperado en: <https://aler.org/index.php/node/505>
- Benítez, José (2006). *Sócrates, la "piedad" y los márgenes de la convivencia cívica*. POLIS. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica 18, 2006, pp. 7-38. Recuperado en: <file:///G:/Dialnet-SocratesLaPiedadYLosMargenesDeLaConvivenciaCivica-2557025.pdf>

- Boron, Atilio A. (1999). *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609122129/2boron.pdf>
- Cardozo, A.; Morales, A. y Martínez, P. (2020). *Construcción de paz y ciudadanía en la Educación Secundaria y Media en Colombia*. Educ. Pesqui., São Paulo, v. 46, e214753, 2020. Recuperado en: <https://www.scielo.br/pdf/ep/v46/1517-9702-ep-46-e214753.pdf>
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- efectococuyo.com (24 nov 2019). <https://efectococuyo.com/opinion/la-coyuntura-venezolana-y-el-contexto-latinoamericano/>
- Fernández, G. y de Castilla, I. (2011). *La lógica de la oposición en la física de Anaximandro, Pitágoras y Heráclito. Thémata*. Revista de filosofía. Número 44. 2011[262]. Recuperado en: <file:///G:/496-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1910-1-10-20150330.pdf>
- Fernández Heres, Rafael. (2001). *Humanismo democrático y educación en el ideario de Luis Beltrán Prieto Figueroa*. Revista de Pedagogía, Vol. XXII, N° 65. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas, septiembre-diciembre de 2001. Recuperado de: <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/pedag/vXXIIIn65/art1.pdf>
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela, 5.859. (Extraordinaria). Diciembre 10, 2007
- Martin Luther King Jr. (1964). La reivindicación de Martin Luther King sigue siendo un sueño. GRANDES DISCURSOS DEL SIGLO XX. Recuperado en: <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/20200117/472913788108/martin-luther-king-sueno-dream-washington-marcha-negra.html>
- Mayor, D. (2018). *Los profesionales de la educación social como agentes dinamizadores de las prácticas de aprendizaje-servicio en educación secundaria*. Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, 70, 83-99. Recuperado en: <file:///G:/338039-Text%20de%20l'article-505824-1-10-20190226.pdf>
- Poratti, Armando (1999). *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires. Recuperado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609122625/3porati.pdf>
- Sandoval, M. (2014). *Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento*. Última década. Proyecto Juventudes, vol.22 no.41 Santiago dic. 2014. Recuperado en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362014000200007
- UNESCO. (2008). *Tendencias sociales y educativas en América Latina. La escuela y los adolescentes*. Informe 2008. IPE-UNESCO Buenos Aires y la Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182416/PDF/182416spa.pdf.multi>

El lenguaje: ¿síntesis de múltiples determinaciones?

Maricarmen Rivas Rodríguez^[1]

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio
Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela
<https://orcid.org/0000-0003-2772-4298/>
maricarmenderequena@gmail.com

Recepción: 10- 10-2020

Aprobación: 22- 11 -2020

Resumen

El presente artículo, desde una perspectiva filosófica hermenéutica, tiene como propósito presentar unas reflexionadas relacionadas con las experiencias de hablar, escribir y expresarse, como escenarios en la adquisición y transmisión de conocimientos. Partiendo de una revisión bibliográfica preliminar y desde la interpretación de la matriz epistémica humanista asumida, apoyada en el estudio del *Dasein* de Heidegger, se desarrollan los referentes identificados, como aspectos cruciales, no solo como expresiones de experiencias del ser humano como Ser, sino como impulsos para la creación, adquisición, y transmisión de conocimientos.

Palabras clave: Lenguaje; hermenéutica; dasein; conocimiento

The language: a synthesis of multiple determinations?

Abstract

The present article, from a hermeneutical philosophical perspective, aims to present some reflections related to the experiences of speaking, writing and expressing oneself, as scenarios in the acquisition and transmission of knowledge. Starting from a preliminary bibliographic review and from the interpretation of the assumed humanist epistemic matrix, supported by the study of Heidegger's *Dasein*, the identified referents are developed, as crucial aspects, not only as expressions of experiences of the human being as Being, but also as impulses for the creation, acquisition, and transmission of knowledge.

Keywords: Language; hermeneutics; dasein, knowledge

Introducción

La relación del ser humano con su entorno, está determinada por un elemento que desde el nacimiento le brinda su lugar en el mundo, puesto que el organismo biológico que posee, en este momento de su vida, es totalmente dependiente de otros. En los primeros meses necesita atención,

cuidados, y a pesar que esa necesidad es satisfecha instintivamente por la madre o algún miembro de su entorno inmediato, él percibe y siente y su forma de mostrar ese sentir (hambre, sueño, dolor y otros) es el llanto, expresión innata que se puede definir como lenguaje originario.

A partir del momento en el que se da cuenta que al llorar es atendido y satisfecha su demanda, el llanto se transforma en un modo de comunicación valioso para él y para el grupo al cual pertenece. He aquí entonces el primer conocimiento inconsciente que obtiene el niño, generado por el lenguaje, que se puede esquematizar así: necesidad-llanto-atención-aprendizaje. Por otro lado, si un infante al nacer presenta debilidades o fallas en su sistema productor de sonidos encontrará una forma alternativa de expresarse, como adaptación, lo que puede entonces definirse como lenguaje alternativo.

Todo lo descrito hasta ahora instituye al lenguaje como el eslabón inicial del complejo tejido que conforma el conocimiento en sus etapas primarias. Partiendo de este punto, es necesario destacar que lo que nos ocupa es exponer a través de la hermenéusis algunas investigaciones científicas relacionadas con la tríada lenguaje, pensamiento y conocimiento. La interpretación de las mismas como competencias, que solo son humanas e inherentes al ser, y que, existen en un feedback interdependiente. Ello permitirá, de este modo, llegar a conclusiones que establezcan una correspondencia entre tales experiencias. Acometer tal propósito amerita aprender y desaprender sobre estas temáticas, edificar nuevos conocimientos que van fortificándose o desmoronándose a medida que se avanza en las reflexiones.

En lo concerniente al lenguaje-pensamiento-conocimiento, como eje central que se dilucida, se hallan tratados de data antigua, pero, de valor incalculable, como los de: Heidegger (1926), Vygotsky (1934), Chomsky (1988) que ameritan ser referidos para lograr un marco teórico y contextual con validez, puesto que, han constituido el cimiento para las indagaciones que se abren paso en la modernidad como fruto de los progresos de la ciencia; del mismo modo, en esta producción se le da un arqueo a estudios recientes, como escritos de: Echeverría (2003), Martins y Moran (2007), Álvarez (2010), Ortega y Mojica (2017) y de esta manera se posibilita reconocer si son, los talentos mencionados, funciones biológicas de la raza humana o elementos pertenecientes al plano ontológico.

Para alcanzar el objetivo propuesto se han desdoblado sus elementos, creando entonces los epígrafes que componen el presente artículo: lenguaje y pensamiento, eje central de todo; establecer la relación desde la interpretación del estado del arte, hermenéusis general y conclusiones desde un enfoque unificador de criterios.

Lenguaje y pensamiento: eje central de todo

El lenguaje es una facultad única y exclusiva del ser humano, lo que lo distingue del resto de los seres vivos. Este, junto con la capacidad de pensar, están sujetos al Ser del humano, a su *Dasein*, como lo expresa Heidegger (1926) “este fenómeno tiene sus raíces en la constitución existencial de la aperturidad del *Dasein*. El fundamento ontológico-existencial del lenguaje es el discurso” (p. 163). En tal enunciado, el autor de *Ser y tiempo*, exterioriza una definición de lo que es y representa el lenguaje. Lo define como un fenómeno derivado de lo profundo del ser y representa un instrumento de expresión, “un decir del alma”, pero un decir, que dice lo que el alma quiere decir y a la vez, dice

lo que el mundo (los otros del entorno), comprenden de ese decir; presenta al discurso como, ese mostrar y demostrar al mundo que el ser existe, que está ahí (*Dasein*), y puede utilizar un código articulado compuesto por significaciones que permiten decir y comprender lo dicho.

Aunado a ello, se destaca que las significaciones son el sentido que subyace en ese discurso, lo dicho sin decir, aquello que el ser pretende expresar; para entender mejor, es necesario explorar la obra de Heidegger (1926) cuando postula:

La comprensibilidad afectivamente dispuesta del estar-en-el-mundo se expresa como discurso. El todo de significaciones de la comprensibilidad viene a palabra. A las significaciones les brotan palabras, en vez de ser las palabras las que, entendidas como cosas, se ven provistas de significaciones. (p. 163)

En este punto es donde se le da a la palabra trascendencia, se le describe como una producción del Ser, la cual él mismo emite con un sentido e intención y es percibida por el mundo como la entiende el que recibe ese mensaje, siendo uno o más individuos quienes la interpretan según su propio ser, pero, en este enunciado la palabra también tiene “razón de ser o sentido” que va más allá de las cosas que representan, esto se abstrae de lo expresado en tales fragmentos de la pluma de Heidegger, en este breve asomo a su escrito, lo que conduce a cavilaciones profundas, generadoras de incógnitas que emanan de todas direcciones, ¿es el lenguaje solo una función biológica o algo más allá? ¿Es acaso innato o adquirido en el devenir del *Dasein*? ¿Existe dependencia entre el lenguaje y el pensamiento? ¿Es la palabra consecuencia del pensamiento?

Desde la visión de Lev Semiónovich Vygotsky, a través de su escrito *Pensamiento y lenguaje* (1934), el autor plantea que su estudio pretendía analizar críticamente las teorías más importantes y completas (según su criterio), y confrontarlas con dos investigaciones experimentales que realizó con su equipo de trabajo. En este proceso se logró la teorización del pensamiento verbal, dimitiendo a comprensiones previas e hipótesis apriorísticas para construir de manera colectiva los conocimientos nuevos perseguidos. En sus propias palabras, Vygotsky (1934) proclama que:

La primera cuestión a tratar en el análisis del pensamiento y el lenguaje se refiere a la relación entre diferentes funciones psíquicas, entre diferentes clases de actividad de la conciencia; esta es una cuestión fundamental en muchos problemas de la psicología. En el análisis del pensamiento y el lenguaje, el aspecto central de todo este problema lo constituye, naturalmente, la relación entre el pensamiento y la palabra. Todas las restantes cuestiones son, por así decirlo, secundarias y subordinadas lógicamente a la primera y fundamental. (p. 3)

En este fragmento de la obra se encuentra establecida la subordinación del pensamiento y del lenguaje a la conciencia, por ser dos funciones psíquicas localizadas entre la gama de actividades que esta última realiza, del mismo modo se instaura como problema focal y centro del asunto: la relación del pensamiento y la palabra. De tal manera, que se reconoce la diversidad de funciones que cumple la conciencia y se le da mayor jerarquía a la prenombrada por encima del resto, pero, enfatiza que dichas relaciones no son constantes e invariables; son por el contrario, dinámicas. El mismo hecho de su fragmentación coadyuva al estudio de las reciprocidades entre ellas, a pesar de ello, estas conexiones no recibían la valoración merecida, como el mismo Vygotsky (1934) enuncia: “el

problema de las relaciones es, como hemos dicho, la parte menos estudiada de toda la problemática de la psicología actual” (p. 3).

Todo este análisis, su reflexión y discurso lo conducen a construir sus propias conclusiones, Vygotsky (1934):

... los procesos motores del lenguaje desempeñan un papel importante en la facilitación del curso del pensamiento, ayudando a la comprensión; y, en procesos como la comprensión de materiales verbales difíciles, el lenguaje interno posibilita mejoras en la retención e integración del material. Las distintas formas de actividad implicadas en el proceso de la comprensión ganan en calidad e intensidad cuando se incorpora a ellas el lenguaje interno, que ayuda a reconocer, a retener y a distinguir lo importante de lo irrelevante en el movimiento del pensamiento (p. 4).

De lo anterior se infiere que es innegable la estrecha relación entre el lenguaje y el pensamiento, es decir, la fuerza del lenguaje interno propulsa la marcha del pensamiento; ¿cómo se comprende y se retiene e integra esa comprensión? facilitando el discernimiento entre lo importante y lo que no lo es; de esta manera aparece el fenómeno del aprendizaje (conocimiento), como aquello que se considera significativo, reutilizable y se almacena en un banco de datos llamado memoria que es, a su vez, otra función de la conciencia. Habiendo establecido el prenombrado autor una relación de dependencia e interdependencia, es preciso auscultar otras perspectivas de los fenómenos tratados.

En relación a ello, Noam Chomsky, en 1988, realizó en Managua una serie de cinco conferencias. En el presente apartado se le da una mirada a lo expresado por este estudioso en la 1era y 2da, donde se enfocó principalmente en establecer la correspondencia del lenguaje y los problemas del conocimiento haciendo énfasis en lo intrincado de la trama al acometer este tópico, sin embargo, aclara, que su pretensión es hacer un bosquejo con tendencias críticas, afirmando que él no levanta fronteras entre la ciencia y la filosofía, lo que evidencia un pensamiento abierto, inicia centrándose en dos marcos contextuales generales de la cuestión, tales son:

A tradición de la filosofía y psicología occidentales dedicada a estudiar la naturaleza esencial de los seres humanos, y el intento dentro de la ciencia contemporánea de enfocar las preguntas tradicionales a la luz de lo que ahora sabemos o tenemos esperanza de saber sobre los organismos y sobre el cerebro. (Chomsky, 1988, p.3)

Lo expresado por el autor, funda, para dichos marcos contextuales, la trascendencia del lenguaje, vital tanto para la filosofía y psicología tradicionales, como para, la investigación científica contemporánea, la cual se acentúa hacia la naturaleza humana, su parte biológica y función orgánica, defiende la creencia que esta propiedad es exclusivamente humana y es común a toda la especie, con poca variabilidad entre unos y otros, con las excepciones de los afectados por trastornos o condiciones serias, que comprometan tal capacidad. Proclama la ilación y dependencia del lenguaje y el pensamiento, del mismo modo, lo vincula a varias competencias del ser humano: las acciones y relaciones sociales, capacidad de resolver problemas, creatividad artística al igual que diversos otros aspectos de la vida y quehacer.

En este sentido, el conferencista manifiesta que desde su visión, las tendencias en cuanto a los estudios contemporáneos del tema son muy parecidos a los de la tradición intelectual, (Chomsky,

1988) mencionando trabajos del pensamiento humano que realizaron estudiosos de la tradición positivista. Aseveró, que Hume “aspiraba a descubrir los elementos de la naturaleza humana y los principios que rigen nuestra vida mental” (p.3), tal como otros científicos reconocidos pretendían establecer leyes universales e inamovibles, cuestión en la subrayó no estar de acuerdo, por la variabilidad del conocimiento individualizado y su aprehensión; es decir, la propensión de aprender de cada quien es a la vez, innata y colectiva en cuanto a que todo hombre posee la facultad de adquirir conocimientos, pero, individual en lo que respecta a las características genéticas heredadas de los progenitores y ascendencia que facilitan o dificultan ese aprendizaje.

Seguidamente el conferencista delimitó la temática planteando una serie de interrogantes:

¿Cuál es este el sistema de conocimiento? ¿Qué hay en la mente/cerebro del hablante del inglés, español o japonés? (ii) ¿Cómo surge este sistema de conocimiento mente/cerebro? (iii) ¿Cómo se utiliza este conocimiento en el habla (o en sistemas secundarios tales como la escritura)? (iv) ¿Cuáles son los mecanismos físicos que sirven de base a este sistema de conocimiento y el uso de este conocimiento?. (Chomsky, 1988, p.4)

En relación a tales interrogantes, Chomsky fue hilvanando una serie de argumentos que se pueden concretar afirmando que ellos han sido planteadas desde la antigüedad, y él ha procurado desempolvar esas inquietudes que fueron objeto de estudio de “la gramática filosófica de los siglos XVII y XVIII” (p.4), y que aun ocupan a los pensadores contemporáneos, pero dándoles un matiz y un lenguaje adaptado a los tiempos que se viven y a los avances en las investigaciones, abarcando un amplio espectro dentro del conocimiento (en este caso del lenguaje), la manera como se aprende, y se competen en dicho aprendizaje mente y cerebro, el modo como esos talentos de la conciencia son características con las que nace el hombre, pues son, parte de su naturaleza.

Por esta ruta, también Chomsky propugnó la respuesta a dos de las interpelaciones iniciales, luego, estructura lo que llamó *aspecto creativo del lenguaje*, con la que procura elucidar que hay inquietudes en cuanto a la producción (qué y por qué se dice algo, *intencionalidad*) y percepción del lenguaje, (qué rememora, quien recibe el mensaje en virtud de él, *apreciación*), tales afirmaciones las hace presentando al mismo tiempo, el hecho de que en el uso normal del lenguaje siempre hay innovaciones, es algo que se podría especificar como el aporte del que habla o escribe, que tributa al mensaje *algo de sí mismo* y que es posible, ese estímulo sensibilice al oyente o lector *identificando exactamente ese algo*, o en cambio hacer su propia interpretación desde su mismo interior, sin captar realmente el *algo* del emisor, sino más bien el *algo* propio que fue despertado por el lenguaje percibido.

A esto agrega el poder de sugestión y convencimiento (considerado por el conferencista una virtud), que tienen algunas personas a través de su lenguaje, de conducir a los que perciben desde ese *algo* del emisor, e influenciar y modificar el *algo* de el o los receptores, logrando una metamorfosis drástica en el pensamiento e ideales de ellos, colocó como ejemplo de este caso, a Hitler, quien condujo a una gran cantidad de personas por una senda de maldad, odio y destrucción a través de un lenguaje tan potente que logró modificar, en muchos casos hasta los códigos éticos de algunos.

Para concluir este aspectos y como respuesta a su última interrogante, profiere que todavía en la época actual, hay demasiados misterios (antiguos y nuevos) que develar en lo que respecta a la

conexión mente/cerebro, como funcionan y se vinculan para propiciar el conocimiento, lenguaje y pensamiento, afirma este es un camino aun por iluminar, con muchas aristas y tangentes que ni siquiera pueden verse en el horizonte, es decir, no se sabe cuál realmente es el objeto de estudio, por lo que declara, es un despertar ante la bastedad de lo que se desconoce, un algo abstracto, que a medida que siga avanzando la filosofía como madre de todo saber, y la ciencia, se irá desocultando a quien tenga la agudeza de visión necesaria para realizar tales hallazgos, abriendo así un compás de preguntas y respuestas que esperan ser abordadas por científicos posteriores.

En consecuencia avanzan los abordajes de esta temática, es así que Echeverría (2003), asume tal desafío y con su matriz epistémica tendiente a la ontología del nuevo siglo, rompiendo dogmas, con un discurso dirigido al quiebre de paradigmas en el que se manifiesta detractor del *lenguaje del ser* y postula un innovador *lenguaje del devenir* en el cual el hombre como tal, se construye desde la nada inicial hacia un sentido de la vida orientado a la creación y regeneración imprescindible para sobrellevar las vicisitudes de la existencia humana, marca su diferencia con el pensamiento metafísico y la incansable búsqueda de la verdad que se escuda en la ciencia tradicional, en sus palabras se circunscribe un matiz de protesta que se aprecia cuando afirma, Echeverría (2003):

La ontología del lenguaje toma distancia del concepto metafísico de la verdad, concepto que marca el objetivo primordial del pensamiento racional. Supone, por el contrario, que sólo existen interpretaciones más o menos poderosas: relatos que pueden abrir y cerrar diferentes posibilidades para los seres humanos. El poder, y no la verdad, es el kriterion (palabra griega que designa el estándar de un juicio válido) fundamental. Las posibilidades no existen por sí mismas, no son independientes de los individuos para quienes resultan ser posibilidades. (p. 38)

Tal posición, está impregnada de innovadores términos, en los que el mencionado autor deja entrever la existencia de tres postulados principales en su obra y de ellos derivase otros. Echeverría (2003):

- a) Interpretamos a los seres humanos como seres lingüísticos. Postula que el lenguaje es, por sobre todo, lo que hace de los seres humanos el tipo particular de seres que son. Los seres humanos, planteamos, son seres lingüísticos, seres que viven en el lenguaje. El lenguaje, postulamos, es la clave para comprender los fenómenos humanos.
- b) Interpretamos al lenguaje como generativo, considerado al lenguaje como un instrumento que nos permite «describir» lo que percibimos (el mundo exterior) o «expresar» lo que pensamos o sentimos (nuestro mundo interior). El lenguaje, se suponía, nos permitía hablar «sobre» las cosas. La realidad, se asumía, antecedió al lenguaje y éste se limitaba a «dar cuenta» de ella. En alguna parte hemos llamado a ésta, una concepción «contable» del lenguaje... Apoyado en los avances registrados durante las últimas décadas en el campo de la filosofía del lenguaje, este postulado abandona la noción que reduce el lenguaje a un papel pasivo o descriptivo. Sostiene que el lenguaje es generativo. El lenguaje, por lo tanto, no sólo nos permite describir la realidad, el lenguaje crea realidades. La realidad no siempre precede al lenguaje, éste también precede a la realidad. El lenguaje, postulamos, genera ser.
- c) Interpretamos que los seres humanos se crean a sí mismos en el lenguaje y a través de

él. Sostiene que la vida es, por el contrario, el espacio en el que los individuos se inventan a sí mismos. Como nos dice Nietzsche, en el ser humano la creatura y el creador se unen. Sujetos a condicionamientos biológicos y naturales, históricos y sociales, los individuos nacen dotados de la posibilidad de participar activamente en el diseño de su propia forma de ser. El ser humano no es una forma de ser determinada, ni permanente. Es un espacio de posibilidad hacia su propia creación. Y aquello que lo posibilita es precisamente la capacidad generativa del lenguaje. (p. 20-23)

Lo propugnado por el prenombrado autor, enuncia al lenguaje como esa característica inequívoca, que define a los seres humanos y les permite vivir dentro de él; desde su postura ontológica, confiere al hombre el poder de crearse en y a través del lenguaje, pero, el centro vital es el ser humano, el lenguaje conforma esa biota que da contexto a la creación de él como individuo y del entorno (los demás). Además, en su obra el autor declara la subordinación del pensamiento al lenguaje, el hombre piensa a través del lenguaje, por medio de eso actúa; entonces fija una estructura jerárquica.

En lo que se refiere al talante biológico del hombre como precondition del lenguaje y el pensamiento, Echeverría (2003) expresa que: “El lenguaje nace de la interacción social entre los seres humanos. En consecuencia, el lenguaje es un fenómeno social, no biológico” (p. 30). Sin embargo, concede la preeminencia que tiene la constitución orgánica del hombre y lo hace al citar a Maturana (1990) “podemos hacer lo que nuestra biología nos permite; no podemos traspasar los límites de nuestras capacidades biológicas” (p. 30). Con ello destaca el entendimiento que somos seres orgánicos, dependientes de un cuerpo físico, pero, ello no es el determinante de la humanidad, ni del desarrollo del lenguaje en ella.

Desde otro ángulo, Martins y Morán (2007), brindan preponderancia al pensamiento, y manifiestan que estos: “son una poderosa “energía” no-física que puede influenciar a otras almas y también a la materia” (p. 81). Los autores dan énfasis al pensamiento que para ellos “puede ser percibido como una energía o fuerza sutil que une al alma con la materia física por medio de la conexión del alma con el cuerpo” (p.83); de esta manera se desvincula al lenguaje de la ecuación, se saca del plano principal, pero, sin dejar de reconocer que el ser humano tiene una raíz biológica igual que muchos otros seres vivientes, con una fuerza vital que lo impulsa, así se forja el ser social en él contenido, igualmente Martins y Morán (2007), describen a esta fuerza (pensamiento) como ese algo, que se desarrolla y genera un ser social-espiritual, hacedor del “mundo de la cultura que lo engendra y es engendrada por ese ser humano en una constante espiral dialéctica” (p.11).

En esta última afirmación los autores permiten interpretar la reminiscencia de ellos hacia la dialéctica, que indica al lenguaje, al habla, la comunicación, como parte trascendente en el ser. A pesar de ese reconocer, no esclarecen este apotegma, para no dar relevancia al lenguaje por sobre el pensamiento.

Por su parte, Álvarez (2010), afirma que:

El lenguaje no es la única habilidad cognitiva que tenemos. Es una más entre todo un entramado de capacidades que abarcan la percepción, la memoria, la atención, el razonamiento, el pensamiento, la capacidad de cálculo y el resto de lo que podríamos

llamar conductas o habilidades inteligentes. (p.14)

Bajo tal enfoque brindado se nivelan estas capacidades humanas y las describe como habilidades cognitivas, que abarcan en un solo plano los talentos estudiados en este artículo (lenguaje-pensamiento) y además suma otros tantos, de esta manera enaltece a lo cognitivo ante lo demás, no hay jerarquías establecidas, ni categorías, no se subordina una a la otra, solo coexisten en el ser humano dentro de su conciencia; así lo postula el autor Álvarez (2010) al declarar:

La relación entre el lenguaje y el resto de la cognición está estrechamente conectada con uno de los temas de debate e investigación más apasionantes sobre el lenguaje: ¿es el lenguaje una capacidad innata, con la que nacemos, o por el contrario tiene un origen cultural y, por tanto, es aprendido o adquirido como tantas otras conductas inteligentes humanas? A su vez, este debate entronca y es un reflejo del tradicional enfrentamiento dialéctico entre dos concepciones históricas sobre el conocimiento humano: la tradición racionalista y la tradición empirista. Para aquellos que abogan por un instinto del lenguaje propio del ser humano, y que defienden que gran parte de lo que entendemos por conducta lingüística está genéticamente programada, es necesario demostrar que el lenguaje es independiente del resto de la cognición, que es un módulo cognitivo y una facultad autónoma. (p.15)

Estas declaraciones dan mayor apertura de pensamiento, propugnan la segmentación de cada una, al igual que le dan su importancia por separado, por lo que es necesario destacar que, se le da validez a cada interpretación científica bien fundamentada que se haga de estos atributos del ser humano, al mismo tiempo, el autor recalca que aún está por demostrarse la veracidad de tal fragmentación. El científico no llega a conclusiones, hace un paseo por los estudios realizados y los enfoques bajo los cuales se hicieron sobre el lenguaje y el pensamiento.

Paulatinamente, manifiestan Ortega y Mojica (2017), “a menudo el lenguaje es pensado como una estructura totalizante en cuyo uso se finca el conocimiento. Esta propuesta duda de ese lugar, entonces ¿desde dónde pensarlo?” (p.394). Los autores al dilucidar sobre la relación del lenguaje y el conocimiento, abren su disertación desde una duda generadora: ¿qué es antes que...? O ¿Cuál tiene mayor preponderancia, lenguaje o conocimiento? Con esto pretenden generar matrices de opinión, despertar el interés; además los autores, dicen;

Preguntar por el conocimiento desde el lenguaje o ubicar a este como conocimiento. Por un lado, el planteamiento de que la realidad se conoce a través de los elementos que la componen (unidades que viven fuera del sujeto) y por otro, que la realidad se crea mediante abarcadoras formas de enunciación (sujeto e imaginación). (p. 394)

Esta particular apertura sobre una temática permite al lector tomar partido en el discurso, llegar a sus propias definiciones preconcebidas a esos conocimientos previos. En este proceso van profundizando Ortega y Mojica (2017), al señalar:

El lenguaje es incluso en lo no enunciable, en los pensamientos y confines de las experiencias desde la llamada primeridad. Esta se conoce en los hombres por medio del cuerpo y la gestualidad, que desarrollados miles de años antes que la palabra, son formas

de escritura y, por tanto, de lenguaje. Disentimos de este como dispositivo y lo afirmamos como estrategia de comunicación extralingüística, capaz de unir lo dicho y lo no dicho. (p.394)

Los escritores mencionados describen su postura agnóstica con respecto a restringir el lenguaje a palabras o pensamientos, más bien propugnan la apertura del lenguaje como un medio de expresión del alma, este lenguaje puede ser gestual, corporal, gráfico, musical, pictórico, u otro, esto se evidencia en Ortega y Mojica (2017) “se conoce en los hombres por medio del cuerpo y la gestualidad, que desarrollados miles de años antes que la palabra, son formas de escritura y, por tanto, de lenguaje” (p. 394). Confieren una estrecha relación alma-lenguaje-expresión, que en lo que respecta al eje de este artículo lenguaje-pensamiento-conocimiento se entrelazan por ser eslabones de la compleja cadena que conforma al ser humano, del mismo modo proclaman que la mezcla y combinación del lenguaje en el hombre produce los pensamientos y de ellos emana la inspiración que desencadena en el arte como medio de expresión y de lenguaje.

De todo ello se colige el esquema que resume esta postura alma-lenguaje=arte=palabra-pensamiento-conocimiento, es decir, el hombre es poseedor de un alma que está compuesta con una rica mezcla de lenguaje, arte y palabras, generadores estos de pensamientos e inspiración que desembocan en conocimientos. Nutrida el alma de tales medios expresivos se le facilita producir conocimientos para el hombre y la sociedad en general.

En virtud del arqueo realizado hasta ahora, se amerita establecer la:

Relación desde la interpretación del estado del arte

Hacer homogénea esta mezcla de criterios no es tarea fácil; sin embargo, en procura de ello, la autora adopta una postura interpretativa y analítica para generar una corriente ideológica actualizada, ya que cada tramo epocal filigrana el pensamiento del hombre y lo moldea, así mismo son todos los factores que están en discusión, es decir, lenguaje-pensamiento-conocimiento; al transcurrir del tiempo y de los avances investigativos cada uno ofrenda algo para el enriquecimiento de los saberes, es así que este artículo pretende cohesionar cogniciones en esta temática, desde la hermeneusis de las pesquisas que han acontecido y despertado interés en la autora, desde la pluma de Heidegger y paseando por el pensamiento de Vygotsky, Chomsky y generaciones posteriores que han tributado a estos saberes.

Cada uno de los autores deja ver entre líneas algunos aspectos constitutivos de su ser, de su matriz epistémica, su raíz paradigmática que en algunas ocasiones es acérrima y en otras es abierta a propuestas nuevas. Iniciando con Heidegger quien atribuye gran importancia a la palabra proferida y entendida por el *Dasein*, es decir, el ser humano y su acontecer, su estar ahí, en un lugar y tiempo determinados, lo que puede y de hecho lo hace, descontextualizar lo que uno expresa por medio del lenguaje y lo que entienden los demás de lo expresado, para el autor entonces, el lenguaje es el vehículo de expresión del alma, pero, también es el pasajero dentro de ese vehículo que lleva una intencionalidad, que puede cambiar o no, hasta llegar a una realidad determinada y marcada por las circunstancias.

Por su parte Vygotsky (ob.cit) establece una analogía entre las funciones de la psiquis, porque él así

define al lenguaje y al pensamiento, claro está, instaurando preponderancia del primero ante el segundo, y la sumisión de ambos a la conciencia; ya que en su criterio la palabra antecede y compone a los pensamientos y de esta relación fundamental se subordinan todo el resto de las funciones de la conciencia. Por ello, considera que los procesos motores del lenguaje desempeñan un rol trascendente en la promoción del curso del pensamiento, ayudando a la comprensión y al logro del conocimiento.

Paralelamente, Chomsky (ob.cit) asigna al lenguaje gran valor, pero enfatizando que este es emitido con una intencionalidad tributada por el emisor y es recibida por una apreciación del receptor que en muchos casos difiere del primero; asimismo declara que el lenguaje es un instrumento de poder que empleado con destreza por un orador elocuente puede sugestionar las convicciones de otros, habla también del lenguaje como un puente mente-cerebro que propicia el tránsito de los conocimientos.

Echeverría, por su parte rompe dogmas y dimitte de la idea del lenguaje del ser y pretende instaurar un lenguaje del devenir que enaltece el poder de las interacciones que abren posibilidades ante el día a día por medio del lenguaje, porque el ser humano es un ser lingüístico que vive en el lenguaje, pues no solo le permite describir la realidad circundante, sino que, le permite crear su propia realidad, es decir, el lenguaje crea al ser, por sus propiedades propicia a través de la vida como espacio de interacción la construcción y reconstrucción de su ser en y desde el lenguaje como capacidad generativa.

Desde otra tribuna Martins y Morán (ob.cit) revisten de gran jerarquía al pensamiento sin dejar de reconocer que la cultura se erige bajo el movimiento constante de la espiral dialéctica, subordinando así el lenguaje al pensamiento.

Más recientemente Álvarez (ob.cit) con una postura niveladora ubica en un solo plano valorativo a todas las habilidades cognitivas (percepción, memoria, atención, razonamiento y otras), lo que a su vez coloca en la cúspide al conocimiento, al resto las enclaustra en una sola categoría, excepto al lenguaje al cual define como una facultad autónoma.

Hermeneusis general y conclusiones desde un enfoque unificador de criterios

Al llegar a este punto se amerita hacer declaraciones conclusivas emergidas de la hermeneusis, para ello se presentan entonces los siguientes postulados:

1. *El hombre tiene ontológicamente raíces lingüísticas*, puesto que es un ser que necesita expresarse y comunicarse, siendo el lenguaje (en cualquiera de sus presentaciones: verbal, gestual, cultural, artístico u otro) ese medio en el cual se da a conocer su alma, se construye como ser y permite la construcción de los demás en su entorno.
2. *Lenguaje, pensamiento y conocimiento son eslabones de una misma cadena*, lo que denota un solo rango y jerarquía a estas capacidades del hombre, se propugna entonces que ellas son inherentes solo a la raza humana, no por su condición biológica (la cual es prerequisite claro para alcanzarlas), sino, por las dimensiones filosóficas y ontológicas de él, es decir, su ser material, su ser subjetivo y su ser ideal. Su conformación de cuerpo,

alma, mente, espíritu, lo tangible e intangible, lo concreto y lo abstracto.

3. *La comunicación es un elemento vital del ser humano como ser social*, para hacerlo es preciso manejar al lenguaje y almacenar los conocimientos en un banco de memoria llamado conciencia, en donde se acontece la lucha entre los diversos “yo” que conforman a un individuo, se enfrentan allí las concepciones del bien y el mal aprendidas, se toman las decisiones y se genera la energía que impulsa a la materia (carne y hueso) a accionar.

Así, comunicar este complejo proceso desde lo intangible a lo concreto es trascendental para el ser humano, ello está sujeto a su misma naturaleza de convivir en grupos de su misma especie para entender y ser entendido.

Nota:

[1] **Maricarmen Rivas Rodríguez.** Docente Instructor de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en su Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Coordinador (E) de Extensión Universitaria, Local, UPEL-IMPM, Extensión Tucupita. Con responsabilidad académica en los programas de pregrado y Postgrado. Investigador adscrito al Núcleo Félix Adams, del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Extensión Tucupita, en las líneas: Formación Docente y Pedagogía social. Tutor y jurado de Trabajos especiales de Grado y Trabajos de Grado. Ponente en eventos regionales, nacionales e internacionales. T.S.U. Educación Preescolar. Profesor (Mención Educación Integral), Maestría (Pedagogía Social).

Referencias

- Álvarez, C. (2010) *La Relación Entre Lenguaje y Pensamiento de Vygotsky en el Desarrollo de La Psicolingüística Moderna*. RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada, 48(2), 13-32. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832010000200002>
- Chomsky, N. (1988) *Conferencia de Managua 1 y 2, El lenguaje y los problemas del conocimiento*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Cátedra Lingüística y Métodos de Análisis Lingüísticos. Traducción de Claribel Alegría y D. J. Flakoll. Revisión y traducción del coloquio de Azucena Palacios Alcaine.
- Echeverría, R. (2003), *Ontología del Lenguaje*, J.C. Sáez editor. Edita y distribuye Comunicaciones Noreste Ltda. Chile. Sexta Edición: septiembre de 2003.
- Heidegger, M. (1926) *Ser y Tiempo*, Traducción, prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera. Edición digital de: <http://www.philosophia.cl>
- Martins y Morán, (2007) *El Ser del Humano*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 1era. Edición, Caracas- Venezuela.
- Ortega, C. y Mojica, J. (2017) *Arte y lenguaje como formas del ser. Deseo, ritmo y desaparición*. Calle14 Revista de investigación en el campo del arte 13 (24) pp. 390-398. DOI: <https://doi.org/10.14483/21450706.13533>
- Vygotsky, L. (1986) [1934]. *Thought and language*. Cambridge, MA.: MIT Press [Trad. cast.: Pensamiento y lenguaje. Barcelona: Paidós, 1995 Links]

La enseñanza aprendizaje y las TIC'S en la educación inicial

Dailiri Daisys Fernández Sotillo ^[1]

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Tucupita, Delta Amacuro, Venezuela.

ID ORCID 0000-0003-3509-1785

dayfernandez1976@gmail.com

Recepción: 19- 10-2020

Aprobación: 26- 11 -2020

Resumen

La Tecnología de la Información y Comunicación en la educación inicial juega un papel importante, pues permite crear nuevos entornos y establecer novedosas formas de interacción docente- alumno, la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones, como servicios de información para el desarrollo de la educación. En esta perspectiva, el artículo tiene como propósito identificar los rasgos propios de la enseñanza aprendizaje vinculada a las TIC'S. La importancia de reflexionar sobre este tema radica en la posibilidad de contar con las estrategias que permitan a los niños el interactuar con ambientes de alta riqueza y variedad de estímulos disponibles, sobre todo los asociados a recursos tecnológicos.

Palabras clave: Formación; didáctica; TIC'S; educación inicial

Teaching, learning and ICT in early education

Abstract

ICT in early childhood education plays an important role, as it allows creating new environments and establishing new forms of teacher-student interaction, science, technology, knowledge, innovation and their applications, as information services for the development of learning. education. In this perspective, the article aims to identify the characteristics of the didactics linked to ICTs, as part of the training of teachers at the initial education level. The importance of reflecting on this issue lies in the possibility of having strategies that allow children to interact with environments of high richness and a variety of available stimuli, especially those associated with technological resources.

Keywords: Training; didactics; ICTs; initial education

Introducción

Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) están presentes en la vida cotidiana, como actividades básicas de las sociedades globalizadas, incluso en los mecanismos más complejos de investigación científica.

La educación, como parte de las relaciones del desarrollo de una sociedad, se encuentra en medio de estas revoluciones provocadas por las tecnologías y se alimenta de ellas para acompañar a los nativos digitales y superar modelos desconectados de las formas de relación de las nuevas generaciones con el conocimiento.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han sido objeto de reflexión a nivel educativo desde, sobre todo a partir de los años 90 del siglo XX; sin embargo, en lo que respecta a la Educación Infantil, aún existen pocas aportaciones reflexivas de su uso pedagógico en el proceso de aprendizaje de los niños, más precisamente, los niños de las escuelas públicas.

Específicamente en Venezuela la *Ley Orgánica de Educación* (LOE, 2009) en el Artículo 25, se establece que, "... el nivel de educación inicial comprende las etapas de maternal y preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre cero y seis años ..." (p.28), donde corresponde al Estado docente (LOE, 2009, Art. 6. 3.d) "el desarrollo socio-cognitivo integral, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar los aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación del saber y la separación entre actividades manuales e intelectuales (p.11). En este contexto, en el Artículo 6. 3. e, se señala que para "alcanzar un nuevo modelo de escuela", también será necesario, entre otros aspectos, "el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación" (p.11).

Con esta última perspectiva, es posible observar una cantidad significativa de estudios sobre las TIC en acción en la educación preescolar, que, por un lado, presentan reflexiones que buscan los principios de la lúdica como herramienta de aprendizaje; mientras que por un lado; se proponen estrategias que promuevan la inclusión digital.

En cuanto a las prácticas pedagógicas, en el presente artículo se busca exponer la relación necesaria entre la didáctica y las TIC en la educación inicial, como alternativa para la adquisición de nuevos conocimientos, a través de la participación activa del docente en la elección y evaluación de los recursos didácticos.

Así, se pretende ratificar la necesidad de ampliar y consolidar las referencias sobre la enseñanza para uso de las TIC en la educación inicial, como estrategia y como medio de democratización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El contexto general

Para presentar el contexto del uso de la tecnología aplicada a la educación en Venezuela, es necesario delimitar el tema de la tecnología aplicada a la educación como política pública del Estado. Esto es importante en la medida en que en Venezuela la realidad de las escuelas públicas es mayormente diferente a la de las escuelas privadas, donde las primeras por lo general carecen de recursos económicos y voluntad política para su pleno funcionamiento.

Ante esto, en este subcapítulo se pretende analizar, de manera sucinta, las políticas públicas para incentivar el uso de la tecnología en la vida escolar diaria de la educación inicial con miras a explicar que la misma *Ley Orgánica de Educación* (2009), Art. 6. 3. e, establece que;

... la escuela, [está] concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, las innovaciones pedagógicas, las comunicaciones alternativas, el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, la organización comunal, la consolidación de la paz, la tolerancia, la convivencia y el respeto a los derechos humanos. (p.11)

En este ámbito, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen una serie de herramientas tecnológicas tanto de la comunicación como de la informática, que pueden utilizarse en beneficio de los aprendizajes. Su presencia en la sociedad contemporánea para apoyar la creación, procesamiento y difusión de la información, ha ayudado a superar ciertos obstáculos que han limitado la adquisición del conocimiento, lo que a su vez incrementa el desarrollo de destrezas comunicativas entre los docentes y los estudiantes.

Por otro lado, tal como lo señalan León y Pacheco (2014);

... las TIC en la educación han evolucionado enormemente en cuanto a la forma de enseñar y aprender, además el rol de los estudiantes, ya que estos han tenido que formarse en la forma de cómo utilizar, usar y producir con los nuevos medios tecnológicos, así mismo los docentes que han tenido que cambiar sus estrategias de comunicación y asumir su función de facilitador en el aprendizaje de los alumnos para ayudarlos a planificar y alcanzar sus objetivos. Además estas ofrecen gran diversidad de recursos de apoyo a la enseñanza como material didáctico, entornos virtuales, internet, blogs, videoconferencias y otros canales de comunicación y manejo de información, desarrollando así creatividad, innovación, entornos de trabajo colaborativo, promoviendo el aprendizaje significativo, activo y flexible. (p. 27)

Hoy por hoy, no hay dudas que en Venezuela el sistema educativo nacional requiere grandes y significativas transformaciones y las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un eslabón fundamental para la comunidad educativa en general, y particularmente para la educación inicial, donde estudiantes y profesores tienen la posibilidad de desarrollar procesos didácticos y llevar con mayor efecto de logro la labor educativa. En este contexto, las TIC se muestran como alternativa de mediación en el proceso de la enseñanza aprendizaje, a través de la didáctica apropiada, donde serían un componente fundamental de apoyo, que permitiera promover aptitudes intelectuales y la adquisición de destrezas.

En esencia, la presencia de las TIC en la educación y particularmente en la educación infantil, haría posible, a través de la didáctica, la superación de métodos rutinarios y tradicionales, además posibilitaría el fortalecimiento de una tríada interactiva constituida por docente- contenido objetivo de aprendizaje, lo que equivaldría a considerar un elemento primordial en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A fin de cuentas, siguiendo a León y Pacheco (2014), bien puede señalarse que en Venezuela se llevado a cabo un aumento significativo en cuanto a la presencia y uso de herramientas tecnológicas,

notándose el esfuerzo que viene realizando el gobierno nacional de posicionarlas en diversos medios tales como Infocentros, Centros Bolivarianos de Informática y Telemática (CBIT), entre otros. Además, se han desarrollado inversiones en infraestructura. Todo ello con el propósito de posibilidades de “uso y acceso a la tecnología, información y comunicación, creando empresas tecnológicas, desarrollando la infraestructura ideal, facilitando el conocimiento a personas, en el área de tecnología y sobre todo en el ámbito educativo” (p. 27).

Prácticas pedagógicas para el uso de las TIC

El Sistema Educativo Nacional Venezolano, bajo la rectoría del Estado venezolano, ejercida a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), está integrado por: Educación Inicial (niveles Maternal y Preescolar); Educación Primaria (de 1º a 6º grado); Educación Secundaria, con sus dos opciones de estudio (Liceo Bolivariano, de 1º a 5º año; y Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana, de 1º a 6º año); Educación Especial; Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas (que incluye a la Misión Robinson 1 y 2 y a la Misión Ribas)

La Educación Inicial, corresponde al subsistema concebido para brindar atención educativa al niño y la niña con edades entre cero (0) y seis (6) años de edad, o hasta que proceda su ingreso al siguiente subsistema,

... concibiéndolo como sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias y que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p. 24)

El mismo ente rector (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p. 25), señala que son tres las características del subsistema de Educación Inicial: a) Propicia el desarrollo de una educación basada en derechos humanos y valores; b) Comprende dos niveles: el Nivel Maternal y el Nivel Preescolar, ambos para la atención integral de niñas y niños en edades comprendidas de cero (0) hasta cumplir los tres (3) años de edad, para el primero y hasta los seis (6) años, o hasta su ingreso al subsistema siguiente, el segundo; y c) Se desarrolla a través de los Centros de Educación Inicial, a partir del modelo Simoncito

En la caracterización de las *Orientaciones Educativas* (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p. 51) se establece que los momentos para construcción e interacción de saberes orientados al desarrollo humano y social, es fundamental la incorporación de dos componentes fundamentales del proceso educativo: la *afectividad* y lo *lúdico*, que tienen coherencia con las diversas áreas de aprendizaje establecidas en la construcción curricular. Señala la misma información que:

En este sentido, la afectividad como proceso presente en todo proceso educativo, tiene como fin potenciar el desarrollo social, emocional, moral, cognitivo y del lenguaje de los y las estudiantes; aspecto que, articulado con las experiencias de aprendizaje de carácter lúdico, promueven en los niños, niñas y adolescentes el aprendizaje, en la medida en que favorecen la posibilidad de aprender con los demás y acordar y cumplir normas sociales.

((Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2007, p. 51)

La educación lúdica, que en la particularidad venezolana debe acompañarse de la afectividad – para el caso de la Educación Inicial- en su esencia, además de contribuir e incidir en la educación de los niños y las niñas, posibilitando un crecimiento sano, un enriquecimiento permanente, que permite su integración con el espíritu de una práctica democrática de participación, al tiempo que se desarrolla un tiempo muy especial para la producción del conocimiento. Su práctica requiere de una participación franca, creativa, libre, crítica, fomentando la interacción social y teniendo en cuenta el fuerte compromiso de transformar y modificar el entorno.

Tal como lo refiere la profesora Malajovich (2008), el juego es, pues,

patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables, pero además es una necesidad que la escuela debe no sólo respetar sino también favorecer a partir de variadas situaciones que posibiliten su despliegue. Esta expansión de las posibilidades lúdicas ofrecerá oportunidades para el desarrollo de las capacidades representativas, la creatividad, la imaginación, la comunicación, ampliando su capacidad de comprensión del mundo. El juego en el nivel inicial conserva las características generales que señalamos al comienzo de este apartado, fundamentalmente el de la conciencia de los jugadores de que están jugando. Es decir que son los propios niños los que nos marcan las diferencias entre lo que para ellos es juego de lo que no lo es. (p. 17)

En este sentido, el proceso de aprendizaje del niño se encuentra en un estado permanente de interacción social, dentro y fuera de la escuela, su aprendizaje se da en los momentos más diversos de su vida cotidiana, donde se destaca la presencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las TIC. , que están más o menos integrados en la vida de la población infantil. Ante esta perspectiva, las prácticas pedagógicas que están vinculadas a las TIC deben tener una doble misión: el aprendizaje lúdico y la inclusión digital efectiva de sus hijos, respetando naturalmente los conocimientos previos de cada alumno.

Es un hecho indiscutible que la inserción de las TIC en la Educación, bien planificada y ejecutada por la mediación crítica del docente, promueve momentos de intensa satisfacción en los estudiantes, pues, tal como lo señala Moreno (2006):

Las TIC no pueden desvincularse del desarrollo de los aprendizajes en la educación inicial pues es indudable la atracción experimentada por los niños y niñas ante la tecnología, lo colorido, el audio y video de los proyectos multimedia infantiles, a tal efecto, plantear el aspecto lúdico y usar las TIC para el desarrollo de la lecto-escritura, el primer encuentro con las letras, sonidos de las mismas, así como el desenvolvimiento motriz a través del aprendizaje condicionado, conductista, por ensayo y error - en un principio, y posteriormente por interacción con los demás niños y niñas, es una realidad no susceptible de ser desechada a priori. (p. 8)

Así, según la propuesta de este artículo, la enseñanza aprendizaje en la educación inicial debe tener un carácter lúdico, que puede desarrollarse como un juego que permite una exploración y en consecuencia un aprendizaje. Porque en el acto de jugar, los niños tienen una rica interacción con sus

compañeros, de esta manera amplían gradualmente su vocabulario y socializan, por lo que cuando se sientan en parejas para explorar el objeto definido desde las TIC, pueden hacer sus conexiones con su realidad.

Ante esta perspectiva, se observa que la presencia de las TIC, como objeto de aprendizaje es un recurso pedagógico considerado legítimo en las prácticas educativas de la sociedad contemporánea, pero se ve que también se cuestiona su lugar en la planificación y realización de la actividad de evaluación. El docente, debido a que este objeto o conjunto de objetos a veces está más allá de los recursos gráficos atractivos para los niños, tiene que expresar un contenido reflexivo que proporcione un peso significativo para el proceso de adquisición de conocimientos. Por ello, la selección de un objeto TIC debe hacerse en función del contexto técnico y pedagógico en el que se utilizará y del plan de trabajo del docente que haya sido establecido, de tal manera que la presencia de las TIC sea parte de un proceso donde se integren las diferentes informaciones, siendo la planificación determinante para su logro. Esta propuesta se ajusta armónicamente con uno de los objetivos fundamentales de la Educación Inicial Venezuela, que establece el: “Propiciar un ambiente que permita a los niños y las niñas el reconocimiento y uso de las tecnologías de acuerdo con su contexto” (p. 15).

En este sentido, las prácticas pedagógicas que se aplican con la presencia de objetos de aprendizaje vinculados a las TIC, en la Educación Inicial, deben pasar por tres grandes criterios de uso: (a) lúdico; (b) contenidos vinculados a los ejes rectores de la Educación Inicial y (c) tener en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes para proponer nuevos significados.

Además de estos criterios, el docente de Educación Inicial debe ser consciente de que al adoptar el uso de objetos de aprendizaje vinculados a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC'S), también está estableciendo la posibilidad de la inclusión digital de muchos de sus estudiantes, sin los cuales el estudiante pudiera correr el riesgo de quedar al margen de la sociedad contemporánea.

Consideraciones finales

Dado lo anterior, se puede concluir que las políticas públicas educativas para el subsistema de Educación Inicial, aún es un proceso en construcción, percibido por la falta de material disponible por parte del Ministerio del Poder Popular para Educación, lo que obliga al docente a adaptarse al material disponible para otros niveles.

También se puede inferir que el uso de las TIC en el ámbito pedagógico de la Educación Inicial, más que una realidad de conexión con el mundo contemporáneo, refleja la clara intención de sumar aprendizajes a los supuestos de la presencia de lo lúdico que este nivel educativo requiere y la conciencia crítica del profesor para elegir y evaluar objetos de aprendizaje.

En cuanto a los niños, por los efectos de exploración y curiosidad les son propios, una iniciativa como la que acá se comparte, podrá conducir a un máximo grado de implicación y alegría, que será confirmando por el espíritu lúdico que encierran estas actividades.

Finalmente, es necesario considerar que la dirección de la escuela y el equipo pedagógico, pudieran establecer el uso sistemático de las TIC en su vida diaria, tanto a través de los programas que como políticas públicas sean establecidas, como en probables alianzas con empresas u organizaciones privadas que dispongan o provean software educativo.

Nota:

[1] Dailiri Daisys Fernández Sotillo, (Tucupita, 1975), Profesora en Educación Preescolar. UPEL-IMPM.; Magister Scientiarum Tecnología Educativa. UNEFA; Doctorales en Ciencias de la Educación UPEL – IMPM. **EXPERIENCIA LABORAL:** Directora Centro de Educación Bolivariano “Miguel Otero Silva”; Coordinadora Pedagógica de Educación Inicial. Unidad Educativa Bolivariana “Br. José Gabriel Lanza; Facilitadora de Lengua y Comunicación en la UNEFA; Tutora del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. UPEL-IMPM. Tucupita; Tutora Instituto Pedagógico Experimental Libertador. UPEL – Maturín.

Referencias

- León, Verónica y Pacheco, Marcos. (2014). *Desarrollo evolutivo de las tic en la educación en Venezuela. Revista Científica Electrónica de Ciencias Gerenciales*, núm. 28 (año 10) 7-27
- Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial* de la República Bolivariana de Venezuela. N° 5929 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Malajovich, Ana. (2008). *Recorridos Didácticos en la Educación Inicial*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano. Caracas: Dirección General de Currículo.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). Subsistema de Educación Inicial Bolivariana. Currículo y Orientaciones Metodológicas. Caracas: Dirección General de Educación Inicial.
- Moreno, María Elena. (2006). *Las TIC y el desarrollo del aprendizaje en educación inicial. REDHECS, Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. Edición 1, año 1, 2006. Universidad Rafael Belloso Chacín.

La educación universitaria en pandemia Covid-19: una mirada reflexiva desde lo socio productivo

Mardelis M. V Marcano Carrión^[1]

Universidad Pedagógica Experimental Libertador – IMPM
Tucupita, Estado Delta Amacuro
<https://orcid.org/0000-0001-7024-5706>
mmardelis1976@gmail.com

Recepción: 15- 10-2020

Aprobación:26- 11 -2020

Resumen

El propósito de este artículo es presentar una reflexión documental de la educación universitaria en pandemia Covid-19 desde el ámbito socio productivo, a la luz de sus aciertos y sus consecuencias en el globo terráqueo, ésta cavilación nos permite enriquecer conocimientos de cómo actuar y aprender a superar vicisitudes. En este mismo orden de ideas, se procura analizar las realidades actuales en la educación universitaria como entorno formador de destrezas y habilidades para poseer una creatividad y engranarse con lo socio productivo, aprendiendo así a convivir en tiempos de pandemia.

Palabras clave: Pandemia; coronavirus; socio productivo; universidad

University education in the Covid-19 pandemic: a reflective look from the socio-productive

Abstract

The purpose of this article is to present a documentary reflection of university education in the Covid-19 pandemic from the socio-productive sphere, in light of its successes and its consequences on the globe, this brooding allows us to enrich knowledge of how to act and learn to overcome vicissitudes. In this same order of ideas, an attempt is made to analyze current realities in university education as a setting for skills and abilities in order to possess creativity and engage with the productive partner, thus learning to coexist in times of pandemic.

Keywords: Pandemic; coronavirus; productive partner; university

Introducción

El artículo presente en cuestión, está orientado a una mirada reflexiva desde lo socio productivo, un tema que reviste gran impacto a nivel mundial en la actualidad y posee una relación simbiótica entre el contexto universitario y la pandemia. Preston (1999) expuso: “Antes del año 2020, muchos científicos advirtieron sobre la posible aparición de un virus que podría generar una pandemia” (p.2), que tuviera consecuencias mundiales devastadoras.

Actualmente nuestro planeta atraviesa una fuerte crisis en la propagación del Corona virus - 19, (Covid-19), estamos enfrentando una crisis que afecta lo económico, lo social, político, que a su vez exige una transformación en todos los aspectos, vivimos en una constante incertidumbre; esto genera un cambio de paradigma que sugiere desarrollar nuevas estrategias que nos ayuden a fortalecer los conocimientos a través de las tecnologías de última generación, llámese: Chat, videos, foros, e-mails, whatsapp, entre otros.

En este artículo, la autora se responsabiliza en hilvanar informaciones científicas desde una mirada crítica a partir de la aparición del Covid-19, se traza una reflexión tomando en consideración los diversos artículos de científicos que han hurgado y experimentado en el ámbito de pandemias, tomando en cuenta que nuestra población mundial no está excepto de sufrir contagios ahora y en el futuro, es por ello que se debe internalizar y aplicar el uso correcto de la prevención y tratar de utilizar más las redes sociales para mantener una comunicación efectiva.

En este mismo orden de ideas, se pretende cavilar información desde la universidad con el sector socio productivo en tiempos de pandemia, ya que su función primordial es llevar a la praxis los conocimientos profesionales acerca de los procesos de bienes y servicios, que tengan a bien solucionar problemas a futuro con respecto a manutenciones tecnológicas, científicas, técnicas y productivas, en este sentido se requiere climatizar a los estudiantes en los procesos actuales a través de contenidos programáticos y estrategias didácticas entrelazadas a con la dinámica profesional, dando como resultado un profesional dinámico, cooperativo e innovador que busca mejorar las formas de trabajo para satisfacer su vida social y laboral.

En este contexto, Acuña (2020) expresa:

El interés por el tema de la vinculación entre la universidad y el sector socio productivo surge de la apreciación de la diferencia de roles que ambas entidades cumplen en los países industrializados, respecto a los que realizan en los países de menor desarrollo lo que guarda relación con la desigualdad que entre ambos grupos de naciones existe en cuanto al desarrollo económico y de la ciencia y la tecnología. (p. 2)

En el mismo sentido, la autora Acuña sostiene que los países de menor desarrollo, con retraso respecto de los países industriales, se han visto obligados a tomar medidas tendientes a reforzar su sistema científico-tecnológico. Es así como se pretende promover la vinculación entre la universidad y el sector socio productivo, con objeto de prepararse para responder a los desafíos de la sociedad moderna y sobre todo, para estar en condiciones de integrarse a la globalización de la economía mundial (Acuña, 1990).

De igual manera, se aborda el desigual desarrollo científico-tecnológico que determina, en gran magnitud, la capacidad competitiva de los países, en la medida que contribuye a elevar la productividad de la mano de obra y del capital. También, la creación y asimilación de conocimientos, se han constituido en la base de la competencia, como afirma Porter, (1990, citado por Acuña, 1990) “las empresas logran ventajas competitivas, mediante la utilización de innovaciones tecnológicas aunadas a nuevos métodos de producción” (p. 20).

En base a esto, la universidad debe hacer frente a la pandemia, desarrollando sistemas comunicacionales eficientes, así como organizar a los estudiantes a través de las redes sociales por medio de centros manejados con internet, apoyar a través de la investigación la innovación de proyectos, solicitar recursos al gobierno para fortalecer los espacios universitarios para que sean dignos de egresar excelentes estudiantes.

La universidad ante la pandemia

Para iniciar este artículo, es necesario e imperioso ir a la episteme del significado de la palabra pandemia, el cual resulta del griego todo, pueblo, expresión que significa reunión de todo un pueblo. Según el diccionario Larousse (2006), “es la afectación de una enfermedad de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa” (p. 759). Esta esencia etimológica es necesaria perfeccionarla con estudios derivados de algunas definiciones que se citan a continuación:

1. *Pandemia es la propagación mundial de una nueva enfermedad.* Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2010).
2. *Pandemia es una epidemia que afecta a la vez a gran número de individuos en una amplia zona geográfica.* Diccionario esencial de las ciencias (2000, p. 750).

Las definiciones descritas anteriormente, evidencian la existencia de acuerdo a la teoría que la pandemia se esparce a la velocidad del rayo, perjudicando miles de personas sin distingo de clase social, raza o color. Los obstáculos son diversos entre ellos se mencionan:

- a) Docentes universitarios con poca pericia en materia tecnológica.
- b) Conexiones electrónicas débiles.
- c) Confinamiento parcial.
- d) Empresas cerradas total y/o parcialmente.

El Coronavirus (Covid-19) paralizó en cierto modo al mundo, ralentizó la actividad humana. Es así como lo expone: (Plá, 2020), en su título de artículo: *La escuela en tiempo de pandemia* expresa “La pandemia producida por coronavirus, al cerrar universidades como espacios físicos, canceló su lado creativo; es decir, sus potencialidades liberadoras. Lo que quedó es parte de su función reguladora: certificar y crear ciclos etarios. Aquí claramente el autor Plá expresa que se debe abandonar y/o abortar todo modo de pensar reduccionista y abrir nuevas vertientes para la adquisición de conocimientos.

Nos obliga radicalmente a permanecer aislados, nos obliga a cambiar el ritmo de establecer

grupos, nos obliga a conectarnos virtualmente, ésta pandemia Covid-19 no sólo ha generado fallecimiento de miles de personas, ha generado dolor, además sus consecuencias han sido severas, dejando más pobreza con el cierre de empresas, más desigualdad social, ha propiciado desunión en todos los ámbitos, pero también ha mostrado que existe un profundo compromiso laboral en los docentes universitarios, quienes han tenido que romper barreras tradicionales para incursionar en nuevos retos académicos.

Ahora bien, desde ésta óptica se vislumbra que las universidades deben dar solución y respuesta a las necesidades de formar profesionales capaces de solucionar problemas inesperados y que actualmente es un reto rescatar el desarrollo sostenible en lo económico, cultural, ambiental del planeta en el que se habita.

En este mismo orden de ideas la educación universitaria ha dado un giro de 360° en lo que a información y vivencia de pandemia se refiere, si realiza una visión retrospectiva en diferentes universidades se revela que las videoconferencias para transmitir las clases virtuales ha superado el 90%, aun cuando los estudiantes no poseen internet, procuran las maneras de conectarse con tal de no perder el periodo académico.

Experiencias actuales con respecto a la pandemia

Actualmente las universidades en el contexto global, han sufrido un gran impacto, con respecto a la pandemia Covid-19, sin embargo han unido esfuerzos acelerando transformaciones a priori para hacer frente a tal situación y no dejar acéfalo el arduo trabajo de preparación profesional, tal es el caso que de las universidades que se mencionan a continuación. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Experiencias educativas en tiempos de pandemia

UNIVERSIDAD	EXPERIENCIA
Universidad Nacional del Nordeste Argentina. Delfina Veiravé, (2020)	Existe continuidad pedagógica bajo la modalidad virtual, con el fin de garantizar el derecho a la educación, han tenido que asumir la contención académica y humana de los estudiantes internacionales, han tenido que repatriar estudiantes”.
Universidad Federal de Minas Gerais Brasil. Sandra Goulart (2020)	No han dejado de laborar, todas las actividades presenciales de investigación y de extensión el 95% de las investigaciones en Brasil están volcadas a la solución sanitaria. También, han estado volcadas al trabajo informativo y de comunicación sobre los protocolos recomendados y las investigaciones para la comunidad en general.
Universidad La Habana, Cuba Miriam Nicado (2020)	“La Universidad de la Habana ha sido la protagonista en el modelaje matemático, en el mapeo de riesgo para las comunidades. Se ha trabajado con el sector biomédico y las comisiones de carrera han trabajado con las mallas curriculares”. Tienen propuesta de tres etapas: una post epidemia para atemperar las mallas curriculares, otra para dar cierre al curso 2019-2020 y otra de 16 semanas más para desarrollar el curso 2020-2021.
Universidad Nacional de Córdoba Argentina Hugo Juri (2020)	Laboran bajo la modalidad educación virtual que se ha aprendido de manera tan inesperada nos ha hecho avanzar a una necesidad indispensable del siglo XXI”, Prevé una mezcla de virtual y semi presencial por bastante tiempo.
Universidad Nacional Experimental Nacional de la	Actualmente se encuentran laborando bajo la modalidad virtual y semi presencial manteniendo las normas de bioseguridad, resguardando la

Fuerza Armada Nacional Bolivariana Venezuela M/G Angiolillo Pascualino (2020)	salud de los estudiantes y del cuerpo docente, administrativo y apoyo ambiental, han sustituido las prácticas profesionales por trabajo especial de grado enfocándolos a investigaciones innovadoras.
--	---

Fuente: Elaborado por la autora, con datos tomados de “¿Cómo las universidades garantizan la continuidad pedagógica y planifican el futuro? aportes emergentes del primer foro de rectores ante la pandemia del covid-19”. IESALC.UNESCO, 2020.

En el cuadro, se puede observar que cada una de las universidades tiene su propio esquema y metodología de trabajo, sin embargo tienen un mismo fin que es garantizar la prosecución de cada uno de sus estudiantes, manteniendo el derecho a una educación continua, con excelencia académica, para egresar profesionales capaces de resolver problemas ante vicisitudes que se puedan presentar en la universidad de la vida.

La universidad y las posibilidades socioproductivas en época pandémica

La universidad como centro de investigación, tiene como objetivo la integración de la teoría y la práctica en momentos concretos de un proceso dialéctico de reflexión, ilustración y lucha, llevado a cabo por los grupos para lograr su emancipación y transformar la realidad de su entorno” (Porter, 1990, p.4). Lo que se busca es que cumpla una función mediadora entre lo teórico y lo práctico, que oriente a proposiciones verdaderas, que a través de la discusión se logren conclusiones y, en consecuencia a decisiones prudentes, guiadas por la racionalidad de los argumentos que hablan en forma de tal o cual línea de acción. El proceso de ilustración de las técnicas de aprendizaje del grupo dirigido a desarrollar el conocimiento acerca de las prácticas que se consideran y de las condiciones en que las mismas tienen lugar.

Por lo tanto, en estos momentos dado que investigar se adquiere investigando una nueva dimensión se anexa ahora, la pandemia causada por el coronavirus (Covid-19), según la Organización Mundial de la Salud (1919), la define como: “Una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causada de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el síndrome respiratorio agudo severo” (p. 9), de alto contagio, que está causando muertos en grandes proporciones a nivel mundial.

Ante esta devastadora pandemia causada por el coronavirus, es necesario replantearse nuevas posibilidades socio productivas desde la universidad mediante “la toma de decisiones para intervenir con una visión innovadora, en sus funciones de docencia, investigación, de manera sustancial en la extensión y producción, para dar respuestas oportunas y eficientes a la sociedad como un todo” (Valdez y Graterol, 2016, p.88). En este sentido el docente en su práctica pedagógica debería tener presente el por qué y para qué se va a formar a un ser humano en cualquier momento histórico.

Para esto hay que insistir como lo plantea Acuña (2020); “el momento actual exige al sector socio productivo latinoamericano desarrollar capacidades de innovación que le permitan competir en el mercado global, apoyado en una productividad creciente, derivada de un sistema científico y tecnológico fuerte y en constante desarrollo” (p. 2). Ante esta realidad, y limitado para invertir en investigación y desarrollo, el sector productivo se ve en la necesidad de recurrir a fuentes confiables de conocimientos, que den respuestas a sus problemas actuales y futuros, entre los cuales resulta de

primera importancia la productividad del trabajo y del capital, en la medida que corresponden a los determinantes principales del nivel de vida de la población en el largo plazo (Porter 1990, p. 6).

Reflexiones de la pandemia COVID-19 en la universidad desde el sector socioproductivo

Actualmente, vivimos en constante atterramiento por no contagiarnos de covid-19, sin embargo al pasar los meses se ha tenido que aprender a convivir con el mortal virus covid-19, todos los sectores educativos, personal de salud tanto públicos como privados, personal de seguridad, las fuerzas armadas, los trabajadores agropecuarios y de servicios esenciales, y los productores rurales, en línea con ciudadanos de diversos rubros, despliegan sus conocimientos y sus denodados esfuerzos en el frente de batalla. Resulta esencial repasar nuestro pasado para entender este presente.

Al respecto, expresa Blanco (2020): La crisis sacude con mayor intensidad a los sectores socio productivo, potencialmente de mayor dinamismo tecnológico y, por lo tanto, profundizará los problemas estructurales de las economías de la región” (p. 1). La dificultad financiera producto de la pandemia ha generado el cierre total y/o parcial de las actividades socio productivas a nivel mundial. De lo antes descrito se diserta que se deben readecuar las políticas necesarias para fortalecer las áreas productivas, ya que con la crisis existe la posibilidad de minimizar a su máxima expresión la economía en general. Por su parte Castro (2009) menciona:

El uso de nuevas tecnologías se presenta como una necesidad de las industrias nacionales para sobrevivir, ya que una consecuencia directa de la creciente globalización de la economía mundial y de la rápida apertura de los mercados es la fuerte presión para las empresas de cada nación de lograr los niveles de calidad y de competitividad exigidos. (p. 23)

De acuerdo a los estudios, el 90% de las compañías, llámese públicas o privadas han registrado altas caídas en su per cápita y poseen dificultad para mantener sus actividades diarias, debido a los problemas para poder asistir o cumplir con su jornada laboral, además del gran problema como es el financiamiento para el capital de trabajo.

En el mes de marzo del año 2020, se han empleado medidas gubernamentales para el apoyo al sector socio productivo, aplicando medidas que ayuden a mitigar su productividad, los pormenores se expresan en la ampliación de los plazos de pagos en cuanto a los créditos solicitados, apoyo a las grandes empresas del sector socio productivo afectadas gravemente. Bárcenas (2020) expresa “la crisis generará cambios al interior de las empresas y en la organización de las cadenas productivas. Las nuevas tecnologías serán clave en el modelo de funcionamiento de las empresas”(p. 4).

En este sentido, Bárcena (2020) afirma: “La búsqueda de mayor productividad y eficiencia tiene que avanzar hacia una transformación sostenible e inclusiva. Las políticas industriales activas serán esenciales para evitar que la crisis lleve al cierre de empresas, pérdida de empleos y costos para el medioambiente” (p. 8).

Ambas citas de Bárcenas expresan que las nuevas tecnologías, serán la clave fundamental para el desarrollo del país, las industrias deben buscar aumentar la resiliencia en la productividad diversificando así sus estrategias para minimizar su vulnerabilidad. En este mismo orden de ideas se

discierne que la ruptura de proveedores socio productivos internacionales en confinamiento genera oportunidades para los proveedores locales y regionales.

En el último año las diferentes modalidades colaborativas del sector socio productivo y las universidades se han articulado, en proporciones no previstas con respecto al coronavirus. Es innegable que entre las fuerzas que han incitado a la unión, se halla por un lado la necesidad de aumentar sus actividades económicas y por otro las universidades se ven.

La vinculación de la universidad en el sector socio productivo cobra importancia, si a ésta mágica necesidad se le inserta la productividad comercial y la tendencia en línea para realizar parte de sus procesos, se estaría hablando de una buena planificación del proceso de desarrollo, lo que generaría un impacto en ambos sectores. Esta simbiosis denota cambios globales a nivel mundial.

Asimismo, Sanabria y otros (2015) expresan; “se comprende que para el desarrollo económico debe existir una vinculación estrecha entre el sector productivo y los medios académicos, aunque su realización práctica resulte compleja.” (p. 5). Es de acotar ésta frase entre cuarentena y producción no hay contradicción, porque la producción no se puede detener radicalmente, en este momento coyuntural la universidad en el sector socio productivo busca una transformación para que ésta producción sea más razonable y sobre todo resilientes a las dificultades actuales y futuras, grandes líderes en estudios científicos.

Bonn Global Landscapes Forum (GLF. 2020) en un artículo publicado, señala que la alimentación en tiempos de crisis, en la revista los bosques en la noticia: ... se hace un llamado a todos los entes gubernamentales y sobre todo a las universidades a repensar el sistema socio productivo el cual actualmente agota la naturaleza con secuelas graves para la salud del planeta y las personas. Los métodos agrícolas y de producción conforman primordialmente las causas de destrucción de hábitat natural según estudios actuales, con ello se acrecienta la extinción de la biodiversidad, en ésta última se sustenta la diversidad agrícola, el riesgo de fluctuaciones medioambientales que proporcionan la transmisión de enfermedades como la propagación del Covid-19.

Actualmente la universidad debe trabajar para atenuar, minimizar y/o erradicar las consecuencias de la propagación del coronavirus, tomando como iniciativa la realización de un diagnóstico orientado a cambiar los pensum de estudios de manera que incorporen nuevas cátedras y asignaturas, además de sistemas en línea que promuevan incrementar la eficiencia y eficacia en la productividad en tiempos de crisis identificando puntos de escape y áreas principales |de oportunidad, aplicando el estudio de matriz fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Con esta inicial propuesta de revisión, rectificación y creación, se encargará de medir a través de sistemas computarizados un nuevo modelo que permita en tiempo real verificar el funcionamiento de los resultados obtenidos diariamente. Este nuevo modelo mejorará los procesos socio productivo aumentado la productividad, ganando así en eficiencia y eficacia.

De lo anterior descrito, se pudiera estar hablando de una preparación para enfrentar la situación de excepcionalidad producto de los acontecimientos provocados por la propagación del covid-19 y reducir el impacto económico de sus nefastas consecuencias. Entonces, queda por delante el desafío de erradicar la pandemia y salir con buen pie y fortalecidos desaprendiendo para aprender todos

juntos, con semejanzas y diferencias pero juntos, es la única manera de salir de las ruinas e iluminar el camino de ésta oscuridad en la cual está sumergida el mundo. Es la gran enseñanza que deja esta lucha constante con el enemigo invisible.

El Estado, debe ser responsable y garante de reprogramar y replanificar los modelos de desarrollo. Así, se hará inevitable recrear nuevas alianzas productivas. Recomponer la relación con el sector productor de alimentos, el campo, con los ingenieros en el sector tecnológico, con los científicos. Las organizaciones sociales dedican tiempo y no ahorran sacrificio en pos de cooperar con los sectores más vulnerables y humildes, con un amor y esmero admirables.

Las universidades venezolanas en su mayoría han implementado clases a distancia en las carreras humanistas, con respecto a las correspondientes al sector salud, llámese: Medicina, Odontología, Bioanálisis, entre otras han sido suspendidas. En este sentido es importante mencionar la triste realidad que han sufrido algunas universidades como la Universidad de Oriente (UDO), ha sido víctima del hampa en varias de sus sedes y en reiteradas oportunidades, así lo expreso Lima (2020): “la casa de estudio ha sido víctima de constantes visitas por parte de los delincuentes, quienes han causado destrozos para llevarse los pocos objetos de valor que quedan en el lugar” (p. 2).

Se evidencia claramente la desidia de los entes gubernamentales en cuanto seguridad, además del vandalismo ocasionado por personas inescrupulosas que juegan al fracaso de estudiantes que tienen ganas de emprender un mejor por venir a través de nuevos conocimientos, triste realidad. En el estado Delta Amacuro las universidades en su mayoría se han regido por las alocuciones del Presidente venezolano Maduro Nicolás (2020) quien expresó: Venezuela mantendrá las clases a distancia hasta por lo menos enero de 2021. De igual manera el Ministro para el Poder Popular para la Educación Universitaria, Trompiz(2020),hace un llamado a todas las universidades a dar las clases en línea o en pequeños grupos para las prácticas, utilizando las normas de bioseguridad. “80% de las universidades retomaron clases a distancia, y el Ministro estimó que 90% de las universidades están viendo clases a distancia para evitar focos y contagios de la enfermedad Pandemia Covid-19. A modo de hacer un análisis a este segmento se infiere que el método a distancia en Venezuela presenta múltiples fallas, como la falta de Internet en muchos hogares venezolanos, ocasionando esto a deserción, repitencia y desmotivación universitaria.

Reflexiones finales

Hoy bajo nuevas perspectivas, se encuentran muchas investigaciones de la pandemia Covid-19, sin embargo desde inicios del año 2020, todas las personas se encuentran en una incertidumbre a esperas de una vacuna para erradicar o minimizar tal enfermedad.

Los cambios de paradigmas han obligado a los diferentes gobiernos de países desarrollados y subdesarrollados a invertir recursos monetarios en tecnologías, por lo que la educación universitaria en lo socio productivo, se ha visto afectada en gran magnitud al igual que el resto de la educación a nivel mundial. Puesto que somos docentes universitarios, corresponde emprender una reconstrucción de nuestra propia historia vivida por la actual pandemia, sustentada en cambios estructurales que apunten a mallas curriculares actualizadas.

Cabe destacar que la educación universitaria en su rol investigador engloba diversas áreas dentro

y fuera del contexto educativo ya que se involucra en la hermosa triada: universidad, hogar, comunidad, formando así profesionales comprometidos con valores humanistas en la búsqueda de soluciones necesarias que requiere el contexto actual. Queda explícito que se debe tomar conciencia y mientras no certifiquen la vacuna, se tiene que aprender a vivir con esta terrible pandemia, utilizando las normas de bioseguridad: distanciamiento social, uso de mascarillas y/o tapabocas, lavado frecuente de cara – manos, uso de guantes. En este mismo contexto la universidad en su vinculación con lo socio productivo debe incrementar estrategias de aproximación a la sociedad, al entorno comunitario de manera que se entrelacen más en su día a día, tomando así un rol necesario para coadyuvar a la solución del actual problema incorporando sistemas científicos, tecnológicos enmarcados en el escenario de pandemia, de este modo habrá una innovación partiendo de que debe existir una educación semi presencial aprendiendo a vivir y convivir el mortal virus Covid-19.

La erradicación de éste virus, nos lleva a una visión prospectiva con nuevos desafíos, tal vez es el principio de un nuevo mundo, más humanitario, comprensivo. En este marco se debe replanificar en función de luchar contra la pobreza, poner fin al hambre, emprender una articulación desde la universidad con cambios en los contenidos programáticos apuntando a salvaguardar la educación pública en crecimiento de un modelo económico sostenido y sustentable. Parte de este contexto valora la vinculación de la universidad desde lo socio productivo en cuanto a prácticas se refiere desde una óptica donde el interés social e individual se enlazan para alcanzar las necesidades de la comunidad en el que se desarrollan actividades laborales como la del cuerpo profesoral, de acuerdo con su misión, visión y objetivos.

Desde la universidad en lo socio productivo uno de los resultados que se plantean es proponer herramientas de transformación social que permitan atravesar las barreras de la misma, construir proyectos, propuestas basadas en experiencias para egresar profesionales capaces de enfrentarse sin miedo al mercado laboral, construir nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, producción de conocimiento crítico y de la incorporación de las demandas y necesidades populares como contenidos de trabajo dentro y fuera de la casa de estudios universitarios.

Nota:

^[1] **Mardelis María Vanessa Marcano Carrión.** Estudió en la Universidad Nueva Esparta. Técnico Superior Universitario en Computación. 1999. I.M.P.M – UPEL. Profesor en Educación Especial Especialidad en Dificultad del Aprendizaje. I.M.P.M – UPEL. Especialista en Gerencia Educacional. I.M.P.M – UPEL. Magister en Gerencia Educacional. Año 2014. En la actualidad cursando Doctorado en Ciencias de la Educación I.M.P.M – UPEL. Experiencia laboral: Coordinadora del Centro Bolivariano de Informática y Telemática Parque Tucupita II Zona Educativa Estado Delta Amacuro. 2003. Jefe de División de Informática Zona Educativa 2004. Jefe de División Académica UNEFA, Delta Amacuro desde 2011-2017. Actualmente Docente UNEFA, Núcleo Delta Amacuro.

Referencias

- Acuña Patricia (1990). *Vinculación Universidad Sector Productivo*. Revista de la Educación Superior Número 87. México
- Bárcena A. (2020). *Sector socio productivo y la universidad*. Recuperado en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/impactos-la-pandemia-sectores-productivos>
- Blanco, C. (2020). *Sector socio productivo y la universidad*.
- Bonn Global Landscapes Forum (GLF) (2020). *La alimentación en tiempos de crisis*.

- Castro M. (2000). *Vinculación universidad-sector Productivo. Hacia un modelo innovador para el Desarrollo tecnológico*. Maracay-Venezuela
- Diccionario de la lengua Española de la Real Academia Española. Edición impresa: ISBN 978- 84-239-5.
- Diccionario esencial de las ciencias (2000). Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Físicas y Naturales Real Academia de Ciencias Exactas. Ed. Espasa, 2000
- IESALC.UNESCO (2020). *¿Cómo las universidades garantizan la continuidad pedagógica y planifican el futuro? aportes emergentes del primer foro de rectores ante la pandemia del covid-19*. Liderazgo activo: toman la palabra las rectoras y los rectores. Entrevista, 29 Mayo, 2020
- Recuperado en: <https://www.iesalc.unesco.org/2020/05/29/como-las-universidades-garantizan-la-continuidad-pedagogica-y-planifican-el-futuro-aportes-emergentes-del-primer-foro-de-rectores-ante-la-pandemia-del-covid-19/>
- Lima, M. (2020). *Delincuentes han desmantelado casi en su totalidad la sede de la UDO en Bolívar*. Entrevista Diario Tal Cual. Publicado mayo 13, 2020. Recuperado en: <https://talcualdigital.com/delincuentes-han-desmantelado-casi-en-su-totalidad-la-sede-de-la-udo-en-bolivar/>
- Maduro, Nicolás (2020). *Venezuela suspende las clases presenciales por el resto del año*. Recuperado en: <https://www.france24.com/es/20200914-venezuela-suspende-clases-presenciales-2020-pandemia-covid-19>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). Brote de enfermedad por coronavirus (covid- 19). Recuperado en: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=EAIaIQobChMI0Ynh17K57QIVxZ2GCh0tiwBBEAAAYASAAEgIpJ_D_BwE
- Porter M.E., (1990). *¿Dónde radica la ventaja competitiva de las naciones?*. En: President and Fellows Conference. Harvard, Harvard College, 1990.
- Plá. S. (2020) *La escuela en tiempo de pandemia*. Artículo. (2020)
- Preston, R. (1995). *El Cambio de Poder*. Barcelona, España: Editorial Plaza y Jánés. The Hot Zone
- Sanabria, P. E., Morales, M. E., y Ortiz-Riaga C. (2015). *Interacción universidad y entorno: marco para el emprendimiento*. Educación y Educadores, 18(1), 111-134. doi:10.5294/edu.2015.18.1.7
- Trompiz, C. (2020). *83 % de los trabajadores, docentes y estudiantes universitarios cuentan con las capacidades de conectividad*. Agencia Universitaria de Noticias, 18 de Septiembre de 2020. Recuperado en: <https://agenciauniversitaria.com/2020/09/18/trompiz-83-de-la-poblacion-universitaria-cuenta-con-conexion-de-internet-para-desarrollar-clases-online/>
- Valdez, R. y Graterol, R. (2016). *Relación Universidad - Estado - Sector Productivo. Una visión estratégica de sus actores para la Venezuela del siglo XXI*. CIENCIAMATRIA. Año IV. Vol. IV. N°7. Julio - Diciembre 2018. Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM).

La comunicación efectiva para la educación online en tiempos de pandemia

Ronald José Cedeño^[1]

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Tucupita- Venezuela
<https://orcid.org/0000-0001-9403-564X>
cedenoronald903@mail.com

Recepción: 22- 10-2020

Aprobación: 26- 11 -2020

Resumen

La pandemia del Covid-19, ha causado desequilibrio en todos los estratos de la sociedad, salud, economía, educación por igual, lo que ha motivado al autor a desarrollar esta producción intelectual a fines de realizar una contribución al proceso de enseñanza- aprendizaje llevado a cabo por el académico y el estudiante desde sus hogares. La finalidad del artículo es aportar un grano de arena en lo referente a la comunicación efectiva fuera de las aulas en el proceso enseñanza en línea, tomando en consideración aportes de información en las canales de internet como fuente de información fidedignas de la web. El camino metodológico a seguir por el investigador se basó en la revisión documental. Las vertientes del artículo está conformada en primer término: de la formación bajo la modalidad presencial la modalidad de distancia de forma virtual. En segundo término, la comunicación eficaz en la educación en tiempos de pandemia y en tercer término, las herramientas tecnológicas y su uso en la educación en tiempos de pandemia.

Palabras clave: Comunicación efectiva; educación Online

Effective communication for online education in times of pandemic

Abstract

The Covid-19 pandemic, has caused imbalance in all strata of society, health, economy, education alike, which has motivated the author to develop this intellectual production in order to make a contribution to the teaching-learning process carried out by the academic and the student from their homes. The purpose of the article is to contribute a grain of sand regarding effective communication outside the classroom in the online teaching process, taking into consideration contributions of information in the Internet channels as a reliable source of information on the web. The methodological path to be followed by the researcher was based on documentary review. The aspects of the article are made up in the first place: from the training under the presential modality to the distance modality in a virtual way. In second term, the effective communication in education in times of pandemic and in third term, the technological tools and their use in education in times of pandemic.

Keywords: Effective communication; online education

Introducción

Con la llegada de la pandemia causada por el Coronavirus Covid-19 en inicios del siglo XXI, los docente y los estudiante han visto no solo los estragos que ha hecho en la salud sino también en el contexto educativo en todos sus estratos, lo que ha generado que las universidades busquen estrategias para proporcionar el desarrollo de enseñanza-aprendizaje tanto para el académico como para el estudiante; situación que generado como consecuencia dificultades a ambos actores, considerando que si existen múltiples factores que afectan la comunicación en los espacios preparados para la realización de esta actividad como son las escuelas y universidades ahora la situación es más difícil hacerlo desde la casa, desde la virtualidad, por lo que es necesario la búsqueda de una comunicación efectiva para una formación fluida.

No obstante, para el académico y el estudiante que está acostumbrado a una educación presencial, no ha resulta fácil el cambio de modalidad online de estudio provocada por la pandemia que estamos viviendo actualmente como es el Covid-19 a pesar de que la era de la tecnología está avanzada con sus margen de error existente. Ahora bien, la educación es un proceso social, en la que de manera individual y colectiva se persigue la reproducción de conocimientos, transmisión y formación de nuevos profesionales para la sociedad correspondiendo a los cuatros pilares que rige la educación actual como son aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos y aprende a ser.

Visto de esta forma para que la educación resulte de manera eficiente en esta nueva modalidad online o de virtualidad, es necesario en primer lugar que los docentes y estudiante manejen las herramientas tecnológicas y en segundo lugar y no menos importante los medios idóneos para que la misma resulte eficaz.

De la formación bajo la modalidad presencial la modalidad de distancia (virtual)

En los momentos actuales la globalización ha traído un sinfín de situaciones en el contexto político, económico, tecnológico y educativo entre otros que han resultados positivos para la sociedad, sin embargo es de resaltar que a finales del año 2019, hemos entrado a un periodo histórico concreto con es la aparición de la pandemia del Covid-19 que igualmente ha incidido de forma negativa en los ámbitos antes mencionado. En el caso específico de la educación su presencia ha sido de adversidad debido a que ha causado un revés de ciento ochenta grados en el cambio de la modalidad de estudio por lo que el académico y el estudiante han tenido que adaptarse a la *nueva normalidad*, por ende debe transformar esta realidad.

En esa búsqueda de conocimiento por parte del ser humano ha generado con el tiempo la necesidad de buscar nuevas formar de abordar como educar y llevar esos saberes al estudiante por ello, la universidad y el académico debe formular estrategias para llevar todo ese caudal de saberes al estudiante y que puedan comprenderla. En función de lo anteriormente expresado, Basabe (2007) hace referencia que “muchas han sido las teorías, metodologías y formas de educar para lograr aprendizajes, cada uno adecuado a los contextos histórico-sociales” (pp.13-14).

En este contexto discursivo es imperativo señalar la situación específica de los académicos/estudiantes que hacen vida en las universidades en una modalidad presencial y que con

la llegada de la universidad en casa de manera On line o virtual ha repercutido de forma negativa quizás por la falta de preparación de ambos actores para la formación a distancia como son las herramientas y la comunicación efectiva para llevar a cabo esta labor del proceso de enseñanza-aprendizaje. En razón a lo mencionado la educación con modalidad presencial es definida por la Universidad Nacional Abierta (2006) como: “relación directa entre el docente y los estudiantes a través de procesos preestablecidos, es la modalidad predominante en nuestro sistema educativo” (p.47). Por lo tanto, el académico en primer lugar considerar las herramientas de la educación a distancia y en segundo lugar, ajustarla a las exigencias para el avance de las actividades educativas fuera del ámbito institucional para su implementación.

En alusión sobre la educación a distancia Ramos (2001) citando a Moore (2001) la define como: “el aprendizaje planificado en un sitio alternativo al convencional que requiere, técnicas para diseñar cursos y administrar la instrucción. La comunicación se realiza a través de tecnologías y la organización habilita procesos para garantizar el logro de metas” (p.5). Este tipo de modalidad es bastante utilizado en los post-grados y en menor grado en el pre-grado; siendo este último la más afectada por su modalidad presencial netamente.

Antes la *nueva normalidad* presente, la educación en época de pandemia y futura post-pandemia las universidades, el académico y el estudiante, que están habituado a la reciprocidad e intercambio de saberes directo y dentro de las instituciones educativas, han de desarrollar alternativas para la comprensión del proceso enseñanza-aprendizaje sea eficaz desplegando actividades desde la “educación en casa” principalmente a través de medios tecnológicos. Es menester destacar el hecho que esta “educación en casa” no sustituye al docente sino que es un trabajo de la triada universidad, académico y estudiante a diferencia de la modalidad a distancia que se apoya con el uso de recursos de instrucción más que del académico. Tal como lo refiere Sucre (2019):

La modalidad de educación a distancia se basa en el desarrollo de actividades de aprendizaje ejecutadas externas al recinto institucional, sin la obligatoriedad de generar espacios para producir comunicación directa y permanente entre el estudiante y el docente. Por ello se caracteriza, en que se apoya en el uso de recursos de instrucción que sustituyen la presencia del profesor y cuyo contenido de aprendizaje, es delineado con una organización particular que lo hace susceptible de ser aprendido a distancia. (p. 42)

La autora refleja, las características de una educación netamente a distancia sin embargo, para el objetivo del artículo este persigue extraer algunos elementos/herramientas que sean útiles a esta *nueva normalidad* en educación en tiempos de pandemia. Otro término que merece conceptualizarse por guardar relación con la investigación es la educación virtual que según Martínez (s/f) citando a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) afirma:

Los entornos de aprendizaje que constituyen una forma totalmente nueva, en relación con la tecnología educativa... que posee una capacidad de comunicación integrada. Son una innovación relativamente reciente y fruto de la convergencia de las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones que se han intensificado durante los últimos diez años. Dichos entornos, tienen como condición dos elementos claves: la interacción y la comunicación. (p.1)

Aunado a todo lo mencionado, se puede agregar el hecho que la educación virtual requiere la reciprocidad entre el académico y el estudiante siendo el primero el principal actor para propiciar el intercambio y resulta fundamental que el mismo posea habilidades y destrezas comunicativas que contribuyan al logro del proceso enseñanza-aprendizaje. En este mismo orden Martínez (s/f) afirma; “el docente que participa en la modalidad virtual, la adquisición de capacidades comunicativas es una competencia específica indispensable, que resultan fundamental y que se considera estar directamente ligada con la capacidad de logros educativos” (p.2). Es de señalar que esta es una modalidad diferente al compararla con la presencial implica interacción entre el académico y el estudiante con el apoyo tecnológico y un ambiente fuera del aula. Para finalizar, para la cristalización de tales premisas, el autor se ancla en primer lugar, en la comunicación efectiva y en las herramientas tecnológicas.

La comunicación eficaz en la educación en tiempos de pandemia

La comunicación como proceso importante en relaciones del ser humano es también primordialmente necesaria en el contexto de educación, la misma debe ser efectiva para que la interacción recíproca del académico y el estudiante sea eficaz; lo que supone que ambos deban considerar las herramientas y el uso necesario de estrategias para lograr lo planteado. Silva (2007) citando a Galindo (2005) “el concepto de comunicación en su origen está relacionado con interacción e influencia mutua. Este concepto nos lleva a comprender la comunicación como un proceso dinámico, que influye en el comportamiento de quienes se encuentre inmersos en el proceso” (p.15). Lo anteriormente manifestado por la autora indica que existe un punto neural entre la comunicación y el proceso educativo es decir, que ambos términos pueden ser considerados como inseparables. En función de lo expresado Silva (2017) expresa: “la comunicación educativa debe procurar la interacción, asimilación de contenidos, contextualización del mensaje, que genere individuos” (p.16), con competencias dialécticas.

En el ámbito educativo la comunicación es piedra angular y base de la misma, por ello, el académico debe contrarrestar las barreras entre él y el estudiante para obtener resultados satisfactorio, desde esta expectativa, el académico y el estudiante de las universidades manejan de mayor y menor grado las herramientas de comunicación y tecnología actual, sin embargo, con los cambios generados a nivel educativo por la pandemia y la premura de llevar la educación desde casa la misma ha generado falla en cuanto a la comunicación efectiva y el docente pueda llegar al alumno en cuantos a los contenidos a estudiar.

Al respecto Nasta (s/f) acota:

La eficacia del profesor está relacionada con su capacidad para conducir a los alumnos al logro de los propósitos del plan de estudios, de la asignatura que imparte y de las propias intenciones educativas que el docente se plantea. El estilo de enseñanza está vinculado a los comportamientos docentes asociados al rendimiento académico de los alumnos. (p.4)

Para lograr esta interacción académico-estudiante debe existir una serie de condiciones en la que entra en juego el proceso de comunicación como elemento central dentro del proceso enseñanza aprendizaje. En este mismo orden el mismo autor citando a la UNESCO (2002) afirma, “se considera una comunicación eficiente aquella que sirve a sus fines: la distribución de información y

la interacción entre docentes y alumnos. Respecto a las cuales, debe contemplarse procesos en tiempo y forma” (p.7). Lo señalado por los autores perfila, que para lograr que el proceso de aprendizaje resulte óptimo el académico debe poseer una capacidad comunicativa idónea, es decir que la comunicación es la vía esencial para que de forma eficaz el académico transmita el conocimiento y el estudiante aprenda; siendo preciso complementar que en el campo educativo la comunicación ofrece múltiples alternativas para llevar a cabo ese proceso.

En este apartado, resulta necesario indicar las condiciones necesarias para el desarrollo de una comunicación eficaz: en tal sentido, Nesta (s/f) citando a García (2001):

Es condición necesaria desarrollar materiales de aprendizaje a través de los cuales el alumno pueda llevar a cabo un aprendizaje autorregulado. Para lograrlo el material debe ser lo suficientemente explicativo, claro, con contenidos relevantes y acordes a los objetivos del curso. De esta forma se establece la base para una comunicación eficiente a lo largo de un curso. Además la entrega de los materiales debe hacerse en tiempo para que el alumno pueda consultarlos conforme al cronograma del curso y a su propia planeación de estudio, para coadyuvar así en la autorregulación del aprendizaje. (p.8)

El mismo autor Nesta citando a García (2001), indica:

es importante establecer una estrategia comunicativa. Deben definirse con claridad las cuestiones de forma, pero sobre todo de fondo, respecto al proceso de comunicación durante el curso. La estrategia de comunicación debe informarse y negociarse con los alumnos para que todos los participantes del proceso educativo tengan presente las formas y propósitos de la comunicación en el curso. (pp. 8,9).

A la luz de lo mencionado, cuando el académico es consciente de la necesidad de establecer una comunicación eficaz con el estudiante e implementar estrategias comunicativas, en ese mismo orden favorece el proceso enseñanza- aprendizaje dentro y fuera de las instituciones educativas logrando así los objetivos de la formación.

Las herramientas tecnológicas y su uso en la educación en tiempos de pandemia

Las herramientas tecnológicas han pasado a formar parte de la educación, reconocer su relevancia ha llevado a realizar cambios en la forma de llevar la enseñanza al estudiante, convirtiéndose en una herramienta indispensable para el campo educativo con la presencia de la actual pandemia, su llegada ha potenciado el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) por ser muy ventajosa en la *nueva normalidad*, en cuanto a la formación del estudiante desde la casa, y en la que se sitúa la universidad y el académico por ser la base de la enseñanza aprendizaje en los momentos actuales. Esta idea, confluye por lo aportado por los autores Del Barrio, Castro, Ibáñez, y Borrigan (2007), dicen que el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), “es un pilar importante de los métodos de enseñanza en cualquier nivel educativo y sus ventajas están siendo comprobadas cada día, por lo que se hace

incuestionable su incorporación a los métodos de enseñanza actuales” (p.388).

De acuerdo con lo explicado por los autores cabe señalar que con la pandemia y el avance acelerado de la tecnología en el mundo globalizado ha generado algunos inconvenientes para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje no solo en el académico sino también en el estudiante por ende, en estos momentos para su implementación requiere ser re- atendida. En función de lo expresado se considera lo referido por Durán (2005):

Este hecho supone un reto para el profesor, y supone también lo que podría entenderse como una “segunda alfabetización” imprescindible para la vida cultural y social. Las TICs están posibilitando la aparición de nuevos entornos de enseñanza – aprendizaje por lo que las instituciones educativas deben afrontar el desafío de los nuevos medios, a riesgo de verse relegadas. (p. 4)

Una vez establecida las condiciones necesarias para una comunicación eficaz resulta claro que el segundo paso a seguir es instaurar el uso de las herramientas tecnológicas, en contraste con lo expuesto Nesta (s/f) expone; “se requiere además, aprovechar al máximo de las tecnologías de información y comunicación de las que se dispone y seguir procesos que permitan el logro de los objetivos educativos deseados” (p.9). Resulta evidente que uso de las herramientas tecnológicas permite al académico utilizar todos los recursos disponibles a fin lograr durante el proceso de enseñanza donde el estudiante participe, comparta experiencias y reflexione, favoreciendo y enriqueciendo los encuentros a distancia de manera virtual. Sumado a lo anterior, los autores Castro, Guzmán y Casado (2007) establecen “los tres grandes sistemas de información y comunicación que conforman las TICs y que resultan de igual forma positiva para la educación; el video, la informática y las telecomunicaciones que unidas con un solo fin son herramientas valiosas para la materialización del conocimiento” (p.220), que adquirirá el educando.

Esta gama de medios que conforman la TICs, ofrecen al docente la posibilidad de crear espacios interactivos entre él y el estudiante para la construcción de saberes, resultando en muchas ventajas como la motivación, la reflexión, el aporte de ideas entre otros; evidenciando que el académico al apoyarse en las TICs, por lo que, es necesario considerar las TICs que tienen impacto en la educación, según Kustcher y St. Pierre (2001), son las siguientes:

- a) Las computadoras y los periféricos que manejan, utilizan, almacenan información digital (velocidad, potencia, sonido, una variedad de colores, video, unidad de CD-ROM, calculadora, cámara digital, impresora a color, scanner).
- b) Información digital (programas de aplicación y programas que muestran o administran la información: programa de aplicación didáctica, página WEB, base de datos, programa de aplicación de procesamiento de palabras, hoja electrónica de cálculo).
- c) Comunicación digital (mensajería electrónica, “charla”, foros electrónicos, novedades electrónicas, telecopiador, teleconferencia, audio y videoconferencia). (p.31).

Pues, lo anterior facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus educandos permitiendo emular la interacción de ambos actores que tiene lugar en los ambientes educativos físicos como son las instituciones establecidas para la actividad de aprendizaje.

Conclusiones

El año 2019 siempre será recordado como un año en el que se inició la pandemia del Covid-19 y que afectó de manera mundial a la sociedad en todos sus ámbitos, en especial la educación, generando un cambio en la forma de llevar a cabo el proceso educativo, por ello resultó necesario implementar alternativas para continuar el proceso educativo desde la virtualidad. Por ende resulta de gran importancia que el académico haga usos de la comunicación efectiva, reconociendo ciertos aspectos como: la importancia de la interacción entre profesor y alumnos en el aula como clave del proceso educativo; por otro lado un factor a reflexionar son las herramientas utilizadas en el campo virtual o educación a distancia, además de las TICs, todos componentes esenciales para el logro de la enseñanza y el éxito de la educación.

Todo ellos, engranados y en conjunto brindaran un enlace para la transformación y desarrollo de la educación, son condiciones inseparables por ello, es necesario que el académico reflexione a fin de generar un impacto en el proceso-enseñanza aprendizaje en la educación del siglo XXI, resultando sin lugar a duda, un camino viable para llegar al estudiante sacando así el mayor provecho posible y seguir avanzando en la sociedad en la que nos ha tocado vivir.

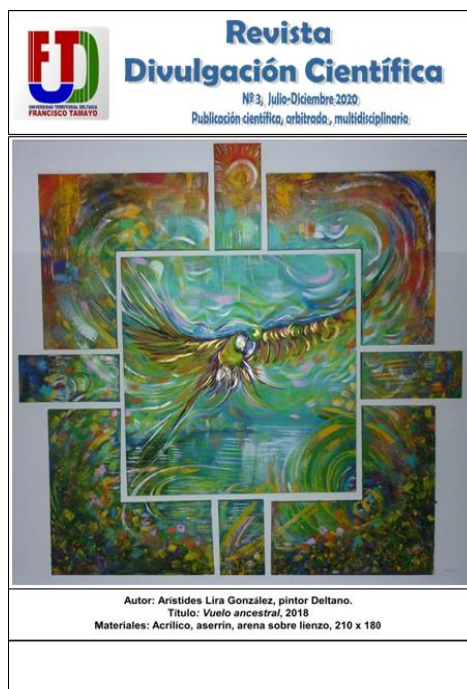
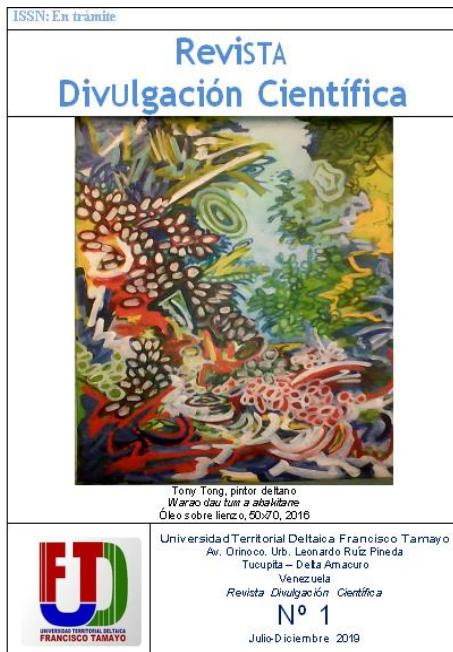
Luego de la exhaustiva investigación documental para el autor del artículo existe una gran necesidad de gestión por parte de las entidades educativas, no solo respecto a las herramientas/estrategias a utilizar por el académico sino también en su preparación, lo que fomentará que la comunicación sea efectiva y el aprendizaje recibido por el estudiante sea óptimo al establecerse de forma correcta la interacción docente-estudiante.

Referencias

- Basabe, F. (2007). *Educación a Distancia en el nivel superior*. Trillas: México. Disponible en: <http://www.lasallep.edu.mx/revistas/index.php/huella/article/viewFile/336/309>. [Consulta 2020, Agosto 25]
- Castro, S; Guzmán, B; Casado, D. (2007). *Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje*. Revista de Educación Laurus, vol. 13, núm. 23, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102311>) [consulta 2020, Agosto 25]
- Del Barrio, C. Castro, A , Ibáñez, A y Borraran, A.(2009). *El proceso de comunicación en la enseñanza. Red de revista científica de América Latina, el caribe, España y Portugal*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832321042> [consulta 2020, Agosto 15]
- Duran, A. (2005). *El uso de las nuevas tecnologías en los centros educativos: realidad o ficción*. En: Congreso Internacional Virtual y Presencial sobre el Profesorado ante el Reto de las Nuevas Tecnologías en la Sociedad del Conocimiento. Universidad de Granada.
- Kustcher N., y St. Pierre A. (2001). *Pedagogía e Internet Aprovechamiento de las Nuevas Tecnologías*. Editorial Trilla México DF.
- Martínez, N. (s/f), *Habilidades y estrategias docentes para comunicación afectiva y efectiva en los procesos de aprendizaje en ambientes virtuales*. Ponencia virtual

- Nasta, Laura(s/f) *Comunicación efectiva e interacción con alcance educativo. Habilidades clave para la enseñanza en línea* <https://sites.google.com/site/ambientesdeaprendizajem/modulo-3/comunicacion-efectiva-e-interaccion-con-alcance-educativo>
- Ramos, Z. (2001). *Curso Introductorio a la Educación a Distancia*. Mimeografiado Caracas: Universidad Nacional Abierta.
- Silva, L. (2017) *La comunicación efectiva como herramienta áulica*. Revista de opinión (FCSHOPINA). Disponible en: <http://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/fenopina/article/view/194>. [Consulta 2020, Agosto 25]
- Sucre, L. (2019) *La gestión del conocimiento en los contextos de la educación universitaria a distancia en Venezuela, desde la vivencia de los académicos*. Tesis doctoral publicada, Universidad Pedagógica Experimental Libertador Instituto de Mejoramiento Profesional Del Magisterio. Venezuela.
- Universidad Nacional Abierta (2006). *Efectividad en el manejo de estrategias y recursos para la instrucción*. 6 ed.

Publicaciones Anteriores



Revista Divulgación Científica
Nº 1, julio-diciembre 2019

Vilma J. López Sequea

Hacia una formación de género en el espacio universitario
Towards a gender training in the university space

Jesús Natividad Fuentes Sandoval

Clima organizacional y formación laboral en el INCES Delta Amacuro
Organizational climate and job training at INCES Delta Amacuro

Aleida Coromoto Montes Rodríguez

Quehacer pedagógico del docente en la educación universitaria venezolana
Pedagogical work of the teacher in Venezuelan university education

Pedro Rivas Morales

La universidad territorial deltaica y el pueblo Warao: un encuentro de saberes con buen pensar/yakera aobonobu
The deltaic territorial university and the Warao people: a meeting of knowledge with Good thinking / yakera aobonobu

Zully Vianney Rodríguez de Vásquez

La investigación científica en enfermería: una visión actual desde la educación universitaria
Scientific research in nursing: a current view from university education

Ingrid Mata

Las habilidades sociales y el éxito del docente con función directiva
Social skills and the success of the directive teacher

Luz Antoima

Perspectiva integral del tratamiento de la dislexia en la educación primaria
Comprehensive perspective of the treatment of dyslexia in primary education

Nérída Trillo

Educación y perspectivas para la formación ciudadana
Education and perspectives for citizen training

Jesús Isidro Romero

Universidad y sindicalismo: una crítica razonable
University and trade unionism: a reasonable criticism

Yubisleida Rodríguez Zapata

Formación en enfermería para el cuidado de la mujer en la etapa Postparto
Nursing training for the care of women in the stage postpartum

Evelia Mejías

La enseñanza literaria en la educación universitaria
Literary teaching in university education

José Antonio Cedeño González

Una mirada ontológica de la formación del docente universitario de educación física en Venezuela

An ontological view of university teacher training of physical education in Venezuela

Jesús Francisco Hernández Coello

Apreciaciones sobre el proyecto socioproductivo en el Programa Nacional de Formación en Agroalimentación en la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Appreciations on the socio-productive project in the National Program of Training in Agri-Food at the Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Luisa García David

Síntesis histórica: del Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, a la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo, 1989 – 2014

Historical synthesis: from the Dr. Delfín Mendoza University Institute of Technology, to the Francisco Tamayo Territorial Deltaica University, 1989 - 2014

Segundo Rodríguez

Cultura de paz: visión fenomenológica para la promoción de valores en la escuela primaria
Culture of peace: phenomenological vision for the promotion of values in primary school

Antonia Zenaida Matthews

Educación sexual y políticas públicas en Venezuela

Sex education and public policies in Venezuela

Luisa García David

RESEÑA: Marques, Ramiro. (2008). Profesores muy motivados: un liderazgo positivo promueve el bienestar docente

REVIEW: Marques, Ramiro. (2008). Highly motivated teachers: positive leadership promotes teacher well-being

Revista Divulgación Científica
Nº 2, enero-junio 2020

Abrahán Sifontes Hernández

Formación permanente del profesional universitario en la gestión del riesgo de desastres, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Permanent training of university professionals in disaster risk management, from the Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Ángel Dellán

La gestión escolar para la eficacia en las escuelas rurales del estado Delta Amacuro

School management for efficiency in rural schools in the Delta Amacuro state

Yolanda Alfonzo

Comunicación: herramienta clave en el clima organizacional de las instituciones educativas

Communication: key tool in the organizational climate of educational institutions

Amilkar Núñez

Las brigadas ambientales en la educación universitaria

Environmental brigades in university education

Noraida Rondón

Vivencias de los docentes de enfermería durante el proceso de enseñanza en las prácticas clínicas del Programa Nacional de Formación en enfermería Integral Comunitaria, de la Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo

Experiences of nursing teachers during the teaching process in the clinical practices of the National Training Program in Comprehensive Community Nursing, of the Francisco Tamayo Territorial Deltaica University

Dorka González Narváez

Práctica de una enfermera: el paciente encarcelado

Nurse's Practice: The Imprisoned Patient

Rosa Mujica

Prácticas educativas y formación de la sexualidad en la población juvenil de la educación media venezolana

Educational practices and formation of sexuality in the youth population of Venezuelan secondary education

Revista Divulgación Científica
Nº 3, julio-diciembre 2020

Norelis del Valle Bompert

Las universidades territoriales: una mirada crítica a la gerencia educativa, desde la retrospectiva al sistema educativo universitario venezolano

Territorial universities: a critical look at educational management, from a retrospective view of the Venezuelan university educational system

Nalliver Rojas Moreno

Epistemologías insurgentes; irrupción gnoseológica del devenir

Insurgent epistemologies; gnoseological irruption of becoming

Milagros Lira

La gestión del conocimiento como estrategia didáctica en los programas nacionales de formación

Knowledge management as a didactic strategy in national training programs

Carmen Guzmán

Las tecnologías de información y comunicación y su impacto en las prácticas educativas de la educación primaria venezolana

Information and communication technologies and their impact on the educational practices of Venezuelan primary education

Eldris Salazar Jiménez

La importancia de la familia en la prevención de la discapacidad

The importance of the family in the prevention of disability

Yrela Josefina Rivero Jaramillo

Abordaje de la gestión social en la universidad venezolana

Approach to social management in the Venezuelan university

Juanita Linares

Perspectivas para la formación del docente investigador en la educación media general venezolana

Perspectives for the training of the researcher teacher in the Venezuelan general secondary education

Adriana del Carmen Cedeño

El ejercicio del docente y la comunicación en la educación universitaria venezolana

The exercise of the teacher and communication in Venezuelan university education

Yovinsa Trinidad Salazar Jiménez

¿Inclusión o exclusión? los ostensibles subterfugios de la integración escolar

Inclusion or exclusion? the ostensible subterfuges of school integration

Aurimar Agreda de Joubertt

Las tecnologías de información y comunicación en la educación universitaria

Information and communication technologies in university education

¿CÓMO PUBLICAR EN LA REVISTA?

Las creaciones intelectuales enviadas para publicar en la **Revista Divulgación Científica**, deben ajustarse a las siguientes normas:

1. Serán consideradas para la publicación, las creaciones intelectuales, nacionales y extranjeras, siempre que cumplan con los requisitos señalados en las presentes normas, referidos a las diversas disciplinas del conocimiento científico y a temas vinculados con la educación venezolana y extranjera.
2. **REDICI** puede publicar: artículos originales; artículos de revisión, informes técnicos, proyectos de investigación, resultados de investigaciones científicas, proyectos socio-comunitarios, proyectos socio-productivos, comunicaciones en congresos y otros eventos académicos, comunicaciones cortas, conferencias, entrevistas, cartas al editor, estados del arte, reseñas de libros, entre otros tipos de documentos que resulten síntesis de trabajos de grado de postgrado y/o trabajos de ascenso.
3. El equipo de **REDICI** recomienda que toda creación sea pre-evaluada con la aplicación <https://my.plag.esy> enviar solo cuando el riesgo de plagio indique “BAJO”
4. **REDICI**, solo recibirá trabajos inéditos, que no hayan sido enviados a otras revistas o medios, ni publicados.
5. Las creaciones recibidas serán sometidas a proceso de arbitraje que implica evaluación de contenido y de los aspectos formales, pudiéndose generar observaciones que deben ser atendidas. Integración usará arbitraje doble ciego.
6. Toda creación será sometida a revisión del uso del lenguaje, que pudiera derivar en cambios necesarios por parte del equipo de **REDICI**, siempre y cuando no impliquen modificaciones de contenido.
7. La presentación de tablas y gráficos, uso de citas de cualquier tipo, señalamiento de autores, referencias bibliográficas y electrónicas y otros aspectos similares, quedan a discreción del autor o de la autora, dando la mejor información a la audiencia, en cuanto a localización de fuentes.
8. La creación intelectual será presentada según los siguientes criterios:
 - a) Encabezamiento, para incluir un título de hasta doce palabras, nombre del autor o los autores (hasta 2), filiación laboral-institucional y dirección electrónica.
 - b) Resumen, será presentado en español e inglés, en un máximo de 150 palabras, para expresar propósito de la creación, método o procedimiento utilizado, aspectos desarrollados en la creación, resultados y conclusiones relevantes. Incluir un máximo de cinco palabras clave.
 - c) Introducción, para reflejar el origen del tema, antecedentes de investigación, objetivo, importancia del trabajo, descripción del contenido.
 - d) Desarrollo, que el autor o la autora dividirá en un mínimo de tres subtítulos.
 - e) Conclusiones, para destacar los aportes e inquietudes de la creación.

- f) Referencias, según la elección de autor; referenciar exclusivamente fuentes citadas en la creación.
 - g) Las identificaciones **Introducción, Desarrollo y Conclusiones**, no siempre tienen que escribirse. Ello es criterio de autor.
 - h) En el contenido de la creación deben citarse (directa o indirectamente) un mínimo de doce (12) autores.
9. Pueden utilizarse notas al final de la creación, antes de las Referencias, en letra tamaño 10, usando la aplicación de superíndice, no la herramienta de "Referencias".
 10. En gráficos, imágenes y cuadros debe indicarse la fuente.
 11. De acuerdo con las características de la creación intelectual, su longitud puede variar entre 12 y 25 páginas a espacio sencillo en times new roman con tres por lado. Excepcionalmente, el Consejo Editorial considerará extensiones mayores.
 12. Las creaciones se enviarán a través del correo electrónico: redici.utd@gmail.com, en formato editable.
 13. En el correo debe indicarse el porcentaje de plagio, tomado de <https://my.plag.es>
 14. Luego de las Referencias, es obligatorio incluir el resumen curricular del autor(es), que tendrá un mínimo de seis líneas y un máximo de 10, así como el código ORCID, que puede obtener en: <https://orcid.org/>
 15. El hecho que una creación intelectual se publique en **REDICI**, no implica que el equipo editorial comparta el contenido.

ACERCA DE LA REVISTA

Alcance

REDICI es una publicación científica de la Universidad Territorial Deltaica “Francisco Tamayo” (Venezuela), dedicada a publicar volúmenes semestrales, con creaciones originales en español, donde se comparten conocimientos sobre las distintas disciplinas del conocimiento científico y temas y experiencias innovadoras relacionadas con la educación, de Venezuela y el mundo.

REDICI, también publica números especiales, conformados por contribuciones recibidos a través de convocatorias libres, sobre temas particulares sugeridos, bien por el Consejo Editorial, bien por la comunidad científica.

Política antiplagio

REDICI es estricta con el tema del plagio. El Consejo Editorial se reserva el derecho de rechazar un manuscrito con contenido de plagio. En los casos denunciados, previa comprobación, **REDICI** cancelará la publicación. La revista suministra a quienes tienen responsabilidad de arbitraje, el enlace <https://my.plag.es> que es una herramienta totalmente gratuita para detectar plagios y recomienda su uso por parte de quienes aspiren publicar.

Política de acceso abierto

El contenido de **REDICI** es de libre acceso y totalmente gratuito, que se distribuye con licencia *Creative Commons*, que permite al usuario copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente sus contenidos, siempre y cuando se cite la autoría.

Política de derecho de autor

Quienes envíen creaciones intelectuales a **REDICI**, aceptan los siguientes términos:

1. Cuando una creación intelectual es arbitrada favorablemente para su publicación, el autor cede a **REDICI** los derechos de reproducción y distribución de su creación intelectual.
2. Los autores/as conservarán sus correspondientes derechos de autor y autorizan a la revista el derecho de primera publicación de su creación intelectual.
3. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su creación a través de archivos institucionales, repositorios, bibliotecas digitales, o en su web personal

Política de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico identificados en **REDICI**, se utilizarán para los fines establecidos y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines

Normas para los árbitros

El arbitraje es realizado por prestigiosos expertos multidisciplinarios del conocimiento que garantizan la evaluación objetiva, transparente e imparcial de los trabajos científicos, garantizando la calidad y pertinencia de los mismos.

Los criterios de evaluación a considerar por los árbitros, son los siguientes:

- 1. Título:** El título refleja claramente el contenido
- 2. Resumen:** Una representación concisa del artículo
- 3. Palabras clave:** Adecuadas al artículo
- 4. Introducción:** Una descripción del tema central y de los objetivos del trabajo
- 5. Estructura y organización del artículo:** estructurado y organizado
- 6. Capacidad argumental:** El texto está bien argumentado
- 7. Redacción:** Respetan las normas de redacción para autores de la revista
- 8. Metodología:** Los métodos empleados están claramente descritos y es la más apropiados para alcanzar los objetivos
- 9. Citas y riqueza en referencias:** Aceptable y actualizada
- 10. Resultados:** Adecuados y coherentes
- 11.- Tablas, gráficos y figuras:** Muestran la información necesaria
- 12. Discusión:** Relevancia de aspectos importantes de los resultados
- 13. Conclusiones:** Representación lógica del trabajo basadas en la discusión de los resultados
- 14. Extensión de artículo:** Cumple con calidad e información relevante
- 15. Originalidad:** Texto novedoso y original
- 16. Pertinencia:** Aporta al conocimiento científico y el tema es adecuado para la revista
- 17. Calidad:** calidad para ser publicado

Evaluada los trabajos, los árbitros emiten un veredicto de publicación, a saber:

- Aprobado sin cambios
- Con observaciones sustanciales, para volver ser arbitrado
- Aprobado con sugerencias
- Rechazado, excluida la posibilidad de publicación

El veredicto señala las recomendaciones o los aspectos que se pueden mejorar para asegurar la calidad del artículo.



Revista Divulgación Científica
Universidad Territorial Deltaica Francisco Tamayo
Hoja de resultados del arbitraje

Artículo:

Criterios de evaluación	Apreciaciones
1.- Título: - El título refleja claramente el contenido - Incluye información de lo que trata el artículo - Su longitud es apropiada	
2.- Resumen: - Es una representación concisa del artículo - Tiene el formato adecuado - Presenta los métodos, resultados y conclusiones - La extensión es apropiada (máximo 250 palabras)	
3.- Palabras clave: - Son adecuadas al artículo - Añadiría alguna que fuese relevante	
4.- Introducción: - Presenta una descripción del tema central - Establece claramente los objetivos del trabajo	
5.- Estructura y organización del artículo: - El artículo está bien estructurado y organizado	
6.- Capacidad argumental: - El texto está bien argumentado	
7.- Redacción: - El texto está bien redactado - Se respetan las normas de redacción para autores de la revista	
8.- Metodología: - Los métodos empleados están claramente descritos - La metodología utilizada es la más apropiados para alcanzar los objetivos	
9.- Citas y referencias sustantivas: - La bibliografía o referencias es aceptable y está actualizada - Existe ausencias importantes en la bibliografía o referencias	
10.- Resultados: - Son presentados de manera adecuada y coherente - Describe detalladamente las tablas y figuras	
11.- Tablas, gráficos y figuras: - Son todas necesarias o duplican la información presentada en el texto o en las figuras - Están demasiado recargadas de información - Las nominaciones o títulos tienen buena descripción de ellas y se puntualiza la fuente y las notas como lo exige la revista	
12.- Discusión: - Es relevante toda la discusión - Existe aspectos importantes de los resultados que no son discutidos - Se repite información de la sección de resultados – - Se hacen afirmaciones no sustentadas por datos u otros autores	
13.- Conclusiones: - Representan conclusiones lógicas del trabajo basadas en la discusión o son una repetición de los resultados	
14.- Bibliografía o Referencias Consultadas - Existe correspondencia entre las referencias citadas en el texto y esta sección	
15.- Extensión de artículo: - Puede éste ser acortado sin perder calidad o información relevante - No cumple con la extensión exigida por la revista	
16. Originalidad: - Es un texto novedoso y original	
17.- Pertinencia: - Representa el artículo un aporte al conocimiento científico - Es el tema adecuado para la revista	
18.- Calidad: - En general, el estilo del artículo de publicación tiene calidad para ser publicado - Pudiera mejorarse la redacción	

Veredicto: El artículo de publicación es: • Aprobado sin cambios • Con observaciones sustanciales, para volver ser arbitrado • Aprobado con sugerencias • Rechazado Explique qué aspectos fueron más importantes para tomar su decisión:	
RECOMENDACIONES: Señalar los aspectos que se pueden mejorar para asegurar la calidad del artículo.	

Fecha de Recepción:	
Fecha de Evaluación:	